TOMO 161 — Montevideo, Sábado 17 de Noviembre de 1945 — Núm. 11730

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

1

Decreto. Se autoriza la utilización de unos servicios profesionales de Contadores, que asesorarán a la Dirección de Industrias respecto a utilización, en porcentaje, de materias primas.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Noviembre 9 de 1945.—Número 2288|939.

Visto: que según se desprende de las reiteradas manifestaciones de la Dirección de Industrias, los servicios de contralor de aplicación de materias primas se hallan seriamente resentidos por la carencia de personal idóneo y especializado, que pueda realizar en los libros de contabilidad de las fábricas sometidas a contralor los estudios necesarios para discriminar los respectivos porcentajes de utilización de materias primas en la elaboración de artículos de industria que gozan de protección arancelaria;

Resultando: que para la prestación de esos servicios, las firmas industriales que gozan de protección abonan la tasa correspondiente a los gastos que demanda el contralor a ejercer para verificar la correcta aplicación de la materia prima importada en régimen de franquicias;

Considerando: que cuanto más ajustado y riguroso sea el contralor de referencia más se tutela y salvaguarda el interés fiscal, evitándose posibles evasiones en el pago de aranceles establecidos;

Considerando finalmente, que agilitando el trámite de los servicios de contralor, se beneficia al propio industrial, brindándose con la debida regularidad el servicio por cuya prestación abona la tasa correspondiente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Autorízase a la Dirección de Industrias para utilizar los servicios profesionales de Contadores Públicos en la discriminación de porcentajes de utilización de materias primas en la elaboración de artículos de industria que gozan de protección arancelaria, tarea a cumplir mediante la revisión y estudio de los libros de contabilidad de los establecimientos sometidos a contralor.

Art. 2.° Los honorarios de los profesionales que se utilicen serán regulados por cada intervención, dentro de procedimientos similares a lo que, para casos análogos, son corrientes en la Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones, cuyo reglamento se adaptará para el caso.

Art. 3.° El importe de las erogaciones que el pago de esos honorarios demande será abonado con cargo a las tasas de Contralor que la Dirección de Industrias percibe y que no se encuentren afectados por las leyes presupuestales vigentes.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese e insértese. — AMEZAGA. — RAFAEL SCHIAFFINO.

2

Resolución. Se autoriza el remate de un material proveniente de la aplicación del régimen de racionamiento de caucho.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Noviembre 12 de 1945.

Vistos estos antecedentes, en los cuales la Dirección de Industrias solicita sea autorizada la venta en remate público, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24 de Marzo de 1944, de cuatro mil sesenta y ocho (4.068 cubiertas con un total de noventa mil setecientos veinte (90 720) kilogramos, debidamente clasificadas, pesadas, cortadas en sus talones y loteadas; así como de ochocientos veintinueve (829) kilogramos de cámaras rojas, y mil trescientos ochenta y cuatro (1 384) kilogramos de cámaras negras, cubiertas y cámaras las mencionadas, obtenidas en virtud de la aplicación del régimen de racionamiento de caucho en vigor y que están en condiciones de ser vendidas;

Resultando: que la misma oficina manifiesta que en los últimos remates de materiales semejantes a los de que se trata, se han pagado precios muy inferiores a los de comercialización corriente en épocas normales y que las partidas a venderse ahora son en su casi totalidad, de caucho natural, por lo cual estima que sería muy oportuno que las próximas subastas sean hechas con base de venta;

Considerando las razones expuestas por la Dirección de Industrias; y

Atento a lo que dispone el decreto del Poder Ejecutivo de 24 de Marzo de 1944,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.° Autorizar a la Dirección de Industrias para proceder a la venta, mediante remate público, del siguiente material que existe en su depósito, proveniente de la aplicación del régimen de racionamiento de caucho, en vigor: cuatro mil sesenta y cho (4.068) cubiertas con un peso total de noventa mil setecientos veinte (90.720) kilogramos, ochocientos veintinueve (829) kilogramos de cámaras rojas y mil trescientos ochenta y cuatro (1.384) kilogramos de cámaras negras.

2.° La referida venta deberá ser hecha sobre la base de los siguientes precios: quince centésimos ($ 0.15) el kilogramo para las cubiertas, y cuarenta y dos centésimos ($ 0.42) el kilogramo para las cámaras.

3.° El procedimiento para la venta de que se trata deberá ajustarse a las disposiciones del decreto de 24 de Marzo de 1944.

4.° La Dirección de Industrias dará cuenta al Ministerio de Industrias y Trabajo, en oportunidad, del resultado obtenido del remate del referido material.

5.° Comuníquese y publíquese.—AMEZAGA.—RAFAEL SCHIAFFINO.

EN VENTA LA 2a EDICION DEL TOMO 1935 DEL REGISTRO NACIONAL DE LEYES.
PRECIO $ 6.00

3

Resolución. Se dispone solicitar del Senado la venia correspondiente para destituir a un funcionario del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Noviembre 9 de 1945.—Número 163|941.

Vistos estos antecedentes relacionados con la situación del señor Miguel Fernández, Inspector del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, destacado en el Departamento de Lavalleja;

Resultando: que con fecha 26 de Marzo de 1943 el Poder Ejecutivo le aplicó al referido funcionario una suspensión de seis meses con retención de los medios sueldos correspondientes y obligación de atender sus tareas, y apercibiéndolo de que si dentro del término de tres meses a partir de la fecha de la citada resolución, no regularizaba la situación de la oficina a su cargo, solicitaría el acuerdo constitucional pertinente para proceder a su destitución: actitud, que asumiría igualmente, en caso de reincidencia por parte del referido funcionario, en omisoines o irregularidades relacionadas con el desempeño de su cometido (fojas 69 y siguientes);

Resultando: que no obstante la sanción de que fué objeto y las serias advertencias que le fueron formuladas, el funcionario de referencia ha permanecido indiferente en lo que al orden de la oficina a su cargo se refiere, y además ha reincidido en graves omisiones;

Considerando: que el señor Miguel Fernández ha evidenciado no poseer aptitudes regulares para desempeñar la función que le ha sido confiada, y que además la ha perturbado, reincidiendo en omisiones que de por sí justifican el pedido de venia para destituir (artículo 109 de la ley número 8.935, de 5 de Enero de 1933);

Considerando: que se ha llenado el requisito establecido en el artículo 57 de la Constitución de la República, dándole al funcionario la oportunidad de articular su defensa y efectuar los descargos que estimara pertinentes;

Con lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 1.er turno; y

Atento a lo preceptuado en el inciso 10 del artículo 157 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Enviar estos antecedentes, con mensaje a la Cámara de Senadores, solicitándole el acuerdo constitucional respectivo, para proceder a la destitución del Inspector del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, señor Miguel Fernández, por omisión e irregularidades en el desempeño del cargo de que es titular.

Comuníquese y publíquese. — AMEZAGA. — RAFAEL SCHIAFFINO.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

4

Mensaje. Se presenta un proyecto de ley por el que se incorporan unas partidas de sueldos y gastos al presupuesto del Consejo de Enseñanza Secundaria.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 12 de 1945.—Número 133|7|945.

A la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el grado de someter a consideración de ese Alto Cuerpo, el adjunto proyecto de ley por el que se incorporan diversas partidas de sueldos y gastos, reforzando otras, a los ítems 16.01 y 16.02 del Presupuesto General de Gastos, correspondientes al Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria.

Estas modificaciones, que son reproducción del proyecto remitido por dicho Consejo en lo pertinente, tienden a paliar los inconvenientes funcionales que como es sabido afectan la marcha del organismo desde largo tiempo atrás, como consecuencia del sostenido y paulatino acrecentamiento de sus obligaciones docentes.

El crecimiento del alumnado durante los últimos ocho años, de acuerdo con la estadística que se acompaña, justifica la provisión de veinticinco nuevos grupos en la Capital y veintisiete en el interior.

Ajustándose a un criterio de estricta economía se han fijado los montos de los distintos rubros docentes, calculándose además en relación porcentual con las actuales planillas, los servicios administrativos y los gastos indispensables para el cumplimiento mínimo de las más elementales exigencias de los nuevos servicios.

La capacidad actual de los institutos en actividad no permite contemplar el crecimiento del alumnado a producirse en el año próximo, siendo imprescindible la creación de dos nuevos institutos en la Capital. Al aumento de horas por grupos creados se agrega pequeñas dotaciones equivalentes a 68 horas semanales de clase destinadas a atender los cursos de Profesores, Agregados y Ayudantes Preparadores de Material de Enseñanza.

El criterio que informó la preparación de estas planillas ha sido el de facilitar a este instituto la posibilidad de tratar a los nuevos alumnos en un pie de igualdad con los actuales; de ello resulta que el monto total del refuerzo solicitado responde exactamente al producto de los nuevos alumnos por el costo anual actual "per cápita".

La necesidad de instalar dos nuevos liceos en la Capital y de alhajar los liceos del interior cuyos edificios se concluyen en el correr de este ejercicio, ha obligado a incluir en el presupuesto proyectado, partidas por una sola vez por un monto de $ 110.000.00 para mobiliario y material de enseñanza de sus dependencias.

La circunstancia de tratarse por el proyecto adjunto de satisfacer necesidades impostergables de la enseñanza media, que de otro modo harían crisis al iniciarse los cursos correspondientes al año 1946, permite al Poder Ejecutivo abrigar la seguridad de que ese Alto Cuerpo ha de dispensar a su estudio preferente atención.

Con prescindencia de las partidas premencionadas que tienen el carácter de "por una sola vez", las incorporaciones y refuerzos proyectados importan un aumento sobre el presupuesto vigente de $ 376.295.73.

El Poder Ejecutivo, en sesión del Consejo de Ministros, de fecha 9 de Noviembre en curso, resolvió que se sometiera a consideración de la Asamblea, el adjunto proyecto, al que el Ministro de Hacienda ha prestado la conformidad que exige el artículo 73 de la ley de Ordenamiento Financiero, en cuanto a la necesidad del gasto.

Con tal motivo renueva a esa Asamblea General las seguridades de su más alta consideración. — JUAN JOSE AMEZAGA. — DANIEL CASTELLANOS. — HECTOR ALVAREZ CINA.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc.,

DECRETAN:

Artículo 1.º Incorpóranse a los ítems 16.01 y 16.02 del Presupuesto General de Gastos, correspondientes al Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria y Liceos Departamentales, las siguientes partidas de sueldos y gastos:

ITEM 16.01

Partida		Categoría	Grado	Remuneración mensual	Partida anual
	Liceos de la Capital:				
1.01	2 Secretarios	IV	6	$ 100.00	$ 2.400.00
	2 Auxiliares	IV	3	" 70.00	" 1.680.00
	2 Auxiliares	IV	2	" 60.00	" 1.440.00
	2 Porteros	IV	2	" 60.00	" 1.440.00
	2 Vigilantes	IV	2	" 60.00	" 1.440.00
	Contaduría, Tesorería y Oficinas Centrales:				
	2 Auxiliares	IV	5	" 90.00	" 2.160.00
	4 Auxiliares	IV	4	" 80.00	" 3.840.00

Partida		Categoría	Grado	Remuneración mensual	Partida anual
	4 Auxiliares	IV	3	" 70.00	" 3.360.00
	4 Auxiliares	IV	2	" 60.00	" 2.880.00
	3 Porteros	IV	2	" 60.00	" 2.160.00
	1 Peón	IV	2	" 60.00	" 720.00
	Personal Docente:				
	1 Inspector			" 320.00	" 3.840.00
	2 Directores			" 300.00	" 7.200.00
	2 Jefes de Trabajos Prácticos			" 90.00	" 2.160.00
	4 Ayudantes Preparadores de Física, Química e Historia Natural			" 50.00	" 2.400.00
8.03	Gastos varios por una sola vez				" 30.000.00
					$ 69.120.00

ITEM 16.02

Partida		Categoría	Grado	Remuneración mensual	Partida anual
1.01	**Liceos del interior:**				
	2 Auxiliares	IV	4	$ 80.00	$ 1.920.00
	2 Auxiliares	IV	3	" 70.00	" 1.680.00
	2 Auxiliares	IV	2	" 60.00	" 1.440.00
	2 Porteros	IV	2	" 60.00	" 1.440.00
	1 Vigilante	IV	2	" 60.00	" 720.00
8.03	Gastos varios por una sola vez				" 80.000.00
					$ 87.200 00

Art. 2.º Modifícanse las siguientes partidas de sueldos y gastos de los ítems 16.01 y 16.02 del Presupuesto General de Gastos, correspondientes al expresado Consejo, en la forma que a continuación se expresa:

ITEM 16.01

Partida		Actual	Proyectado	Aumento
	Personal docente:			
1.02-01	Sueldos de Profesores y Ayudantes	$ 1.615.689.14	$ 1.780.705.24	$ 165.016.10
1.02-02	Licencias	" 93.818.64	" 103.719.60	" 9.900.96
	Grupo 1.00 — Retribución de Serv. Personales:			
1.04	Jornales	" 6.562.48	" 7.162.48	" 600.00
	Grupo 2.00 — Retribución de Serv. Personales:			
2.02	Locomoción y viáticos	" 6.480.00	" 7.344.00	" 864.00
2.08	Arrendamientos	" 33.600.00	" 39.600.00	" 6.000.00
2.09	Gastos generales de oficina	" 30.761.80	" 32.561.80	" 1.800.00
	Gastos clase "B" — Adquisición de especies. — Grupo 3.00 — Utiles y materiales de consumo y de equipamiento:			
3.03	Mobiliario y enseres diversos	" 12.159.40	" 13.259.40	" 1.200.00
3.04-01	Utiles y materiales para oficina	" 14.370.48	" 15.570.48	" 1.200.00
3.04-02	Utiles y materiales para oficina. Cont. y Tesorería	" 7.000.00	" 7.960.00	" 960.00
3.06	Material informativo, educacional y científico	" 38.318.20	" 41.198.20	" 2.880.00
3.09	Vestuario y artículos afines	" 2.200.00	" 2.440.00	" 240.00
3.10	Efectos de higiene y limpieza	" 7.596.44	" 8.316.44	" 720.00
	Grupo 5.00 — Reparaciones y modificaciones:			
5.02	De inmuebles	" 6.506.12	" 6.986.12	" 480.00
	Gastos clase "D". — Gastos imprevistos — Grupo 8.00 — Gastos varios y especiales:			
8.01	Gastos eventuales o extraordinarios	" 1.547.08	" 1.667.08	" 120.00
		$ 1.876.609.78	$ 2.068.590.84	$ 191.981.66

ITEM 16.02

Partida		Actual	Proyectado	Aumento
	Sueldos con cargos a partidas globales:			
1.02-01	Sueldos del profesorado	$ 1.197.877 20	$ 1.318.268 40	$ 120 391.20
1.02-02	Licencias	" 73.311.51	" 80.534.98	" 7 223.47
	Grupo 1.00—Retribución de servicios personales:			
1.04	Jornales	" 5 071 84	" 5 481 84	" 360 00
1.06	Honorarios	" 6.870.00	" 7.290.00	" 420.00

	Grupo 2.00 — Retribución de servicios varios:			
2.02	Locomoción y viáticos	" 9.680.00	" 10.280.00	" [illegible]
2.09	Gastos generales de oficina	" 19.181.04	" 20.381.04	" 1.2[illegible]
	Gastos clase "B". — Adquisición de especies — Grupo 3.00 — Utiles y materiales de consumo y equipamiento:			
3.03	Mobilario y enseres diversos	" 12.049.20	" 13.009.20	" 960.00
3.04	Utiles y materiales para oficina	" 13.997.84	" 15.077.84	" 1.080.00
3.06	Material informativo, educacional y científico	" 51.383.60	" 54.263.60	" 2.880.00
3.09	Vestuario y artículos afines	" 624.00	" 744.00	" 120.00
3.10	Efectos de higiene y limpieza	" 9.208.92	" 9.928.92	" 720.00
	Grupo 5.00 — Reparaciones y modificaciones:			
5.02	De inmuebles	" 13.058.56	" 14.138.56	" 1.080.00
	Gastos clase "C". — Pasividades e inversiones — Grupo 6.00 — Pasividades del Estado:			
6.04	Subsidios y contribuciones	" 15.960.00	" 16.920.00	" 960.00
		$ 1.428.273.71	$ 1.566.268.38	$ 137.994.67

RESUMEN

Incorporaciones al ítem 16.01	$ 69.120.00
Incorporaciones al ítem 16.02	" 87.200.00
Modificaciones al ítem 16.01	" 191.981.06
Modificaciones al ítem 16.02	" 137.994.67
	$ 486.295.73
Deducción partidas por una sola vez	" 110.000.00
	$ 376.295.73

Art. 3.o Comuníquese, etc.

DANIEL CASTELLANOS.
HECTOR ALVAREZ CINA.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 161 — Montevideo, Sábado 17 de Noviembre de 1945 — Núm. 11730

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A)	Edictos judiciales y avisos en general. Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras o centímetro de columna, por día .	$ 0.40
	Por más de cinco publicaciones	" 0.20
B)	Avisos matrimoniales ..	" 2.00
C)	Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente . .	" 0.20
D)	Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).	

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

(Incluye los $ 0.40 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De más de dos meses ..	" 0.50
De más de dos años	" 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS

LICITACION

Llámase a licitación pública para la venta de una casa ubicada en la calle 25 de Mayo números 518 - 20, de esta ciudad, de dos plantas, con dos salones en la inferior.

Los interesados podrán pedir más datos en esta Inspección General, calle Cuareim casi 18 de Julio; todos los días hábiles de 13 a 1? horas (los sábados de 8 a 12 horas)

Las propuestas serán recibidas el día 20 del corriente mes a las 16 horas, en el local de esta Inspección General y en el mismo acto serán abiertas ante los interesados que concurran. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — El Inspector General de Policías.

(Cuenta corriente) Nov 12-23113-v.nov.20.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932

	Hasta $ 20.000.00	$ 30.00	la página (*)
De $ 20.001.00	" " 50.000.00	" 50.00	" "
" " 50.001.00	" " 100.000.00	" 70.00	" "
" " 100.001.00	" " 200.000.00	" 100.00	" "
" " 200.001.00	" " 300.000.00	" 120.00	" "
" " 300.001.00	" " 400.000.00	" 135.00	" "
" " 400.001.00	" " 500.000.00	" 150.00	" "
" " 500.001.00	" " 1.000.000.00	" 175.00	" "
en adelante		" 200.00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública número 139

Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 139 para adquirir extintores para incendio para stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 26 de Noviembre de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945.

(Cuenta corriente) Nov.16-23162-v.nov.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública número 131

Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 131 para adquirir lanilla blanca, azul, roja para banderas, etc., requerida por Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 26 de Noviembre de 1945 a las 15 horas y 30 minutos. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945.

(Cuenta corriente) Nov.16-23163-v.nov.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública número 141

Primer llamado

Llámase a licitación pública número 141 para adquirir pan dulce, fruta glaceada, turrón, requeridos por las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 21 de Noviembre de 1945 a las 16 horas y 30 minutos. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945.

(Cuenta corriente) Nov.16-23164-v.nov.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública número 122

Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 122 para adquirir quesitos tipo Holanda, harina de maíz, Completo Puritas o similar, galletitas surtidas, alimento Toddy o similar, malta, dulce de zapallo en trozos, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de dicho Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 23 de Noviembre de 1945 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945.

(Cuenta corriente) Nov 12-23110-v.nov.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública número 3

Primer llamado

Llámase a licitación pública número 3 para adquirir desinfectante Caporit cresilato o similar, jabón amarillo, cepillos de mango para piso (sin el mango), cepillos para piso tipo guitarra, pomada amarilla para calzado, soda cristal, soda cáustica, escobillones sin mango, jabón Bon Ami o similar, papel higiénicos, escobas, líquido insecticida, ácido nítrico, cepillos de paja para ganado, paños para piso, agua Jane o similar, plumeros, estopa blanca, escurridores de goma con mango, ladrillos para limpieza, naftalina en bolillas, escobillas para W. C., con destino a stock de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en

la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 20 de Noviembre de 1945 a las 15 y 30 horas — Montevideo, Noviembre 5 de 1945.
(Cuenta corriente) Nov.8-23074-v.nov.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 136.
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 136 para adquirir mesas en pino Brasil, sillas con asiento de madera en pino Brasil, pupitres, tarimas, perchas para pared, papeleras de alambre, sillas con asiento de esterilla, carpetas de escritorio, saliveras bases esmaltadas, felpudos de coco, con destino al Centro de Oficiales de Reserva, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 23 de Noviembre de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945.
(Cuenta corriente) Nov.12-23111-v.nov.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 138
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 138 para adquirir cabo manila con destino al R. O. U. Capitán Miranda, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas se abrirán el día 21 de Noviembre de 1945 a las 15 horas — Montevideo, Noviembre 5 de 1945.
(Cuenta corriente) Nov.8-23073-v.nov.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 4
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 4 para adquirir aceite liviano (S. A. E. 20), aceite mediano (S. A. E. 30), aceite semidenso (S. A. E. 40), aceite pesado (S. A. E. 50) aceite extrapesado (S. A. E. 60), grasa copa 3, grasa copa 6, grasa negra para ejes, valvulina (S. A. E. 90), para stock de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 20 de Noviembre de 1945 a las 16 horas. — Montevideo, Noviembre 5 de 1945.
(Cuenta corriente) Nov.8-23075-v.nov.19

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 117
Quinto llamado

Llámase a licitación pública número 117 para adquirir micrómetro, juego de sondas largas, compases exteriores metálicos, compases interiores metálicos, escuadras metálicas, compás metálico graduado, compás de dos puntas para hojalatero, reglas de hierro, macetas de cobre, barra de bronce, medidor para rosca común, medidor para rosca milimétrico, gramil mediano, calibres, piedra al aceite, llaves Sthilson o similar, llaves francesas, lona número 4, lona número 5, guardacabos redondos, ollaos, con destino al R. O. U. Uruguay, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas)
Las propuestas se abrirán el día 20 de Noviembre de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Noviembre 5 de 1945.
(Cuenta corriente) Nov.8-23076-v.nov.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 1
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 1 para adquirir block número 2, número 3, número 4, libros de existencia, libros Travers, libros para trámite de expedientes libretas tapa hule, con destino a stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas)
Las propuestas se abrirán el día 19 de Noviembre de 1945 a las 16 horas. — Montevideo, Noviembre 5 de 1945.
(Cuenta corriente) Nov 8-23080-v.nov.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 137
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 137 para adquirir limas planas, limas redondas, limas triangulares, limas media caña, barretas de acero, cajas con tapones de cortacircuitos, papel endura, plomo fusible, sacabocados, carbones para motores, carbones para ventiladores, portafusibles armados completos, carbones, contactos, resorte para guinche, carbones para dínamos, carbones para bomba agua dulce, con destino al R. O. U. Capitán Miranda, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 21 de Noviembre de 1945 a las 16 horas. — Montevideo, Noviembre 5 de 1945.
(Cuenta corriente) Nov.8-23077-v.nov.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 140
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 140 para adquirir 1 máquina de sumar y restar, con destino a la Inspección General de Marina, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas)
Las propuestas se abrirán el día 19 de Noviembre de 1945 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Noviembre 5 de 1945.
(Cuenta corriente) Nov.8-23078-v.nov.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 93
Quinto llamado

Llámase a licitación pública número 93 para adquirir espuelas, cascos protectores, cantimploras, monturas, alemanas, frenos, cadenillas barbadas, entretela, cretona, satinet, cinta de hilera, lona española, pantasote, loneta número 8, loneta yerba mate número 8, media luna de bronce, media luna corozo, hormillas verba mate, hilo de cuatro cuerdas, hilo de ocho cuerdas, hilo de cáñamo, hilo negro, hilo rojo Caballito o similar, hilo negro de lustre, hebillas estañadas arrolo, hebillas de bronce arrolo, hebillas niqueladas Victoria, ganchos de bronce para rienda, cemento, chapas de bronce dados estañados, escarapelas de Artigas, remaches tubulares, requeridos por Talleres para el Reg. de Cab. 1, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 19 de Noviembre de 1945 a las 15 horas. — Montevideo Noviembre 3 de 1945.
(Cuenta corriente) Nov.7-23048-v.nov.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 101
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 101 para adquirir sillas, camas, cubiertos para pescado, servicio para pescado, tazas para café con leche, soperas de loza, botellones para agua, posacubiertos, juego de cubiertos para ensalada, platos de loza llanos y hondos, pocillos para café, vasos para vino, vasos para agua, cuchillos, cucharas, tenedores, cucharitas para café, requeridos para la Aeronáutica Naval, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 17 de Noviembre de 1945 a las 9 horas. — Montevideo, Noviembre 3 de 1945.
(Cuenta corriente) Nov.7-23049-v.nov.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 114
Quinto llamado

Llámase a licitación pública para adquirir cabos manila, cabo de esparto, requeridos por el R. O. U. Salto, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 17 de Noviembre de 1945 a las 9 horas y 30 minutos. — Montevideo, Noviembre 3 de 1945.
(Cuenta corriente) Nov.7-23051-v.nov.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 112
Quinto llamado

Llámase a licitación pública número 112 para adquirir madejas de merlín, madejas de piola de algodón, beta tejida de algodón, vaivén alquitranado, cabo alquitranado, requeridos por el R. O. U. Capitán Miranda, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 17 de Noviembre de 1945 a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 3 de 1945.
(Cuenta corriente) Nov.7-23050-v.nov.17.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera y única vez para la adquisición de materiales de ferretería, herramientas de talabartería, materiales de electricidad, equipos de soldar, máquinas y herramientas para taller mecánico y de herrería, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en este Servicio, sito en la avenida 8 de Octubre número 2840, todos los días hábiles de 13 a 18 horas, a excepción de los sábados, que es de 8 a 12 horas.
Descuento: únicamente el 1 olo de ley.
Pago: dentro de los 60 días, contra entrega de mercaderías.
Las propuestas se abrirán el 23 de Noviembre de 1945 a las 15 horas y en el mismo acto serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Noviembre 6 de 1945.
(Cuenta corriente) Nov.13-23122-v.nov.23.

SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de productos químicos y farmacéuticos.
Las propuestas se recibirán en la Dirección General, avenida 8 de Octubre esquina Mariano Moreno, el día 26 de Diciembre a las 10 y 30 horas.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Sección Adquisiciones, de 10 y 30 a 12 horas. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Nov 8-23056-v.nov.19.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez para trabajos de carpintería, con destino a la Enfermería del Grupo de Artillería N.o 5, de acuerdo con los planos, memorias, etc., y demás recaudos confeccionados al efecto, que al precio de dos pesos ($ 2.00) se encuentran a disposición de los interesados, en este Servicio, calle Juan Carlos Gómez número 1494.
Las propuestas en pliego cerrado y lacrado, serán presentadas y abiertas en esta oficina el día 19 de Noviembre de 1945 a la hora 15, labrándose el acta correspondiente. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945. — El Director - Arquitecto.
(Cuenta corriente) Nov 13-23125-v.nov.19.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la construcción de una torre de madera y cimentación en el Observatorio del Prado, Av. Suárez N.o 3747 de acuerdo con la memoria, plano, pliego de condiciones particulares confeccionados al efecto, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle Juan Carlos Gómez N.o 1494.
Las propuestas en los sellados respectivos se recibirán y abrirán en dicho Servicio, el día 20 de Noviembre corriente a la hora 15, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945 — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Nov 13-23126-v.nov.20.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez para construcción de edificios destinados a la Escuela de Armas y Servicios camino Maldonado kilómetro 14 (Montevideo), de acuerdo con los planos memorias y pliegos confeccionados al efecto que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio calle Juan Carlos Gómez número 1494 al precio de $ 40.00 (cuarenta pesos) cada recaudo.
Las propuestas en los sellados correspondientes serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados en dicho Servicio, el día 28 de Noviembre corriente a la hora 15, labrándose el acta correspondiente.
Las aclaraciones de dichos recaudos deben formularse por escrito ante esta oficina dentro del plazo del 8 al 20 de Noviembre corriente. — Montevideo, Noviembre 5 de 1945. — El Director - Arquitecto.
(Cuenta corriente) Nov.8-23055-v.nov.27.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
APLAZAMIENTO LICITACION MATERIAL ELECTRICO PARA EL PARQUE CENTRAL DEL EJERCITO.

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto aplazar la licitación expresada para el día 26 de Noviembre corriente a la hora 15. — Montevideo, Noviembre 3 de 1945. — El Director - Arquitecto.
(Cuenta corriente) Nov.7-23047-v.nov.20.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 50'31

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la confección de 693.500 formularios de diversos modelos, de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Proveeduría del Banco.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran el día 27 de Noviembre de 1945 a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodias de Escrituras (entrepiso s'calle S lis). Casa Central. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945.
(Cuenta corriente) Nov.15-23154-v nov.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Fichas impresas y separadores de cartón fibra

Llámase a licitación para la confección de 150.000 fichas especiales impresas y 11.360 separadores de cartón fibra o similar, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección "Proveeduría" del Banco. La apertura de las propuestas se realizará el día miércoles 28 del corriente a la hora 15, en presencia de los interesados que concurran al acto y en un todo de acuerdo con las exigencias de la ley de la materia. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Nov.9-23082-v.nov.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRA-VENTA

De acuerdo con lo determinado por el artículo 10 de la ley número 9.099, de 20 de Setiembre de 1933, se hace saber a las personas que más abajo se mencionan que ha transcurrido el término y se han producido las demás circunstancias que determina la citada ley para la caducidad de la promesa de compraventa celebrada con el Banco Hipotecario del Uruguay, referente a sus respectivos solares, que se detallan a continuación:

María P. de Guerra. — Solar número 33 del plano de la Sección Técnica del Banco Hipotecario del Uruguay, de Abril de 1927, ubicado en la 4.a sección judicial del Departamento de Canelones, con 10 ms. de frente al camino al "Paso de las Piedras" al Suroeste y 472 ms.2 50 dms. de superficie.

Basilia Amaro. — Solar número 19 del plano del ingeniero Carlos M. Salzar y agrimensor R. Schinca, de Abril de 1927, ubicado en Las Piedras, 4.a sección judicial del Departamento de Canelones, con 11 ms. de frente a la calle oficial de 17 ms. Superficie: 329 ms.2 45 dms.

En consecuencia, vencidos quince días de la última publicación del presente aviso habrá caducado el referido compromiso. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — Armando Aresti Hervé, Gerente General.
(Cuenta corriente) Nov.8-23064-v.nov.23.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 315

Llámase a licitación para la provisión de un equipo de Rayos X, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría, calle 25 de Agosto y Juan Carlos Gómez.

Las propuestas, en los sellados y timbres correspondientes, serán recibidas y abiertas el día 15 de Enero de 1946 a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Noviembre 15 de 1945. — El Gerente - Administrador.
(Cuenta corriente) Nov.15-23149-v.nov.17.

DIRECCION GENERAL Y DE CONTRALOR DE LA LUCHA CONTRA LA LANGOSTA
LLAMADO A LICITACION

1.o Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la adquisición urgente de 200 (doscientas) toneladas de afrecho para ser utilizado en la confección de "cebos tóxicos" en la actual campaña de lucha.

2.o Las condiciones respectivas serán entregadas a los interesados en la sede de esta Dirección General, sita en la calle Juan D. Jackson 972, durante el horario hábil de oficina.

3.o Las propuestas respectivas serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran el día diecinueve de los corrientes a las dieciséis horas. — La Comisión de Adquisiciones.
(Cuenta corriente) Nov.15-23146-v.nov.17.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de varios artículos:

Noviembre 19: hora 14, carpintería; 14 y 15, almacén; 14 y 30, bolsas de papel; 14 y 45, impresión de libretas de quinielas (segundo llamado); 15, sillones para reposo (cuarto llamado); 15 y 15, tejas Sacoman (tercer llamado); 15 y 30, artículos de electricidad Colonia S. Bois (quinto llamado).

Noviembre 26: hora 13 y 45, artículos de molino (periódica); 14, queso duro y fresco (periódica); 14 y 15, cajas de cartón (periódica); 14 y 30, artículos de vidrio (periódica); 14 y 45, cajas de cartón Lab. Dorrego (periódica).

Diciembre 24: hora 8 y 30, aceite de oliva, Cif o Fob.; 8 y 45, almacén, Cif o Fob. 9 películas radiográficas y ortocromáticas, Cif. o Fob.

Para los pliegos y propuestas respectivas dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1892 (tercer piso). — Montevideo, Noviembre 12 de 1945.
(Cuenta corriente) Nov.16-23161-v.nov.20.

INSTITUTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL URUGUAY
PROVEEDURIA GENERAL
Licitaciones públicas

Número 6853 (segundo llamado). Para los renglones número 3: bibliotecas de roble, y número 6: perchas de pared. — Apertura: el 27 del corriente mes de Noviembre a las 15 horas.

Número 6977 (primer llamado). Varios muebles metálicos. — Apertura: el 27 del corriente mes de Noviembre a las 16 horas.

Número 6854 (segundo llamado). Varios muebles metálicos. — Apertura: el día 28 del corriente mes de Noviembre a las 15 horas.

Número 6418 (primer llamado). Uniformes para el personal de Consejería. — Apertura: el día 28 del corriente mes de Noviembre a las 16 horas.

Número 6970 (primer llamado). Impresiones de Carnets de Trabajo. — Apertura: el día 28 del corriente mes de Noviembre a las 17 horas.

Las licitaciones más arriba mencionadas se efectuarán de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Proveeduría General del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, calle Dante 1851 (tercer piso), donde se podrán retirar todos los días hábiles de 13 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría General los días y horas indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — La Proveeduría General.
(Cuenta corriente) Nov 13-23117-v.nov.23.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 2293
Venta de un generador
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta, hasta el día 23 de Noviembre de 1945, un generador usado para corriente continua, 250|350 V 520|370 A., 240 r. p. m., 130 Kw., con su resistencia de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas). — Montevideo, Noviembre 10 de 1945. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Nov.14-23137-v.nov.19.

U. T. E.
LICITACION N.o 2.315
Equipos eléctricos para una usina y 5 estaciones de transformación

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el día 11 de Marzo de 1946 a las 16 horas para proveerse de: una instalación eléctrica de maniobras y control para una usina de generación y distribución; una estación elevadora 6|30 kv., una estación reductora 30|15 kv., tres equipos de estación de transformación 15|0.23 kv. y materiales varios y de repuestos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar $ 5.00. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Nov.13-23124-v.nov.23.

U. T. E.
LICITACION N.o 2308
Aisladores de porcelana

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el día 4 de Febrero de 1946 a las 10 horas para proveerse de aisladores para líneas aéreas de alta tensión: 6.500 aisladores rígidos y 3.600 aisladores de suspensión, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Noviembre 3 de 1945. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Nov.7-23044-v.nov.17.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1173

Llámase a licitación pública por segunda vez para la ampliación de un edificio en la Refinería de Petróleo de La Teja.

El pliego de condiciones puede retirarse en la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de Noviembre de 1945 a las 16 y 30 horas en la sede de la Gerencia de la A. N. C. A. P., calle 25 de Mayo número 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Nov.15-23148-v.nov.23.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

JOSE C. MONZEGLIO, uruguayo, profesor de música, domiciliado en Santa Lucía, Canelones (R. O. U.), solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de las siguientes piezas musicales: "Tu sonrisa", "Gotas de lluvia" (milongas - música), "Era tu imagen", "Chispazos", "Natita" (tango y milongas), letras de Rafael Velázquez; "Ella volvió", "San Domingo" (tango y milonga), letras de Omar Scaglia, y "Lo que me dijiste anoche" (tango), letra de Walter H. Perdomo, de las que ha depositado las copias en duplicado en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.
$4.00 Nov 16-11300-v.nov.27.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL ANGEL MANZI, uruguayo, publicista, domiciliado en la calle Cerro Largo número 1580, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra radial denominada "San Blue" y el dibujo de un boliio artístico para tocador, de lo que se declara autor, habiendo depositado en esta oficina los ejemplares en duplicado, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Nov.14-11242-v.nov.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

FRANCISCO ALFREDO GARÇAO, uruguayo, abogado, domiciliado en la calle Jackson número 1383, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del seudónimo "Garçao el Oscuro" y la obra "Basilisia", el primero en uso en sus producciones literarias y lo segundo de la que se declara autor, habiendo depositado dos ejemplares impresos en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Noviembre 6 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Nov 13-11211-v.nov.23.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"MANZANARES, S. A.", de Montevideo (Uruguay), fijando domicilio a estos efectos en la calle 25 de Mayo número 555 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un dibujo representando un símbolo del comercio y la industria, cuyo autor, don H. J. Lanza, ha cedido a los mencionados y del cual se declaran editores propietarios, habiendo depositado dos ejemplares en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Octubre 25 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Nov 12-11149-v.nov.22.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

CESAR LOPEZ MORANDI, uruguayo, periodista, domiciliado en la calle Cerrito N.o 227, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la obra titulada: "Cómo se adquiere la ciudadanía", (Compilación, de leyes, decretos y resoluciones), de lo que se declara autor, habiendo depositado en esta oficina dos ejemplares impresos, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Noviembre 5 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Nov.10-11032-v.nov.21.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

GUILLERMO P. CAMPAGNE, uruguayo, periodista, domiciliado en la calle Rivera N.o 3615, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de una publicación ilustrada denominada "La Voz" y que comprende ilustración, artículos científicos y culturales de la que se declara redactor responsable, editor y propietario, y de la que deposita dos ejemplares impresos en esta Oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Agosto 27 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Nov.9-11034 v.nov.20.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 45756. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alivert, S. A., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "CREDI-FACIL", para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 14, 17, 18 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.13-11207-v.nov.23.

ACTA N.o 45776. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — Con esta fecha el señor Francisco Alonso Adami, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "VACOLITER", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.16-11314-v.nov.27.

ACTA N.o 45777. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — Con esta fecha el señor Francisco Alonso Adami, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SPINOTUBE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.16-11315-v.nov.27.

ACTA N.o 45778. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — Con esta fecha el señor Francisco Alonso Adami, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TRINIDEX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.16-11316-v.nov.27.

ACTA N.o 45779. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — Con esta fecha el señor Francisco Alonso Adami, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DETERGEX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.26-11317-v.nov.27.

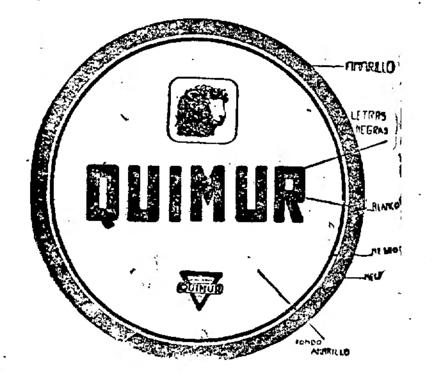
ACTA N.o 45780. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — Con esta fecha el señor Francisco Alonso Adami, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TRANSFUSO - VAC", para distinguir artículos de las clases 9 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.16-11318-v.nov.27.

ACTA N.o 45781. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — Con esta fecha el señor Francisco Alonso Adami, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DON BAXTER", para distinguir artículos de las clases 9 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.16-11319-v.nov.27.

ACTA N.o 45770. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — Con esta fecha Costanian y Maeso, de Montevideo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca "RAN-DYCK", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.16-11308-v.nov.27.

ACTA N.o 45751. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945. — Con esta fecha Miguel Angel Manzi, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "SANG BLEU", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.16-11309-v.nov.27.

ACTA N.o 45789. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — Con esta fecha "Quimur", Compañía Química Uruguaya Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.50 Nov.16-11325-v.nov.27.

ACTA N.o 45724. — Montevideo, Noviembre 3 de 1945. — Con esta fecha Castiglioni y Lucas - Calcraft, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado la renovación de la marca "OLYMPIA", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.12-11141-v.nov.22.

ACTA N.o 45721. — Montevideo, Noviembre 3 de 1945. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, en representación de Caribonum Limited, de Londres (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "RED BOX", para distinguir artículos de la clase 15 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.12-11142-v.nov.22.

ACTA N.o 45698. — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — Con esta fecha Mendaro y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "SILVER BOX", para la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov 7-10962-v.nov.17.

ACTA N.o 45686. — Montevideo, Octubre 29 de 1945. — Con esta fecha Abal Hermanos y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Nov.7-10965-v.nov.17.

ACTA N.o 45700. — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — Con esta fecha Ricardo y Rodolfo Gioscia, Montevideo, solicitan registrar la marca "Bach", para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.9-11094-v.nov.20.

ACTA N.o 45731. — Montevideo, Noviembre 6 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Myrurgia S. A., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "SEYDEL", para distinguir artículos de las clases 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.10-11085-v.nov.21.

ACTA N.o 45713 — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — Con esta fecha Gualberto Trigo y Roberto Fernández Quintana, Montevideo, solicitan registrar la marca "PALERMO", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.10-11118-v.nov.21.

ACTA N.o 45729. — Montevideo, Noviembre 6 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gamberoni S. A., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.50 Nov.10-11084-v.nov 21.

ACTA N.o 45750. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945. — Con esta fecha Sociedad Americana de Intercambio, Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 Nov 13-11208-v.nov.23.

ACTA N.o 45730. — Montevideo, Noviembre 6 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Arguay S. R. L., con domicilio en esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "ARGUAY", para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov 10-11086-v.nov.21.

ACTA N.o 45697. — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, en representación de S. A. des Mines et Fonderies de Zinc de la Vieille Montagne, de Angleur (Bélgica), ha solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 7 (blanco de cinc). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Nov.7-10946-v.nov.17.

ACTA N.o 45709. — Montevideo, Octubre 31 de 1945. — Con esta fecha Productos Veterinarios Noli Hnos., S. A., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "FERRINOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.7-10937-v.nov.17.

ACTA N.o 45707. — Montevideo, Octubre 31 de 1945. — Con esta fecha Productos Veterinarios Noli Hnos., S. A., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "FERTINOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.7-10938-v.nov.17.

ACTA N.o 45708. — Montevideo, Octubre 31 de 1945. — Con esta fecha Productos Veterinarios Noli Hnos., S. A., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "ARESTINOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.7-10939-v.nov.17.

ACTA N.o 45710. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor José María Machado, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "VI-TAEFE", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.7-10933-v.nov.17.

ACTA N.o 45715. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por la Droguería Surraco, Sociedad Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "LAXUAVE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.7-10934-v.nov.17.

ACTA N.o 45712. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — Con esta fecha Alfredo N. Credidio y Cía., de Montevideo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca "LABORATORIO CELSIUS", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.7-10940-v.nov.17.

ACTA N.o 45711. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — Con esta fecha Cía. Uruguaya de Cemento Portland, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "PLASTICOR", para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.7-10941-v.nov.17.

ACTA N.o 45714. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — Con esta fecha Manuel Rodríguez Carrese, de Montevideo, solicita renovar la marca



para la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Nov.7-10963-v.nov.17.

ACTA N.o 45692. — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — Con esta fecha Francisco Tastas Moreno, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "MICRO-PRES", para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.7-10942-v.nov 17.

ACTA N.o 45760. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Nestle's Milk Products, Inc., con domicilio en la ciudad, Condado y Estado de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

NESTEA

para distinguir artículos de la clase 1 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Nov.15-11271-v.nov.26.

ACTA N.o 45774. — Montevideo, Noviembre 10 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por "Rolando Queirolo" (Montevideo), solicitan registrar la marca

QUEIROLO

para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Nov.15-11272-v.nov.26.

ACTA N.o 45759. — Montevideo, Noviembre 3 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Ford Motor Company, con domicilio en la ciudad de Dearborn (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 12 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Nov.15-11273-v.nov.26.

ACTA N.o 45761. — Montevideo, Noviembre 3 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The British Drug Houses, Limited, de Londres, N., (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "IODATOL", para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.15-11274-v.nov.26.

ACTA N.o 45742. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Lentheric, Incorporated, de Nueva York (Estados Unidos de Norte América), han solicitado el registro de la marca

LE PIRATE

para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Nov.15-11255-v.nov.26.

ACTA N.o 45775. — Montevideo, Noviembre 10 de 1945. — Con esta fecha el señor Luis Berhouet, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NOVO-CAPILAR BERHT", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.15-11256-v.nov.26.

ACTA N.o 45752. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945. — Con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DANDERINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.13-11186-v.nov.23.

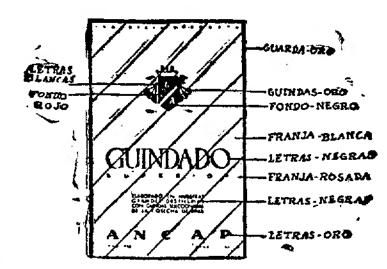
ACTA N.o 45741. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945 — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Lentheric, Incorporated, de Nueva York (Estados Unidos de Norte América), han solicitado el registro de la marca

pink party

para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.50 Nov.13-11187-v.nov.23.

ACTA N.o 45745. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — Con esta fecha Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A. N. C. A P.), de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 2 (guindados). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.50 Nov.14-11226-v.nov.24.

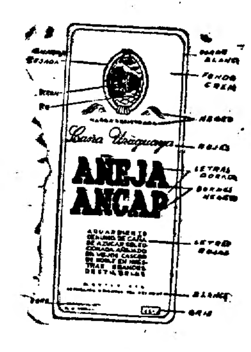
ACTA N.o 45769. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — Con esta fecha Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A. N. C. A P.), de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 2 (whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.00 Nov.14-11227-v.nov.24.

ACTA N.o 45768. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — Con esta fecha Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A. N. C. A P.), de Montevideo, solicita registrar la marca



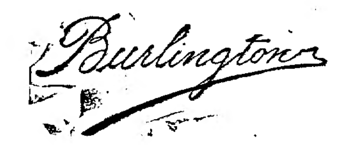
para la clase 2 (caña). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.50 Nov.14-11228-v.nov.24.

ACTA N.o 45727. — Montevideo, Noviembre 5 de 1945. — Con esta fecha Mendaro y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "LEADER", para la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Nov.14-11229-v.nov.24.

ACTA N.o 45748. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por la Sociedad Anónima The Brighton Sombreros Camisas, de Buenos Aires y Montevideo han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$3.50 Nov.14-11230-v.nov.24.

ACTA N.o 45717. — Montevideo, Noviembre 3 de 1945.—Con esta fecha Productos Roche, S. A. Química e Industrial (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BECOZYM", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.14-11166-v.nov.24.

ACTA N.o 45743. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, en representación de Johnson y Johnson de Argentina, S. A. Comercial e Industrial, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado el registro de la marca "OMNILAX", para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.12-11145-v.nov.22.

ACTA N.o 45744. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, en representación de Johnson y Johnson de Argentina, S. A. Comercial e Industrial, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado el registro de la marca "INYECTONAL", para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.12-11146-v.nov.22.

ACTA N.o 45746. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, en representación de Johnson y Johnson de Argentina, S. A. Comercial e Industrial, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado el registro de la marca "URINARIAL", para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.12-11147-v.nov.22.

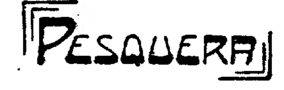
ACTA N.o 45725. — Montevideo, Noviembre 3 de 1945. — Con esta fecha Enrique Baddouh, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4, y 9, 10, 11 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.50 Nov.2-11140-v.nov.28.

ACTA N.o 45735. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Pesquera y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 2 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.50 Nov.12-11150-v.nov.22.

ACTA N.o 45720. — Montevideo, Noviembre 3 de 1945. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "FRUTADO", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.12-11143-v.nov.22.

ACTA N.o 45736. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Radnai Inc., con domicilio en la ciudad y condado de Filadelfia (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca





para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Nov.12-11151-v.nov.22.

ACTA N.o 45726. — Montevideo, Noviembre 5 de 1945. — Con esta fecha Kulla y Cía., de Montevideo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca "VIGORATOR", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.12-11144-v.nov.22.

ACTA N.o 45702. — Montevideo, Octubre 31 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ruqui Hnos., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "TRIPLE S. PAN", para distinguir artículos de las clases 9 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.6-10900-v.nov.22.

ACTA N.o 45696. — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, en representación de S. A. des Mines et Fonderies de Zinc de la Vieille Montagne de Angeleur (Bélgica), ha solicitado la renovación de la marca

VIEILLE MONTAGNE
★★★
12.
T
LIÉGE

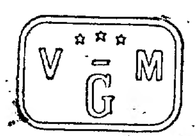
para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Nov.7-10943-v.nov.17.

ACTA N.o 45695. — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, en representación de S. A. des Mines et Fonderies de Zinc de la Vieille Montagne, de Angeleur (Bélgica), ha solicitado la renovación de la marca

☆ ☆ ☆
VIEILLE-MONTAGNE

para distinguir artículos de la clase 8 (zinc en bruto). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Nov.7-10944-v.nov.17.

ACTA N.o 45694. — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, en representación de S. A. des Mines et Fonderies de Zinc de la Vieille Montagne, de Angeleur (Bélgica), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 8 (zinc en bruto). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Nov.7-10945-v.nov.17.

ACTA N.o 45697. — Montevideo, Octubre

ACTA N.o 45698. — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Nov.7-10947-v.nov.17.

ACTA N.o 45710. — Montevideo, Octubre 31 de 1945. — Con esta fecha César Della Rosa, de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Nov.7-10964-v.nov.17.

ACTA N.o 45685. — Montevideo, Octubre 29 de 1945. — Con esta fecha Luis S. Dini, de Tacuarembó, solicita registrar la marca "DOLSIN", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.7-10960-v.nov.17.

ACTA N.o 45699. — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — Con esta fecha Juan Cayetano Gandolfo, de Buenos Aires, solicita registrar la marca "BIROME", para la clase 15 (sic). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.7-10961-v.nov.17.

ACTA N.o 45782. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — Con esta fecha el señor Francisco Alonso Adami, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BAXTER", para distinguir artículos de las clases 9 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.16-11320-v.nov.27.

ACTA N.o 45783. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — Con esta fecha el señor Francisco Alonso Adami, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "VACODRIP", para distinguir artículos de la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.16-11321-v.nov.27.

ACTA N.o 45784. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — Con esta fecha el señor Francisco Alonso Adami, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PLASMAVAC", para distinguir artículos de la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.16-11322-v.nov.27.

ACTA N.o 45785. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — Con esta fecha el señor Francisco Alonso Adami, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FILTER DRIP", para distniguir artículos de la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.16-11323-v.nov.27.

ACTA N.o 45786. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — Con esta fecha el señor Francisco Alonso Adami, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DONOR SET", para distinguir artículos de la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.16-11324-v.nov.27.

ACTA N.o 45771. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — Con esta fecha Juan Fortela, en representación de José R. Curbera, S. L., de Vigo, Pontevedra (España), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 (sardinas en conserva). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Nov.16-11310-v.nov.27.

ACTA N.o 45772. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — Con esta fecha Juan Portela, en representación de José R. Curbera, S. L., de Vigo, Pontevedra (España), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.50 Nov.16-11311-v.nov.27.

ACTA N.o 45787. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — Con esta fecha Licorerías Unidas, Sociedad Anónima, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "LUSA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.16-11307-v.nov.27.

ACTA N.o 45740. — Montevideo, Octubre 6 de 1945. — Con esta fecha Enrique A. Reyes (Montevideo), solicita registrar la marca "PRINCESS", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.16-11301-v.nov.27.

ACTA N.o 45753. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945. — Con esta fecha Juan Oscar Bibbó (Montevideo), solicita registrar la marca "4 EN 1", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.16-11302-v.nov.27.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 903. — Montevideo, Noviembre 5 de 1945. — Con esta fecha el señor José Fernández Muñoz, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Una planta productora de gas acetileno", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.079 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo Hugo Tedesco, Secretario.
$12.00 Nov.15-11260-v.dic.7.

ACTA N.o 6384. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — Con esta fecha el señor Ernesto Sugar, en representación del señor Maxime Hubert Furlaud, de Buenos Aires (República Argentina) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para el tratamiento de roca asfáltica, asfaltita o carbones bituminosos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo Hugo Tedesco, Secretario.
$6.00 Nov.13-11191-v.nov.23.

ACTA N.o 6381. — Montevideo, Noviembre 3 de 1945. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Boots Pure Drug Company Limited, de Nottingham (Inglaterra), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras relativas a la preparación de substancias terapéuticas" como adicional al acta número 6218, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Hugo Tedesco, Secretario.
$6.00 Nov.8-11002-v.nov.19.

ACTA N.o 6383. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — Con esta fecha, el señor Antonio Ximenez Amo Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo producto industrial denominado asfalto sintético, blanco y en colores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Nov.10-11095-v.nov.21.

ACTA N.o 6382. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — Con esta fecha el señor Carlos Alberto Scarone, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento de fabricación de jabones con inscripciones, durable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Nov.12-11133-v.nov.22.

ACTA N.o 6377. — Montevideo, Octubre 29 de 1945. — Con esta fecha el señor Juan Mariani, de Buenos Aires, solicita patente de invención por el término de quince años para "Un sistema aplicable a la deshidratación de productos en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 2.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo Hugo Tedesco, Secretario.
$6.00 Nov.7-10966-v.nov.17.

ACTA N.o 902. — Montevideo, Octubre 31 de 1945. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Hilandería de filamento sintético cortado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.079 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Hugo Tedesco, Secretario.
$12.00 Nov.6-10897-v.nov.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 257|945

Llámase a licitación pública por segunda vez para la venta de maderas de los bosques del parque nacional Franklin Delano Roosevelt (Departamento de Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 0.85 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Noviembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.
(Cuenta corriente) Nov.16-23159-v.nov.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 258|945

Llámase a licitación pública por primero vez para las obras de construcción de la escuela número 23, de Salamanca (Departamento de Maldonado), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 12.85 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 4 de Diciembre a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Noviembre 13 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.
(Cuenta corriente) Nov.16-23260-v.nov.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 255|945

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción de 4 destacamentos policiales y 4 quioscos policiales en el Departamento de Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal y Junta Departamental y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 9 75 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 1.o de Diciembre a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.
(Cuenta corriente) Nov.15-23151-v.nov.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 254|945

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio escolar número 16, de Garzón (Departamento de Maldonado), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 11.90 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Noviembre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Noviembre 10 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.
(Cuenta corriente) Nov.15-23152-v.nov.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 253 945

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de reparación de la instalación eléctrica del 4.o piso alto del Argentino Hotel, de Piriápolis (Departamento de Maldonado), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3 20 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía deberá, solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de Noviembre a las 16 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Noviembre 10 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.
(Cuenta corriente) Nov.14-23133-v.nov.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 256|945

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio para asiento de la escuela número 71, de Campamento (Departamento de Cerro Largo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 12.85 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 3 de Diciembre a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.
(Cuenta corriente) Nov.15-23153-v.nov.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 252|945

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio asiento de la escuela rural número 9, de Colonia Paysandú (Departamento de Paysandú), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 12.85 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía deberá, solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Noviembre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.
(Cuenta corriente) Nov.14-23134-v nov.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 251|945

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para el núcleo escolar urbano en barrio María Isabel (Departamento de Treinta y Tres), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 12.85 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía deberá, solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Noviembre a las 16 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.
(Cuenta corriente) Nov 14-23135-v.nov.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 250|945

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio asiento de la escuela núcleo a crearse "Cerro del Arbolito" (Departamento de Tacuarembó, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 13.00 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía deberá, solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Noviembre a las 15 horas
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.
(Cuenta corriente) Nov 14-23136--v.nov.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 249 945

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de reparaciones en la escuela rural número 47 de Colonia Rossell y Rius (Departamento de Durazno), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.20 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de Noviembre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945 — Ricardo F. Barbé, Secretario.
(Cuenta corriente) Nov.12-23108-v nov.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 248|945

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción para las comisarías 4.a, 8.a, 9.a y 11.a secciones rurales de Cerro Largo y 6.a rural en Cerro Chato (Treinta y Tres), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Cerro Largo y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 10 00 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Noviembre a las 11 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.
(Cuenta corriente) Nov.12-23109-v.nov.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 246|945
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de reparación y conservación de la comisaría 7.a sección urbana de Bella Unión (Departamento de Artigas), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Artigas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.65 en la Tesorería General de la Nación.
La Boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Noviembre a las 16 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.
(Cuenta corriente) Nov.10-23098-v.nov.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 247|945
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de construcción del edificio para la escuela N.o 46 de Arroyo Negro, (Departamento de Paysandú), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 12.85 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Noviembre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.
(Cuenta corriente) Nov 10-23099-v nov 17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE FERROCARRILES
Expropiaciones para la línea férrea Sayago - Cerro. Construcción nueva Tablada Nacional.

EDICTO — De acuerdo con el artículo 15, ley vigente de Expropiaciones, de Marzo 28 de 1912, número 3.958 y sus modificativas, se hace saber a los interesados que por el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 7 de Noviembre de 1945, se ha declarado urgente la expropiación con destino a la línea férrea Sayago - Cerro, cuya construcción

fué resuelta por decreto-ley de Julio 24 de 1942, número 10.200, de las propiedades que se mencionan a continuación, situadas en el Departamento de Montevideo:

12.a sección judicial

Inmueble padrón número 42563 de Suc. Carmen Martínez de Ferreira. Area: 3 Hs. 8669 ms.2 80.

16.a sección judicial

Inmueble padrón número 35607, de Juan Domingo Lanza y Suc. Teresa Tessaielli de Lanza. Area: 1 H. 0581 ms.2 44.

Los que se consideren con derechos a los inmuebles expropiados podrán presentar sus observaciones y examinar los planos correspondientes en la oficina de la Dirección de Ferrocarriles, Río Negro 1790, en las condiciones y plazos que establece el artículo 16 de la citada ley. — Montevideo, Noviembre 10 de 1945. — Antonio Soto, Secretario. (Cuenta corriente) Nov.15-23141-v.nov.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta número 15 — Tramo Rocha - La Paloma. Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Rocha:

Número 1323. — Propiedad de Alejandro Toribio Sánchez. Padrón número 1410. Area: 2740 ms.2 62.

Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Rocha:

Número 1345 — Propiedad de Jacinto V. Sosa Machado. Padrón número 3538. Area: 3 Hs 6440 ms.2 40.

Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Rocha:

Número 1361. — Propiedad de Anacleta Graña de Toscano. Padrón número 3556. Area: 1 H 6157 ms.2 60.

Ruta número 15 — Tramo Rocha - Velázquez. Ubicada en la 9.a sección judicial del Departamento de Rocha:

Número 1375. — Propiedad de Francisco Terra. Area: 1200 ms.2.

Ubicada en la 9.a sección judicial del Departamento de Rocha:

Número 1377. — Propiedad de Antonio Dobaran. Padrón número 51. Area: 214 ms.2 72.

Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Rocha:

Número 1570. — Propiedad de Carmen Caballero de López y otros. Padrón número 3455. Area: 2 Hs 0643 ms.2 81.

Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Rocha:

Número 1554. — Propiedad de Florencio Saturnino Sosa. Padrón número 3456. Area: 1 H. 8265 ms.2.

Ramal de ruta número 9. — Tramo: Castillos - Valizas. Ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de Rocha:

Número 1557 — Propiedad de Adán J. Olivera. Padrón número 8025. Area: 2 Hs. 8025 ms.2.

Ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de Rocha:

Número 1539. — Propiedad de Jacinta C. Olivera. Padrón número 8026. Area: 1 H. 0646 ms.2 05.

Ramal de ruta número 9. — Tramo: Rocha - Valizas. Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Rocha:

Número 1609. — Propiedad de la Suc. Luis Manzoni Bruggia. Padrón número 6529. Area: 2 Hs. 6480 ms.2 27.

Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Rocha:

Número 1622. — Propiedad de Isaías Sponton. Padrón número 7644. Area: 3 Hs. 8864 ms.2 38.

Ruta número 27. — Camino Rivera - Vichadero. Ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de Rivera:

Número 987 — Propiedad de la Suc. Domingo Laxalde. Padrón número 971. Area: 14 Hs. 0395 ms.2 4298.

Ruta número 101 — Caminos de accesos al Aeropuerto Nacional de Carrasco. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones:

Número 1293 — Propiedad de Rosa Passarotto. Padrón número 17675. Area: 703 ms.2 20.

Ruta número 12. — Arroyo Grande - Cardona. Ubicada en la 13.a sección judicial del Departamento de Colonia:

Número 1313. — Propiedad de Juan Antonio Cámera. Padrón número 521. Area: 6371 ms.2 34.

Ruta número 8. — Treinta y Tres - Olazo. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Treinta y Tres:

Número 1450. — Propiedad de Domingo Mespolet. Padrón número 2988. Area: 2 Hs. 0894 ms.2.

Ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de Treinta y Tres:

Número 1464. — Propiedad de Juana Ferreira Araújo de Becerra. Padrón número 799. Area: 13 Hs. 2898 ms.2 77.

Ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de Treinta y Tres:

Número 1465 — Propiedad de Amadeo Rodríguez. Padrón número 1161. Area: 2 Hs. 0865 ms.2 52.

Ruta número 2. — Rectificación de la carretera a la entrada de la ciudad de Mercedes. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Soriano:

Número 1086. — Propiedad de la Suc. Hermenegildo Vique. Padrón número 2273. Area: 1 H. 8183 ms.2 5942.

Ruta número 3. — Ensanche del camino de acceso a los puentes sobre el río Negro y arroyo Grande, en Paso del Puerto. Ubicada en la 11.a sección judicial del Departamento de Soriano:

Número 1571. — Propiedad de Timoteo Oscar Tourreilles. Padrón número 513. Area: 9554 ms.2 55.

Ruta número 2. — Rectificación de la carretera de entrada a Mercedes. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Soriano:

Número 1606. — Propiedad de Ana Fascendini de Borges. Padrón número 3237. Area: 2031 ms.2 41.

Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Soriano:

Número 1607. — Propiedad de María A. Idiarte Borda de Goyeneche. Padrón número 2540. Area: 3932 ms.2 54.

Ruta Departamental E 10 (ramal de la ruta 7). Tramo: arroyo Bañado de Medina - Escuela Agronómica. Ubicada en la 11.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo:

Número 1483. — Propiedad de la Suc. Ramón Montaño. Padrón número 1205. Area: 2306 ms.2 40.

Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo:

Número 1485. — Propiedad de la Escuela de Agronomía (Ministerio de Instrucción Pública). Padrón número 21. Area: 1 H. 7748 ms.2 50.

Ruta número 8. — Tramo: Arbolito - Melo. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo:

Número 1567. — Propiedad de Miguel Uría. Padrón número 3173. Area: 7 Hs. 8006 ms.2 58.

Ruta número 42. — Tramo: Sarandí - Arroyo Castro. Ubicada en la 10.a sección judicial del Departamento de Florida:

Número 1355. — Propiedad de la Suc. Tomasa Correa de González. Padrón número 3190. Area: 1 H. 1296 ms.2 22.

Número 1453. — Propiedad de Enrique Aragunde. Padrón número 3211. Area: 7 Hs. 4312 ms.2 52.

Ruta número 42 — Tramo: Sarandí - Arroyo Castro (empalme con la ruta número 5). Ubicada en la 10.a sección judicial del Departamento de Florida:

Número 1499. — Propiedad de la Suc. Felipa Zoa Rodríguez. Padrón número 1095. Area: 5531 ms.2 82.

Ruta número 3. — Tramo: Paysandú - Salto. Ubicada en la 11.a sección judicial del Departamento de Paysandú:

Número 1446. — Propiedad del Banco Hipotecario del Uruguay. Padrón número 864. Area: 36 Hs 7515 ms.2 1255.

Número 1575 — Propiedad de María Moreno. Padrón número 941. Area: 7 Hs. 8309 ms.2 98.

Ruta número 5. — Carretera Paso de los Toros - Rivera. Ubicada en la 10.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó:

Número 1235. — Propiedad de la Suc. Juan Clérici. Padrón número 450. Area: 1 H. 3339 ms.2 89.

Número 1245. — Propiedad de Marcos Dorrego. Padrón número 2074. Area: 18 Hs. 5769 ms.2 0797.

Ubicada en la 11.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó:

Número 1271 — Propiedad de la Suc. Francisco Silveira. Padrón número 4381. Area: 4 Hs. 9044 ms.2 3750.

Ruta número 43. — Camino de acceso al puente sobre el río Negro frente a San Gregorio de Polanco. Ubicada en la 9.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó. (planta suburbana de San Gregorio de Polanco):

Número 1553. — Propiedad de Anastasia Pérez de Velazco. Padrón número 459. Area: 8807 ms.2 71.

Ruta número 3. — Tramo: San José - Casarena. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de San José:

Número 1637. — Propiedad de Antonio Sicilia Martín. Padrón número 357. Area: 150 ms.2 35.

Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de San José:

Número 1645 — Propiedad de Ildefonso Arrendo. Padrón número 4857. Area: 1123 ms.2 31.

Ruta número 12 — Carretera kilómetro 128 de ruta 9 a Minas. Ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de Maldonado:

Número 1405. — Propiedad de Alejandro Cabrera. Padrón número 9828. Area: 1 H. 1150 ms.2 80.

Número 1408. — Propiedad de Ambrosio Rodríguez. Padrón número 3605. Area: 1 H. 1085 ms.2.

Número 1407 — Propiedad de Juan Mena. Padrón número 3339. Area: 1 H. 0017 ms.2 50.

Número 1408 — Propiedad de León Eleuterio Vera. Padrón número 5024. Area: 1 H. 0000 ms.2.

Número 1409. — Propiedad de Florentina Núñez de Vera. Padrón número 7052. Area: 9010 ms.2 06.

Número 1410. — Propiedad de Ventura Moreira. Padrón número 4392. Area: 1 H. 7075 ms.2.

Número 1413. — Propiedad de María Dolores C. de Moreira. Padrón número 8947. Area: 1270 ms.2 53.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, Octubre 31 de 1945. — Adolfo Loustau, Agrimensor.
(Cuenta corriente) Nov.13-23116-v.nov.21.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Venta de un terreno con frente a la avenida Agraciada y calles Uruguay, Paraguay y Paysandú.

La Comisión Financiera de la Rambla Sur, convoca a postores para la venta de una parcela de terreno ubicada con frente a la avenida Agraciada y calles Uruguay, Paraguay y Paysandú cuya superficie es de 2.613 ms.2 aproximadamente y sobre la base de $ 210.00 (doscientos diez pesos) el metro cuadrado de terreno. Las propuestas serán formuladas en las oficinas de la Comisión Financiera de la Rambla Sur el día 29 de Noviembre a las 11 horas.

En la Secretaría de la Comisión Financiera de la Rambla Sur (25 de Mayo N.o 609) se hallan a disposición de los interesados las condiciones de venta. Horario de 13 y 30 a 18 y 30, sábados de 8 a 12. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Nov.19-23167-v.nov.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de cambio de revoque exterior del edificio del Teatro Solís y sus cuerpos anexos, de acuerdo con la memoria descriptiva y pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura 5.o piso del Palacio Municipal. Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada, en presencia de los interesados el día 22 del corriente a la hora 15. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Nov.14-23130-v.nov.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INSTALACIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
Licitación

Convócase a postores para la licitación pública para ejecución de obras de ampliación del frigorífico del Mercado de la Abundancia, que tendrá lugar el día 19 de Noviembre de 1945 a las 15 horas, de acuerdo con los planos, pliego de condiciones, etc., que los interesados podrán consultar en esta repartición todos los días de 14 a 17 horas; o bien adquirir el juego de los elementos de estudio por la suma de $ 11.20. Palacio Municipal (8.o piso). — La Dirección.
(Cuenta corriente) Nov.8-23070-v.nov.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 256

Llámase a licitación pública para el suministro de alfalfa y maíz por el término de treinta días a distintas dependencia municipales, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días en horas de oficina en esta Dirección, calle Colonia número 2035. donde se recibirán y se abrirán las propuestas en presencia de los interesados, el día 22 de Noviembre próximo a las 15 horas. — Valor del pliego de condiciones. $ 0 20. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Nov.15-23150-v.nov.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 255

Llámase a licitación pública para la adquisición de 260 metros cúbicos de pedregullo, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados todos los días en horas de oficina en esta Dirección, calle Colonia N.o 2035, donde se recibirán y se abrirán las propuestas en presencia de los interesados, el día 1º de Noviembre próximo a las 15 horas. Valor del pliego de condiciones. $ 0 20. — Montevideo, Noviembre 6 de 1945. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Nov 13-23123-v.nov.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Licitación

Se convoca a licitación pública, por primera vez para la construcción de los colectores y demás obras anexas necesarias para la evacuación de las aguas servidas y pluviales de la 9.a sección del arroyo Miguelete (zona del arroyo del Cerrito), que está limitada: por el Norte, por las calles Guenoas, Industria, Robinson y Berlín, por el Este, por las calles Jaime Roldós y Pons e Industria; por el Sur, por las calles Asilo, Pernas, avenida 8 de Octubre, Felipe Sanguinetti, Juan J. Roussau, Joanicó; Fropios y avenida 8 de Octubre, y por el Oeste, por la avenida Larrañaga, calles Joaquín Campana, Tomás Gomensoro, Propios, Trento, Rafael Eguren, Tobas Manuel Meléndez y Francisco Plá. Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se consultarán en la Dirección de Saneamiento todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas; a partir del 1.o de Diciembre de 7 y 45 a 12 y 45 horas y los sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas deberán ser presentadas el día 27 de Diciembre del año en curso a la hora 10 en esta Dirección. Palacio Municipal (6.o piso). — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Nov.15-23143-v.dic.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FELIX LARAIA LANGONE en su carácter de heredero, según lo tiene probado, de don Domingo o Vicente Langone, usuario del sepulcro 827 del Cementerio del Buceo, solicitando, a nombre de éste, la expedición de nuevo título, por extravío del anterior, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derechos que tienen noventa días de plazo para concurrir a interponerlos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — La Jefatura.

$72.00 Set.1.o-8236-v.dic.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
LICITACION DE CHAPAS

Llámase a licitación pública para la confección de treinta mil chapas adicionales para el contralor de patentes de rodados en el ejercicio 1946, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y demás antecedentes, que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Intendencia Municipal de Colonia. Las propuestas que deberán presentarse en sellados de ley bajo sobre cerrado y lacrado, se abrirán, en presencia de los interesados que concurran, el día 24 del corriente a las 10 horas en la Secretaría de la Intendencia. La Intendencia Municipal, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o de rechazarlas todas. — Colonia, Noviembre 5 de 1945. — Esteban Rostagnol Bein, Intendente. — Luis Hierro Gambardella, Secretario General.

(Cuenta corriente) Nov.9-23087-v.nov.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
PRIMER LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por primera vez, para la provisión de dos mil juegos de chapas adicionales para automóviles y tres mil chapas adicionales para vehículos de tracción a sangre, para el expendio de patentes, año mil novecientos cuarenta y seis debiendo tenerse en cuenta que las chapas referidas deben ser grabadas con el escudo Municipal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas del Municipio, en horas hábiles.

Las propuestas serán recibidas en sellado de $ 0 50, acompañando otro en blanco de $ 0.25 y bajo sobre cerrado hasta el día martes veinte del corriente, a las diez horas, las que serán abiertas en presencia de los licitantes que concurran.

Los interesados exhibirán la patente de giro del año en curso, el boleto de depósito de garantía y el certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, en que se haga constar que la firma está al día en el pago de los aportes patronales y obreros o que sus atrasos hállanse regularizados mediante arreglo con dicho Instituto. — Florida, Noviembre 3 de 1945 — José Luis Rodríguez, Intendente. — Timoteo Núñez Musiera Secretario.

(Cuenta corriente) Nov.10-23104-v.nov.19.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a 8 días por la ley 9.906).

Montevideo, Noviembre 26 de 1945

2.a Sección

JOSE BALLESTEROS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1440, y FLORINDA ORFILIA PINEIRO, 17 años, soltero, oriental, domiciliada Maciel 1440.

MAURICIO ALEJANDRO SUAREZ, 38 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Ituzaingó 1512, y GENOVEVA ANTONIA MOISELLO, 33 años, soltera, argentina, domiciliada Ituzaingó 1512.

5.a Sección

ANIBAL FERNANDEZ, 25 años, soltero, mecánico, paraguayo, domiciliado Maldonado 1093, y MARIA ELENA RENISCOFF, 23 años, soltera, paraguaya, domiciliada Maldonado 1093.

7.a Sección

JOSE YACAK, 23 años, soltero, carrocero, checoeslovaco, domiciliado Cerro Largo 1623, y GIZELA MACEK, 19 años, soltera, yugoeslava, domiciliada Cerro Largo 1625.

ELIAS APOJ, 26 años, soltero, comerciante, polonés, domiciliado Magallanes 1107, y SONIA GUZOWSKI, 16 años, soltera, polonesa, domiciliada Magallanes 1107.

FRANCISCO MARIA DENIS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Colonia 1463 bis, y ALCIRA ANASTACIA CATALINA PESSI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1465.

IZAK SCHIPPER, 41 años, soltero, sastre, polonés domiciliado Médanos 1106, y RIFKE ENGELHARDT, 38 años, soltera, polonesa, domiciliada Médanos 1106.

10.a Sección

CARLOS GUANI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3689, y MARIA SUSANA GULARTE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3689.

CARLOS ALBERTO PEPPE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Viana 2417, y GLADYS OLGA MILEO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 2695.

soltero, empleado, oriental, domiciliado Calsotlero, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1739, y HAYDEE PARODI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 2186.

NEREO CESAR RAMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. de Dios Peza 2145, y LIROMPEYA NORMA MAGLIANO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada P. Ricaldoni 3552.

LORENZO BORGH, 28 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado Pernas 3337, y NELLY RENEE TEXEIRA NUNES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2337.

15.a Sección

EDUARDO LUIS MANUEL MATHO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sturriaga 3474, y LAURA GOMEZ ALZOLA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Parque Hotel.

19.a Sección

MORDUCH SKUDICKI, 28 años, soltero, carpintero, polaco, domiciliado Gutiérrez 1836, y CECILIA MANICHES, 21 años, soltera, polaca, domiciliada Gutiérrez 1836.

DANILO FIGUEROA, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado D. Aramburú 2005, e ILDA MICAELA PEZZOLANO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 2496.

CARLOS MARIA MESA, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Juan Paullier 2047, y MARIA ISABEL TORRANO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2038.

BERNARDINO ZOLA MAGNANO, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Justicia 2179, y YOLANDA DEL PRESTITTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2231.

MANUEL ALBERTO ESMORIS, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Requena 2362, y AIDA OFELIA GOMEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 2344.

WASHINGTON PEDRO CECILIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1868, y LAUREANA JUANA DIAZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1868.

24.a Sección

MIGUEL ANGEL NUÑEZ, 32 años, soltero, cortador sastre, oriental, domiciliado Florencio Varela, y MARIA ELIDA CONCA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada San Lorenzo 3195.

FERNANDO SIMONE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3174, y ELDA CAROZO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Lamas 3180.

ABRAHAN MARTIN CAPPARELLI, 25 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1772, y MARIA ESTHER GALLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3805.

ROGELIO BIBIANO RODRIGUEZ, 42 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Talcahuano 3324 y CLOTILDE MARIA BARRETO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Dolores Pereyra Rossell 1512.

$2.00 Pfp.v.nov.19.

Montevideo, 15 de Noviembre de 1945

1.a Sección

GUIDO CASTILLO, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Juncal 1481, y ANGELA VISCA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juncal 1481.

3.a Sección

ISAAC ESCAPA, 27 años, soltero, empleado, turco, domiciliado Colón 278 y MIREYA JACINTA GABAY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Colón 1278.

6.a Sección

OCTAVIO CIA, 44 años, argentino, soltero, empleado, argentino, domiciliado Uruguay 1111 1.er piso, y JESUSA RODRIGUEZ, 39 años, soltera, española, domiciliada Uruguay 1111.

DARDO SARANDI CRENA, 39 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Yaguarón 1467 e IGNACIA ISABEL SEOANA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1467.

8.a Sección

CARLOS MACHI, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2177 y LIEJA LOSADA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2175.

JUAN CARLOS CAMUSSO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Panamá 1305 y ELFA ALZUGARAY, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2402.

JOSE ZIGANTE, 39 años, soltero, granitero, italiano, domiciliado Colombia 1228, y CELESTE IRENE SOCA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Colombia 1228.

9.a Sección

CARLOS ANTONIO FAOTTO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carnot 5735 y BLANCA ESTHER LANDECHEA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada avenida Garzón 1975.

11.a Sección

DOMINGO ALFREDO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado José de Bejar 2930 y BLANCA FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José de Bejar 2930.

JOSE RASCHETTI, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3160

y PAULA LUISA NOVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardino Duhalde 5053.

12.a Sección

CARLOS ALBERTO FONTANA, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Defensa 2448 y JUDITH ELSA ROMEO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Araycuá 2004.

MARCOS BENIN, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Colorado 2191 y NELLY CHIRICO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2528.

ISIDRO GUILLERMO VALDASTRI, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pando 3036 y MARIA DE LOS ANGELES MONTERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 3036.

OSMAR ECHEVERRIBORDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caiguá 2515 y ALBA BARROS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3307.

PEDRO ALBERTO ARRUA, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Propios 2583 y ELSA RENEE SPOSITO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Regimiento N.o 9 1755.

CARLOS LAMPERTI, 59 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Emilio Raña 2521 y ARCILIA GARCIA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Raña 2521.

LEOFAR CAMERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1338 y BEATRIZ SINDIN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2529.

PASCUAL SARRACENO, 23 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Cufré 2613 e IRACEMA EUSTAQUIA HERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2613.

VENERANDO MORRIEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2479 y AURORA VARELA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 2479.

OSIAS KURCZ, 35 años, soltero, colchonero, polaco, domiciliado Marcelino Sosa 2544 y RUCHLA GIELCZYNSKA, 37 años, soltera, polaca, domiciliada Marcelino Sosa 2544.

BEHOR ISAAC PONOMO, 62 años, viudo, comercio, turco, domiciliado San Martín 2444 y CATALINA MESSOULAM, 40 años, viuda, griega, domiciliada San Martín 2448.

13.a Sección

MIGUEL ANGEL VECINO, 21 años, soltero, empleado oriental domiciliado camino Sanfuentes 2600 y NELIDA OLINDA VARELA, 16 años, argentina, domiciliada República Argentina 1733.

SANTOS ANIBAL AMARO, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Chile 3437 y SOLEDAD CERMINATTI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 3437.

JACINTO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Barrio Casabó calle 12 N.o 213 y JUANA ELVIRA BLANCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Barrio Casabó calle 12 N.o 238.

16.a Sección

LEONEL FAJARDO, 22 años, soltero, oriental, domiciliado Santa Lucía 5909 y NELIDA JULIANA GARCIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 5909.

UBALDO WALTER SIAGE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Tellier 4568 y MARIA GLORIA SANTURION, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Humboldt 4431.

18.a Sección

ROLANDO VIDAL, 30 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado G. Pereira 3114 Ap. 2 y LILA GALLO DE LOS SANTOS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada G. Pereira 3114 Ap. 2.

TOMAS DI DONNA, 33 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Carapé 2226 y BLANCA PEREIRA IRAOLA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada avenida Brasil 2564.

JESUS JUAN NELSON GONZALEZ PIAGGIO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2201 y ELENA MARIA CLEMENCIA CASARAVILLA VEIGA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1380.

20.a Sección

ENRIQUE SANTO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Conciliación 4214 y BLANCA HORTENCIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4214.

JOSE ANTONIO CAPELLA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Suárez 141 y EUDOXIA PIEDAD REYES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada A. Suárez 141.

AILMER GALLO, 25 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Castro 435 y ANTONIA IRIS BADALA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Castro 435.

CARLOS ALVAREZ SARDI, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Patriotas 4384 e IRMA AURORA AÑON, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Patriotas 4284.

ROLANDO MAZZONI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 3919 y LEONOR MODUGNO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 3919.

HECTOR FRANCISCO NOGUEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. de la Peña 321 y AIDA CLARA RUA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada G. del Pino 3888.

JOSE MARIA FERNANDEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado C. de las Huérfanas 34 y MARIA DELIA DOMINGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada C. de las Huérfanas 34.

CANDIDO PEREZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Copiapó 237 y BRANDELINA MEDINA MACIAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Copiapó 237.

CARMELO LORENZO DELGADO 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Quintín 4274 y OLIVA L. BIANCHI, 23 años, soltera, italiana, domiciliada San Quintín 4274.

22.a Sección

MARIO ALCIDES FERREIRA, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Arrieta 3183 y MARIA JULIA FERREYRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3183.

HOMERO BERNASCONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3485 y DELIA MOSQUILO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Méndez 3598.

MANUEL RUIDAL, 34 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 3658 y FILOMENA RODRIGUEZ COLMAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 3123.

$2.00 Plp.v.nov.17.

JUDICIALES

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don ERNESTO ROMULO MACHO para ejercer la profesión de escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — José María Piñeyro, Secretario.

$3.50 Nov.15-11297-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha primero de Agosto del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con NALERIO (ANACLETO) y otros. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 1101. Lo. 9 Fo. 639" se cita, llama y emplaza a don Anacleto Nalerio, doña Casilda da Silva de Nalerio y don Juan Agreste, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 35646, ubicado sobre la línea Norte de la calle Yapeyú entre Real y Ameghino, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación — Montevideo, Agosto 29 de 1945. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Oct.15-22778-v.nov.19

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de Agosto del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con MATRE DE DI YORIO (ANA) Cobro ejecutivo de pesos. 9131", se cita, llama y emplaza a la sucesión de don Jorge Di Yorio, integrada por Ana Matre de Di Yorio Elena Di Yorio, María Di Yorio y Antonio Di Yorio o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 47002, situado sobre la línea Oeste, de la calle Longfellow entre Humphrey y Hudson para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Setiembre 8 de 1945. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Oct.15-22779-v.nov.19.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha once de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco, dictada en autos: "Municipio de Montevideo con MARTINEZ JOIMIL (JOSE MARIA) y otros. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 1163. Lo. 9 Fo. 654", padrón N.o 85540, se cita, llama y emplaza a los interesados, Ricardo, Julio y Emilio Martínez Joimil, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 85540, situado sobre la línea Sur de la calle Vilardebó, entre Joaquín Requena y Municipio, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, a 29 de Junio de 1945. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Oct.15-22780-v.nov.19.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha Agosto veintiocho del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con POSE (MANUEL). Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 10. Fo. 508", se cita, llama y emplaza a don Manuel Pose o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 110132, situado en la calle Elba entre Darwin y M. Soler, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Setiembre 8 de 1945. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Oct.15-22781-v.nov.19.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha Agosto veintiocho del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con CUPOLI DE PARRELLA (VICENTA) y otros. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 9. Fo. 208" se cita, llama y emplaza a doña Herminia Parrella de Vignola y su esposo Pascual Vignola, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere al bien empadronado con el N.o 51221 situado sobre la línea Este de la calle Asilengo entre Cierre y B. Gûas, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires, N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Setiembre 8 de 1945. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Oct.15-22782-v.nov.19.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintinueve de Agosto del corriente año, dictada en autos: "Municipio de Montevideo con CUPOLI DE PARRELLA (VICENTA) y otros. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 9. Fo. 209", se cita, llama y emplaza a doña Herminia Parrella de Vignola y a su esposo Pascual Vignola, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 51220 situado sobre la línea Norte de la calle Bernardino Gûas entre Millán y Asilengo, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires No 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación — Montevideo, Setiembre 19 de 1945. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Oct 13-22785-v.nov.19.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha Agosto veintiocho del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con CUPOLI DE PARRELLA (VICENTA) y otros. Cobro ejecutivo de pesos Lo. 10 Fo. 256", se cita, llama y emplaza a doña Herminia Parrella Cupoli de Vignola o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 107743, situado sobre la línea Norte de la calle Millán entre Thame y M. de Raffo, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Ai-

res N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Setiembre 8 de 1945. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Oct.15-22783-v.nov.19.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de Agosto del corriente año, dictada en autos: "Municipio de Montevideo con PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO SON EL N.o 168.634. Cobro ejecutivo de pesos. 10|703", se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 168.634, situado en la calle 5 de Abril esq. Veracierto, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al mismo, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Setiembre 3 de 1945. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Oct 15-22787-v.nov.19.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha Agosto veintiocho del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con CUPOLI DE PARRELLA (VICENTA). Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 9. Fo. 210", se cita, llama y emplaza a doña Herminia Parrella de Vignola o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 51221, situado sobre la línea Norte de la calle Bernardino Góas, entre Millán y Astengo, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Setiembre 8 de 1945. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Oct.15-22784-v.nov.19.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha Agosto veintiuno del corriente año, dictada en autos: "Municipio de Montevideo con ALVAREZ PARDIÑAS DE CARNERO (CONSUELO). Cobro ejecutivo de pesos. Fo. 135. Lo. 10", se cita, llama y emplaza a doña Consuelo Alvarez Pardiñas de Carnero, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 81.042, situado en la calle Darwin entre Criollos y Gral. Acha, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Setiembre 2 de 1945. — D. González Fererira, Escribano.
(Cuenta corriente) Oct.15-22786-v.nov.19.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de Agosto del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el N.o 16.096. Cobro ejecutivo de pesos" (10|704), se cita, llama y emplaza a doña JUANA NUCETO o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 16.096, ubicado en la calle Maldonado entre Juan M. Blanes y Juan D. Jackson, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Setiembre 3 de 1945. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Oct.13-22757-v.nov.17.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiocho de Agosto del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con BARBAJELATA (HUGO DAVID) y otros. Cobro ejecutivo de pesos) (Lo. 10. Fo. 767), se cita, llama y emplaza a María Carlota Barbajelata, y Aída Amelia Barbajelata Ferrando Beatriz Barbajelata Pitamiglio y Matilde Lafarge de Barbajelata, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 122687, situado en la calle Salustio entre Emilio Zola y Oficial, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Setiembre 8 de 1945. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Oct.13-22756-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo C. VICTORIA MONTANER. Cobro ejecutivo de pesos (Lo. 6 Fo. 371), se emplaza a doña Victoria Montaner, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 161.279 ubicado sobre la línea Sur, de la calle José M. Silva entre Dieulafoix y Tillaux; A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Octubre 27 de 1945. — Buero Büsch, Actuario.
(Cuenta corriente) Nov.15-23142-v.dic.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo con PROPIETARIO DEL INMUEBLE N.o 80.345. Cobro ejecutivo de pesos". (L.o 10. F.o 48). Se emplaza al propietario del inmueble padrón N.o 80.345 y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia situado en la calle Comandiyu entre avenida Reyes y Atahona. A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de la conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Octubre 4 de 1945. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Nov.10-23100-v.dic.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo con PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 66.122. Cobro ejecutivo de pesos". (L.o 9. F. 783). Se emplaza a don Juan Pedro o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, situado en la calle Miraballes entre Resistencia y Yacube: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Octubre 24 de 1945. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Nov.10-23101-v.dic.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo con FRANCISCO BERNASCONI. Cobro ejecutivo de pesos". (L. 10. F. 47). Se emplaza a don Francisco Bernasconi, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 62.119, situado en la calle Garcilaso de la Vega entre Murillo y Veracierto: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Octubre 24 de 1945. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Nov.10-23102-v.dic.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo con LUCIA SUFFERN ARTEAGA DE ILLA MORENO y otros Cobro ejecutivo de pesos". (L. 5 F. 529) se emplaza a Antonio San Martín, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 47.898, situado sobre la línea Sur de la calle Gutemberg entre Guanahany y Finta: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Noviembre 30 de 1944. — C. Busch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Oct.26-22916-v.nov 30.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| propietario del inmueble padrón N.o 165024. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 9. Fo. 774), se emplaza a doña DORA BRUNE o BRUSE, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 165024, ubicado en la calle R. Hortiguera entre O de Zárate y Nilo: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Setiembre 10 de 1945. — C. Büsch Buero.
(Cuenta corriente) Oct.13-22758-v.nov.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| propietario del inmueble padrón N.o 77.928. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 9. Fo. 770), se emplaza a doña MARIA MERCEDES DE LINARES, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 77.928, ubicado en la calle Gral. M. Rodríguez entre Guenoas y Fco. Pla: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días — Montevideo, Setiembre 12 de 1945. — C. Büsch Buero.
(Cuenta corriente) Oct.13-22759-v.nov.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| propietario del inmueble padrón N.o 80.097. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 9. Fo. 776), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 80.097 y a cualquiera que se considere con derecho al mencionado inmueble, ubicado en la calle Propios entre T. Alvarez y J. Arechavaleta: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Setiembre 12 de 1945. — C. Büsch Buero
(Cuenta corriente) Oct.13-22760-v.nov.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| LUIS CARRARA. N.o 1. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 5. Fo. 175), se emplaza a Luis Carrara o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 40.884, ubicado en la calle Iglesias entre Berinduague y Juan Alvarez: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Setiembre 19 de 1945. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Oct.13-22762-v.nov 17.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| ANTONIO SCALONE. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 8. Fo. 684), se emplaza a Antonio Scalone o a sus sucesores a título particular o universal, a los sucesores de Joaquín Zúñiga y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 35.780, ubicado en la calle D'Azeglio entre Massini y Cavour: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Setiembre 18 de 1945. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Oct.13-22763-v.nov.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos: Municipio de Montevideo C. MARIA REVILLA DE BELLUCCI y otro. Cobro ejecutivo de pesos (Lo. 9. Fo. 219), se emplaza a los señores Pascual y Dante Bellucci Revilla, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al inmueble empadronado con el N.o 65.989, situado en la calle Lallemand entre Ramos y Asamblea: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Agosto 31 de 1945. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Oct.13-22761-v.nov.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos: Municipio de Montevideo C. SANTIAGO ALVAREZ PEREIRA". Cobro ejecutivo de pesos. (Lo 8. Fo 631), se emplaza a don Santiago Alvarez Pereira, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 49.609, situado en la calle José M Silva entre Av. De las Instrucciones y Jemer: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de la conciliación dentro del término de noventa días. — Montevideo, Setiembre veintiocho de mil novecientos cuarenta y cinco. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Oct.13-22764-v.nov.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos: Municipio de Montevideo C. PEDRO FABRA BURUNAT y otros. Cobro ejecutivo de pesos. (Lo 9. Fo. 36) se emplaza a don Pedro Fabra Burunat, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el No 102721 situado en la calle Asilo entre María S. de Munar y F Sanguinetti: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Setiembre 13 de 1945. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Oct 13-22765-v.nov.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que WENCESLAO VICENTE TORT solicita la rectificación de su partida de matrimonio con EUGENIA SUAREZ y de nacimiento de su hija Irma Esther Tort Suárez, pues donde en ellas su apellido aparece como "Tortt" debe decir "Tort", que es lo verdadero. — Montevideo, Octubre 25 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Nov.15-11285-v.dic.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ANGELA ROSA FIRPO DE DURANTE solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figura su nombre y apellido equivocadamente escrito como "Angela María" y "Filpo" debe decir "Angela Rosa" y "Firpo", respectivamente, que es el verdadero. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1943. — Nicanor dos Santos, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Nov.14-11221-v.nov.30.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que en autos sucesorios de CATALINA PITAMEGLIO DE PITAMEGLIO, los interesados han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1.o Partida de defunción de Asunción Zunino de Pitameglio y de matrimonio de Santiago Pitameglio con Asunción Zunino, pues donde en ambas figura, respectivamente, el apellido del esposo como "Pittamiglio" y "Pitamello" debe decir "Pitameglio". Además, en la segunda, donde figura el apellido de la esposa como "Zunina" debe decir "Zunino"; 2.o Las partidas de nacimiento de Carmen, Antonio, Valentín y Juan Benito Antonio Pitameglio Zunino, pues donde en ellas figura, respectivamente, el nombre y apellido de su madre como "Asunción Testone" o "Asunción Pistone" o "Ascensión Pistone" o "Asumpción Sonrino" debe decir "Asunción Zunino". También en las de nacimiento ya mencionadas y en las de María Rosa Catalina, Sara y Catalina Pitameglio Zunino, donde figura el apellido de la abuela paterna, respectivamente, como "Corgentti" o "Pitameglio o "Berbarsarna" o "Baranzano" o "Barnanzani" o "Velazzani" debe decir "Bererzano"; 3.o También las de nacimiento, mencionadas, de Carmen y Antonio Pitameglio Zunino, donde figura el apellido del abuelo paterno como "Testone" y "Pistone" debe decir "Zunino", por ser la forma en que se rectifican, la verdadera. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$27.00 Nov.14-11222-v.nov.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS IVAN KRUCHEFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 16 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Nov.14-11232-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO ANTONIO MEZZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Nov.14-11223-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARINA EMILIANA VESGA DE MAUTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Nov.14-11224-v.nov.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "Hilario Enrique Bello con PILAR LUCIA SAENZ SAYOL. Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza a doña Pilar Lucía Sáenz Sayol para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Montevideo, Octubre 26 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$24.00 Nov 12-11184-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO FEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Nov.10-11068-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VALENTIN MARTINEZ CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 27 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Nov.10-11069-v.nov.21.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don VICENTE ZINGONE YACOVAZZO y de ADELA YACOVAZZO DE ZINGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 16 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Nov.10-11070-v.nov.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que JUANA ZABALA DE CRUZ, solicita la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figura su apellido, el de su padre y el de su abuelo paterno como "Sabala" debe decir "Zabala" que es el verdadero. — Montevideo, Octubre 17 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$9.00 Nov.9-11029-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELMIRA MUÑOZ ORIBE DE BIRABEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Nov.8-11019-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICTORIA MORO LORDEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 25 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$8.00 Nov.7-9683-v.oct.18. Nov.7-v.nov.17.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña DEOLINDA BORSARI, de JUAN TOMAS BORSARI y de ALBERTO BORSARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Nov.6-10879-v.dic.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que doña LUISA PINTOS DE SIERVES solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Tomás Sierves Pintos, pues donde en ella figura éste como nacido el día 4 de Mayo de 1929 debe decir "21 de Diciembre de 1927", que es lo verdadero. — Montevideo, Octubre 31 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
Auxil.) $6.30 Nov.5-10843-v.nov.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que JUAN LUIS D'AMADO en los autos sucesorios de María Amelia Azurica de D'Amado, solicita las rectificaciones de su partida de matrimonio con la causante, la de nacimiento de su hija Gloria María Amelia D'Amado Azurica, por aparecer en ellas el nombre de la esposa y madre respectivamente como "María Amelia" cuando en realidad es "Leandra Amelia". — Montevideo, Setiembre 19 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$9.00 Oct.31-10695-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIANO SALDIAS ALBISTUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 23 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$12.00 Oct.26-10519-v.nov.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui dictado en autos: "JOAQUINA LUISA DUTRA DA SILVEIRA. Prescripción, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a Antonio Machado Bitancourt, Cándido Machado, Ana García, Ana Antonia Machado, Leopoldina Machado de Pereyra, Delfina Perera o Pereyra de Netto o Delfina Pereira Netto, Bentos Netto, Luis Dos Santos y Rosalía Montero de Dutra Da Silveira, a sus respectivos sucesores y a todos los que, por cualquier título, se consideren con derechos en una fracción de campo y mejoras, ubicada en el paraje "Arroyo Malo", novena sección judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el número tres mil trescientos ochenta y tres, cuya superficie, según título, es de 149 hectáreas 2569 metros, y según plano del agrimensor Raúl José Dutra Da Silveira, de Junio de 1944, inscripto en la Dirección de Catastro en Junio 10 de 1344, con el número 334, es de 152 hectáreas 3080 metros, y se deslindan así: Por el Norte, el Arroyo Malo, por medio con propiedad de la sucesión Osorio Furtado, al Este, el Arroyo Sauce o Ceibal, por medio con las de Hipólito Gularte y Rogelio Silva, y ca-

co rectas de 106 metros, 220 metros, 341 metros, 847 metros un decímetro, y 38 metros, límite, por las dos primeras, con propiedad de Rogelio Silva, y por las otras con la de Varela Hermanos, al Sur, dos rectas, de 580 metros y 558 metros, con otra propiedad del mismo Silva, y al Noroeste, dos rectas de 1734 metros y 137 metros, con más propiedad de los nombrados Varela. Se hace constar que se habilitó el feriado mayor próximo, a los efectos del emplazamiento. — Montevideo, Octubre 19 de 1945. Nicanor dos Santos, Actuario.

$72.00 Oct.26-10521-v.nov.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO POLIACOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Mayor para publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Octubre 15 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Oct 26-10520-v.nov.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS AUGUSTO GUILLERMO HINTZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 16 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$13.00 Oct.23-10373-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO NELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a doña Magdalena Santarone de Nelli o a sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 9 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Oct 17-10126-v.nov.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, en autos "Eduardo Faustino Sosa con Sucesores de PLACIDA LA PAZ o LAPAZ. Prescripción", se cita llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se proseguirá el juicio, a los sucesores, antecesores o causahabientes a cualquier título de doña Plácida La Paz o Lapaz y de don Juan Sosa, así como a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que se describe: Fracciones de campo con las mejoras que contienen, empadronadas con el número 1487, situadas en la cuarta sección judicial del Departamento de Soriano, paraje "Agraciada", que, según plano del agrimensor Feliciano Alvariza, de Marzo de 1944 inscripto en el mismo mes con el número 273 en Dirección de Catastro e incluído el tramo de carretera que las separa, se componen de una superficie de 16 hectáreas 7491 metros cuadrados, deslindadas así: al Norte, 512 metros 90 centímetros, camino vecinal por medio, con Miguel y Carlos Vignolo; al Surceste, 578 metros 70 centímetros, con José Bogliacino; al Sur, en 200 metros 30 centímetros, con Sucesión Enrique Artagaveytia, y al Este, en 416 metros 70 centímetros, con la misma Sucesión Artagaveytia. — Montevideo, Octubre 12 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$60.00 Oct 20-10295-v nov 24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de JUAN SALVADOR VIÑAS (hijo) con FRANCISCA DAVILA y las de nacimiento de las hijas de éstos, Joaquina y María Rosa, en las que aparece la contrayente y madre, respectivamente, con el nombre de "Ramona" debiendo decir Francisca. Además, en la de matrimonio, aparece como nacida el "veinticuatro de Julio de 1906, en Montevideo", debiendo decir el 4 de Octubre de 1907, en Canelones, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 10 de 1945. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $13.50 Nov 15-11283-v.dic.1.o.

Rectificación de partidas

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o turno dispuso hacerse saber, a los efectos de la ley de Registro Civil, haberse solicitado ante este Juzgado rectificación de las partidas de matrimonio de JUAN CASTRO con MARCELINA ISABEL GARCIA y de nacimiento de sus hijos María Celia, Isabel, Olga y Juan Alberto Castro, por aparecer en la primera el contrayente como Juan Bautista Casagnoli, hijo de Zoilo Casagnoli y Ramona Castro, viuda, debiendo suprimirse el nombre de Bautista y sustituirse el apellido Casagnoli por Castro, haciendo constar que es hijo natural de Ramona Castro y apareciendo en las demás Juan Bautista Casagnoli como padre de los inscriptos y nietos de éstos por línea paterna de Zoilo Casagnoli y Ramona Castro, viuda, debe sustituirse en todas ellas el primero por Juan Castro y hacer constar que son nietos por línea paterna de Ramona Castro, soltera, que es todo como corresponde. — Montevideo, Octubre 5 de 1942. — José F. Rossi, Escribano. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $14.70 Nov.15-11277-v.dic.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don E. Alberto Mallo, dictada en el expediente caratulado "Antúnez Reyles de Volonté (María Aurora) c|PAN de SAMPOL (ENCARNACION) y otros. Simulación y reivindicación", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Josefina Sesia de Ponzi para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimeinto de nombrársele defensor de oficio que lo represente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 16 de 1945 — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$24.00 Nov.14-11219-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME CEREROLS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 24 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Nov.14-11233-v.nov.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de RITA BALBINA FAGGIANI BAQUEZ en el sentido de substituir el apellido materno, que aparece Pérez, debiendo decir Baquez, y su abuela materna, que aparece Inés Pérez debiendo decir Emma Baquez, que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 27 de 1945 — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$9.00 Nov.12-11179-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO RIAL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo con el artículo 1125 del C. de P. Civil. — Montevideo, Setiembre 13 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Gestión Fiscal) Oct.9-22730-v oct 20.
Nov 8-v.nov.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de MARCELA ESTECHE y JOSE MALLADA, en el sentido de sustituir Butiérrez por Mallada que es el que corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 10 de 1945. — Juanángel L. Gianola.

$9 00 Nov.8-10986-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO GERVASO o GERVASIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$7.00 Nov.7-10950-v.nov.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la rectificación de las partidas de nacimiento de PEDRO FELIX GIORDANO DI LUCA y matrimonio de Pedro Giordano con Dominga Di Luca, en el sentido de substituir el apellido materno, que aparece Deluca, debiendo decir Di Luca, que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 31 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$9.00 Nov.6-10889-v.nov.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCO F. ROCCA, en la que aparece el apellido del padre y abuelo paterno como "Roca" debiendo decir Rocca en todos, por ser como corresponde. — Montevideo, Octubre 18 de 1945. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$9.00 Nov.3-10795-v.nov.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NILDA SORIA en la que aparece con los nombres de "Clelia Cirila" debiendo decir Nilda, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 23 de 1945. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$6.30 Oct.31-10692-v.nov.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, en los autos "Juan Derucki contra EMILIA KRUPOVA. Divorcio. Libro 41. Folio 569", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la demandada señora Emilia Krupová, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 7 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 Oct.15-10067-v.nov.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Convocatoria de acreedores

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en el expediente "C. DE JUAYEK (CAROLINA). Quiebra", se convoca a los acreedores de dicha quiebra a junta general, la que tendrá lugar en este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 (tercer piso), el día dieciocho de Diciembre próximo a la hora diez. Se previene: 1.o Que los acreedores deberán concurrir a la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; y 2.o Que la junta resolverá con los que a ella concurran y a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos. — Montevideo, Setiembre 21 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

(Costas) Nov.16-23157-v.nov.27.

Cesación de pagos

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en el expediente caratulado "C DE JUAYEK (CAROLINA). Cesación de pagos", se hace saber que el informe del Síndico y resolución del Juzgado respecto de la época de la cesación de pagos de la firma fallida Carolina C. de Juayek se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (tercer piso), por el término de ley. — Montevideo, Mayo 2 de 1944. — Carlos María Trianón, Actuario.

(Costas) Nov.16-23158-v.nov.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados "Reinaldo (Clodino) contra REINALDO (CELINA). Divorcio", se cita, llama y emplaza a Celina Reinaldo o Reynaldo, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 13 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$18.00 Nov 16-11331-v.dic.21.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO JOSE BOUHABEN y ADELA BONHABEN o BOUHABEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Nov.16-21336-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MUÑOZ Y PEREZ DE ENCISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Nov.15-11295-v.nov.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "DUFAU (LUIS) Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Dufau en la siguiente forma: donde dice "Dupau" debe decir "Dufau". — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Nov.14-11225-v.nov.30.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "FURIATTO DE GATTI (ROSA) y otros Rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: En la de matrimonio de Juan Antonio Gatti con Rosa Furiatto, donde dice "Rosa Luisa Furiatto" debe decir "Rosa Furiatto" y en las de nacimieto de Armando Nicolás y Antonio René Gatti Furiatto, donde dice "Juan Antonio Gatto" y "María Luisa Furiatto" debe decir "Juan Antonio Gatti" y "Rosa Furiatto". — Montevideo, Noviembre 8 de 1945. — Carlos María Trianón Actuario.
$12.00 Nov.14-11216-v.nov.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 Nov.13-11209-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ALBERTO TERRA o ALBERTO MAXIMO o ALBERTO TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Nov.13-11210-v.nov.23.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: 'RIZZO (ELVIRA GAMINA) y otros. Rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: en la de Elvira Gamina Rizzo Manna, donde dice: "Domingo Risso" y "Rosa Mana" debe decir: "Domingo Pablo Angel Rizzo" y "Rosa Manna"; en la de Giuseppina Pierina Lucía Rizzo Manna, donde dice: "Domingo Rizzo" y "Rosa Mana" debe decir: "Domingo Pablo Angel Rizzo" y "Rosa Manna"; y en la de Carlos Alberto Rizzo Manna, donde dice: "Domingo Rizzo" y "Rosina Magno" debe decir: "Domingo Pablo Angel Rizzo" y "Rosa Manna". — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$10.50 Nov.13-11192-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PLACE BARTH o ENRIQUE PLACE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Nov.13-11197-v.nov.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "CAMAROTTA (NICOLAS). Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nicolás Camarotta en la siguiente forma: donde dice: "Camerote" debe decir: "Camarotta". — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$8.00 Nov.13-11190-v.nov.29.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos "Rehermann (Aída Julia) contra URRUTIA (JUAN MARTIN). Divorcio", se cita, llama y emplaza a Juan Martín Urrutia, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 1.o de 1945. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$18.00 Nov.12-11178-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA LAREDO DE BEDUCHAUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nota: Estas publicaciones se hacen de acuerdo con el artículo N.o 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Octubre 4 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$12.00 Oct.13-10008-v.oct.24. Nov.12-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MOLL SALORT o JUAN MOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Nov 10-11088--v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL AGUILERA o GABRIEL AGUILERA LA RUBIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Nov.10-11067-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PARODI DE IZETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Nov.10-11064-v.nov.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "ACOSTA, MARGARITA. Rectificación de partida" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Margarita Sierig, en la siguiente forma: donde dice: "Sienig" debe decir: "Sierig". — Montevideo, Octubre 26 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Nov.9-11035-v.nov.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "LAVAGNA (JUAN). Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Lavagna en la siguiente forma: Donde dice: "Benito" debe decir: "Juan". — Montevideo, Octubre 31 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Nov.9-11033-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA MARUCA DE ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 Nov.8-10998-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GIRO DE DE LAS CARRERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$18.00 Nov.8-11020-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA o ANA BRUNEREAU DES HOUILLERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Nov.8-11001-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN MARIÑO AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 Nov.8-10990-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO GALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 Nov.8-10987-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO EUSEBIO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 Nov.8-10988-v.nov.19.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMINA ALBERTONI DE VERCESI y de CARLOS VERCESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 23 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Nov.7-10918-v.nov.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados "Lodi de Oviedo (Eva) contra OVIEDO (BERNARDINO). Divorcio", se cita, llama y emplaza a Bernardino Oviedo para que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Julio 27 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$18.00 Nov.6-10890--v.dic.11.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "ROSA (ANTONIO GENEROSO) y otros. Rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: en la de matrimonio de Antonio Generoso Rosa con Sara Bugallo y en las de nacimiento de Antonio Generoso Rosa y Antonio María Rosa, donde dice "Di Rosa" debe decir "Rosa". — Montevideo, Octubre 31 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$9.00 Nov.5-10831-v.nov.21.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en el expediente caratulado: "ARZENO (AGUSTIN). Quiebra" se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Agustín Arzeno y se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio previniéndose que queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados lo que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; que quedan emplazados cuantos tuvieren bienes, créditos, títulos a documentos del fallido para que comparezcan dentro de treinta días poniéndolos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y por cómplices de quiebra fraudulenta (Art. 1664 del Código de Comercio) y los acreedores del fallido que no sean hipotecarios ni prendarios para que comparezcan dentro del mismo término ante el Síndico nombrado,

señor José Cassarino con los justificativos de sus créditos. En fe de ello y para constancia siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha de los avisos. — Montevideo, Marzo 3 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$21.00 Nov.5-10860-v.nov.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "ANDRADE DE LOPEZ (MARIA). Rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de José López con María Andrade Vázquez en la siguiente forma: donde dice "argentina" debe decir "oriental"; donde dice "Buenos Aires" debe decir "Montevideo" y donde dice "Corral" debe decir "Vázquez". — Montevideo, Octubre 25 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.30 Nov.1.o-10735-v nov.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ AZURICA o PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Nov.16-11313-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA SEVERINA VIGNOLI o VIGNOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 13 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario
$6.00 Nov.16-11306-v.nov.27.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez: GUILLERMO ENRIQUE COCK, con domicilio en Andes 1419, digo: Para inscribirme como escribano ofrezco el testimonio de don Enrique Sayagués Laso y don Alvaro Bauzá, para que declaren sobre mi honradez y buenas constumbres. — Guillermo E Cock". — Montevideo, Noviembre 8 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Nov.15-11258-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BELLIZZI o BELLIZZI BELLIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario
$6.00 Nov.15-11259-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE R. o JOSE RAMON MOURIÑO ROMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario
$6.00 Nov.15-11251-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DIAZ o DIAZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Nov.15-11290-v.nov.26.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ANGEL SALIDO CARTELLE y de CIRIACA RODRIGUEZ, estableciéndose que donde, respectivamente, los contrayentes aparecen como "Juan Salido" y "Siria Rodríguez" debe decir "Juan Angel Salido Cartelle" y "Ciriaca Rodríguez" — Montevideo Octubre 15 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario
$9.00 Nov 12-11128-v.nov.28.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de AMABILIA RIVERO GONZALEZ, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece como "Santiago R. González" debe decir Santiago Rivero González. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxil.) $6.80 Nov.12-11125-v.nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4 00 Nov.12-11181-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DALMAN DE MELICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario
$4.00 Nov.12-11182-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO o LUIS ROMEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en fofrma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario
$4.00 Nov.12-11183-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA LEIS DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Noviembre 6 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Nov 10-11123-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CURCHO, citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Nov.10-11076-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o QUAN CAPONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario
$4.00 Nov 10-11074-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIAN CHALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1945 — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Nov.8-11023-v.nov.19.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil. — VICENTE TRUCILLO, domiciliado en Misiones 1408 al señor Juez digo: Que habiendo obtenido el título de escribano, ofrezco la declaración de los testigos Pablo Rivera y Santos Giorello, quienes serán preguntados por mi honestidad y costumbres morales. Fecho se me expedirá testimonio — Vicente Trucillo" — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario
$3.00 Nov.8-10991-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE o CARLOS JAIME ESCUDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6 00 Nov.8-11015-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MARTINEZ DE DE PAULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 3 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Nov.8-10997-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO MANUEL o AGUSTINO MANUEL CAMBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Nov.8-10830-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO COSIMINI o COSSIMINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 3 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Nov 7-10928-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN ITURRALDE o JUAN M. ITURRALDE o JUAN MARTIN ITURRALDE ISTILARTE o JUAN M ITURRALDE ISTILARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 3 de 1945 — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Nov.7-10929-v.nov.17.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de JOAQUIN PACHECO y de AURORA BERNECH y la de nacimiento de Marta René Pacheco, estableciéndose que donde, respectivamente, el contrayente y el padre de la inscripta aparecen como "Joaquín Numo" y "Joaquín Nuro" debe decir "Joaquín Pacheco" — Montevideo, Octubre 30 de 1945 — Raúl Calcagno, Actuario
$6 30 (Auxil.) Nov.7-10948-v.nov.23.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a ANNA SCHMIDT, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio (Lo. 33, Fo. 290), que le inició su esposo Esteban Hareter — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario
$18.00 Nov 6-10873-v.dic.11.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO MARCHESE, estableciéndose que donde dice "Marchesi" debe decir "Marchese" — Montevideo, Octubre 22 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxil.) $4.20 Nov.1.o-10755-v nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión de la intestada SARA LOPEZ, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarla para que dentro de treinta días comparezcan con los justificativos de sus parentesco ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (4.o piso), bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar por derecho. — Mon-

tevideo, Octubre 24 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.

$16 00 Nov.1.o-10736-v.nov.24.

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno recaído en los autos: "Artigas María Elida contra la Suc de MARIA LUISA ARTIGAS. Posesión Not de E Civil" (Lo. 33 Fo 773), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación a los herederos de María Luisa Artigas Ramírez, así como a todas las demás personas que se consideren con derecho a formular oposición en el juicio que por posesión notoria del estado civil de hija natural de María Luisa Artigas Ramírez ha iniciado María Elida Artigas ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o piso) — Montevideo, Setiembre 11 de 1945 — Raúl Calcagno, Actuario.

$30 00 Oct.24-10412-v.nov.28.

Emplazamiento

Por mando del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos caratulados "BARLOCCO GAUDENCIO, FELIPE y otro Prescripción" (Lo. 34 Fo. 304), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Silvestre Rodríguez Celestina Clavijo de Rodríguez, José y Bárbara Clavijo, Marcos Dapplés Enrique Ebert, Luis y José Fernández, Ambrosio Curas o Cuvas, Melchor González, Luis Artigas, Faustino Silveria, Polinario, Raymundo y Pablo Clavijo, Jaime Jonhson y Pablo Hernández, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: una fracción de terreno con las mejoras que pudieran existir ubicado en el Manga 11.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 92.068, compuesta según título de una superficie de 1 hectárea 4757 metros 62 dm y según plano del agrimensor Héctor Carlomagno de 19 de Setiembre de 1944, se compone de 1 hectárea 7308 metros 19 dm deslindado así: al Norte, Noroeste en 93 metros sobre camino Vecinal de 10 metros 30 cm de ancho hoy camino Boizo Lanza; por el Sur, Sureste, en 109 metros 95 cm. con Sucesión Pablo Hernández; por el Este, Noreste, en 170 metros 90 cm. con el propio compareciente en primer término y otros (según título Jaime Jonhson) y por el Oeste, Suroeste, en 171 metros 40 cm., con Sucesión Pablo Hernández y Clavijo, antes el mismo Jonhson, hoy Farrut Hnos. — Montevideo, Octubre 11 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.

$60 00 Oct.29-10620-v.dic.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Isidora Rita Campos contra ARTURO MATEOS. Divorcio sola voluntad", se cita, llama y emplaza a don Arturo Mateos por el término de noventa días, a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 22 de 1945. — C Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Nov.16-11343-v.dic.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA ANGELA o ANGELA AZCARATE DE PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Nov.16-11326-v.nov.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "JUAN PABLO CAMPIGLIA. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de bautismo de Juan Pablo Campiglia, estableciéndose que donde el padre del inscripto figura con el apellido Cambilla debe decir Campiglia. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.00 Nov.15-11270-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Nov.15-11262-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AURELIA o AURELIA GREGORIA RODRIGUEZ o AURELIA GREGORIA RODRIGUEZ DE ECHAVARRIA o ETCHEVARRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Nov.15-11263-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION PIÑOL DE LLEONAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Nov.15-11261-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMANCIO GOMEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945 — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Nov.14-11212-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NEMESIO LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Nov.13-11203-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERONIMO ALSINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4 00 Nov.10-11114-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO HERSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Nov.10-11081-v.dic.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA MARZOA DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Nov.10-11124-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA CAMACHO DE SANTIAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Nov.10-11115-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ ZUÑIGA, citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Nov.10-11116-v.nov.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado: AMERICO CARRANZA. Título de procurador", se hace saber al público, que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil. — Américo Carranza, constituyendo domicilio en la calle Rincón 456, al Sr. Juez dice: Que debiendo optar por el título de procurador, vengo a producir la información de vida y costumbres. A tales efectos ofrezco la deposición de los Sres. Dr. Julián F. Alvarez Cortés y Juan Carlos Vidiella Serratosa, domiciliados en la calle Rincón N.o 454 piso 3.o los que serán interrogados de acuerdo a la ley. Sírvase V. S. proveer de conformidad. — A Carranza". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$10.00 Nov.10-11103-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FERME DE PASCALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4 00 Nov.10-11117-v.nov.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Sucesión FELIX D'AGOSTINO", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de Jorge y Hedy D'Agostino estableciéndose que donde el apellido del padre de los inscriptos aparece escrito Dagostino debe decir D'Agostino. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 6 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$9.00 Nov.10-11078-v.nov.27

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "GUILLERMO CIAPPESONI. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Guillermo Ciappesoni, estableciéndose que donde los padres del inscripto aparecen con el apellido Chapeson y Marrast debe decir Ciappesoni y Maraffi. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$9.00 Nov.10-11079-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLA MARIA OFELIA u OFELIA CORCINO o CORSINO DE DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Nov 9-11054-v.nov.20

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIEGO VICENTE o DIEGO VICENTE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 15 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Nov.9-11055-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL THIERS BASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Nov.9-11056-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA SALGADO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Nov.9-11057-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSOLINA CANAPARO DE PIANTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Nov.9-11058-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALHUCEMA CASELLA DE SCANAGATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Nov.9-11059-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ENRIQUETA ANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Nov.9-11028-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MAMPAEY o MAMPOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario

$4.00 Nov.8-10983-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ARIJON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario

$4.00 Nov.8-10984-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO PAULINO LOPEZ ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Nov.8-10985-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSINA GIORDANO DE PAPPALARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Nov 7-10949-v.nov.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Sucesión ROSA HERNANDEZ DE MASEIRA", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas", de matrimonio (parroquial) de Pedro Maseira con Rosa Hernández en la que donde dice Maceda debe decir Maseira y donde dice Lerna debe decir Lema; de defunción de Rosa Hernández de Maseira en la que el apellido del esposo de la extinta se escribe Maceira debe decir Maseira; de nacimiento de Pedro Maseira Hernández en la que el apellido paterno del inscripto aparece Maseiras cuando debe decir Maseira; de nacimiento de Juana Maseira Hernández en la que el apellido paterno de la inscripta aparece como Maceira debe decir Maseira y de nacimiento de Rosa Maseira en la que el apellido paterno de la inscripta dice Maceira debe decir Maseira. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 6 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$21.00 Nov.5-10863-v.nov.21.

Declaratoria de ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "LUISA ROSA o ROSA GINOCCHIO. Ausencia", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Francisco Ginocchio solicitando la declaración de ausencia de su hermana doña Luisa Rosa o Rosa Ginocchio. Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 28 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario

$36.00 Jn.2-4547-v.jn.26. Set.1.o v.set 24. Oct.31-v.nov.23.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "DOROTEO E PALERMO GORDILLO Rectificación de partidas", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las partidas de matrimonio de Doroteo Eladio Palermo Gordillo con María Teresa Suárez y de nacimiento de María Teresa Palermo Suárez, estableciéndose que donde, en la primera, el contrayente figura como "Hilario Denis Gordillo" y como hijo "de Pedro Denis" debe decir "Doroteo Eladio Palermo Gordillo" e "hijo de Félix Palermo" y donde en la segunda partida la inscripta figura como hija de "Hilario Denis Gordillo" debe decir que lo es de "Doroteo Eladio Palermo Gordillo" y donde aparece como nieta por línea paterna de "Pedro Denis" debe decir que lo es de "Félix Palermo". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 24 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

(Auxil.) $12.60 Oct.31-10561-v nov.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "María Elvira Orengo contra PEDRO MANTANI VICENZI Divorcio sola voluntad", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pedro Mantani Vicenzi para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 25 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Oct 31-10694-v.dic.5.

Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don SANTIAGO DAMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y, a la vez, se cita, llama y emplaza a los sucesores o causahabientes del causante para que concurran dentro del mismo término a otorgar la escritura de venta a favor de don Cirilo Bentancor, relativa a un solar de terreno ubicado en este Departamento, 17.a sección judicial, paraje conocido por la Unión, barrio Larravide, empadronado actualmente con el N.o 152.422, con frente al Sureste a la calle Oficial, hoy denominada Trípoli, bien que fué prometido en venta por el causante en escritura que autorizó el escribano don Diamantino Méndez el 10 de Mayo de 1936. Los emplazados deberán concurrir a escriturar dentro del expresado término bajo apercibimiento de hacerlo el Juzgado en su representación. — Montevideo, Setiembre 19 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$42.00 Oct.22-10318-v.nov.30.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesiones de IRENEA SABIN DE LOPEZ, ZULEMA o ZULIMA, MARIA y EVARISTA CASENAVE SABIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y especialmente se cita, llama y emplaza por el mismo término a don Juan Evangelista Casenave para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente — Montevideo, Octubre 17 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$24 00 Oct 24-10397-v nov 28

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO o FRANCISCO JUAN BAUTISTA GALLETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 13 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.16-11303-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GRACIANO ECHEVERRIGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 13 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.16-11304-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO ANTONIO RUOCCO o RUOCCO TRINCHITELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 13 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.16-11305-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSARIO AGUILAR DE MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 14 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Nov.16-11346-v.dic.21.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MARTIN GONZALEZ y de doña MARIA VERINI o BERINI DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 14 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.00 Nov.16-11350-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE CORTI o CORTI MALUGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 14 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$5.00 Nov.16-11347-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO PAZ o PAZ VALIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 14 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.16-11348-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONILA GÜIN DE GONZALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 14 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.16-11349-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA ERMINDA LANGONE DE GIACOIA, o JUANA o ERMINDA LONGONE o LANGONE o LANZONE o LONZONE o LUONGONI DE GIACOIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 14 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.00 Nov.16-11353-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO o DOMINGO ALBERTO CORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 14 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.00 Nov.16-11351-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTELA FIGUEROA o FIGUEROA IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 14 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.00 Nov.16-11352-v.nov.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace público que ante este Juzgado se han presentado EDUARDO ABREO, MARIA ESTHER ABREO DE MOLFINO, DORA ABREO DE SOLLAZO y SARA ABREO, alegando prescripción adquisitiva respecto de los solares de terreno que se describirán, situados en Las Piedras, 4.a sección judicial del Departamento de Canelones, empadronados con los N.os 907 y 908, inscriptos con el N.o 1976 en la Dirección Gral. de Catastro, según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, en 26 de Mayo de 1941. Se deslindan: solar N.o 1: al Norte, 11 ms. 22 cms., frente a la calle General Flores; la misma extensión al Sur, lindando con el solar 4; 34 ms. 95 cms. al Oeste, que por ser esquina son de frente también a la calle 25 de Mayo, y la misma extensión al Este, lindando con el solar 2. Superficie: 392 ms. 4885 cms. Solar N.o 2: al Norte, 11 ms. 23 cms. frente a la calle Flores; la misma extensión al Sur, lindando con el solar 4; 34 metros 95 cms. al Oeste, lindando con el solar 1, y la misma extensión al Este, lindando con el inmueble padrón 909. Superficie: 392 ms. 4885 cms. Solar N.o 3: al Oeste, 8 ms. 25 cms. de frente a la calle 25 de Mayo, la misma extensión al Este, lindando con el inmueble padrón 909; al Norte, 22 metros 46 cms., lindando con los solares 1 y 2, y la misma extensión al Sur, lindando con el inmueble padrón 923. Superficie: 185 ms. 2950 cms. Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a Mónica Tejera de Curbelo, Daniel, Dolores, Agustín, José, Petrona, Liberata, Ascensión, Benigna, Catalina y Josefa Curbelo Tejera y a todos quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se hace constar que se habilitó el feriado a los efectos de esta publicación. — Montevideo, Diciembre 28 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.

$84.00 Nov.16-11330-v.dic.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES BONET DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 14 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$5.00 Nov.15-11275-v.nov.26.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en autos "ZINOLA FELIPE. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio con doña María Gutiérrez: donde dice "Ginola' debe decir Zinola y donde el contrayente figura como nacido el día 6 de Febrero de 1883 debe decir nacido el día 4 de Febrero de 1884; y B) Las de nacimiento de sus hijos María Celia, Felipe y Malvina Zinola: donde en todas ellas dice "Ginola" debe decir Zinola. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil.) $10.50 Nov 15-11284-v.dic.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "MERIALDO FERRANDO, ROSA ANGELA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella dice: "Migliardi", debe decir: Merialdo. — Montevideo, Octubre 15 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil.) $6 30 Nov.15-11268-v.dic.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Mateo Brunet S. A. C., Campomar y Soulas S. A., Fábrica Uruguaya de Alpargatas S. A., Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. y Trabucatti y Cía. contra MANUEL DE CASTRO e HIJOS. Cobro ejecutivo de pesos", se cita, llama y emplaza a la Sociedad Comercial Manuel de Castro e Hijos y a sus componentes Julián Floro de Castro, José M. de Castro y Clemente de Castro, como únicos herederos, del socio fallecido Manuel M. de Castro, o a sus causahabientes, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designarse un defensor de oficio, que los represente. — Montevideo, Noviembre 10 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 Nov.15-11269-v.dic.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Carril, José contra CONSUELO GARABAL NOYA. Divorcio", se cita, llama y emplaza a la nombrada Consuelo Garabal Noya, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en este Juicio de divorcio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación, para la cual se habilitó la próxima feria mayor, así como también para el emplazamiento. — Montevideo Noviembre 9 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$24.00 Nov.15-11276-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEOPOLDO THOMAS o LEOPOLDO HUGHES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.13-11201--v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA VERDINO DE FERRIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.13-11196-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ETCHARREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.10-11121-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIEZCURRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov 10-11122-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE FACHELLI o FACELLI o FACHELO GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 24 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.9-11025-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA MIRASSOU DE CASALONGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6 00 Nov.9-11026-v.nov.20.

Rehabilitación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz en el expediente: "LUIS DELLA VENTURA. Quiebra. Rehabilitación. L. 30 F. 251", se hace público que por resolución del primero del corriente mes y año, de conformidad del señor Fiscal de lo Civil, se declaró rehabilitado a don Luis Della Ventura. Y a sus efectos se hace esta publicación — Montevideo, Noviembre 5 de 1945 — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.9-11027-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO RINALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.9-11030-v.nov.20.

Cesación de pagos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente: "ELADIO DURAN. Quiebra. Retroactividad. L. 33 F. 151", se hace público que se ha dictado la siguiente resolución, la que a continuación se transcribe: "38.833. — Montevideo, Octubre 29 de 1945. Vistos: Fíjase como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido, el 20 de Octubre de 1944. Háganse las publicaciones pertinentes y agréguese por cordón a los autos principales. — E. D. Ruiz. Lo proveyó y firmó etc. etc. — J. T. Pereira. E.". — Montevideo, Noviembre 5 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Cuenta corriente) Nov 9-23092-v.nov.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "CONSUL CUENCA, ANICETA, ANTONINO ANGEL, MAMERTO ANDRES, CASILDO y MARCELINO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de sus padres Juan Cónsul y Antonina Cuenca, pues donde en la misma dice: "Legitiman los siguientes hijos: Dolores, Angel, Andrés, Cándido y Alcides", debe decir: Aniceta, Antonino Angel, Mamerto Andrés, Casildo y Marcelino. — Montevideo, Octubre 31 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil.) $ 8.40 Nov.9-11036-v.nov.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente: "FELICIA BELDARRAIN, MARIA JOSEFA O. de BELDARRAIN y MARIA JOSEFA BELDARRAIN. Prescripción adquisitiva. Lo. 52. Fo. 620", se cita, llama y emplaza a don Juan Maldonado, María Josefa Olascoaga de Beldarrain, sucesores de María C. Olascoaga de Salaberry, integrada por Juan Miguel, María Julia, María Catalina, María Elena, y Julio María Salaberry Olascoaga, Juan Salaberry y Orzoqui, y sucesores de María C. Olascoaga de Salaberry, especialmente a don José María Lete y don Agustín Urtubey y a todos los que se consideren con derecho a las sobras de 78 hectáreas y 4.843 metros cuadrados contenidas dentro de la fracción de campo sita en la sexta sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronada con el N.o 1.891, compuesta de un área de 285 hectáreas y 2.380 metros, según plano del agrimensor Angel Luisi del 21 de Diciembre de 1926 y otra fracción de campo contigua a la anterior, padrón N.o 1.890, de una superficie de 531 hectáreas y 1.273 metros cuadrados, las dos fracciones por estar unidas, lindan: según plano mencionado del agrimensor Luisi, al Norte, con Rudecindo Cajarville y Rosalio Cajarville, al Este, con Rosalio Cajarville y el río Olimar Chico, al Sur, con el río Olimar Chico, y al Oeste, María Olascoaga de Salaverry, hoy sucesión, y Juan Salaberry, antes sucesores de Marcelina Olascoaga de Valdés, las dos fracciones descriptas encierran un área en conjunto de 816 hectáreas y 3653 me-

tros, para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso a estar a derecho en estos autos, a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el referido requisito y se seguirá el juicio. Y para su publicación y el término legal, expido el presente edicto. — Montevideo Octubre 22 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$84.00 Nov.8-10833-dic.13.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "CURCIO, LUIS. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1.o De su matrimonio, donde dice "Curcho" y "Defelipe" debe decir Curcio y di Filippo; 2.o De nacimiento de sus hijos Filomena, Santiago, Yolanda María Irene, Luis y Tomás Ramón Santiago Curcio: donde en todas ellas dice "Curcho" debe decir Curcio; y 3.o De nacimiento de María Luisa Curcio, hija también del peticionante: donde dice "Luis Curcho", en la nota de legitimación puesta al dorso de la partida, debe decir Luis Curcio. — Montevideo, Octubre 31 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$10.50 Nov.7-10970-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO PASCUAL o PASCUAL PIGNI o PIGNI CRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Octubre 2 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.7-10912-v.nov.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "MARYAN SZCZYGIELSKI. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado, se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Marián, pues donde en ella el apellido paterno del inscripto figura como "Sczygielskia", debe decir: Szczygielski. — Montevideo, Octubre 15 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Nov.6-10891-v.nov.22.

Disolución y liquidación de sociedad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz en el expediente: "SOCIEDAD ANONIMA "EL PUEBLO" Disolución y liquidación. Libro 32. Folio 689", se hace público que se ha decretado la liquidación judicial de la Sociedad Anónima "El Pueblo" y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos, a dicha Sociedad, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa. 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de la referida Sociedad, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la indicada Sociedad; y 3.o) Que han sido designados Síndicos, don José María Fernández y la firma Campiglia y Somaschini a quienes los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos, con excepción de los hipotecarios y prendarios, para la toma de razón y dentro del término de noventa días. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 26 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Costas) Oct 31-22961-v.dic.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "Murialdo, María Teresa contra JOSE BARRAGAN ORRAN Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza a don José Barragán Orrán para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 23 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Oct.27-10548-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PEDRO MUSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Octubre 15 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Oct.22-10322-v nov.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que se han presentado CANDIDO FERRARI y AMARANTA SCCASINO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Saturno Hugo, por aparecer en ella como hijo natural de Amaranta Sccasino, cuando debe decir: hijo legítimo de Cándido Ferrari y Amaranta Sccasino. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 17 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$9.00 Nov.15-11286-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DURAN o JUAN DURAN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 Nov.14-11234-v.nov.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que se ha presentado doña LILIA o BEATRIZ LILIA PERCOVICH DE BIANCHI y otros, solicitando la rectificación de la partida de defunción de María Josefa Percovich, por aparecer como María Josefa Fercovich, en lugar de decir: Josefa María Percovich. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación — Montevideo, Noviembre 5 de 1945. — C. Ponce de León A. Lara, Actuario Adjunto.

$9.00 Nov.13-11188-v.nov.29.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace público que se han presentado ANTONIO y MIGUEL CANDIA COLOMBO solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento por aparecer en ellas como Antonio Candida y Miguel Candida cuando deben decir Antonio Candia Colombo y Miguel Candia Colombo, que son sus apellidos paterno y materno, respectivamente. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 11 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.12-11148-v.nov.28.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GOÑI y BERNARDO GOÑI DE GOÑI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3. de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 Nov 12-11127-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SANTIAGO TRUCCO BRUZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1945.— C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6 00 Nov.10-11062-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE CEBRIA y AMPARO BERNARDO DE CEBRIA o MARIA DE LOS DESAMPARADOS GABINO DE CEBRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1942. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6 00 Nov 10-11080-v nov 21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTERO URIOSTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; citándose especialmente por el término expresado al heredero don Sinforoso Urioste para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que lo represente. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$24.00 Nov.9-11060-v.dic.14.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a don CARLOS LARROBLA, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Elia María Urtiaga Rivero, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — C Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$18.00 Nov.7-10919-v.dic.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que se ha presentado don JOSE MARIA LEMA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan Carlos, por aparecer en ella como hijo legítimo de José María Luna y Nieves Fernández, cuando debe decir; hijo legítimo de José María Lema y Nieves Fernández. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 16 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $8 40 Nov 5-10845-v.nov.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita, y emplaza a doña DOLORES GARCIA, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Eduardo José María Tagliafico, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 30 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$18.00 Oct.18-10175-v.nov.22.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que se ha presentado CLARA GRUNWALD DE MELLER solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Jacobo, Rebeca María y Julio, por aparecer con los siguientes errores: en la primera, donde dice Adolfo Muller y Clara Grubalg; en la segunda, donde dice Abraham Miller y Clara Krivalt, y en la tercera, donde dice Abraham Meller y Clara Trivel deben decir Abraham Meller y Clara Grunwald. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 15 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $10.50 Nov.3-10766-v.nov.20.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a don JESUS GARCIA MATOS a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Concepción Canaleto Romero, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 15 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara. Actuario Adjunto.

$18.00 Oct 20-10320-v nov 26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CAROLINA GRAHL o GRAL DE HUFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — Sofía Elena Gadea, Juez de Paz.

$6 00 Nov.13-11213-v.nov.23

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE ARTIGAS

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Artigas, dictado en autos "La Sucursal de Impuestos Directos contra FERNANDO ACOSTA Cobro impuesto inmobiliario" se cita, llama y emplaza al citado Fernando Acosta o quien legalmente le represente o a quienes se consideren sus sucesores, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en la demanda que por cobro de dicho impuesto piensa iniciarle el procurador de la Dirección Gral de Impuestos en representación de aquella oficina, por se

propiedad de la 1.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 548 a nombre de Fernando Acosta que tiene los siguientes límites: Norte, calle Bernabé Rivera; Este, Roque S. Pedetti, Oeste y Sur, Luisa H. R. de Bécker, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio como lo dispone el Art. 308 del Código de Procedimiento Civil. — Artigas, Noviembre 5 de 1945 — José V. Damasco, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Nov.12-23115-v.nov.23.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Artigas, dictada en autos "La Sucursal de Impuestos Directos contra FIDEL ARIETA. Cobro impuesto inmobiliario", se cita, llama y emplaza al nombrado Fidel Arieta, o a quien se cossideren sus sucesores, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en la demanda que por cobro de aquel impuesto, le iniciará el procurador de la Dirección General de Impuestos, en representacióo de aquella oficina, por su propiedad rural de la 3.a sección judicial padrón número 1554 con los siguientes límites: Norte: Carolina Rodríguez Pereira; Este: Mechthild Bécker; Oeste: arroyo Catalán Chico; Sur: sucesión Manuel J. Suárez y otros, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio como lo dispone el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil. — Artigas, Octubre 31 de 1945. — José V. Damasco, Juez de Paz.
(Gestión fiscal) Nov.10-23105-v.nov.27.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Artigas, dictada en autos "La Sucursal de Impuestos Directos contra FRANCISCA VELAZQUEZ. Cobro impuesto inmobiliario", se cita, llama y emplaza a la nombrada Francisca Velázquez, quien legalmente la represente, o a quienes se consideren sus sucesores, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en la demanda que por cobro de aquel impuesto le iniciará el procurador de la Dirección General de Impuestos en representación de aquella oficina, por las propiedades urbanas de la 1.a sección judicial de este Departamento, empadronadas con los números 992 y 998 respectivamente, a nombre de Francisca Velázquez con los siguientes límites: 1.o padrón 992, de la manzana 185, Norte: calle Ansina esquina Gral. Garibaldi; Este: chacras del Ejido; Oeste: calle Ansina; Sur: Rita Mello. 2.o Padrón 998 de la manzana 186, Norte: Juan de Mora; Este: calle Ansina; Oeste: Pedro Avedutto; Sur: calle 25 de Agosto; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, como lo dispone el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil. — Artigas, Noviembre 3 de 1945. — José V. Damasco, Juez de Paz 1.a sección.
(Gestión fiscal) Nov.10-23106-v.nov.27.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Artigas, dictado en autos "La Sucursal de Impuestos Directos contra Suc. TEODORA R. DE CARVALHO Cobro impuesto inmobiliario", se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Teodora R. de Carvalho o a quienes se consideren sus sucesores, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en la demanda que por cobro de aquel impuesto, le iniciará el procurador de la Dirección Gral. de Impuestos, en representación de aquella oficina por su propiedad rural empadronada con el N.o 1600 situada en la 3.a sección judicial de este Departamento a nombre de Suc. Teodora R. de Carvalho, con los siguientes límites: Norte, río Cuareim (paso de Santiño); Este, Oeste y Sur, Faustino Píriz y otro, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio cómo lo dispone el Art. 308 del Código de Procedimiento Civil. — Artigas, Octubre 24 de 1945 — José V. Damasco, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Nov.1.o-22587-v.nov.19.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Artigas, dictado en autos "La Sucursal de Impuestos Directos contra JUAN F. B. ROBOTTI y otros. Cobro impuesto inmobiliario", se cita, llama y emplaza a los que se consideren sus propietarios o sucesores de los mismos para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en la demanda que por cobro de aquel impuesto piensa iniciarle el procurador de la Dirección Gral. de Impuestos, en representación de aquella oficina, por su propiedad urbana empadronada con el N.o 6 con los siguientes límites: Norte, calle Gral. Garzón; Este, Telmo H. Goncalvez; Oeste, Fernando A. Favale y Sur, Juliana Cansbarro; propiedad ésta a nombre de Juan F. B. Robotti y otros, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio como lo dispone el Art. 308 del Código de Procedimiento Civil. — Artigas, Octubre 24 de 1945. — José V. Damasco, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Nov.1.o-22988-v.nov.19.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Artigas, dictada en autos "La Sucursal de Impuestos Directos contra VICENTE MAFFIA. Cobro impuesto inmobiliario", se cita, llama y emplaza al nombrado contribuyente o a quienes se consideren sus sucesores, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en la demanda que por cobro de aquel impuesto le iniciarán el procurador de la Dirección Gral. de Impuestos en representación de aquella oficina, por sus propiedades urbanas empadronadas con los números 846 y 864 a nombre de Vicente Maffia, con los siguientes límites: al Norte, calle Gral. Flores; Este, Luis A. Montossi; Oeste, calle Sarandí; Sur, Belantonia C. de Leal, 2.a Norte, calle Gral. Flores; Este, calle Sarandí; Oeste, suc. Juan Soto; Sur, Antonio Becil, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio como lo dispone el Art. 308 del Código de Procedimiento Civil. — Artigas, Octubre 24 de 1945. — José V. Damasco, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Nov.1.o-22989-v.nov.19

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA CORUJO DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 5 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Nov.13-11194-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA DE LEON DE MOREIRA, conocida según los interesados por GREGORIA DELEON DE MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 5 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.
$6.00 Nov.13-11193-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 5 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Nov.12-11153-v.nov.22.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: A) En la de nacimiento de JUAN MARIA GRENNO, donde figura con el nombre de Santiago, debe decir Juan María, y B) En la de matrimonio, donde dice Santiago, debe decir Juan María. Y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación. — Canelones, Octubre 9 de 1945. — Hugo Alvez Actuario.
$12.00 Nov.12-11154-v.nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OLAYO GENARO FERNANDEZ conocido según los interesados por Genaro Fernández, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 5 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.
$6.00 Nov.10-11071-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DIONISIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 5 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Nov.10-11072-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA NATIVIDAD QUINTEROS DE VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 5 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Nov.10-11073-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIJES NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Haciéndose la presente publicación de acuerdo con el Art. 1125 Cód. P. Civil. — Canelones, Octubre 1.o de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 Oct.6-9668-v.oct.17. Nov.8-v.nov.19.

Declaratoria de incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en el expediente caratulado: "HILARIA MARTINEZ Incapacidad", se hace saber que por sentencia del siete de Setiembre del corriente año, se declaró incapaz a la nombrada Hilaria Martínez, y se designó curador de la misma a don Filomeno Martínez. Y a los fines determinados en el Art. 437 del Código Civil se hace esta publicación. — Canelones, Octubre 26 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.
$6.00 Nov.7-10967-v.nov.17.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en los autos caratulados "MARIA STIRONE DE FADDEO. Sucesión", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los interesados solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Angel, donde el apellido aparece como Stirona, debe decir Stirone, que es el verdadero. Nacimiento de Estela Esperanza, donde dice: Estirone, debe decir Stirone, Nacimiento de Blanca Azucena donde dice Stiron, debe decir Stirone, y nacimiento de Juana, donde dice Estiróla, debe decir Stirone, que es el verdadero. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Canelones, Octubre 19 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 Nov.5-10862-v.nov.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en el expediente caratulado "RENE ABOGADRO. Rectificación de partida", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el mencionado René Abogadro, intentando la rectificación de la siguiente partida: Nacimiento: donde en la partida dice Renee e hija legítima de los citados padres, debe decir René e hijo legítimo de los mencionados padres, y donde los apellidos paterno y materno aparecen como Abogandro y Zabeleta debe decir Abogadro y Zabaleta, que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Octubre 27 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 Nov.3-10763-v.nov.20.

Declaración de ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos caratulados "JULIAN HERNANDEZ. Ausencia. Lo. 35 Fo. 330", se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado don José Hernández, promoviendo la declaración de ausencia de su hermano Julián Hernández, hijo de don Eusebio Hernández y de doña Dolores Sánchez de Hernández. Y de acuerdo a lo que prescribe el Art. 59 del Código Civil, se hacen las presentes publicaciones. — Canelones, Octubre 9 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 Oct.31-10688-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ALBERTO CIRIACO BURGUEÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 7 de 1945. — Darío J. A. Bajac, Juez de Paz.
$6.00 Nov.16-11299-v.nov.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 5.a sección judicial del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL JUSTO VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — La Paz, Abril 19 de 1945. — A. M. Tiscornia, Juez de Paz.
$6.00 Nov.16-11327-v.nov 27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FALCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 8 de 1945. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$4.00 Nov.14-11241-v.dic.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DELFINA CASTRO DE OTTONELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 3 de 1945. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$4.00 Nov.10-11077-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don José María França, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN IGNACIO CACERES, a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes de ella por cualquier título, comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Melo, Agosto 19 de 1938. — Carlos M. Paravis, Actuario. — Melo, Noviembre 1.o de 1945. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$ 8.00 Nov.8-10982-v.nov.19.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en los autos caratulados: "CARLOS BRAYER. Rectificación de partidas e información judicial de identidad" se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el señor Carlos Brayer solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de su nacimiento: donde dice Benancio Balerio, debe decir: Carlos, que es el verdadero, y donde dice Brayel, debe decir: Brayer, que es su apellido verdadero. En su partida de matrimonio celebrado con Honorina Viliar, donde dice Brager, debe decir: Brayer, que es el verdadero. Y para ser publicado por el término lgal, expido el presente. — Melo, Octubre 31 de 1945. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$15.00 Nov.7-10930-v.nov.23.

Prescripción adquisitiva

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en el expediente caratulado: "CLODOMIRO LINO SUAREZ. Prescripción adquisitiva", se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el señor Clodomiro Lino Suárez, iniciando juicio por prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: fracción de terreno empadronada con el N.o 3110, compuesta de 10 hectáreas, 2787 ms. 32 cms., que es parte de la chacra N.o 55, situada en la primera sección judicial de Cerro Largo, dentro de los siguientes: Por el Norte, con Lolo Hernández; por el Oeste, con Justo G. Ferreyra; por el Sur, con José María Suárez y por el Este, con camino departamental que va de Melo a Centurión; emplazándose por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, en los expresados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se hace constar: Que para la publicación del presente, se ha habilitado la próxima feria mayor. — Melo, Octubre 22 de 1945. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$48.00 Oct.26-10504-v nov.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DETJEN, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 29 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$4.00 Nov.16-11344-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA G. ZUNINO DE SOMMARUGA o SOMARUGA, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma, entre del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 5 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$6.00 Nov.14-11235-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA DIAZ DE CASSANELLO, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 5 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$4.00 Nov.14-11236-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA OLEGARIA PIZZURNIA DE CAREAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 31 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$6.00 Nov.14-11217-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON COSTABEL, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 29 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$4.00 Nov.12-11160-v.nov 22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO ERNESTO WORLWEND, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Octubre 29 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$4.00 Nov.10-11111-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA HIRSIGER DE RODE, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado.— Colonia, Octubre 20 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario

$4.00 Nov.10-11110-v.nov.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos FIGUEREDO TEOFILO DOROTEO. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teófilo Doroteo Figueredo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que a continuación se expresa: donde aparece el nombre Benito Teófilo debe decir Teófilo Doroteo que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace la presente publicación.—Colonia, Octubre 25 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$9.00 Nov.10-11112-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GAONA, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 9 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$4.00 Nov.8-11018-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA JAUREGUY DE MENDIVIL, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 31 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$4.00 N.o Nov.8-10981-v.nov.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "GUGELMEIER RUTH ESTHER. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ruth Esther Gugelmeier solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que a continuación se expresa: donde aparece el nombre de Rurht debe decir Ruth, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, Octubre 26 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$9.00 Nov.1.o-10740-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SCHENCK, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 24 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$4.00 Nov.7-10969-v.nov.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en autos: "RAMOS GUMERSINDO, por sus menores hijas. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gumersindo Ramos, solicitando la rectificación de las siguientes partidas en el sentido que a continuación se expresa: En la de nacimiento de Esther Sosa, en el encabezamiento y cuerpo de esta partida figura la citada y el padre natural con el apellido Sosa, en vez de Ramos que es el verdadero. En la de nacimiento de Cecilia Margarita Sosa, en el encabezamiento y cuerpo de esta partida figura la citada y el padre natural con el apelido de Sosa, en vez de Ramos que es el verdadero. — Colonia, Octubre 15 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

(Auxil.) $19.50 Oct.31-10703-v.nov.17

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la cuarta sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don LINO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — La Paz, Octubre 8 de 1945. — Eduardo T. Davyt, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Oct.19-22733-v.oct.20. Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 10.a sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA DAFOND DE CELIO, y se cita para que dentro de treinta días se presenten con los justificativos del caso, los que se consideren con derecho a sus bienes. — Nueva Helvecia, Noviembre 3 de 1945. — Raúl Ignacio Egaña, Juez de paz.

$6.00 Nov.15-11279-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 10.a sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS HALLER, citándose para que dentro de noventa días, se presenten con los justificativos correspondientes los que se consideren con derecho a sus bienes. Habilitándose el próximo feriado mayor, para las publicaciones — Nueva Helvecia, Noviembre 9 de 1945. — Raúl Ignacio Egaña, Juez de Paz.

$18.00 Nov.15-11280-v.dic.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don HECTOR RANERO, JOSEFA o JOSEFA RAMONA RANERO DE DIAZ y BERNABE RANERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form asus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Noviembre 5 de 1945. — A. Gazzano Pons, Actuario.

$6.00 Nov.12-11159-v.nov.22.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Luis M. Baumgartner, dictada en los autos "MARIA LUISA AGUIRRE DE ABELLA. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha presentado doña María Luisa Aguirre de Abella, debidamente asistida de su esposo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece con nombre de "María Evarista" debe decir nombre de "María Luisa", que es el verdadero. Y a los efectos de la ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicación por el término de quince días. — Durazno, Octubre 25 de 1945. — A. Gazzano Pons, Actuario.

$15.00 Nov.1.o-10751-v.nov.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, en los autos "CARLOTA GIL. Segunda copia" (Lo. 15. N.o 327. N.o 367), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los cónyuges Savino de noventa días a los cónyuges Saverio Guilleimelli, a su esposa Filomena Cheroni de Guilleimelli, sus sucesores o causahabientes, al Municipio de Flores y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente inmueble: Un solar con los alambrados, cercos y demás mejoras que contiene, ubicado en esta ciudad, designado en su plano topográfico con el N.o 6, manzana 171, del tercer cuartel, el que, según títulos se compone de una superficie de novecientos veintidós metros treinta y cinco decímetros, o sean, 21 metros 475 milímetros de frente por 42 metros 955 milímetros de fondo y linda: al Norte, con el solar N.o 8; por el Sur, con el solar N.o 4; por el Este, con el solar N.o 5, y por el Oeste, con la calle Sarandí, para que comparezcan a estar a derecho en los autos de arriba aludidos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Trinidad, Setiembre 21 de 1944. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$48.00 Oct.22-10321-v.nov 26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN PLASA o PLAZA, o MARTIN NICOLAS PLASA o PLAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 11 de 1945. — José Pedro Igoa.

$6.00 Nov.8-11017-v.nov.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO PINTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 6 de 1945. — Milton Galmés, Actuario.

$4.00 Nov.16-11338-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CABRERA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 29 de 1945. — Milton Galmés, Actuario.

$4.00 Nov.16-11339-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CORRADO DE BLUMETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 29 de 1945. — Milton Galmés, Actuario.

$4.00 Nov.16-11340-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA IRIGARAY DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 6 de 1945. — Milton Galmés, Actuario.

$4.00 Nov.16-11341-v.nov.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don SEVERO RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que por causal determinada ha iniciado ante este Juzgado doña ANGELA FAUSTINA GOMEZ, y llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, Noviembre 30 de 1942. — José Ramón Díaz, Actuario Adjunto.

$7.00 Nov.13-11198-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 27 de 1945. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Nov.10-11099-v.nov.21.

Rehabilitación

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja doctor don Moisinio Vaz Martins, se hace saber que el comerciante fallido ANTONIO G. LLAMBI, de esta plaza, se ha presentado solicitando su rehabilitación. Y de conformidad con lo expuesto en el artículo 1776 del Código de Comercio y a sus efectos, se hace esta publicación durante diez días. — Minas, Setiembre 15 de 1945. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Nov.10-11098-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MALASPINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 13 de 1943. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Nov.9-11041-v.nov.20.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de EULOGIA DENIS DE LOMBARDO y BALBINA RUIZ o BALBINA o MALVINA RUIZ DE DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 16 de 1943. — José Ramón Díaz, Actuario.

$5.00 Nov.9-11042-v.nov.20.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Inocencio Peregrino Recalde con MARIA JULIA FERNANDEZ. Divorcio por causal" (L. 22 F. 662), se cita, llama y emplaza a doña María Julia Fernández, para que en el término de noventa días comparezca a estar a derecho en el expresado juicio, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, se le designará defensor de oficio. Y a los efectos del caso se hace esta publicación durante treinta días. — Minas, Octubre 18 de 1945. — José Ramón Díaz, Actuario.

$24.00 Nov.9-11040-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA DEL PINO DE ASENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 23 de 1945. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Nov.8-11009-v.Nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA FERNANDEZ DE ESTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 23 de 1945. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Nov.8-11010-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO o EUSTAQUIO ANTONIO ALZUGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos anet este Juzgado. — Minas, Octubre 23 de 1945. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Nov.8-11011-v.nov.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA o ERMINIA MARTINA FERNANDEZ DE MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 7 de 1945. — J. Serra Tur, Act.

$6.00 Nov.15-11296-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de MARIA o ANTONIA MARIA GARCIA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 29 de 1945. — J. Serra Tur, Actuario.

$6.00 Nov.7-10959-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SANTA CRUZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que cocurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 29 de 1945. — J. Serra Tur, Act.

$6.00 Nov.7-10957-v.nov.17.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTINA ELEUTERIA PEREIRA DE CALVETE o CALVETTE o CALVETTI y DIONISIO TIMOTEO CALVETE o CALVETTE o CALVETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 29 de 1945. — J. Serra Tur, Actuario.

$6.00 Nov.7-10956-v.nov.17.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez se hace saber la apertura de las sucesiones de BRIGIDA SERAPIA ANFUSSO, SOTELIA BARBOZA DE ANFUSSO y MARIA o NATALIA PEREZ DE ANFUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1945. — J. Serra Tur, Actuario.

$6.00 Nov.7-10958-v.Nov.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE MALDONADO

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la segunda sección de Maldonado, en autos ANGEL HERACLIO BARRIOS. Prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Salvador Fallas, sus herederos, o quienes los representen, y a todos aquellos que a cualquier título o por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el bien objeto de la acción expresada, que es el siguiente: Una fracción de terreno y mejoras, situada en el balneario "La Barra", señalada con los números 1 y 2 en el plano levantado por el agrimensor José Pedro Plada en Mayo del corriente año, totalizando un área de un mil treinta y seis metros cuadrados y que linda: Al Norte, en treinta y siete metros con sucesión Alberto Luis Vidal y Miguel D. Cáceres; al Este, en veintiséis metros con calle pública; al Sur y Oeste, en treinta y siete y treinta metros respectivamente con el Río de la Plata, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado por sí o por apoderado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. Se previene que será llenado el requisito de la conciliación con el defensor que resulte designado. — San Carlos, Setiembre 20 de 1945. — Juan José Schiaffino, Juez.

$54.00 Oct.15-10071-v.nov.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE MALDONADO

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Maldonado, en los autos caratulados "Fiscal Letrado Departamental con sucesión FAUSTO SOSA. Cobro de Contribución Inmobiliaria. Padrón N.o 721. Libro C. Folio 104. N.o 254", se cita, llama y emplaza a don Fausto Sosa, sus herederos, causahabientes o cualquier otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el N.o 721, antes N.o 119, ubicado en los ejidos de esta villa, para que por sí o por apoderado constituído en forma comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Aiguá, Setiembre 29 de 1945. — Solé O. Mujica, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Oct.31-22965-v.nov.17.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Maldonado, en los autos caratulados "Fiscal Letrado Departamental con sucesión

DE ARMAS. Cobro de Contribución Inmobiliaria. Padrón N.o 894. Libro C. Folio 194 N.o 236", se cita, llama y emplaza a los herederos de la sucesión De Armas o cualquier otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el N.o 894, ubicado en los ejidos de esta villa, lindando por el Norte, con camino nacional, por el Sur, Rosalio S. Martínez (padrón 922); por el Este, Julio H. del Puerto (padrón 895): y por el Oeste, Sinforosa Moreire (padrón 893), para que por sí o por apoderado constituído en forma, comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Aiguá, Octubre 1.o de 1945 — Solé O. Mujica, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Oct 31-22964-v nov 17

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 10 de 1945. — Juan Oholeguy, Actuario.
$1.00 Nov.12-11161-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VENECIA o JUANA PEREZUTTI DE STARECZEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 30 de 1945. — Ricardo Pignata, Actuario Interino.
$1.00 Nov.12-11162-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA C. GUEBARA o GUEVARA DE CARIGNANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 20 de 1945. — Ricardo Pignata, Actuario Interino.
$6.00 Nov.12-11164-v.nov.22.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de GASPAR COLMAN y EMILIA DUNGEY DE COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 11 de 1945. — Juan Oholeguy, Actuario.
$6.00 Nov.9-11032-v.nov.20.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú en autos: "ELENA CELIA PITTIER DE BETTI. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble ubicado en la manzana N.o 27 de esta ciudad padrón N.o 22 superficie 1.295 ms. a fin de que comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Paysandú, Setiembre 24 de 1945. — Juan Oholeguy, Actuario.
$24.00 Oct.18-10219-v nov.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAEL MIGLIONICO MARIA MAGDALENA VICENZA o VINCENZZA DE MIGLIONICO y CATALINA MIGLIONICO DE RESSIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Octubre 27 de 1945. — Jorge A. Píriz, Actuario Interino.
$6.00 Nov.12-11163-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña INDALECIA CORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos — Paysandú, Noviembre 5 de 1945. — Héctor López Fernández, Actuario
$4.00 Noc.12-11165-v.nov 22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado "Sucursal de Impuestos Directos contra Sucesión OLACCHEA. Cobro de contribución inmobiliaria padrón N.o 1380" se cita, llama y emplaza a los herederos de la Sucesión Olacchea o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 1380, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Setiembre 17 de 1945. — Rubens Carro Ariosa, J. de P.
(Gestión Fiscal) Nov 3-22998-v.nov.20.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado "Sucursal de Impuestos Directos contra ADELAIDA D. DE CASTELL. Cobro de contribución inmobiliaria padrón N.o 2593", se cita, llama y emplaza a doña Adelaida D. de Castell o a sus herederos y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o dos mil quinientos noventa y tres (2593), situado en la calle Daymán y Piedras entre Tacuarembó y Pastor, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Setiembre 17 de 1945 — Rubens Carro Ariosa, J. de P.
(Gestión Fiscal) Nov.3-22999-v.nov.20.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado "Sucursal de Impuestos Directos contra Sucesión OLACCHEA Cobro de contribución inmobiliaria padrón N.o 1522" se cita, llama y emplaza a los herederos, de la Sucesión Olacchea o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 1522, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Setiembre 17 de 1945 — Rubens Carro Ariosa, J. de P.
(Gestión Fiscal) Nov 3-23000-v.nov.20.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Paysandú dictada en el expediente caratulado "Sucursal de Impuestos Directos contra ANTONIO ARRIARAN y otros. Cobro de contribución inmobiliaria padrón N.o 2878" se cita, llama y emplaza a don Antonio Arriaran o a sus herederos y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 2878 (dos mil ochocientos setenta y ocho), situado en calle Bolívar y Méjico, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Paysandú, Setiembre 17 de 1945 — Rubens Carro Ariosa, J. de P.
(Gestión Fiscal) Nov.3-23001-v.nov.20.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado "Sucursal de Impuestos Directos contra BERNARDO IRIGARAY. Cobro de contribución inmobiliaria padrón N.o 374", se cita, llama y emplaza a don Bernardo Irigaray o a sus herederos y a cualquier que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número tres mil cuatrocientos setenta y cuatro (3474), situado en calle Pte Viera entre 25 de Mayo y Colón, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú Setiembre 17 de 1945. — Rubens Carro Ariosa, J. de P.
(Gestión Fiscal) Nov.3-23002-v.nov 20.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de Impuestos Directos contra MANUEL RODRIGUEZ Cobro de contribución inmobiliaria padrón N.o 2591", se cita llama y emplaza a don Manuel Rodríguez, sus herederos o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número dos mil quinientos noventa y uno (2591) situado en calle Daymán y Soriano, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú Setiembre 17 de 1945 — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz
(Gestión Fiscal) Nov 3-23003-v.nov 20.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de Impuestos Directos contra CONRADO RUCKER. Cobro de contribución inmobiliaria padrón N.o 977" se cita, llama y emplaza a don Conrado Rucker, a sus herederos, o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número novecientos setenta y siete (977), situado en calle Monte Caseros y Tacuarembó, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Setiembre 17 de 1945. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Nov.3-23004-v.nov.20.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de Impuestos Directos contra el dueño de la propiedad padrón N.o 1998. Por cobro de contribución inmobiliaria Suc. SANTIAGO PORCHETTO", se cita, llama y emplaza a los herederos de don Santiago Porchetto o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número mil novecientos noventa y ocho (1998) situado en calle Uruguay esquina Independencia para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Setiembre 17 de 1945. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Nov.3-23005-v.nov.20.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de Impuestos Directos contra OCTAVIANA B. DE ALVAREZ. Cobro de contribución inmobiliaria. Padrón N.o 1319", se cita llama y emplaza a doña Octaviana B. de Alvarez, o a sus herederos y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número mil trescientos diecinueve (1319), situado en calle 25 de Mayo entre Queguay y Zorrilla de San Martín, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Setiembre 17 de 1945. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Nov.5-23006-v.nov 21.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: Sucursal de Impuestos Directos contra CARLOS CASSAZZA. Cobro de contribución inmobiliaria. Padrón N.o 2771", se cita, llama y emplaza a don Carlos Cassazza, a sus herederos, o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número dos mil setecientos setenta y uno (2771), para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Setiembre 26 de 1945.— Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Nov.5-23010-v.nov 21.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de Impuestos Directos contra BALDOMERO CORBO. Cobro de contribución inmobiliaria Padrón N.o 2560" se cita llama y emplaza a don Baldomero Corbo, a sus herederos o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número dos mil quinientos sesenta (2560), situado en calle Ituzaingó entre Libertad y Daymán, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Setiembre 26 de 1945. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Nov 5-23008-v.nov.21.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de Impuestos Directos contra EDUARDO DE FUENTES e hijos. Cobro de contribución inmobiliaria. Padrón N.o 2953", se cita, llama y emplaza a don Eduardo de Fuentes, a sus hijos, herederos o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número dos mil novecientos cincuenta y tres (2953), situado en calle Perú entre avenida Brasil y Florida, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Setiembre 28 de 1945. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz
(Gestión Fiscal) Nov.5-23009-v.nov 21.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de Impuestos Directos contra PAULA L. DE MACARI. Cobro de contribución inmobiliaria. Padrón N.o 3179", se cita, llama y emplaza a doña Paula L. de Macari, a sus herederos o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número tres mil ciento setenta y nueve (3179), situado en calles Aduana y Garzón, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Setiembre 28 de 1945. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Nov.5-23011-v.nov.21.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de Impuestos Directos contra VALENTIN CARBALLO. Cobro de contribución inmobiliaria. Padrón N.o 2341", se cita, llama y emplaza a don Valentín Carballo, a sus herederos o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número dos mil trescientos cuarenta y uno, situado en calles Gran Bretaña y General Artigas, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Octubre 13 de 1945. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Nov.5-23012-v.nov.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario se emplaza especialmente a los herederos LUISA MARIA, VICTOR ONOFRE MARIA AURORA, IRMA ESTHER, CONRADO, LAURA ORFILA, ZULEMA, LUIS ALBERTO, LEONEL ULISES, HECTOR MARIO, PEDRO LUIS, y ELSA BORDOLI y EVERARDO JULIO y JUAN CARLOS JOGHEMS para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en el juicio sucesorio de Nerea Arévalo de Casaretto y Herminia Bordeli de Casaretto por sí o por apoderado, bajo el apercibimiento legal correspondiente. — Fray Bentos, Octubre 27 de 1945. — Mario Durañona, Actuario.
$4.00 Nov.16-11345-v.dic.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Juan Carlos Nario, dictada en el expediente caratulado: "Año 1945 MARIA ANGELICA CUERVO GOYONECHE DE VAZQUEZ y ANGEL CELESTINO CUERVO GOYONECHE. Prescripción adquisitiva treintenaria. Bienes padrones N.os 17 y 2292", se cita y emplaza a todos los que a cualquier título se consideren con derecho a las fracciones de terreno: A) Una fracción de terreno ubicada en esta ciudad, manzana N.o 46, empadronada con el N.o 17, que según datos proporcionados por la oficina de Catastro de Río Negro, tiene una superficie de novecientos dieciocho metros, deslindándose así: 20 ms. y 85 cms de frente al Noroeste, a la calle Paraguay; 44 ms. y 85 cms. al Noreste, con frente a la calle Dr Juan Zorrilla de San Martín; 20 ms y 35 cms. al Sudeste, con Pedro Conrado Béttega, y 43 ms. 88 cms. al Suroeste, con Francisco, Carlos Juan, Emma y Ana Costa, y B) Otra fracción de terreno ubicada en la manzana suburbana de esta ciudad N.o 20; padrón N.o 2292, que según datos proporcionados por la Oficina de Catastro de Río Negro, tiene una superficie de mil trescientos veintinueve metros, deslindándose así: 48 ms. y 80 cms. de frente al Sudeste, a la calle pública; 26 ms. y 40 cms. al Suroeste, con frente a calle pública por formar esquina; 48 ms. 20 cms. al Noroeste, con Gil Colmán y 28 ms. 40 cms. al Noreste, con Brígido Alzamendi y sucesión Banovich y María T. L. de Cánepa; para que por sí o por apoderado comparezcan a estar a derecho en el juicio contradictorio de prescripción adquisitiva ya mencionado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá dicho juicio. Ha sido habilitada la próxima feria mayor al solo efecto de la publicación de los edictos. — Fray Bentos Noviembre 6 de 1945. — Mario Durañona, Actuario.
$78.00 Nov.14-11250-v.dic.19.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don DOMINGO LANOGUERE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, la que adolece del siguiente error: donde dice, refiriéndose al apellido del padre del subscripto "Lanovel" debe decir "Lanoguere. — Fray Bentos, Octubre 23 de 1945. — Mario Durañona, Actuario.
$9.00 Nov.1.o-10723-v.nov.19.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO TORcitándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos Octubre 23 de 1945. — Mario Durañona, Actuario.
$6.00 Nov.12-11180-v.nov.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Río Negro dictada en los autos "La Sucursal de Impuestos Directos contra padrón N.o 2070 a nombre de Alberto Heredia", se cita, llama y emplaza a toda persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 2070, a nombre de Alberto Heredia, ubicado en la 1.a sección de este Departamento, planta suburbana, calle G. Hazmet casi España, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria se ha iniciado la Administración D. de Rentas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 25 de Octubre de 1945. — Mario Echenique, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Oct.31-22966-v.nov.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "FRANCE ANTUNEZ Rectificación de partida", Lo. 33 Fo. 265, se hace saber: Que ante este Juzgado, se ha presentado doña France Antúnez, nacida en la 6.a sección de este Departamento, el día 25 de Agosto de 1915 e hija natural de Osvaldo Antúnez, solicitando rectificar su aludida partida de nacimiento, en lo que se refiere al sexo, que aparece masculino y debe decir femenino. Y a los efectos a que hubiere lugar se hace la presente publicación. — Rivera, Octubre 13 de 1945. — Víctor Anza, Actuario.
(Ley 16|8|40 N.o 9.950) Nov.15-22879-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera; se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BLANCA CUELLO o COELHO DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 9 de 1945. — Víctor Anza, Actuario.
$4.00 Nov.15-11293-v.nov.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE GOMEZ y CASILDA TRUEBA DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 9 de 1945. — Víctor Anza, Actuario.
$4.00 Nov.15-11294-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SECUNDINA o SEGUNDINA o SEGUNDA IRIZAGA DE RIBAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 3 de 1945. — Víctor Anza, Actuario.
$4.00 Nov.12-11155-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VALENTINA MACHADO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 3 de 1945. — Víctor Anza, Actuario.
$4.00 Nov.12-11156-v.nov.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "DELI PEREIRA LEITE. Rectificación de partida" (Lo. 23 Fo. 120), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado don Deli Pereira Leite nacido en la sexta sección de este Departamento, el día diez de Mayo de mil novecientos veinticuatro e hijo de Longino Pereira Leite y de Amelia Castillo, solicitando rectificar su partida de nacimiento en la parte en que aparece del sexo femenino y debe decir masculino. Y a los efectos a que hubiere lugar se hace la presente publicación. — Rivera, Octubre 20 de 1945. — Víctor Anza, Actuario.
Ley 16|8|940 N.o 9.950 Nov 1.o-22990-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don BRIGIDO ATILIANO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 3 de 1945. — Víctor Anza, Actuario.
$4.00 Nov 12-11157-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA VILDA DE MELLO DE GHEMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 3 de 1945. — Víctor Anza, Actuario.
$4.00 Nov.12-11158-v.nov.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera dictada en los autos: "LUCIANA CORREA PAIVA DE DOS SANTOS Sucesión" (Lo. 32 Fo. 693), se cita, llama y emplaza al heredero don Joaquín dos Santos o a sus herederos o causahabientes y en general a cualquier persona que se considere con derecho a los bienes dejados por el emplazado, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Y a los efectos a que hubiere lugar se hace la presente publicación. — Rivera, Octubre 11 de 1945. — Víctor Anza, Actuario.
$24.00 Oct.25-10452-v.nov.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES NUÑES o ANDRES VIRGEN NUÑEZ, emplazándose por edictos a los herederos, acreedores y demás interesados, que se consideren con derechos, para que comparezcan dentro de treinta días a deducirlos en forma, ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 3 de 1945. — Bolívar Etchechurí, Juez de Paz.
$6.00 Nov.7-10952-v.nov.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE ROCHA

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Rocha, dictado en autos "Fiscal Letrado Departamental de Rocha C. PADRON N.o 1491. Cobro de impuestos", se cita, llama y emplaza a todas las personas que por cualquier título se consideren con derechos al inmueble empadronado antes con el N.o 1491 y hoy con el N.o 1103: Un terreno solar ubicado en la manzana N.o 149 A de esta ciudad, con una superficie de 1.324 ms.2 05 dms. lindando al Noreste, en 33 ms. 95 cms. con frente a la calle General Artigas; al Sureste, en 39 ms. con frente a la calle Ansina; al Suroeste, en 33 ms. 95 cms. con frente a la calle Montevideo, y al Noroeste, en 39 ms. con predio de Salustiano Franco. Para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar en forma en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente se cita, llama y emplaza a los sucesores de Julián Graña por dicho término. Para constancia se labra la presente que sello y firmo en la ciudad de Rocha a ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco. — Alfredo de Mello.
(Gestión Fiscal) Nov.8-23059-v.nov.24.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Rocha, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental de Rocha C. PADRON N.o 1494. Cobro de impuestos", se cita, llama y emplaza a todas las personas que por cualquier título se consideren con derechos al inmueble empadronado antes con el N.o 1494 y hoy con el N.o 1105: Un terreno solar ubicado en la manzana N.o 149 A de esta ciudad, con un área de 665 metros cuadrados, lindando al Noroeste, en 19 ms. 50 cms. con frente a la calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín; al Suroeste, en 34 ms. 20 cms sobre la calle Montevideo; al Sureste, mide 19 ms. 25 cms. con Alvaro S. Machado (padrón 1106), y en otro costado Noreste, linda en 34 ms. 60 cms. con Julio Valentín Pagola (padrón N.o 1109). Para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar en forma en estos au-

tos y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente se cita, llama y emplaza a los sucesores de M. Curbonell Gutiérrez por dicho término. Para constancia se labra la presente que sello y firmo en la ciudad de Rocha a ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco. — Alfredo de Mello.
(Cuenta corriente) Nov.1.o-22984-v.nov.19.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Rocha, dictado en autos: "Fiscal Letrado Departamental de Rocha C. PADRON N.o 1788. Cobro de impuestos", se cita, llama y emplaza a todas las personas que por cualquier título se consideren con derechos al inmueble empadronado antes con el N.o 1788 y hoy con el N.o 2161: Un terreno solar ubicado en la manzana N.o 118 de esta ciudad; con una superficie de 490 ms.2. lindando al Noreste, en 43 ms 70 cms. con la suc. de Paula Páez; al Sureste, con frente a la calle Orosmán de los Santos entre Florencio Sánchez y Treinta y Tres en 11 ms. 20 cms.; al Suroeste, con Luis E. Rivero y Nicomedes G. Cuartín en 43 ms 80 cms. Y al Noreste, con Juan M. Borches en 11 ms. 20 cms. Para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar en forma en estos autos y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Risso por dicho término. Para constancia se labra la presente que sello y firmo en la ciudad de Rocha a ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco. — Alfredo de Mello.
(Cuenta corriente) Nov.1.o-22985--v.nov.19.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Rocha, dictado en autos: "Fiscal Letrado Departamental de Rocha C. PADRON N.o 1789 Cobro de impuestos" Se cita, llama y emplaza a todas las personas que por cualquier título se consideren con derechos al inmueble empadronado antes con el N.o 1789 y hoy con el N.o 2160: Un terreno solar ubicado en la manzana N.o 118 de esta ciudad, con un área de 488 ms 2 88 cms. lindando al Noreste, con Dela Núñez de Sánchez y Suc. Daniel Féola en 43 ms 60 cms.; al Sureste, con frente a la calle Orosmán de los Santos en 11 ms. 20 cms. entre las calles Florencio Sánchez y Treinta y Tres; al Suroeste, con la Suc. Pedro Risso en 43 ms 70 cms., y al Noroeste, con Juan M Borches en 11 ms. 20 cms. Para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar en forma en estos autos y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente se cita, llama y emplaza a los sucesores de Paula Páez por dicho término. Para constancia se labra la presente que sello y firmo en la ciudad de Rocha a ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco — Alfredo de Mello
(Cuenta corriente) Nov.1.o-22986-v.nov.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 8 de 1945. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 Nov.14-11246-v.dic.19.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOVELINO JUVELINO o JOBELINO PEREIRA o PEREIRA DAS NEVES o NEVEZ y de ELINA PEREIRA DAS NEVES o NEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 1.o de 1945. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$6.00 Nov.9-11047-v.nov.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO REINALDO NESSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 9 de 1945. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 Nov.14-11247-v.nov.24.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don EDUARDO SCHOLLINSKY y doña ANA ROSA SCHOLLINSKY DE GOYENECHE, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, en las que aparecen con los nombres de Eduino Esteban y Ana Gertrudis, siendo los verdaderos: Eduardo y Ana Rosa, respectivamente, y por los cuales deben rectificarse. Y a los efectos de la ley respectiva, se hace la presente publicación por el término de quince días. — Salto, Noviembre 7 de 1945. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 Nov.14-11249-v.nov.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO ANGERAMI y DOMINGA DEFINO DE ANGERAMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 26 de 1945. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 Nov.7-10935-v.nov.17.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el Dr. SANTIAGO I. ROMPANI, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: Partida de defunción de Mauricio Angerami; de defunción de Dominga Defino de Angerami, de nacimiento de Engracia, Beatriz, Paula, Rosa, Dominga, Humberto y María Margarita Angerami, donde dice: Friguiletti, Friguillet, Iriguglessi, Frigriilette Friggulletti, Delfino, Defina, de Fina, De Fino, Delfina, Dominga Angerami, Manguse, Graciana, Mancuse, Mangusi, Mangliezza, Mongussio, Beatriz, Pabla, Angeromi, debe decir respectivamente: Frigugliettl, Defino, Dominga Defino de Angerami, Mangusio, Engracia Mangusio, Engracia, Paula Angerami, por ser los verdaderos y por los cuales debe rectificarse. Y a los efectos de la ley respectiva, se hace la presente publicación por el término de quince días. — Salto, Octubre 30 de 1945. — Atilio D'Angelo, actuario
$18.00 Nov.7-10936-v.nov.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se cita, llama y emplaza a toda persona que por cualquier título se considere con derechos a una fracción de campo ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Salto, empadronada en mayor área con el número 470 compuesta de una superficie de 45 hectáreas, 7496 metros 0945 centímetros cuadrados, la cual tiene los siguientes límites generales: Noreste de frente al camino vecinal de por medio, sucesión Serafín dos Santos, Martín Fontoura; cañada que la separa de Adelina Machado y Magdalena Benítez; Sudeste, camino departamental de Salto a Rivera, por medio, sucesión Augusto Silveira; al Sur, campos de las sucesiones Barboza y Dos Anjos; al Sudoeste, campos de la sucesión Marcelino da Costa Porto y al Noroeste, río Arapey Chico, por medio, Francisco Machado de Silva, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio iniciado por doña Mirtha Azucena Vera de Nicola Firpo, sobre "acción de prescripción", bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, como lo dispone el artículo 308 del Código de P. Civil, así como también se les cita por el presente al juicio conciliatorio (art. 282 del Código citado) De acuerdo con lo preceptuado por el art 307 del cuerpo de leyes mencionado se hace la presente publicación. — Salto, Octubre 11 de 1945 — Atilio D'Angelo, Actuario
$54.00 Nov.1.o-10722-v.dic.6

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA RAMOS DE ARRIZABALAGA o DOMINGA RAMOS CASTELANO DE ARRIZABALAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 7 de 1945 — Humberto Pou, Actuario.
$5.00 Nov.15-11264-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VIAZZI o JOSE VIAZZI FORNARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 5 de 1945. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Nov.15-11265-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO BENTANCUR o VICTORIO JOSE BETANCOR o BENTANCORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 9 de 1945. — Humberto Pou, Actuario.
$6.00 Nov.15-11278-v.nov.26.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Dante Sabini, dictada en autos: "Suc. PEDRO CELESTINO BERRETA BERTONI. Rect. de partidas. Lo 11 Fo. 422" se hace saber que ante este Juzgado, y en dichos autos, ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Pedro Berretta y Antonia Cerdeña, pues el apellido de la madre del esposo aparece "Bertene" y debe decir Bertoni. B) De nacimiento de María Berretta, por figurar el apellido de la abuela paterna "Beltona", debiendo decir "Bertoni. C) De nacimiento de Julia Berretta, pues aparece el apellido de la inscripta, de su padre y de su abuelo paterno como "Barreto" debiendo decir Berretta y el apellido de la abuela materna, figura "Rodríguez", en lugar de Ramírez, que es el verdadero y el mes de la fecha que dice "Biero", debe decir Febrero. D) De nacimiento de Petrona Clotilde Berretta, por figurar el apellido de la madre y del abuelo materno como "Serdeña" en vez de Cerdeña y el de la abuela paterna figura "Bertona", debiendo decir Bertoni E) De nacimiento de Eloi Mariano Berretta, en virtud de figurar el apellido de la abuela paterna como "Beltona" en lugar de Bertoni. F) De nacimiento de Francisca Berretta, por aparecer el apellido de la abuela paterna como "Bertona" debiendo decir Bertoni. G) De nacimiento de Antonia Juana Berretta pues en la misma el apellido de la abuela paterna figura "Beltona", debiendo decir Bertoni. H) De nacimiento de José María Berretta, por aparecer el apellido de la abuela paterna "Bertón", debiendo decir Bertoni. I) De nacimiento de Pedro Domingo Berretta, por figurar el apellido de la abuela paterna como "Beltona", debiendo decir Bertoni, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 8 de 1945. — Humberto Pou, Actuario.
$36.60 Nov.15-11266-v dic.1.o.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Dante Sabini, dictada en autos "MARIA MALLADA DE RODRIGUEZ Segundas copias. L.o. 11 Fo. 429" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña María Mallada de Rodríguez, viuda de José María Rodríguez, solicitando la obtención de segunda copia de la escritura de adjudicación en pago que le hizo Jorge Arias, autorizada en esta ciudad con fecha 23 de Octubre de 1925 por el escribano Sixto del Hanty Caballero Además solicitó segunda copia de la escritura de compraventa otorgada por Jorge Arias, a favor de José María Rodríguez, el 12 de Julio de 1916, en la ciudad de Montevideo, autorizada por el escribano Lincoln Vidal. Dichas escrituras refieren a una fracción de campo empadronada con el N.o 2617, situada en el arroyo del Sauce, 2.a sección judicial del Departamento de San José, que, según plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, levantado en Setiembre 4 de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 20 del mismo mes y año, indicado con el N.o 322, se compone de un área de 18 hectáreas, 6831 metros 75 decímetros cuadrados y limita, por el Noreste y Noroeste con bienes de Laurencio Fernández, en 413 metros y 389 metros, respectivamente; por el Sureste, con el arroyo Sauce Chico, y por el Suroeste, en dos líneas de 273 metros y 25 metros, con frente al camino nacional a Montevideo, que la separa de bienes de la sucesión de Pedro Bentancor. En consecuencia, se cita y emplaza a don Jorge Arias, sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble relacionado para que comparezcan a contestar la demanda por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se proseguirá el juicio. — San José, Noviembre 1.o de 1945 — Humberto Pou, Actuario.
$78.00 Nov.12-11177-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO MAGNE BASIGNANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 31 de 1945. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Nov.12-11170-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este De-

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA DURANTE DE PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 27 de 1945. — Humberto Pou, Actuario.

$4.00 Nov.12-11171-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SAAVEDRA o JOSE SAAVEDRA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 27 de 1945 — Humberto Pou, Actuario.

$4 00 Nov.12-11172-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARRA DE GAGLIARDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Noviembre 7 de 1945. — Huberto Pou, Actuario.

$4.00 Nov.12-11173-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CABRERA MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 7 de 1945. — Humberto Pou, Actuario.

$4.00 Nov.12-11174-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PESANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Noviembre 7 de 1945. — Humberto Pou, Actuario. $4.00 Nov.12-11175-v.nov.22.

Declaratoria de ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento doctor don Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don SALVADOR EMILIO LEON PANNONE, solicitando la declaratoria de ausencia de Salvador Pannone. Y a los efectos de lo dispuesto en el Art. 59 del C. Civil se hace esta publicación. — San José, Junio 2 de 1945. — Humberto Pou, Actuario.

$36.00 Jn.15-5389-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23. Set.4-v.set.26. Nov.8-v.nov.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANTIRAN DE MOREIRA o MARIA GERTRUDIS CANTIRAN CURUA DE MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 23 de 1945. — Humberto Pou, Actuario.

$6.00 Nov.7-10972-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o MARIA ROSARIO o MARIA DEL ROSARIO SOSA DE ECHEVERRI o ETCHEVERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 16 de 1945. — Humberto Pou, Actuario.

$6.00 Nov.7-10973-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO AMBROSIO BENTOS o GREGORIO AMBROSIO BENTOS GIUDICE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 27 de 1945. — Humberto Pou, Actuario

$6 00 Nov.7-10974-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN FERNANDEZ o JULIAN GERONIMO FERNANDEZ MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 27 de 1945. — Humberto Pou, Actuario. $4.00 Nov.7-10975-v.nov.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO ARREGUI o GREGORIO ALEJANDRO ARREGUI y GREGORIO ARREGUI; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 7 de 1945. —. Horacio A. Cazalás, Actuario.

$6.00 Nov.14-11214-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIA ROCCA DE PACILIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 31 de 1945 — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Nov.10-11106-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MILANS ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 30 de 1945 — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$12.00 Nov.5-10817-v.dic.10.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don DIONISIO HERNANDEZ, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Orfila, por cuanto en la misma aparece con los nombres de María Ofelia, en lugar del que le corresponde que es "María Orfila". Y a tal efecto se hace esta publicación. — Mercedes, Octubre 29 de 1945. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$9.00 Nov.7-10955-v.nov.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Enero Erosa C. la sucesión de JOSE BENITO EROZA. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del causante José Benito Eroza y a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble empadronado con el N.o 1.280 ubicado en la 1.a sección judicial del Departamento de Río Negro, conocido por "Fuente Chaná": — Mercedes, Octubre de 1945. — Horacio A. Cazalás, Actuario

$24 00 Oct.16-10113-v.nov 20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la 1.a sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANA CABRERA DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Noviembre 8 de 1945. — Ramón Costa Pérez.

$4 00 Nov.14-11244-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la 1.a sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MACHIAVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 8 de 1945 — Ramón Costa Pérez.

$4 00 Nov.14-11245-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE RAMIRO BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 29 de 1945. — Ramón Costa Pérez.

$4.00 Nov.7-10953-v.nov.17.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN JULIO ROVERE y MARIA RUBIOLO DE ROVERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 29 de 1945. — Ramón Costa Pérez.

$4.00 Nov 7-10954-v.nov.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LIBARDI DE PACHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Octubre 30 de 1945. — Raúl Ferreira, Actuario.

$4.00 Nov.10-11108-v.nov.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BARRIOS, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 31 de 1945. — Julio Alvez, Juez de Paz.

$4.00 Nov.10-11107-v.nov.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 7 de 1945. — Hugo D Goyenola, Actuario.

$4.00 Nov 14-11238-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta [illegible] saber la apertura de la sucesión de ISIDRA FAUSTINA PEREIRA DE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Treinta y Tres, Noviembre 8 de 1945. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Nov.14-11239-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA REZENDEZ PIÑEIRO DE PEREIRA o EULALIA PIÑEIRO DE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 23 de 1945. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$6.00 Nov.13-11204-v.nov.23.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos: "MANUEL ALVES VIERA. Ab-intestado", (Lo. 14 N.o 858 Fo. 500) se hace saber que el señor Fiscal Letrado de este Departamento, ha solicitado la posesión de la herencia, (Cód. de P. Civil Art. 1044), habiendo el Juzgado designado defensor de ausentes al Dr. Nilo Luciano Goycoechea, por lo que se cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días (Cód de P Civil Art. 1125). — Treinta y Tres, Octubre 25 de Octubre de 1945. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

(Gestión Fiscal) Nov.13-23128-v.nov.23. Nov.13-v.dic.24.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Nuño A. Fucuruil, se hace saber que doña MARIANA PASOS se ha presentado solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de los hijos habidos de su matrimonio con Juan Terra, llamados Alcides Isabelino, nacido el 19 de Noviembre de 1914 y Juan Doroteo, nacido el 6 de Febrero de 1917, debido a que aparecen éstos con el apellido materno por Vica cuando debe decir Pasos que es el verdadero y de su hija natural llamada Hortencia Francisca, nacida el 29 de Enero de 1924, cuyo ape-

llido materno aparece escrito Pazos con z cuando debe escribirse Pasos con s. Además debe establecerse que la inscripta es nieta por línea materna de Manuel Pasos y Francisca Machado Olivera. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Octubre 23 de 1945. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$18.00 Nov.7-10920-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JEREMIAS o GEREMIAS BALDIRIO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 7 de 1945. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Nov.14-11240-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO ROMULO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 23 de 1945. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Nov.14-11215-v.nov.24.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que se ha presentado doña MARIA AURORA FABEIRO solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento debido a que aparece escrito su nombre Aurora cuando el verdadero nombre y apellido es el de María Aurora Fabeiro. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Noviembre 8 de 1945. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$9.00 Nov.14-11243-v.nov.30.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Dr. Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en el expediente rotulado "María Celestina Lemos con VIRGINIO CABALLERO. Divorcio sola voluntad", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Virginio Caballero, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se proseguirá el juicio. — Treinta y Tres Agosto 8 de 1945. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$24.00 Oct 17-10122-v.nov.21.

REMATES JUDICIALES

ADOLFO VAILLANT Y MENDEZ SCHIAFFINO

JUDICIAL

Rematarán en el local calle Pablo de María No 1531 el día 26 de Noviembre a las 14 y 30 por mandato de los señores Jueces: L. de 1.a Inst. en lo Civil de 1.er turno en autos: "JOSE A. ROVIRA. Quiebra" Silvestre Guglietta. Suc.; Ana Alvarez Rivero. Den. de fallec. L. de 1.a Inst. en lo Civil de 3.er turno en autos Cazalá Barthe Juan Augusto. Intestado; L. de 1.a Inst. en lo Civil de 4.o turno en autos Klepfisz o Klepfis o Klepfich Samuel Lucer. Intestado; L. Correccional de 2.o turno en autos Eduardo Dual Meiem. Estafa; L. de Instrucción de 3.er turno en autos José Parodi; de Paz de la 10.a sección en autos Goldschmidt y Goldberg C. Gregorio Tocholowsky. Juicio Ejec. Existencias de un bar, artículos de tienda, radios, escritorios etc. Exhibición días 23 y 24. Informes Misiones 1523 U. T. E. 81-420.

$10.80 Nov.15-11292-v.nov.24.

ANTONIO MIRALLES

JUDICIAL

Remataré el día martes 27 de Noviembre del año en curso, a las 15 horas, por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, dictada en el expediente caratulado "GERONIMO GONZALEZ. Quiebra", todas las existencias, muebles y útiles, de este negocio de panadería, ubicado en la calle Piedra Alta N.o 1662 de esta ciudad, consistentes en: amasadora Sol para 4 bolsas, sobadora batidora, ralladora, 2 motores eléctricos, trasmición con 3 poleas, correas de cueros, batea con torno, barcas, tendidos, báscula Victoria para 500 kg., balanza Dayton, ventilador eléctrico, paletas, 2 jardineras de reparto, 2 cepillos, arneses latas, moldes, etc. Todo sin base y al mejor postor. Seña 20 olo.

$10.00 Nov.14-11220-v nov.24.

A. RAZQUIN CARRIL

REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja doctor don Morosini Vaz Martins, dictada en autos: "LUIS CURBELO BAEZ y CECILIA GOYA DE CURBELO. Sucesiones" (Lo. 21 Fo. 528), se hace saber al público que el día once de Diciembre, a las nueve horas, en la puerta principal del Juzgado, se va a dar principio a la venta en remate público, por el martillero don Pedro Alejo Razquin Carril, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del subscripto Actuario, por precio no inferior a sus respectivos aforos, de los siguientes bienes inmuebles, ubicados en las proximidades de la ciudad de Minas, primera sección judicial de Lavalleja. 1.o) Una fracción de terreno situada en las proximidades de la ciudad de Minas, padrón N.o 3897, compuesta de 3816 metros, 61 decímetros 70 centímetros, que linda: Noroeste, 29 metros 20 centímetros, prolongación calle Aníbal del Campo 119 metros 90 centímetros, al Sudoeste, Angel Pamblanco: 52 metros sesenta centímetros, Sudeste, sucesión Francisco Amilivia; 85 metros noventa centímetros, al Nordeste, con Empresa Vidal y Compañía; con quien también linda en 21 metros 47 centímetros al Nordoeste al Nordeste, en 18 metros 60 centímetros con Benito Bonasso. Este bien está aforado en cuatrocientos pesos. 2.o) Una fracción de terreno situada en las proximidades de la ciudad de Minas, padrón N.o 3900, compuesta de 2200 metros, 50 decímetros que linda: Al Sudeste en 50 metros 80 centímetros con prolongación de la calle Aníbal del Campo; por 42 metros 30 centímetros de fondo, que por ser esquina son también de frente al Noreste, a la calle pública; limitando al Noroeste con Ovidio Acosta, Manuel Granja y R. Zeballos, y al Sudoeste con Hipólito Ríos: cuyo bien está aforado en 600 pesos para el pago de la contribución inmobiliaria. 3.o) Una fracción de terreno padrón N.o 963 compuesta de 3450 metros, que forma parte del solar N.o 22 del barrio "Amantea" proximidades de la ciudad de Minas, lindando al frente con camino público; al Norte con el lote 23 de la sucesión Luis Curbelo Baez y Cecilia Goya de Curbelo; al Este el lote N.o 30 de Guillermo Arrospide y al Sur, resto del lote 22 de Antonio Núñez e Inocencia Colmán; cuyo bien está aforado para el pago de la contribución inmobiliaria en cuatrocientos pesos. 4.o) Una fracción de terreno situada en las proximidades de la ciudad de Minas, padrón N.o 3895, compuesta de 21 metros 475 milímetros de frente, por 42 metros 95 centímetros de fondo, situada en la esquina que forman la prolongación de la calle Aníbal del Campo y la de Luis Curbelo Baez, limitando por los otros dos costados con terrenos de la sucesión Luis Curbelo Baez; cuyo bien está aforado para el pago de la contribución inmobiliaria en trescientos pesos. 5.o) Una fracción de terreno situada en las inmediaciones de los corrales de abasto de la ciudad de Minas, padrón N.o 1164, compuesta de 4178 metros, doce decímetros y 10 centímetros, lindando al Norte, con el Camino de las Tropas; al Este sucesión Manuel Dutra; al Sur calle pública y al Oeste, con Zanachi; cuyo bien ha sido aforado para el pago de la contribución inmobiliaria en 250 pesos. 6.o) Dos solares de terreno empadronados con el N.o 1132, situados con frente al Sureste, a la Avenida José Pedro Varela, compuestos en conjunto de 819 metros y lindantes, el primero al Nordeste, con el señor Precioso; al Noroeste con N. Burgos y al Suroeste con el solar 12, de los mismos terrenos, con una superficie de 353 metros, 50 decímetros, y el otro terreno consta de 465 metros 50 decímetros y tiene 13 metros de frente a la Avenida; 13 metros 60 centímetros en la línea del fondo al Suroeste: 35 metros al Sudoeste con Juan Carlos Birgnoni y al Noreste, da frente a calle pública por ser esquina: cuyo bien está aforado para el pago de la contribución inmobiliaria en doscientos pesos. 7.o) Cuatro lotes de terreno situado en las proximidades de la ciudad de Minas, o sean los lotes N.os 23, 31, 32 y 33 del barrio "Amantea" compuestos en conjunto, de 2 hectáreas 9243 metros, 41 decímetros que lindan al Sur, con Guillermo Arrospide y el lote 22 de la sucesión Luis Curbelo Baez, al Oeste calle pública, Luis Martínez y sucesión Uberfil Acuña; al Este, calle pública, y al Norte con sucesión Uberfil Acuña y Luis Martínez; cuyos terrenos están empadronados con el N.o 1034 y se encuentran aforados para el pago de la contribución inmobiliaria en 1.823 pesos. 8.o) Dos solares de terreno situados en las proximidades de la ciudad de Minas, empadronados con el N.o 791, compuesto el solar 2 de la manzana G del plano de Brascón y García de 472 metros 45 decímetros, con 11 metros de frente al Noroeste a la Avenida José Pedro Varela, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Nordeste con Scarcela y al Suroeste, con R. Barcala y al Sureste con la sucesión de Luis Curbelo Baez y el otro solar se compone del N.o 3 y parte del 4 de la manzana citada letra G y tiene 12 metros de frente al Sudeste, a continuación calle Aníbal del Campo por 47 metros 35 centímetros de fondo en el costado Suroeste, lindante con Felipe S. Núñez, al Noroeste, en 22 metros linda con R. Barcala y el solar 2 antes descripto; y al Nordeste en 42 metros con Carmen Ramírez y en 5 metros 35 centímetros con N. Chaparro encerrando una superficie de 621 metros 70 decímetros, y en conjunto miden estos terrenos 1094 metros 15 decímetros; cuyo bien está aforado para el pago de la contribución inmobiliaria en cuatrocientos pesos. 9.o) Cinco solares de terreno situados en Las Delicias, proximidades de la ciudad de Minas, empadronados con el N.o 3894, compuestos en total de 2638 metros 41 decímetros, compuesto el solar indicado con el N.o 1 del plano de Brascón y García de 494 metros y 15 decímetros con 10 metros de frente al Noroeste a la Plaza Río Branco; por 49 metros 60 centímetros en el costado Suroeste, con Abraham Chalita; 49 metros 23 centímetros al Noreste, con la iglesia de Las Delicias y 10 metros al Sudeste, con Juan Isidro Cal. Los solares N.os 4, 5, 6 y 7 del plano de Brascón y García, por estar unidos miden 2144 metros 26 decímetros y tienen en total 40 metros 87 centímetros de frente al Nordoeste a la plaza Río Branco; 41 metros 60 centímetros al Noreste y 45 metros 27 centímetros al Sureste, linderos con Juan Isidro Cal y 48 metros 49 centímetros al Suroeste, con la citada iglesia de Las Delicias; cuyo bien está aforado para el pago de la contribución inmobiliaria en ochocientos pesos. 10) Tres solares de terreno situados en el barrio Las Delicias proximidades de la ciudad de Minas, empadronados con el N.o 1552, designados con los N.os 3, 4 y 6 de la manzana G del plano de Brascón y García, compuestos en conjunto de 1394 metros 70 decímetros; compuesto el solar 3 de 12 metros 95 centímetros de frente al Noroeste, a la calle 25 de Mayo por 30 metros 50 centímetros de fondo, lindando al Sudoeste con Enrique Fabini y sucesión Luis Curbelo (hijo); al Sureste, solar 6; al Noreste, solar 4 y E. Fernández. El solar 4 tiene 15 metros 50 centímetros de frente al Nordeste, a calle pública, por 30 metros de fondo que por ser esquina son también de frente; al Noroeste a calle 25 de Mayo; al Sureste linda con E. Fernández y al Suroeste con el solar 3. El solar 6 tiene 12 metros 45 centímetros de frente al Nordeste, a calle pública; por 42 metros 95 centímetros de fondo lindando al Sudeste, Iris Curbelo Larrosa; al Nordeste con E. Fernández y con el solar 3 y al Sudoeste, con sucesión Luis Curbelo (hijo); cuyo inmueble está aforado para el pago de la contribución inmobiliaria en trescientos pesos. 11) Una fracción de terreno de forma irregular situada en los proximidades de la ciudad de Minas, empadronada con el N.o 3899, compuesta de 3326 metros que linda: 11 metros 53 centímetros de frente al Noreste a la plaza Río Branco, limitando también al Noreste con R. Dutra y Amarano Mattos, al Nordoeste Avenida José Pedro Varela; en 39 metros 45 centímetros al Sudoeste en 40 metros y al Noroeste, en 25 metros con Aurora E. Curbelo y otros; al Sudoeste con la calle Luis Curbelo Baez y al Sudeste, con terrenos de la sucesión Luis Curbelo Baez, la prolongación de la calle Aníbal del Campo y el Banco de la República, cuyo inmueble está aforado para el pago de la contribución inmobiliaria en seiscientos pesos. Se previene: Que no se admitirán ofertas que no excedan de la base establecida; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta de los compradores; que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta en garantía de la misma, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, en días y horas hábiles. — Minas, Octubre 30 de 1945. — José Ramón Díaz, Actuario.

$189.00 Nov.10-11037-v.nov.27.

H. ADAMI CASARAVILLA Y CIA.

REMATES JUDICIALES

Bienes radicados en Fray Marcos, "Chamizo", "Pueblo Bolívar" y en "Gaetán" 4a sección de Lavalleja y 1 sepulcro en el Cementerio del Norte de Montevideo

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Sucesión LUIS COSTA", se hace saber al público que el día 23 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en el local de venta de la calle 25 de Mayo N.o 582, por intermedio del martillero don Horacio Adami Casaravilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderán en remate público, al mejor postor y sobre las bases que se expresarán, los siguientes bienes: 1.o A la hora 15. Sobre la base de $ 284 Tres fracciones de terreno y sus mejoras, ubicadas en la 10.a sección judicial del Departamen-

to de Canelones, empadronadas con el N.o 62, señaladas con los N.os 1, 2 y 3 en el plano del agrimensor José S. Meier de Octubre de 1943, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 2009, el 29 del mismo Supermes y año, compuestos: Lote N.o 1. ficie 1.250 metros,-con 50 metros de frente al Noreste, a la calle General Lavalleja; 25 metros al Noroeste, con frente a la calle Canelones; 50 metros al Suroeste, por donde linda con el lote N.o 3 y 25 metros al Sureste, limitando con Martín Vargas. Lote 2, compuesto de una superficie de 1.250 metros, con 25 metros de frente al Suroeste, a la calle General Rivera; igual medida al Nordeste, lindero con el lote N o 3, 50 metros al Noroeste, limitando con el lote N.o 3 y 50 metros al Sureste, lindero con Martín Vargas. Lote N.o 2. Tiene una superficie de 2.500 metros, con 75 metros de frente al Noroeste a la calle Canelones; 50 metros al Nereste, lindero, con el lote N.o 1, 25 metros al Suroeste, frente a la calle General Rivera, y 60 metros al Sureste, lindando con el lote N o 2 y de esta línea otra que forma ángulo recto de 25 metros que da también frente al Suroeste, lindando con el lote N.o 2 y 25 metros al Sureste limítrofe con Martín Vargas. 2.o A continuación con la base de $ 250. Una fracción de terreno y sus mejoras, empadronada con el N.o 53 y según plano del agrimensor José S. Meier de Octubre de 1943, tiene una superficie de una hectárea, con 100 metros por cada lado, limitando al Noreste, frente a la calle 25 de Agosto; al Noroeste, frente a la calle General Artigas; al Suroeste, frente a la calle General Lavalleja, y al Sureste, frente a la calle Canelones. Dicho bien está situado en la 10.a sección de Canelones, formando parte de la manzana N.o 20 del pueblo Bolívar. 3.o Acto seguido. Con la base de $ 2.698 06. Una fracción de campo sita en la 2.a sección judicial del Departamento de Florida, empadronada con el N.o 7519, y de acuerdo al plano del agrimensor José S. Meier de Octubre de 1943, inscripto en la Dirección de Catastro con el N o 375, el 27 del mismo mes y año, tiene una superficie de 38 hectáreas 1.872 metros, con 749 metros 20 cms. al Noreste, lindando con Eduardo H. Argencheidt; 322 metros 80 cms. al Noroeste, limitando con Juan Pérez; 880 metros 20 centímetros al Suroeste, lindando con Bruno A Camejo y 496 metros 80 cms. al Este, lindando con Suc. Camilo Costa 4.o A continuación. Con la base de $ 800.00. Una fracción de terreno con sus mejoras, sita en la manzana 24 del pueblo Fray Marcos, 2.a sección judicial del Departamento de Florida, empadronada con el N.o 153, y que según plano del citado agrimensor Meier, de Octubre de 1943, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 371, el 27 del mismo mes y año, tiene una superficie de 1.100 metros, con 22 metros de frente al Noroeste, a la calle N.o 16; 50 metros al Suroeste, sobre la calle 27; 22 metros al Sureste, lindando con Luis Costa y 50 metros al Noreste, limitando con Francisco Albertini. 5.o Acto seguido. Con la base de $ 4.226.04. Una fracción de campo sita en la 2.a sección judicial del Departamento de Florida, empadronada con los N.os 132, 133 y 1249, y según plano del agrimensor José S. Meier de Octubre de 1943, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 373 el 27 del mismo mes y año, tiene una superficie de 10 hectáreas 2.936 metros 36 decímetros, teniendo: al Noroeste, una línea quebrada formada por 11 rectas que miden: 30 metros, 50 metros, 61 metros 50 centímetros; 26 metros; 26 metros; 24 metros; 25 metros; 50 metros; 14 metros 65 centímetros; 50 metros y quince metros, que la separan de suc. Camilo Costa, frente a la calle N o 16, de la Comisaría, A. G. de Soria, Lino Cabrera y Joaquín Laturre; 612 metros 70 centímetros al Este, limítrofe con la sucesión de Santiago Clérici; 229 metros 60 centímetros al Sureste, limitando con Carmelo Costa, y al Oeste una línea quebrada formada por dos rectas, que forman ángulo entrante, de 151 metros 10 centímetros y 501 metros 20 centímetros, que limitan respectivamente, con suc. Pedro Barbita y Suc. Camilo Costa. 6.o. A continuación. Con la base de $ 280.00. Una fracción de terreno y sus mejoras, sita en la 2.a sección judicial del Departamento de Florida, manzana 24 del pueblo Fray Marcos, empadronada con el N.o 154 con una superficie de 1.300 metros 9 decímetros, y según plano del citado agrimensor Meier, de Octubre de 1943, inscripto en la Dirección de Castastro con el N.o 372, el 27 del mismo mes y año, tiene una superficie de 1.241 metros, 46 decímetros, con 48 metros 50 centímetros al Suroeste, a la calle N.o 27; 25 ms. 70 cms. al Sureste, sobre la calle N.o 18; 25 metros 60 centímetros al Noreste, confinando con suc. de Luis Costa y 48 metros 80 centímetros al Noreste, lindero con Elbio Laureiro. 7.o Acto seguido. Con la base de $ 5.213.48. Una fracción de campo situada en el Departamento de Lavalleja, 4.a sección judicial, empadronada con el N o 48, y que según plano del agrimensor Romeo D. Ferreiro, de 12 de Octubre de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía, el 19 del mismo mes y año, tiene una superficie de 65 hectáreas 1.685 metros 76 decímetros, con 997 metros 40 centímetros al Suroeste, sobre senda de paso que la separa de Néstor Latorre; 603 metros al Sureste, limitando con el mismo señor Latorre, como asimismo por el Noreste, en 764 metros 50 centímetros, y por el Noroeste, tres líneas quebradas, una de 565 metros 60 centímetros, otra de 25 metros y otra de 393 metros, que las separan de Domingo Rey, Juan Díaz, Trinidad F. de Díaz y Miguel H. Trías. 8.o Acto seguido. Con la base de $ 1.333.33. Un sepulcro en el Cementerio del Norte de la ciudad de Montevideo, señalado el lote de terreno con el N.o 173, con un área de 2 metros 50 cms. por 3 metros, compuesto por el terreno y construcciones. Se previene: 1.o Que los compradores deberán consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los bienes se encuentran libres de gravámenes y que serán de cuenta de los compradores todos los gastos relativos a la escrituración, así como la comisión legal del rematador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en esta oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 17 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$180.00 Nov.3-10762-v.nov.23.

RAUL G. GAGLIARDI

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expedeinte caratulado: "Sucesiones MANUEL SANCHEZ, PLACIDA SANCHEZ DE ORDANO y HUMBERTO ORDANO", se hace saber al público que el día 22 de Noviembre próximo, a las 17 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Raúl G. Gagliardi, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público y con la base de $ 1.200.00, los derechos emergentes de la promesa de compraventa N.o 1732, expedida por el Banco Popular del Uruguay con fecha 29 de Octubre de 1920, a favor de don Manuel Sánchez, referente al solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 34.451, situado en la vigésimocuarta (24.a) sección judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el N.o 136 en el plano del agrimensor R. Sienra Lessa, de Agosto 27 de 1912 con un área de 471 ms. 71 dms., deslindados así: 9 ms. 35 cms de frente al Sudoeste, a la calle Cataluña, hoy Dolores Pereira Rossell, por 50 ms. 45 cms. de fondo; y linda al Nordoeste con el solar N.o 137; por el Sudeste, con el solar N o 135; y en su fondo al Nordeste, con el solar N.o 127. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el colector público está pagado y que seran de cuenta del comprador los saldos que se adeudan por pavimento que era de $ 250.81 al 30 de Setiembre de 1945, por obras sanitarias internas $ 856 95, al Banco Popular del Uruguay por contribución inmobiliaria, cuotas vencidas y recargos, $ 142.35, así como la contribución inmobiliaria de los años 1943 a la fecha. 3.o Que también serán de cargo del comprador la comisión legal del martillero, gastos, honorarios y certificados de las escrituras a otorgarse con motivo de esta venta. 4.o Que la promesa y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados — Montevideo, Octubre 26 de 1945. — C Walter Balleta, Actuario.

$48 00 Nov.1.o-10743-v.nov.19.

FAUSTO MORTEYRU IRAOLA

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expedeinte caratulado: "Sucesión CIRILO CARAMBULA", se hace saber al públicc que el día 29 de Noviembre próximo, a las 16 horas en la puerta del Juzgado, por intermedio del martillero Fausto Mortéyru Iraola, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderán en remate público, al mejor postor y sobre las bases que se expresarán, los siguientes bienes: 1.o I) Con la base de $ 8.000.00. Un lote indiviso de terreno, con una superficie de 72 Hs. 5 877 metros 76 decímetros, comprendido dentro de 93 hectáreas, 2.401 metros 26 decímetros de campo ubicado en Solís Chico, 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, compuesto dicho lote según títulos y compromiso de división respectivo, de cinco fracciones con los siguientes límites: a) dos fracciones de terreno con todas sus mejoras de 20 Hs. 6.523 ms. 53 dms. cuadrados, cada una, ubicadas en Solís Chico, 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, las que por estar unidas, integran un solo lote de 41 Hs. 3.047 ms. 6 dms.2, y según plano de mensura levantado en Diciembre de 1899 y de subdivisión practicada en Marzo de 1917 por el agrimensor don Carlos D. Furriol, forman parte del área total de 93 Hs. 2.401 ms. 26 dms. que perteneció a la sucesión de doña Micaela Cuenca de Puchalber, estando señalada en el plano citado con los N.os 6 y 7, individualizadas en el padrón con el N.o 9.688, lindando al Norte con sucesión Domingo Migliarino y don Nicolás Pizzo; al Oeste, con el lote N.os 5 y 5A, de Fermín Bravo, hoy sucesión Cirilo Carámbula; al Sur, con Aquilino Berro, hoy Juan Sagarra; y al Este, el arroyo Solís Chico. B) Tres fracciones de campo con las poblaciones, alambrados, arboledas y demás mejoras que contienen, empadronadas con los N.os 6.309, 9.686 y 9.687, hoy en mayor área padrón N.o 6.309, las que según plano de mensura levantado en Diciembre de 1899, y de subdivisión practicada en Marzo de 1917 por el agrimensor don Carlos D. Furriol, forman parte del área total de 93 Hs. 2.401 ms. 26 dms. que perteneció a la sucesión de doña Micaela Cuenca de Puchalber y cuyas fracciones están señaladas en el plano citado con los N.os 3, 4, 5 y 5A, formando en conjunto por ser lindera un solo lote, compuesto de una extensión total de 31 Hs. 2.820 ms. 70 dms., comprendida dentro de los límites siguientes: al Norte, en 373 ms. 80 cms. confina con la fracción 2 de doña Dionisia Puchalber de Quinteros, y en 371 ms. 20 cms. con Ubrilch, hoy sucesión Cirilo Carámbula; al Este, en dos líneas, una de 276 ms. y otra de 227 ms. limita con las fracciones 6 y 7, de don Domingo y don Gregorio Puchalber, actualmente sucesión de don Cirilo Carámbula; al Sur, en 1.113 metros 70 cms. linda con campos de don Juan B. Sagarra; y al Oeste, en 195 ms. con la fracción 1 de la sucesión de doña Eugenia Puchalber. II) Una fracción de campo ubicada en el paraje denominado Solís Chico, próximo a la Estación Pedrera del Ferrocarril a Minas, 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 6.321, compuesta según título de 21 Hs. 2.709 ms, y según plano levantado por el ingeniero Juan Sagarra (hijo), el 10 de Agosto de 1919, de una superficie de 26 Hs. 6.891 ms. 45 dms. 16 cms.2. deslindados así: 1.465 ms. 43 cms. en el lado Norte, lindando con la sucesión González y con Felipe Pannuncio y Sierra; por el Sur, mide 1.512 ms. 35 cms. de extensión y linda con la sucesión Puchalber; por el Oeste, mide 173 ms. 26 cms. con frente al camino vecinal en medio con terreno de Marcial González; y por el Este, mide 172 ms. 71 cms., lindando con Ricardo Millarini, cruzándolo cerca del extremo Oeste el camino nacional que va a Minas, que la divide en dos fracciones. III) Una fracción de campo con sus mejoras y alambrados, medianeras pagadas, situada en Solís Chico, 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada en mayor área con el N.o 6.318, hoy padrón N.o 13.476, que según plano del agrimensor don Carlos D. Furriol, de Febrero de 1927, contiene un área útil de 1 H. 3.244 ms. 23 dms. cuadrados, de figura triangular, lindando al Noroeste, 216 metros 6 dms. camino vecinal en medio con la fracción N.o 1 de Alejandro Mendiondo; al Este, 153 ms. 7 dms. con los sucesores de Miguel Beynaut y al Sur, 174 ms. con terreno de la sucesión de don Cirilo Carámbula. Las fracciones descriptas precedentemente se venderán en un solo lote. 2.o Con la base de $ 900.00. Los derechos provenientes a la promesa de venta relativa a un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 77.747, que es parte del solar señalado con la letra D, de la manzana Z del pueblo de San Lorenzo, Cerrito de la Victoria, 22.a sección judicial de este Departamento, que según plano del agrimensor Luis Caselli, mide 7 ms. de frente al Oeste a la calle Santiago Figueredo, puerta N.o 3990, entre León Pérez y Santa Ana, distando el punto medio, 15 ms. 45 cms. al Sur de la calle Santa Ana, lindando al Norte, con el resto del solar de Julio Cirilo Díaz y al Este, Celia Maggi de Arias; y al Sur, Alfredo Vázquez. Area: 90 ms. 65 dms. El precio total del terreno precedentemente descripto es de dos mil cuatrocientos treinta y ocho pesos sesenta y nueve centésimos ($ 2.438.69), habiéndose abonado hasta el 9 de Febrero último la cantidad de mil setecientos veinte pesos ($ 1.720.00), adeudándose a esa fecha veinte cuotas atrasadas de diez pesos ($ 10.00) cada una. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que serán de cargo de los compradores los gastos y honorarios de las escrituras, las contribuciones inmobiliarias del corriente año y la comisión del rematador; 3.o Que las fracciones descriptas en el párrafo I, letras A) y B) se venderán en el estado en que se encuentran, siendo de axclusivo cargo del comprador llevar a efecto la escritura de división en la oportunidad que corresponda. 4.o Que los bienes se escriturarán libres de hipotecas y gravámenes. 5.o Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o

523, 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 26 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.
$156.40 Nov.1.o-10727-v.nov.22.

RODOLFO SMERALDI
Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno.

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, de fecha Setiembre último, dictada en autos "Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos con ALVAREZ (CELSO). Cobro ejecutivo de pesos, Lo. 9, Fo. 451", se hace saber al público que el día viernes treinta de Noviembre del corriente año, a las quince horas en el local de la firma demandada, calle Rondeau 1899, por el martillero don Rodolfo Smeraldi, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al contado y al mejor postor, por un precio que exceda a las dos terceras partes de su tasación, que asciende a la cantidad de $ 3.979.00 (tres mil novecientos setenta y nueve pesos), de los siguientes efectos: 1.o sierra sinfín "Guilliete Fills" de ms. 0.80 $ 560.00, 1 trompo "Kirchner" G. H. A. K. con mesa levadiza $ 280.00, 1 cepilladora Guillette Fills de M. o 50 x 1.30 $ 400.00 1 barrenadora Guillete Fills tipo D. A. N. $ 200.00, 1 garlopa Universal "Sfordia" de m. o. 40 x 2 $ 280.00, 1 motor eléctrico de 1|2 H. P. 220 v. para fragua $ 20.00, 1 motor eléctrico G. E. 1 H. P. para máq. de agujerear $ 35.00, 1 motor Eléctrico G. E. 3|4 H. P. para máq. esmeril $ 30.00, 1 motor eléctrico G. E. 3 H. P. para sierra sinfín $ 55.00, 1 motor eléctrico G. E. 2 H. P. para trompo $ 45.00, 1 motor eléctrico G. E 2 H. P. para barrenadora $ 45.00, 1 motor eléctrico G. E. 3 H. P. para cepillo pesos 55.00, 1 motor eléctrico G. E. 3 H. P. para garlopa $ 55.00, 1 compresor "Curtis" completo con motor de 5 H. P.; compresor, radiador, tanque de aire etc. $ 650.00, 1 equipo soldadura autogéne con tanque manómetro etc. $ 100.00, 1 tijera "Zirzalla" de m. 1.20 de largo $ 400.00, 1 máquina de agujerear de la casa Escuder y Cía. $ 120.00, 3 planchas de hierro para curvar chapas $ 30.00, 1 fragua, (material aprovechable) $ 10.00 instalación eléctrica de fuerza motriz para 30 H. P., (cables y material movible pesos 100.00, instalación luz, cables, lámparas, porta-lámparas, etc. $ 250.00, 1 cilindro de m. 1.20 para cilindrar chapas de N.o $ 100.00 1 máquina de escribir "Royal" H. 841377 $ 60.00, 1 máquina de calcular Acktiebolaget $ 70.00, 1 sofá tapizado (muy usado) $ 4.00, 4 muebles archivo con cajones pesos 24.00. Se previene: Que el mejor postor de los efectos deberá consignar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el expediente, en que figuran los efectos embargados y su respectiva tasación se hallan en la Oficina Actuaria; calle Buenos Aires 594, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 25 de 1945. — D. González Ferreira, Escribano.

$38.00 Nov.16-11334-v.nov.27.

JOSE PEDRO SINDES (hijo)
Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno.

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha Octubre diecinueve del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con MORIXE (JUAN) Cobro ejecutivo de pesos, Lo. 11 Fo. 60, Expte. N.o 173", se hace saber al público que el día 12 de Diciembre de 1945, a las diecisiete y treinta horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble (y sus mejoras) empadronado con el N.o 52.281, situado sobre la línea Sur de la calle Joffre entre Propios y Haig, por intermedio del martillero José Pedro Sindes hijo, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 792.00, equivalente a las dos terceras partes de su tasación. Se previene: Primero. Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el momento de serle aceptada a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. Segundo. Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías, si las hubiere, y el pago de la contribución inmobiliaria y los derechos reales que graven el bien. Tercero. Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados e impuestos universitarios Cuarto. Que el expediente y los títulos del bien se encuentran en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Nov.15-23144-v.dic.1.o.

COMESAÑA Y MARQUEZ
REMATE
Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo con Sucesión JOSE FASANELLO. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 5 Fo. 502) se hace saber al público que el día veintidós de Noviembre del año en curso, a las 16 y 30 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero Carlos Comesaña, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de pesos 2.168.00, o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno, situada en la 19.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 19.520 compuesta de una superficie aproximada de 282 ms cuadrados, que se deslindan así: al Norte 8 ms. 59 cms. de frente a la calle Martín García; al Sur, 8 ms. 59 cms. limitando con el bien empadronado con el N.o 19.513; el Este 32 ms. 47 cms. lindando con el inmueble empadronado con el N.o 19.521; al Oeste, 32 ms. 47 cms. limitando con el bien empadronado con el N.o 19.519. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil: 2.o Que serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías, si las hubiere, y el de la contribución inmobiliaria; B) Los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3.o Que serán de cargo de la ejecución: A) Los gastos y derechos de escrituración, impuestos, certificados; B) Gastos de remate y comisión del rematador; C) La cuenta N.o 6203 de colector que grava al inmueble y que es materia de ejecución ante el Juzgado de Paz de la 19.a sección; 4.o Que los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Setiembre 27 de 1945. — C. Büsch Buero, Actuario.

$39.00 Nov.6-10921-v.nov.22.

COMESAÑA Y MARQUEZ
REMATE
Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con BASILIO MACREE. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 1 Fo. 500) se hace saber al público que el día veintidós de Noviembre del año en curso, a las 16 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero Carlos Comesaña asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 259.00, o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno, ubicado en la Villa del Cerro, 13.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 58.732, compuesta, según plano practicado por el agrimensor Bernardino N. Silva en Enero de 1914, por una superficie de 267 ms. cuadrados, 75 decímetros, señalada con el N.o 2 en el mencionado plano y cuyo deslinde es el siguiente: 8 ms. 50 cms. de frente al Norte a la calle Inglaterra; 31 ms. 50 cms. en la línea del Este, lindando con los inmuebles empadronados con los N.os 58.731 y 58.728; igual medida en la línea del Oeste, lindando con el inmueble empadronado con el N.o 58.733 y 8 ms. 50 en la línea del fondo, al Sur, lindando con el inmueble empadronado con el N.o 58.727. Se hace constar: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil: 2.o Que serán de cargo del comprador. A) El pago de las medianerías si las hubiere y el de la contribución inmobiliaria y B) Los derechos reales que pudieran gravar el bien: 3.o Que serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate y comisión del rematador, impuesto universitario, certificados, etc.; 4.o Que no se ha determinado en el expediente si se adeuda o no el pavimento por el frente a la calle Inglaterra; 5.o Que los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Setiembre 27 de 1945. — C. Büsch Buero, Actuario.

$42.00 Nov.6-10922-v.nov.22.

ALBERTO FRAGA ORZABAL
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictado en los autos caratulados: "GARCIA DE MOREIRA (MARIA). Intestada" (Lo. 42 Fo.447), se hace saber al público que el día once de Diciembre próximo a las diez horas y en las puertas del Juzgado, se va a proceder por el rematador Alberto Fraga Orzábal, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes del aforo para el pago de la contribución inmobiliaria, del siguiente bien: dos fracciones contiguas de campo ubicadas en la séptima sección judicial del Departamento de Durazno, empadronadas en conjunto con el número dos mil setecientos cuarenta y dos, compuesta una de ellas de un área de ochocientos seis hectáreas, seiscientos noventa y un metros, setenta y tres decímetros que se deslinda así: Al Norte, sucesión Burgueño hoy Ramón y Pedro Díaz; al Este, arroyo Cordobés; al Sur, Pedro López y López y Fernando Rosas, hoy Eulogia Amara Rodríguez y al Oeste, Pedro López y López. La otra fracción tiene un área de veinticinco hectáreas, cuatro mil quinientos sesenta y nueve metros y linda: Por el Norte y Oeste con Manuel García Vila; por el Sur con Eulogia Amara Rodríguez y por el Este, arroyo Cordobés. Dichas fracciones se venden en un solo lote y están aforadas en conjunto en veintinueve mil pesos. Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma. 2.o) Que el referido inmueble está gravado por una renta vitalicia a favor de María Guido de García Vila de mil quinientos pesos anuales pagadera año a año vencido y que el comprador deberá tenerla a su cargo. 3.o) Que los gastos y derechos de escrituración, serán de cargo del comprador. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945. — Carlos María Triañón, Actuario.

$70 00 Nov.12 11138-v.dic.11

RAMON CORE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor Hamlet Reyes, dictado en los autos caratulados: "BAYARDO (JULIO) y otros Cesación de condominio" (Libro 42. Folio 508) se hace saber al público que el día primero de Diciembre próximo a la hora diez y en las puertas del Juzgado se va a proceder por el rematador Ramón Core, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes del aforo para el pago de la contribución inmobiliaria del siguiente bien: dos fracciones contiguas de terreno empadronadas en conjunto con el número noventa y tres, ubicadas en Pan de Azúcar, tercera sección judicial del Departamento de Maldonado, con los edificios que contienen. Una de dichas fracciones tiene un área de setecientos veintidós metros ochocientos ochenta y siete centímetros y linda: al Oeste, da frente a la calle Leonardo Olivera, al Norte, con Vicente Regallini; al Sur, con la fracción que se deslinda a continuación, y al Este, con Rosa Suarez de Silveira. La otra fracción tiene veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente; por diecinueve metros setecientos cincuenta y siete milímetros de fondo y linda: al Sur, da frente a camino Real, al Oeste, a calle General Olivera; al Este, con Luis Aimetti y al Norte, con Regino Flaca. Dicho bien está aforado para el pago de la contribución inmobiliaria en tres mil pesos. Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma. 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 3.er piso. — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — Carlos María Triañón, Actuario.

$58.80 Nov.27-11808-v.nov 27.

DAVID DETOMASI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ JULIO o JULIO CASIANO. Testamentaría" (Lo. 34 Fo. 51). se hace saber al público que el día 12 de Diciembre p. v. a las 11 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle 25 de Mayo 523) por intermedio del martillero David Detomasi ante los señores Alguacil y Actuario, se procederá a sacar a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de cuatro mil pesos, el siguiente bien: un solar de terreno y sus edificios y mejoras ubicado en el balneario Solís, quinta sección del Departamento de Maldonado,

empadronado con el N.o 267, designado con el N.o 176 de la manzana 43 en el plano del Agr. Luis M. de Mula de Diciembre de 1914, compuesto de una superficie de 1.398 metros 2.725 centímetros, deslindados así: 52 ms. 765 mms. al Noreste, lindando con el solar N.o 175; 26 ms. 50 cms. al Sureste, de frente a la avenida del Palacio; 52 ms. 765 mms. al Suroeste, lindando con el solar 177 y 26 ms. 50 cms. al Noroeste, con el solar N.o 169. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma a los efectos legales 2) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina Actuaria (calle 25 de Mayo 523 4.o piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — Juan Antonio Trócculi, Act. Adj.

$4400 Nov.14-11237-v.dic.6.

E. PEROTTI CORRADI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

JUDICIAL

Buen solar de terreno en el camino Industria, hermoso chalecito en playa Verde, calle Gran Líbano N.o 1317 esq. Lucerna. Remataré en los mismos, el día 17 de Noviembre en los lugares de sus respectivas ubicaciones, y a las horas que se indican en el siguiente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Banco Italiano del Uruguay contra AGUSTIN NOCETTI. Ejecución de hipoteca", se hace público que el día 17 de Noviembre próximo, a las horas que se indican y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá por intermedio del martillero don Eduardo Perotti Corradi, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta, en remate público y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1.o) A la hora 16 y 30 Un solar de terreno, con las mejoras que contiene, situado a inmediaciones de la Unión, empadronado con el N.o 72.485, compuesto, según título, de una superficie de novecientos seis metros cincuenta decímetros deslindados así: 11 metros 17 centímetros de frente al Nordeste, al camino Industria, 80 metros 16 centímetros al Noroeste, lindando con Juan Caviglia, 11 metros cincuenta centímetros al Suroeste, con Severi y 81 metros 82 centímetros, al Sureste, con el solar 2 de Manuel Bravo, o sea el lote uno del plano trazado por el agrimensor Celestino C. Bovet, el 7 de Marzo de 1914 y según otro plano trazado en Marzo 7 de 1933, por el agrimensor M. Rodríguez Mujica, está ubicado en la 10.a sección judicial de este Departamento y se compone de una superficie de novecientos dieciocho metros sesenta y seis decímetros y cuarenta y dos centímetros, deslindados así: 11 metros 22 centímetros con frente al Noreste, sobre el camino Industria, por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 3073, según hipoteca, 80 metros 85 centímetros, al Noroeste, con Francisco Piria, 11 metros 45 centímetros, zanja por medio, 11 metros 45 centímetros según hipoteca, al Suroeste, con el señor Severi y 82 metros 82 centímetros, al Sureste, con Generoso Casal, y 2.o) A la hora 17 y 45. Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 121.265, situado en Carrasco, 10.a sección judicial de este Departamento, señalado con el N.o 24 de la manzana B en el plano del ingeniero Donato Gaminara, de Noviembre de 1927, registrado en la Dirección de Topografía el 17 de Diciembre de ese mismo año, y aprobado por el Municipio por resolución recaída en el expediente N.o 28982, con una superficie de trescientos setenta y seis metros cuarenta y cinco decímetros, que se deslindan así: 3 metros 83 centímetros, frente al Este, a la calle N.o 3, hoy Gran Líbano, 6 metros 80 centímetros, al Noreste, a la calle N.o 6, hoy Lucerna, uniendo esas dos líneas otra curva de 18 metros 68 centímetros, frente al Noreste, a la intersección de dichas calles, 26 metros 70 centímetros, al Sur, con el solar 25 y 23 metros 30 centímetros al Noroeste, con el 23. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho, 2.o) Que los gastos de escrituras, impuestos y certificados, serán de cargo del comprador, así como también los saldos, que en el momento de la escritura, se adeudaren por pavimento, saneamiento y vereda, y 3.o) Que los títulos de propiedad de los bienes a venderse y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$67.60 Nov.3-10809-v.nov.17.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "JUANA CARRARA o JUANA CARRARA ARAMBURU. Sucesión" (L.o 32, F.o 244), se hace saber al público que en el próximo mes de Noviembre, en los días y horas que se indican y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá por intermedio de los martilleros señores Gomensoro y Castells, asistidos por el Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta, en subasta pública y por precio que supere a las bases a mencionarse, de los siguientes inmuebles: A) El día 20 de Noviembre próximo, a las 16 horas. Base: $ 12.000.00, que es su aforo para el impuesto inmobiliario. Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, padrón N.o 69.895, sito en la 11.a sección judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Federico Delgado, de Febrero 28 de 1944, inscripto con el N.o 10.063, en Marzo 15 del mismo año, en la Dirección de Catastro, tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta y nueve metros con cuarenta y seis decímetros cuadrados, que lindan: 10 metros 74 cms. al Sureste, a la avenida 8 de Octubre N.o 4429, 42 metros 24 cms. al Noreste, con la sucesión de Antonio Damonte; 11 metros 5 cms. al Noroeste, con la sucesión de Juana Carrara; y al Suroeste, una línea quebrada, compuesta de dos rectas, una de 35 metros 63 cms. con José Mezzeta y la sucesión de Juana Carrara y otra de 8 ms. 42 cms. con dicha sucesión de Juana Carrara. B) Acto continuo Por separado y sucesivamente Ocho solares de terreno, con sus mejoras, segregados de los inmuebles padrones N.os 69.884 y 69.890, sitos en la 11.a sección judicial de Montevideo, cuyas superficies y deslindes, según plano del agrimensor Federico Delgado, de Octubre 6 de 1943, inscripto con el N.o 9775, en Enero 21 de 1944, en la Dirección de Catastro y en la Intendencia Municipal de Montevideo, con el N.o 5997, en Diciembre 15 de 1943, son los siguientes: Solar N.o 1. Base: tres pesos 45 centésimos el metro cuadrado (Total $ 1.770.33). Superficie: quinientos trece metros, catorce decímetros, con 11 metros 50 cms. al Noreste, a la calle Juan J. Rousseau; 11 ms. 5 cms. al Suroeste, terreno por medio con el padrón 69.895; 46 ms. 7 cms al Noreste, con el padrón N.o 69.898; y 44 ms. 67 cms. al Suroeste, con los solares N.os 2, 5 y 6. Solar N.o 2. Base: tres pesos con 45 centésimos el metro cuadrado. (Total: $ 811.68). Superficie: doscientos treinta y cinco metros veintisiete decímetros con 10 metros al Noroeste a la calle Juan J. Rousseau, 27 ms. 39 cms. al Noreste, con el solar N.o 1; 7 ms. 52 cms. al Sureste, con el solar N.o 5; y 26 ms. 45 cms. al Suroeste, con el solar N.o 3. Solar N.o 3. Base: tres pesos 45 centésimos el metro cuadrado. (Total: $ 890 45) Superficie: doscientos cincuenta y ocho metros, diez decímetros, con 10 ms. al Noroeste a la calle Juan J. Rousseau; 26 ms. 45 cms. al Noreste, con el solar N.o 2; 10 ms. 8 cms. al Sureste, con el solar N.o 5; y 25 ms. 17 cms. al Suroeste, con el solar N.o 4. Solar N.o 4. Base: tres pesos con 45 centésimos el metro cuadrado. (Total $ 1.020 96). Superficie: doscientos noventa y cinco metros noventa y tres decímetros, con 7 ms. 47 cms. al Noroeste, a la calle Juan J. Rousseau; 5 ms. 25 cms. en la ochava frente a la esquina de las calles Juan J. Rousseau y Belén; 20 ms. 38 cms. al Suroeste a la calle Belén; 13 ms. 94 cms. al Sureste, con el solar N.o 5; y 25 ms. 17 cms. al Noreste, con el solar N.o 3. Solar N.o 5. Base: tres pesos 45 centésimos el metro cuadrado. (Total: $ 1.092.27). Superficie: trescientos dieciséis metros, sesenta decímetros, con 10 ms. al Suroeste a la calle Belén, por igual medida al Noreste, con el solar N.o 1; 31 ms. 54 cms. al Noroeste, con los solares N.os 2, 3 y 4; y 31 ms. 78 cms. al Sureste, con el solar N.o 6. Solar N.o 6. Base: tres pesos con 45 centésimos el metro cuadrado. Total: $ 1.100.55) Superficie: trescientos diecinueve metros, con: 10 ms. al Suroeste, a la calle Belén, por igual extensión al Noreste, con el solar N.o 1 y parte del padrón N.o 69.895; 31 ms. 78 cms. al Noroeste, con el solar N.o 5; y 32 ms. 2 cms. al Suroeste, con el solar N.o 7. Solar N.o 7. Base: tres pesos 45 centésimos el metro cuadrado. (Total: $ 863.99). Superficie: doscientos cincuenta metros cuarenta y tres decímetros, con: 10 ms. al Suroeste a la calle Belén; 32 ms. 2 cms. al Noroeste, con el solar N.o 6; 5 ms. 70 cms. al Noreste, con el padrón N.o 69.895; y 32 ms. 60 cms. al Sureste, con el solar N.o 8. Solar N.o 8 Base: tres pesos 45 centésimos el metro cuadrado. (Total: 1 146.50). Superficie: trescientos treinta y dos metros treinta y dos decímetros, con 10 ms. al Suroeste, a la calle Belén; 32 ms. 60 cms. al Noroeste, con el solar N.o 7; 9 ms. 62 cms. al Noreste, con el padrón N.o 69.895; y al Sureste, una línea quebrada compuesta de tres rectas, una de 10 ms. 67 cms. con el padrón N.o 69.892, otra de 21 cms. que forma martillo entrante con la anterior y otra de 21 ms. 84 cms. con los padrones N.os 69.893 y 69.894. C) El día 21 de Noviembre próximo, a las 16 horas, en actos sucesivos y por separado. Tres solares de terreno, con sus mejoras, empadronados en conjunto con el N.o 69.897, sitos en la 11.a sección judicial de Montevideo, cuyas superficies y deslindes, según planos que se mencionan, son las siguientes: 1.o Base: $ 4.284.27. El solar de terreno que es parte del padrón citado y que según plano del agrimensor Federico Delgado, de Febrero 25 de 1944, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 10.064 en Marzo 15 del mismo año, tiene una superficie de cuatrocientos sesenta y tres metros setenta y tres decímetros, con: 10 ms. 80 cms. al Este, a la avenida 8 de Octubre, 42 ms. 86 cms. al Norte, con José Pastorino; 11 ms. 45 cms. al Oeste, con la sucesión de Juana Carrara; y 42 ms 4 cms. al Sur, con Pedro Dirachet. 2.o Otro solar de terreno, que es parte del padrón citado y que según plano del agrimensor Federico Delgado, de Agosto 6 de 1943, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 9776, en Enero 21 de 1944 y en la Intendencia Municipal de Montevideo, con el N.o 5797, en Diciembre 15 de 1943, está señalado con el N.o 1, y tiene una superficie de quinientos once metros, veinte decímetros, con 14 ms. 60 cms. al Norte a la calle Vera, 32 ms. 35 cms. al Este, con el solar N.o 2; 17 ms. 20 cms. al Sur, con Pedro Dirachet; y 32 ms. 44 cms. al Oeste, con Pedro Apeseche. Base: $ 3 00 el metro cuadrado. (Total: $ 1.533.60) y 3.o El otro solar de terreno que es parte del citado padrón, está señalado con el N.o 2 en el plano mencionado, y según el cual, tiene una superficie de quinientos sesenta metros setenta y un decímetros, con 14 ms. 60 cms. al Norte, a la calle Vera, 32 ms. 67 cms. al Este, con el señor Pastorino y la sucesión Juana Carrara; 20 ms. 15 cms. al Sur, con Pedro Dirachet; y 32 ms. 35 cms. al Oeste, con el solar N.o 1. Base: $ 3.00 el metro cuadrado. ($ 1.632.13 cts). D) El mismo día 21 de Noviembre próximo, a las 17 horas. Base: $ 4 000.00 Un solar de terreno, con el edificio y mejoras. Padrón N.o 69.648, sito en la 11.a sección judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor don Federico Delgado, de Setiembre 24 de 1945, inscripto con el N.o 13.286 en Octubre 5 de 1945, en la Dirección de Catastro, tiene una superficie de doscientos veinte metros, ochenta y cinco decímetros, que lindan: 8 ms. 57 cms. al Noreste, a la calle Smidel, donde el edificio tiene el N.o 2959; por igual extensión al Suroeste, con el padrón número 69.650; 25 metros 77 cms. al Sureste, con el padrón N.o 69.649; e igual medida al Noroeste, con el padrón N.o 69.647. E) El día 22 de Noviembre próximo a las 16 horas, en actos sucesivos y por separado. Cinco solares de terreno con sus mejoras, empadronados en conjunto con el N.o 62 996, sitos en la 11.a sección judicial de Montevideo, cuyas superficies y deslindes, según plano del agrimensor Federico Delgado, de Abril 2 de 1943, inscripto con el N.o 8854, en Junio 10 del mismo año, en la Dirección de Catastro, y en la Intendencia Municipal de Montevideo, con el N.o 5417, en Mayo 27 de 1943, son los siguientes: solar N.o 1. Base: $ 1.90 cts. el metro cuadrado. (Total: $ 684.26). Superficie, trescientos cincuenta metros, noventa decímetros, que lindan: 11 ms. de frente al Noroeste, a la calle Sena, por igual extensión al Sureste, con el padrón número 62.997; 31 ms. 90 cms. al Noreste, con el solar N.o 2; e igual extensión al Suroeste, con los padrones N.os 62 995 y 62.998. Solar N.o 2. Base: $ 1.95 el metro cuadrado (Total: $ 622.05). Superficie: trescientos diecinueve metros, que lindan: 10 ms. al Noroeste, a la calle Sena, por igual medida al Sureste, con el padrón N.o 62.997; 31 ms. 90 cms. al Noreste, con los solares N.os 3, 4 y 5; e igual extensión al Suroeste, con el solar N.o 1. Solar N.o 3. Base: $ 1.95 el metro cuadrado. (Total: $ 625.99). Superficie: trescientos veintiún metros, dos decímetros, que lindan: 23 ms. 97 cms al Noroeste, a la calle Sena; 5 ms. en la ochava frente a la esquina de las calles Sena y Ramón Castriz; 8 ms. 37 cms. al Noreste, a la calle Ramón Castriz; 27 ms. 50 cms. al Sureste, con el solar N.o 4; y 11 ms 90 cms. al Suroeste, con el solar N.o 2. Solar N.o 4. Base: $ 1.95 el metro cuadrado. (Total: $ 536.25). Superficie: doscientos setenta y cinco metros, que lindan: 10 ms. al Noreste, a la calle Ramón Castriz, por igual medida al Suroeste, con el solar N.o 2; 27 ms. 50 cms. al Sureste, con el solar N.o 5; e igual extensión al Noroeste, con el solar N.o 3. Solar N.o 5. Base $ 1.95 el metro cuadrado. (Total: $ 536.25). Superficie: doscientos setenta y cinco metros que lindan: 10 ms. al Noreste, a la calle Ramón Castriz, por igual extensión al Suroeste, con el solar N.o 2; 27 ms. 50 cms. al Sureste, con el inmueble padrón N.o 62.997, e igual extensión al Noroeste, con el solar N.o 4. F) Acto continuo. Base: $ 2 200.00. Un solar de terreno con sus mejoras, padrón N.o 62.975, sito en la 11.a sección judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor don Federico Delgado, de Setiembre 22 de 1945, inscripto con el N.o 13.284, en la

Dirección de Catastro el 5 de Octubre del mismo año, tiene una superficie de cuatrocientos sesenta y tres metros, cincuenta y cuatro decímetros, que lindan: 19 ms. 74 cms. al Sureste, a la calle Argerich, por igual extensión al Noroeste, con parte del padrón N.o 62.970; 43 ms. 16 cms. al Suroeste, lindando con el padrón N.o 102.241; e igual extensión al Noreste, con los padrones N.os 62 976, 94.662, 62 977 y 62.978. G) El mismo día 22 de Noviembre próximo, a las 17 horas, en actos sucesivos y por separado. Nueve solares de terreno, con sus mejoras, empadronados en conjunto con el N.o 62.970. sitos en la 11.a sección judicial de Montevideo, cuyas superficies y deslindes, según plano del agrimensor don Federico Delgado, de Febrero 12 de 1943, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 8853, en Junio 10 del mismo año y en la Intendencia Municipal de Montevideo con el N.o 5166, en Mayo 27 de 1943, son los siguientes: Solar N.o 1. Base: $ 7 00 el metro cuadrado. (Total: $ 4 092.00). Superficie: quinientos ochenta y cuatro metros, cincuenta y siete decímetros que lindan: 17 ms. 56 cms. al Oeste, a la avenida 8 de Octubre; 28 ms. 18 cms al Norte, con el solar N.o 2; y en una pequena parte, con los solares N.os 4 y 5; 19 ms 7 cms. al Noreste, con los solares N.os 5 y 6; y 38 ms. 40 cms. con el padrón N.o 62.971 al Sur. Solar N.o 2. Base: $ 8.00 el metro cuadrado (Total: $ 2.760.30). Superficie: trescientos cuarenta y cinco metros, que lindan: 15 ms. al Oeste, a la avenida 8 de Octubre; 22 ms. al Norte, con el solar N.o 3; 15 ms. 13 cms. al Este, con el solar N.o 4; y 24 ms. al Sur, con el solar N.o 1. Solar N.o 3. Base: $ 9.00 el metro cuadrado. (Total: $ 3.727.53). Superficie: cuatrocientos catorce metros con dieciséis decímetros que lindan: 19 ms. con 56. cms. al Oeste, a la avenida 8 de Octubre; 5 ms. en la ochava de la esquina formada por esta avenida y la calle Ramón Castriz, 26 ms. 64 cms. al Noroeste, con la calle Ramón Castriz; 10 ms 25 cms al Sudeste, con el solar N.o 4; y 22 ms al Sur, con el solar N.o 2. Solar N.o 4 Base: $ 3.00 el metro cuadrado. (Total: $ 551 30). Superficie: ciento ochenta y siete metros, doce decímetros, que lindan: 11 ms. de frente al Noreste, a la calle Ramón Castriz; 21 ms 48 cms. al Sudeste, lindando con el solar N.o 5; 1 m. 68 cms. al Sur, con el solar N.o 1; 15 ms. 13 cms. al Suroeste, con el solar N.o 2; y 10 ms. 25 cms al Noroeste, con el solar N.o 3. Solar N.o 5. Base: $ 3.00 el metro cuadrado. (Total: $ 647.04). Superficie: doscientos quince metros, sesenta y ocho decímetros, que lindan: 10 ms. de frente al Noreste a la calle Ramón Castriz; 23 ms. 84 cms. al Sureste, con el solar N.o 6; 7 ms. 85 cms. al Suroeste, con el solar N.o 1: 2 ms. 50 cms al Sur, también con el solar N.o 1; y 21 ms. 48 cms. al Noroeste, con el solar N.o 4. Solar N.o 6. Base: $ 3.00 el metro cuadrado. (Total $ 795 90). Superficie: doscientos sesenta y cinco metros con treinta decímetros, que lindan: 10 ms. de frente al Noreste, a la calle Ramón Castriz; 29 ms. 22 cms. al Sureste, con el solar N.o 7; 11 ms. 22 cms. al Suroeste, con el solar N.o 1; y 23 ms. 84 cms al Noroeste, con el solar N.o 5 Solar N.o 7. Base: $ 2.00 el metro cuadrado (Total: $ 919.12). Superficie: cuatrocientos cincuenta y nueve metros, con cincuenta y seis decímetros, que lindan: 10 ms 70 cms. al Noreste, a la calle Ramón Castriz; igual extensión al Suroeste, con el padrón N.o 62 972; 42 ms. 95 cms. al Sureste, con el solar N.o 8; e igual extensión al Noroeste, en parte con el solar N.o 6: en otra, con el padrón N.o 62 971; y en una pequeña extensión, con el padrón N.o 62.972. Solar N.o 8. Base: $ 2.00 el metro. (Total: $ 919 12). Superficie: cuatrocientos cincuenta y nueve metros, con cincuenta y seis decímetros, que lindan: 10 ms. 70 cms. al Noreste a la calle Ramón Castriz; igual extensión al Suroeste, con el padrón N.o 62.972; 42 ms. 95 cms. al Sureste, con el solar N.o 9; e igual extensión al Noroeste, con el solar N.o 7; y solar N.o 9 Base: $ 2.00 el metro (total: $ 919.12). Superficie: cuatrocientos cincuenta y nueve metros con cincuenta y seis decímetros, que lindan: 10 ms. 70 cms. al Noreste, a la calle Ramón Castriz; igual medida al Suroeste, con el padrón N.o 62.972; 42 ms. 95 cms. al Sureste, con los padrones N.os 62 978, 62.975 y 102.241; e igual extensión al Noroeste, con el solar N.o 8. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada, el 10 o|o del importe de la misma a los efectos de derecho; y 2.o Que los títulos de propiedad, planos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. — Montevideo, Octubre 26 de 1945 — José Tomás Pereira Actuario.

Comisión 1 o|o. — Más informes y planos: Piedras 318

$ 380.30 Nov.3-10718-v.nov.22.

JUAN ANTONIO BRAGLIA
Juzgado de Paz de la 14.a Sección de Montevideo
REMATE
En Colón calle Federación 1978 y 1980 entre Besnes Irigoyen y Horizonte. — Casa de construcción Antigua

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 14.a sección de Montevideo don Eduardo Macchivello, dictada en el expediente caratulado: "Alfredo Trillo con PELAYO LAMELAS y MARIA C. ARELLANO DE LAMELAS, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 6 de Diciembre próximo, a las 11 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Juan Antonio Braglia asistido del Alguacil y Actuario ad hoc del Juzgado, se venderá en remate público y al mejor postor, un solar de terreno y sus mejoras, situado en la 9.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 45161, señalado con el N.o 5 de la manzana "C" en el plano del agrimensor José Marfetán de Setiembre 7 de 1909, con una superficie de 533 ms. 3100 cms. con 14 ms. 70 cms. de frente al Noroeste a calle Federación N.o 1980, entre Besnes Irigoyen y Horizonte, distando el punto medio 25 ms. 22 cms, de esta última calle; por 36 ms. 23 cms. de fondo al Sureste y linda por este viento y al Suroeste con más terreno de la misma manzana y al Noreste con solar de Juan Siri. Se hace constar: A) Que sobre la propiedad pesa un primer gravamen hipotecario a favor del Banco Hipotecario en garantía de un préstamo de $ 1 600.00 en títulos, serie 31 (Hip. Urb. 711 "31") constituído por escritura de 24 de Agosto de 1936 ante el escribano Juan C. Fernández Sierra; B) Que los títulos de propiedad se encuentran en las Oficinas del Banco Hipotecario, calle Sarandí 570; C) Que será de cargo del comprador todo lo que se adeude hasta el día de la escrituración definitiva por pavimento, saneamiento, cordón, vereda, medianería y otras cargas o mejoras análogas así como los gastos que su cobranza origine. Que los gastos de escrituras, certificados, impuesto universitario y registro, serán de cuenta del comprador; D) Que el mejor postor, en el acto de ser aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma y que, en caso de que un postor no consigne de inmediato el importe de ese 10 o|o se prescindirá de su oferta y se continuará el remate sin perjuicio de la acción que contra él corresponda: E) Que los demás antecedentes se encuentran en las Oficinas de este Juzgado, avenida General Rondeau N.o 2457 a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 29 de 1945. — Manuel G. Sotelo, Actuario ad hoc. Más informes: 18 de Julio 1121. Teléfono 90.700.

$18.00 Nov.15-11383v.dic.1.o

JESUS IBAÑEZ
Juzgado L. de Primera Instancia de Cerro Largo

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en el exediente caratulado: "Juan Pedro Coimbra c|a SILVIO RODRIGUEZ. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día primero de Diciembre próximo a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, y por el martillero Jesús Ibañez, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá al remate, al mejor postor, del siguiente inmueble: fracción de campo con la finca de material y demás anexos que contiene, situada en Quebracho, octava sección judicial de este Departamento, empadronada con el número cuatro mil sesenta, compuesta de una superficie de tres hectáreas, seiscientas sesenta y nueve centiáreas y doce decímetros, cuyos límites son: por el Este, línea recta amojonada separando con más campo del deudor; por el Oeste, campo de Antonio Duarte; por el Sud, con campo de Martina Rodríguez. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, al serle aceptada. 2.o Que los gastos de escrituración, serán de cargo del comprador. Y para ser publicado por el término legal, expido el presente. — Melo, Noviembre 8 de 1945. — Jaime Rosas Esteves Actuario.

$24.00Nov.13-11195-v.nov.29.

SERVETTO Y CIA.
Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia
REMATE

EDICTO — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia y lo proveído por este Juzgado en los autos: "Sucesión de JAMES CRAWFORD MACHILL y LAURA KERR DE CRAWFORD Herencia yacente", el día veinticuatro de Noviembre a las catorce horas y en el lugar de su depósito en esta localidad, y por los martilleros Servetto y Cía. se procederá al remate de los siguientes bienes: sillones, sillas, camas, ropero, bancos, mesas, máquina coser Gritzner, armarios, fiambrera, heladera, canastos, baules, etc., previniéndose que los bienes se encuentran bastante deteriorados y que la venta será sin base y al mejor postor, debiendo éste consignar en el acto el importe de su compra. — Conchillas, Noviembre 6 de 1945. — Hugo Nelson Alfano, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Nov.12-23114-v.nov.22.

JUAN COSTABEL
Juzgado de Paz de la 14.a sección de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados: "YANKELEVICH ELIAS. Quiebra", y de conformidad a lo proveído por el subscripto Juez de Paz, se hace saber al público que el día 6 de Diciembre próximo, a las 13 horas, el martillero don Juan Costabel asistido del Juez de Paz que subscribe, procederá a la venta, al mejor postor y al contado, de las mercaderías y existencias que integran el activo de la quiebra, consistentes en gran cantidad de muebles y artículos de tienda y mercería. Se previene: 1.o Que el remate se realizará en el local donde se encuentran depositadas las mercaderías, camino carretero SIN. y que todo comprador deberá consignar el importe de la compra en el acto de serle aceptada la oferta, pudiendo proceder al retiro inmediato de las mercaderías 2.o Que el detalle de las mercaderías a venderse consta en los referidos autos, los que se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Juan L. Lacaze, Octubre 29 de 1945. — Adolfo E. Peyronel, Juez de Paz.

$14.00 Nov.12-11169-v.nov.22.

ALMONEDA
Juzgado L. de Primera Instancia de Lavalleja

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Morosinio Vaz Martins, dictada en autos: "MANUEL A. ARDAO, curador de CARLOS, JUAN UBALDO y CATALINA PEREGRINA CHIRIBAO. Venta en almoneda" (Lo. 22 Fo. 580), se hace saber que el día dieciocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco a las diez horas, en la puerta principal de este Juzgado, presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido del subscripto Actuario se va a proceder a la venta en Almoneda y por precio que exceda al que proporcionalmente corresponda al aforo que para el pago del impuesto inmobiliario tiene el bien que se determinará, de los derechos que en común y proindiviso corresponden a los incapaces Carlos, Juan Ubaldo y Catalina Peregrina Chiribao, y que consisten en las tres octavas partes en el siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, situada en Santa Lucía, tercera sección judicial de Lavalleja, padrón número ocho mil trescientos diecinueve señalada con el número cinco en el plano de Alejandro Juanicó de Mayo de mil novecientos veintitrés, compuesta de trece hectáreas, seis mil quinientas cincuenta y dos centiáreas, sesenta y ocho decímetros cuadrados, lindando: Al Nordeste, Lorenzo Justiniano Chiribao; al Sudeste, Manuel A. Ardao; al Sudoeste, Carlos Chiribao y Catalina Peregrina Chiribao y al Nordoeste, Manuel A. Ardao; cuyo bien está aforado para el pago de la contribución inmobiliaria a cuarenta y ocho pesos la hectárea. Se previene: Que no se admitirán ofertas que no excedan de la base establecida; que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría a disposición de los interesados, en días y horas hábiles. — Minas, Noviembre 6 de 1945 — José Ramón Díaz, Actuario.

$39 00 Nov.13-11199-v.nov.29.

ALMONEDA
Juzgado L. de 1.a Instancia de Lavalleja

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja doctor don Morosinio Vaz Martins, dictada en autos "José Fossati, curador del incapaz FRANCISCO FOSSATI. Venta de inmuebles" (L.o 22 F.o 623), se hace saber que el día veintitrés de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco a las quince horas, en la puerta principal de este Juzgado presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido del señor Actuario, se va a proceder a la venta en almoneda y por precio no inferior al de novecientos pesos, las nueve veinticuatro avas partes indivisas que corresponden al incapaz Francisco Fossati en el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con poblaciones cercos y cuantas mejoras contiene, situada en la manzana cuarenta y uno de esta ciudad de Minas, empadronada con el número dos mil quinientos once, compuesta de cuatrocientos veintisiete metros, veintiocho decímetros cuadrados que se

deslindan así: nueve metros ochenta centímetros de frente a la calle 18 de Julio: por cuarenta y tres metros sesenta centímetros de fondo, lindando con Mariano Rodrigo y José María Díaz, por un lado con sucesión Bonetti y por el otro con Julio Brignoni, hoy Deolindo Farina. Se previene: Que no se admitirán ofertas que no excedan de la base establecida: que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma; que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, serán de cuenta del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados en días y horas hábiles. — Minas, Octubre 25 de 1945. — José Ramón Díaz, Actuario.

$33 00 Oct.31-10697-v.nov.17.

ALMONEDA

Juzgado L. de Primera Instancia de Paysandú

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno en autos: "RAMON PADILLA y otros. Sucesiones", se hace saber que el día 24 de Noviembre próximo venidero a las 9 horas en el vestíbulo de este Juzgado, por intermedio del Alguacil asistido del Actuario, con la base de $ 254 00 se procederá a la venta en almoneda, al mejor postor de las cuatro treinta avas partes indivisas que le corresponden al heredero Zenón Padilla en la fracción de chacra y mejoras, empadronada con el N.o 4215, señalada con el N.o 364 ubicada en la 2.a sección judicial de este Departamento, compuesta de una superficie total de 17 Has. 4 áreas 70 centiáreas linda: Norte, calle "17", Sur, calle "16" y cuchilla que divide aguas a los arroyos Rabón y Sacra, Este, calle "p", y Oeste calle "o". Se hace constar: A) Que las 4|30 avas partes que se rematarán corresponde una superficie de 2 Has. 2729. B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada C) Que los títulos y demás antecedentes están en esta Actuaría a disposición de los interesados. — Paysandú, Octubre 22 de 1945 — Juan Oholeguy, Actuario.

$23.80 Nov.9-11037-v.nov.23

LEOPOLDO M. LARZABAL

REMATE JUDICIAL

Juzgado L. de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, en autos: "FASSAUER GERMAN y otros. Sucesiones", se hace saber que el sábado primero de Diciembre de 1945 a las 10 horas y en el lugar de su ubicación, se venderán por el martillero señor Leopoldo M. Larzabal, asistido del Alguacil ad-hoc y de subscripto Actuario y sobre las bases líquidas que se establecen, cinco solares ubicados en la manzana 400 de la ciudad Paysandú, integrando los padrones 2533 y 2531, identificados en plano del agrimensor R. Thevenet de Setiembre de 1943: Solar N.o 1, base: $ 930.40, superficie 279 ms. 12 dms., con 5 ms. 10 al Norte frente a calle 18 de Julio; 48 ms. en cada costado, con J. Childs y sucesión Fassauer; 6.03 al Sur con Solar 2; Solar N.o 2, base: $ 609.82, superficie 182 ms. 6786 cms., con 8 ms. 50 al Oeste frente calle Entre Ríos; 21.53 al Norte con J. Childs y solar 1; 8.45 al Este con G. Ottondo; 21.58 al Sur con solar 3; solar N.o 3· base: $ 673.35 superficie 183 ms. 6425 cms., con 8 ms. 50 al Oeste frente calle Entre Ríos; 21.58 al Norte con solar 2; 8.50 al Este con G. Ottondo y 21.63 al Sur con solares 4 y 5. Solar N.o 4; base: pesos 1.600.08, superficie 266 ms. 68 dms., con 22 ms. 60 al Oeste frente calle Entre Ríos; 11 ms. 80 al Sur frente calle Leandro Gómez (esquina); 22.60 al Este con solar 5; y 11.80 al Norte con parte solar 3. Solar N.o 5: base: $ 821.62, superficie 224 ms. 0490 cms., con 10 ms. al Sur frente calle Leandro Gómez; 22.60 al Este con G. Ottondo; 9.83 al Norte con parte solar 3; y 22 60 al Oeste con solar 4. Se previene: A) Los postores deberán consignar como garantía de sus ofertas el 10 o|o de las mismas en el acto de serles aceptadas. B) Serán de cargo de los compradores los gastos y honorarios de las escrituras, certificados, impuestos timbres y demás referentes a las escrituraciones. C) Los títulos están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Paysandú, Noviembre 7 de 1945. — Héctor López Fernández, Actuario.

$15.00 Nov.12-11168-v.nov.28.

JOSE C. RIERA

Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha

REMATE

EDICTO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor don José B. Alzamora y en el expediente rotulado: "MARIA DOMINGA MARTINEZ. Ab-intestado", se hace saber: Que el día 15 de Diciembre entrante y en las puertas de este Juzgado de las 9 horas y 45 a 10 horas, se procederá a la venta en remate, público y al mejor postor, por intermedio del martillero don José C. Riera, asistido del señor Alguacil del Juzgado y del subscripto Actuario, del siguiente bien: Un terreno solar y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número ciento ochenta y tres de esta ciudad empadronado con el N.o 2547, que linda en ocho metros setenta y cinco centímetros por el frente con calle Grito de Asencio; por diecisiete metros sesenta y dos centímetros de costados iguales y paralelos de fondo, lindando por éste con Luciano Lamberti; por un costado con Secundino Martínez (hoy Ramón Molina) y por otro con María Victoria Martínez (hoy Natalia de León de Morrenes). Tasado a los efectos de esta operación en la suma de doscientos sesenta y dos pesos. Se previene: 1.o) Que no se aceptará oferta que no exceda de la base antes referida; 2.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o del importe de su oferta, en el acto de serle ésta aceptada; y 3.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador, quien deberá convenirlos y abonarlos al subscripto Actuario, previamente al otorgamiento de la mencionada escritura, la cual deberá ser otorgada dentro de los treinta días contados de aquel en que sea aprobada la diligencia de remate. — Rocha, Noviembre 7 de 1945. Próspero M. Rupert, Escribano.

(Gestión Fiscal) Nov.13-23113-v.nov.29

JOSE C. RIERA

Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha

REMATE

EDICTO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor don José B. Alzamora y en el expediente rotulado: "FRANCISCA AMARAL DE APARICIO: Ab-intestado y sucesión PILAR o JUAN JOSE DEL PILAR APARICIO (Fojas 47 vuelto)", se hace saber: Que el día 15 de Diciembre entrante, de las 10 horas a las 10 y 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don José C. Riera, asistido del señor Alguacil del Juzgado y del subscripto Actuario del siguiente bien: Un terreno solar con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la manzana E de la Villa de Castillos, cuarta sección judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el N.o 795, con una superficie de setecientos treinta y siete metros ochenta y siete decímetros cuadrados, que linda por su frente con la calle perimetral nueva, por un costado con sucesores Correa y F. Martirena por otro con Francisco A. Sayavedra y Dorotea Núñez y por el fondo con José Alvarez. Tasado a los efectos de esta operación en la suma de cuatrocientos veinte pesos. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle esta aceptada: 2.o) Que no se aceptará oferta que no exceda de la base antes fijada; y 3.o) Que los gastos de escritura y certificados correspondientes serán de cuenta del comprador, quien deberá convenirlos y abonarlos al subscripto Actuario, antes de otorgarse la mencionada escritura, la cual deberá extenderse dentro de los treinta días desde aquél en que sea aprobada la diligencia de remate. — Rocha, Noviembre 7 de 1945. — Próspero M. Rupert, Escribano.

(Gestión Fiscal) Nov.13-23118-v.nov.29

JOSE CARLOS RIERA

Juzgado de Paz de la 1.a sección de Rocha

REMATE JUDICIAL

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Rocha, se hace saber que en el expediente caratulado "Sucesión de EUSTAQUIO ZELAYETA. Herencia yacente. Autorización para enajenar". El día veinte de Noviembre entrante a las diez horas, en las puertas de este Juzgado y por el martillero señor José Carlos Riera, con asistencia del subscripto Juez de Paz y del Actuario ad-hoc Raúl López Puig, se procederá a la venta en remate público al mejor postor, del siguiente inmueble de pertenencia de dicha sucesión: una fracción de terreno solar y sus mejoras, situado en el barrio "Lavalleja" de esta ciudad, empadronado con el N.o 19 (antes) y hoy con el N.o 2208 y señalado con el N.o 39 en el plano respectivo de Julio de 1903 por el agrimensor Pedro V. Duguet, compuesto de una superficie de 590 ms. 30 dcms. 48 cms, lindando: al frente en 17 ms. 18 cms con la Av. Gral. Artigas; por 34 ms. 36 cms. de costados iguales y paralelos de fondo, limitando por éste con predio de Leofildo S Camaño y de José P. Vallero; por un costado con terreno de Román J. Oyarvide y por el otro con predio de Juan C. Peyre. Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no alcance a la cantidad de ciento veinte pesos que ha sido fijada como base. B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o en el acto de serle aceptada su oferta en garantía de la misma. C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados, y D) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y de certificados. — Rocha, Octubre 29 de 1945. — Alfredo de Mello, Juez de Paz

$36.00 Oct.31-10712-v.nov.17.

AGUSTIN PEREYRA

Juzgado de Paz de la 1.a sección de Rocha

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección judicial del Departamento de Rocha, dictada en el expediente caratulado: "Administración de Rentas con GREGORIA L. DE CORREA. Intimación de pago", se hace saber que el día 28 de Noviembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta, por el martillero señor Agustín Pereyra, asistido del subscripto Juez y Actuario Ad-hoc escribano Lumber Corradi Irisarri, del siguiente inmueble: Un terreno solar con las mejoras que contiene empadronado con el N.o 736, ubicado con frente a la calle Uruguay de la ciudad de Rocha, entre las de Río Branco y Arenal Grande (hoy Angel María Rivero). Tasado con sus construcciones en la suma de mil cuatrocientos pesos. Se previene: A) Que no se aceptarán ofertas que no alcancen a las dos terceras partes de la tasación referida B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; C) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración y certificados respectivos; y D) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Rocha, Octubre 31 de 1945. — Alfredo de Mello.

(Gestión fiscal) Nov.6-23035-v.nov.22.

JORGE A. PIGNATARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto

REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno Dr. don Augusto Brun, se hace saber que el día 1.o de Diciembre del corriente año a las 16 horas en el lugar de ubicación, el martillero Sr. Jorge A. Pignataro, asistido del Alguacil y Actuario, procederá a vender en remate público al mejor postor y con la base que se expresará el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en esta ciudad, 2.a sección judicial, calles Juncal y Agraciada, dividido en dos lotes los que según plano del agrimensor Ramón Estévez tienen la siguiente superficie y linderos: N.o 1 Superficie 417 ms. 4.730 centímetros, al Norte 13 metros 25 centímetros que separa de calle Agraciada y en otra parte 8 metros 90 centímetros que separa de Antonio Oliva, al Este, 20 metros cincuenta centímetros que separa de Rafael Giordano, y 6 metros 45 centímetros que separa del lote N.o 2 que se deslindará enseguida; al Sur, 22 metros 25 centímetros que separa de Gregorio y Amalia Díaz, y al Oeste, por una parte 6 metros 77 centímetros que separa de sucesión de Pedro Radice, y por otra parte 20 metros 20 centímetros que separa de Antonio Oliva. Base $ 1.50 el metro cuadrado. Lote N.o 2. Superficie 129. metros cuadrados y linda al Norte, 20 metros que separa de Rafael Giordano; al Este, 6 metros 45 centímetros que separa de calle Juncal; al Sur, 20 metros, que separa de Gregorio y Amalia Díaz, y al Oeste, 6 metros 45 centímetros, que separa del lote N.o 1, ya expresado. Se previene lo siguiente: Que el mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, siendo la base de venta del lote N.o 2 de $ 1 el metro cuadrado. Que esta venta ha sido ordenada en los autos "ANTONIO REYES. Sucesión. Venta de inmueble", al que se encuentran agregados los títulos y plano, estando a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, y a sus efectos se hace la presente. — Salto, Noviembre 7 de 1945. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$42.00 Nov.14-11248-v.nov.30.

FEDERICO DURDOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: "Abilio Gómez con la sucesión de JUAN BAILON ALAMON. Cobro de pesos", se hace saber al público que el día 1.o de Diciembre próximo, a las 9 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero don Federico Durdós, asistido del señor Alguacil y subscripto Actuario, procederá a la venta en remate público y por precio que supere las dos terceras partes de su valor de tasación, de los siguientes bienes de propiedad de Magdalena Alamón, sitos en la planta urbana de la ciudad de Tacuarembó: A) El solar cuatro de la manzana setenta y siete, padrón seiscientos cuatro, compuesto de mil cuatrocientos metros cuadrados, cuyos límites son: al Noroeste, la ca-

lle General Flores; al Noreste, la calle Florencio Sánchez y por los demás costados con más terrenos de Magdalena Alamón. B) El solar tres de la manzana setenta y siete, padrones seiscientos dos y seiscientos tres, compuesto de mil doscientos veintiocho metros cuadrados, cuyos límites son: Al Nor-Oeste, la calle General Flores; al Noreste, Magdalena Alamón; al Sureste, Manuel Favilla y Francisco Camargo; y al Suroeste, la sucesión de Adelaido Rauduvinche. C) La fracción de terreno que forma parte del solar cinco de la manzana setenta y seis, padrón quinientos veinticinco compuesta de quinientos veinticinco metros cuadrados, ubicada en la esquina de las calle Cuñapirú y Avenida Independencia, y que linda por sus frentes con las citadas calles y por los otros dos costados con Celestino Alvarez. D) El solar tres de la manzana veintitrés, padrón ciento ochenta y siete, compuesto de mil doscientos veintinueve metros, siete mil ochocientos setenta y dos centímetros cuadrados, cuyos límites son: Al Noroeste, la calle General Rivera; al Noreste, la sucesión de Salvador Gauna; al Sureste, Pedro Bidegain; y al Suroeste, las sucesiones de Dictino Martínez y Angel Alonso. E) La fracción de terreno que forma parte del solar cinco, de la manzana setenta y siete, padrón seiscientos siete, compuesta de ochocientos treinta y seis metros ochenta y un decímetros, cuyos límites son: Al Noroeste, el solar cuatro de Magdalena Alamón; al Noreste, parte la calle Florencio Sánchez y parte María Rosa; al Sureste, parte la citada María Rosa y parte de Avenida Independencia; y al Suroeste, la sucesión de Francisco Camargo. F) La fracción de terreno que forma parte del solar tres de la manzana veinticinco, padrón doscientos tres, compuesta de seiscientos veintisiete metros, cuyos límites son. Al Noroeste, la calle General Rivera; al Noreste, Martín Borda; al Sureste, José Cruz (Teatro Uruguay) y al Suroeste, Juan Guichón y la sucesión de Luis Díaz Romero. Se previene: 1.o) Que los inmuebles a rematarse fueron tasados: el señalado con la letra A), en ochocientos pesos; el señalado con la letra B), en mil quinientos pesos; el señalado con la letra C), en novecientos pesos; el señalado con la letra D), en dos mil cuatrocientos pesos; el señalado con la E), en cuatrocientos cincuenta pesos; y el señalado con la letra F), en mil doscientos pesos. 2.o) El mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3.o) Que los gastos de escrituración, etc., serán de cargo del comprador. y, 4.o) Que los títulos se encuentran agregados a los autos. — Tacuarembó, Octubre 30 de 1945. — Raúl Ferreira, Actuario.

$69 00 Nov.7-10951-v.nov.23.

Remates Extrajudiciales

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano ley 7.395 N.o 118 serie "Z" a cargo de FRANCISCO C. BETELU, el 5 de Diciembre próximo, a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Sebastián Sagarra venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de trece mil seiscientos sesenta y dos pesos (pesos 13.662.00) un terreno y mejoras en la 7.a sección judicial de este Departamento, padrón 2960, manzana 169, letra "A" en el plano del 5 de Noviembre de 1923 del Agr. Manuel E. Avilés, con una superficie de setecientos cuarenta y dos metros tres mil setecientos cincuenta y cinco centímetros, con 10 ms. 91 cms. de frente al Norte a la calle San José, edificio 1498; 13 ms. 5 cms. de fondo que por ser esquina son de frente al Este, a la calle Vázquez, edificio 1297; por el Sur, el solar "B", y por el Oeste María R. de Chiarino. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 13.104.95, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendameinto registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo $ 8.500 00 del saldo del préstamo en títulos, en las condiciones de los préstamos comunes, abonando en efectivo al escriturar, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) Si el comprador opta por abonar el precio al contado, podrá hacerlo en títulos hipotecarios del Uruguay v|n. hasta $ 10.528.94, suma que representa el saldo del préstamo en títulos al día del remate; G) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante, calle Sarandí N.o 570, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Remates). — Montevideo, Noviembre 6 de 1945. — Armando Aresti Hervé, Gerente General.

(Cuenta corriente) Nov.14-23138-v.nov.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo hipotecario urbano ley 7.395 N.o 414 serie "Z", a cargo de Carlos Roquette, el 27 de Noviembre próximo, a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Alberto Macció venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de dos mil ciento treinta y cinco pesos ($ 2.135.00) un terreno y mejoras en la 10.a sección judicial de este Departamento, N.o 2 en el plano de 21 de Enero de 1925 del Agr. José M. Oses, con una superficie de ciento cuarenta y tres metros ochenta decímetros, padrón 109.676 y se deslinda: 5 ms. de frente al Sudeste, a la calle Apóstoles, entre las de Industria y Cipriano Miró, edificio N.o 3769; 29 ms 21 cms. al Noreste, con Cosme D. Granese; 28 ms. 31 cms. al Sudoeste, con el solar 1, y 5 ms. 8 cms. al Noroeste, con Lázaro Cattini. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 1.825 29 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo $ 900.00 del saldo del préstamo en títulos, en las condiciones de los préstamos comunes, abonando en efectivo al escriturar, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) Si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo en títulos hipotecarios del Uruguay (valor nominal) hasta $ 1.213.43, suma que representa el saldo del préstamo en títulos al día del remate; G) Según resulta de nota puesta en el título de propiedad, este bien fué hipotecado en 2.o término a favor de A. M. Abellá; H) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante, calle Sarandí N.o 570, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Remates). — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — Armando Aresti Hervé, Gerente General.

(Cuenta corriente) Nov.7-23043-v nov 17.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que las partes han dejado sin efecto el compromiso de fecha 18 de Julio de 1945, por el cual el señor RÓMULO BONILLA prometió vender a Jacobo Mauko y José Nemer el Hotel A B C., situado en la casa Sarandí 392, el que continuará siendo explotado por el nombrado en primer término. — Montevideo, Octubre 24 de 1945.

$10.20 Oct.29-10595-v.nov 17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aviso que he prometido vender a HILEL SIKORSKI la sombrerería y tintorería, sita en 18 de Julio 67 de la ciudad de Rocha, todo de acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904. Los acreedores deben presentarse en la dirección mencionada. — Montevideo, Noviembre de 1945. — Salomón Schuster. — Hilel Sikorski.

$6.40 Nov.1.o-10754-v.nov 20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a MARCELINO y GUILLERMO MARTINEZ VIÑAS, con excepción de las cuentas a cobrar, la carpintería de obra blanca y anexos que tengo instalada en Ignacio Núñez 2177. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deberán presentarse en la escribanía Stambuk, Sarandí 522. — Montevideo, Octubre 15 de 1945. — Félix Vázquez

$6 40 Nov.1.o-10719-v.nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259 interviene. MANUEL MOSQUERA DIAZ compra el comercio de almacén sito en al calle Carabelas N.o 3487. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 29 de 1945. — Paula Pelaez de Izquierdo. — Manuel Mosquera Díaz.

$6.80 Nov.3-10313-v.nov.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259 interviene. LUIS CALZADA, compra el comercio de almacén y frutas sito en la calle Garibaldi N.o 2539 bis. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — Aristotelmo Sosa. — Luis Calzada.

$6.80 Nov.16-11337-v.dic.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a DANTE C. ROVASCIO BOTTA la Fca. de fideos, situada en Sarandí, N.o 310, de esta ciudad, donde deben presentarse los acreedores a los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904. — San José, Noviembre 15 de 1945. — Juan Rovascio.

$6.80 Nov.16-11332-v.dic.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hé prometido vender a LINDOLFO ANGEL LOPEZ, mi establecimiento de almacén de comestibles, que gira en este pueblo, donde deberán presentarse los acreedores a los efectos de la ley 26 Setiembre 1904. — Pueblo Rodríguez (2.a sec. jud. de San José), Noviembre 10 de 1945. — Agustín Descalzi.

$6.80 Nov.16-21333-v.dic.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento que hemos prometido en venta a JOSE FACAL y CARLOS ACOSTA, la panadería "Lavalleja", establecida en la ciudad de Minas, habiendo quedado sin efecto la promesa de venta del mismo comercio a Julio Vila y Carlos Acosta. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía de F. Humberto Cataldi, en la villa de La Paz. Depto. de Canelones, dentro término ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Agosto 15 de 1945. — Francisco Silva. — Sandalio Ara.

$10.20 Nov.16-11328-v.dic.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a HERMOGENES PASCUAL MANGO, quien se hace cargo del activo y pasivo, del café y bar, ubicado en la calle Colonia N.o 2250, de esta ciudad. Los acreedores presentarán sus créditos en la referida casa de comercio. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945. — José Rebello. — Benjamín Rebello. — Manuel C. Catañy, Escribano.

$6.80 Nov.15-11267-v.dic.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Panadería Malvín, Veracierto N.o 1419 prometida en venta a JOSE PORTELA, LUCIANO y MANUEL LAGO. Acreedores, ley 26 Setiembre 1904 a Rincón 638 Esc. 7 escribano Domingo Gambetta. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — José Suárez. — José Portela. — Luciano Lago. — Manuel Lago.

$6.80 Nov.15-11254-v.dic.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que con esta fecha he prometido vender a mi hijo FAUSTISTA ETCHEVERRY hijo, el depósito de productos agrícola y ganaderos, que bajo mi firma gira en esta plaza. Acreedores presentarse en dicho comercio. — San José, Octubre 31 de 1945 — Bautista Etcheverry. — Bautista Etcheverry hijo.

$8 00 Nov.8-10979-v.nov.30.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura otorgada el 5 de Julio de 1945, ante el escribano Antonio Silva Dibarboure, copia inscripta el 12 con el N.o 65 al fo. 259 v. del Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Florida, se constituyó la razón "Transportes Unidos Limitada Florida", Sociedad de Responsabilidad Limitada". Socios: Avelino Andrés y Joaquín Germán López Piñeyro, Miguel Angel y Antonio María Regina Casella, Domingo Morella Candia, Carlos Macció Vázquez, Roberto y Víctor Manuel Regina Rodríguez, Gregorio Modesto Márquez, Laurenze Zaragoza Cabral, Laurenze Cabral Dufour y Anatolio Irineo Dufour Cabral. Objeto: Transportes en general. Sede: Ciudad de Florida. Plazo: 3 años a contar 1.o de Junio ppdo. Capital: $ 104.200 00, integrado en distintas proporciones por los socios. Dirección y administración: Joaquín Germán López Piñeyro, Carlos Macció Vázquez y Miguel Angel Regina Casella. Además los socios Joaquín Germán y Avelino Andrés López Piñeyro cedieron por ante el Esc. Silva Dibarboure en fechas 1.o y 4 del actual parte del capital a Sixto Alberto López Piñeyro y Joaquina Piñeyro de López. — Florida, Noviembre 8 de 1945.

$14.00 Nov.16-11342-v.nov.27.

GENERAL MOTORS URUGUAYA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el 24 de Noviembre de 1945 a la hora 11, en el local de la calle Cerro Largo número 751, para considerar una distribución de gratificaciones para el año 1944 y cualquier otro asunto que pudieran presentar los señores accionistas.

$9.00 Nov.3-11003-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se prometió vender al señor FRANCISCO ALBERICO BRITOS, el almacén de comestibles, frutas y verduras que don Cirio B. Blasco posee en Nueva Palmira 1962 de esta ciudad. Los interesados y acreedores al escribano Ernesto Rolán, Paysandú 1840 bis dentro del término de la ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 5 de 1945. — Cirio B. Blasco. — Francisco Alberico Britos.

$10.20 Nov.8-10999-v.nov.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a la señorita EMA FERRERIRO PEREIRA el activo de la sociedad "Fermond S. C.". Los acreedores deberán presentarse en el domicilio social Paraguay 1445. (Ley Setiembre 26 de 1904). — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — José Luis Pereyra. — Julián Bahamonde.

$6.80 Nov.8-10980-v.nov.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a RAUL MARTINEZ CAMERA, la casa de comercio que en el ramo de sellos de goma y grabados tengo instalada en Cerrito 489. Acreedores presentarse dentro del plazo legal en Misiones 1408 escritorio 19. — Pascual Cámera. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945

$6.80 Nov.8-10989-v.nov.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Participamos que don Pedro E. García vende a don CANDIDO LOSADA o a la persona que éste indiqué, su derecho a explotar el comercio de tambo que radica en la finca propiedad del mismo señor Losada sita en esta Capital, con frente a la calle doctor Joaquín Requena N.os 1674 y 1678, y se citan a los que se consideren acreedores del vendedor señor García, para que se presenten con los justificativos de sus créditos a hacer éstos efectivos, en la Escribanía Varese, calle Ituzaingó 1439, dentro del término que establecen las leyes pertinentes. — Montevideo, Noviembre 5 de 1945. — Pedro E. García. — Cándido Losada.

$13.60 Nov.8-11016-v.nov.27.

ALMACEN VENDIDO

Interviniendo el balanceador Agustín F Maciá, Lavalleja 1923, he contratado vender a favor de SARA DIAZ DE CARLON el almacén de comestibles sito en la calle Agaces 3558 de esta Capital. Los acreedores presentarse en el negocio indicado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — Carlos Portesani.

$6.80 Nov.8-11021-v.nov.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor JESUS ROIZ el almacén de comestibles sito en Eduardo Pondal 1102 según ley 26 de Setiembre de 1904. Interviene Oficina Palumbo (B. Artigas 3678). — Montevideo, Noviembre 5 de 1945. — Abraham Kahavedjian. — Jesús Roiz.

$6.80 Nov.8-11012-v.nov.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hago saber que cederé a ISIDORO ELBIO Y ROBERTO MARTINEZ la bodega "Catalina" ubicada en Rodríguez 2.o sección judicial, Dpto. San José. Acreedores en la misma. — Emiliano Martínez.

$3.40 Nov 14-11252-v.dic.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber al comercio y público en general, a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, que se ha resuelto disolver la sociedad comercial que bajo la razón "NEWS PORTAIT'S y CO.", gira en esta plaza. A tal efecto, todos aquellos que posean créditos contra la misma, presentarán sus comprobantes en Mercedes 1642. — Abel Fernández Baldrich, socio liquidador.

$10.20 Nov.15-11298-v.dic.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que prometí vender a don JUAN ANTONIO VIGNOLO, la casa de comercio que en el ramo de tienda, mercería y anexos, tengo instalada en la Avda. 8 de Octubre N.o 4728 de esta ciudad, donde podrán ocurrir los acreedores. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — Héctor Pons.

$6.80 Nov.15-11282-v.dic.4.

DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD

Comunicamos al público y al comercio en general que don Alberto Bide integrante de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "Antonio Rodríguez y Cía", en el ramo de barraca de materiales de construcción, etc., ha resuelto de común acuerdo con sus consocios dejar de pertenecer a la misma, continuando la sociedad con los socios ANTONIO J. y ZENON I. RODRIGUEZ, bajo la misma razón social de "Antonio Rodríguez y Cía". A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación. — Canelones, Noviembre 12 de 1945. — Antonio Rodríguez y Cía.

$13.60 Nov.15-11253-v.dic.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Eustaquio Agustín Barbosa Padilla avisa (ley 26 Setiembre 1904, que prometió vender su hotel, Cuareim 1536, al Sr. CANDIDO BLANCO. Interviene oficina "B. R. Y. C. A." R. Cercido y Cía Cerrito 685. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — Eustaquio Agustín Barbosa Padilla. — Cándido Blanco.

$6.80 Nov.7-10976-v.nov 26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Luciano Rodríguez avisa (ley 26 Setiembre 1904), que prometió vender su provisión, Piedras 527, al Sr. PEDRO DOMINGUEZ. Interviene Oficina "B. R. Y. C. A." R. Cercido y Cía. Cerrito 685. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — Luciano Rodríguez. — Pedro Domínguez.

$6.80 Nov.7-10977-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 Setiembre 1904, hago saber que prometí vender a TERESA ENCALADO el establecimiento denominado "Ciudad Hotel", sito en Paraguay 1321 de esta ciudad, ramo hotel y anexos, debiendo presentarse los acreedores en la misma. — Manuel Alonso Vilar.

$6.80 Nov.7-10978-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí N.o 490), prometí vender al Sr. CASIMIRO PEREZ y PEREZ, mi comercio ramo almacén y bar sito en Ada. Propios N.o 3355. Acreedores presentarse en el comercio. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre de 1945. — José Luis López Suárez.

$6.80 Nov.7-10924-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender libre de activo y pasivo a LUIS GARCIA BERGARA nuestra carnicería sita en calle Campichuelo 298. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 511 todo según ley de 26 de Setiembre de 1904. — Juan Ignacio Carretto. — Angel Méndez.

$6.80 Nov.7-10968-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490), prometí vender a los Sres. JUAN PEREYRA, VICTOR PUGA y ANTONIO VEIGA, mi comercio ramo provisión y venta de leche, sito en calle Yaco N.o 1450. Acreedores presentarse en el comercio. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre de 1945. — José Giménez de Gulart.

$6.80 Nov.7-10925-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y al público en general, que hemos prometido vender al Sr. SAMUEL S. MANHARD, nuestra casa de comercio en el ramo de confecciones para damas, sito en 18 de Julio 1279. Los acreedores deberán presentarse en Florida 1184|1. — Montevideo, Setiembre 27 de 1945. — José Goraber. — Kurt Fañta - Stulz.

$6.80 Nov.7-10911-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí N.o 490) prometí vender al Sr. FRANCISCO FELPETO, mi comercio ramo café, bar y horno de pizza, sito en Ada. Gral. San Martín N.o 3652 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre de 1945. — Argemiro Rodríguez.

$6.80 Nov.7-10923-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí N.o 490), prometí vender a JUAN PEREYRA, VICTOR PUGA y ANTONIO VEIGA mi comercio ramo almacén y bar, sito en calle Almería N.o 4601 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre de 1945. — José Añón Rama.

$6.80 Nov.7-10926-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he enajenado a MAXIMO SACCO, la parte que me correspondía en el comercio de ramos generales y fábrica de bebidas sin alcohol. A los efectos legales deben presentarse los acreedores al escribano Ramiro Más y Pardo — Florida, 27 de Octubre de 1945. — Angel Sacco Bentancur.

$6.80 Nov 5-10853 v.nov.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al público que el abajo firmado Carlos Clavijo Viera ha prometido vender al también firmante LIZARDO HOFFMAN DE LA QUINTANA, el comercio establecido en esta sección kilómetro 135 500 de la carretera de esta ciudad a Cardona (propiedad rural padrón N.o 6316), citando a todos los acreedores se presenten en el mismo comercio con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos en el plazo de treinta días a partir de la primera publicación. — Rosario - Colla, Octubre 27 de 1945. — Carlos Clavijo Viera. — L. Hoffman de la Q.

$16.00 Nov.6-10908-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y al público en general, que por escritura que autorizó en esta ciudad el escribano Héctor Mattos el 26 de Octubre de 1945, inscripta en el Registro Público de Comercio del Juzgado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o turno, con el N.o 135 del Fo. 286 al 288 vto. del libro N.o 7 de contratos sociales, hemos constituído una sociedad de responsabilidad limitada, con las siguientes bases: Capital: cuarenta mil pesos, aportado así: $ 19.000.00 el señor Juan Francisco Errandonea. $ 19.000.00 el doctor Agustín Antía Errandonea, $ 2.000.00 el señor Aníbal Moll, habiendo integrado ya el 50 o|o los dos primeros y la totalidad el último. Razón social: "J. F. Errandonea y Cía. Limitada". Objeto: importación, exportación, industrialización, elaboración y en general, comercialización de productos químicos y farmacéuticos. Domicilio: En Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias dentro o fuera del territorio nacional. Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente, sin limitación, por períodos de tres años. Dirección y administración. Estará a cargo de los tres socios, quiénes podrán actuar indistintamente, debiendo actuar los señores Agustín Antía Errandonea y Juan Francisco Errandonea para los de representación y disposición. Balances. Anualmente, al 31 de Diciembre de cada año. Ganancias y pérdidas. 45 o|o cada uno de los señores Agustín Antía Errandonea y Juan Francisco Errandonea y el 10 o|o restante, al señor Aníbal Moll. De acuerdo al artículo 6 del decreto-ley del 26 de Abril de 1933, hacemos esta publicación. — Agustín Antía Errandonea. — Juan Francisco Errandonea. — Aníbal Moll.

$20.00 Nov.14-11251-v.nov.24.

VENTA DE COMERCIO

A los efectos que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que el 29 del corriente ante el escribano Bolívar Zarza, he prometido en venta al señor JULIO ANTONIO LOPEZ CHIFFONE, el negocio, que en el ramo de café y bar, tengo establecido en la casa N.o 4498 del Bulevar Manuel Herrera y Obes, debiendo los acreedores presentarse en el aludido comercio, dentro del término de treinta días, con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — Adrián Tejera Méndez.

$13 60 Nov.3-10777-v.nov.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público en general, que hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en esta plaza bajo la razón de "Chabot y Boccardo" en el ramo de taller de reparaciones de autos, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio RAUL BOCCARDO. Los que se consideren acreedores deben presentarse con sus justificativos en la sede social, calle Río Branco N.o 1584. — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — Eduardo Chabot. — Raúl Boccardo.

$13 60 Nov.3-10770-v.nov.22.

ROSLER HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑIA DE CUEROS CURTIDOS Y ANEXOS

Se hace saber al público que por instrumento privado, subscripto el 31 de Octubre de 1945, se ha constituído en Montevideo la sociedad Rosler Hnos., de Responsabilidad Limitada, Compañía de Cueros Curtidos y Anexos, inscripta el 8 de Noviembre de 1945 con el N.o 32 al folio 152 vta. y siguientes del tomo 10 del Registro de Contratos en el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno. Extracto del Contrato: Socios: Bertoldo Rosler, Sara Liquornick de Rosler, José Rosler y Sabina Hebel de Rosler. Objeto: Compra, curtido, exportación, venta de cueros y cualquier acto de comercio lícito que directa o indirectamente se relacione con aquellos objetos. Plazo: 30 años. Capital: Veinticinco mil pesos aportados $ 8.700 por cada uno de los socios don Bertoldo Rosler y doña Sara Liquornick de Rosler, $ 3.800 por cada uno de los otros dos socios don José Rosler y doña Sabina Hebel de Rosler. Domicilio: Calle Rincón 454, 4.o piso. Administración: Bertoldo Rosler, Sara Liquornick de Rosler, José Rosler y Sabina Hebel de Rosler, con uso indistinto de la firma social. Ejercicio social: Año civil.

$16.00 Nov.15-11257-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a la señora AMALIA BLUMBERG DE BLAUSTEIN la mercería y artículos para hombre, sito en Pérez Castellano 1511. Los acreedores se presentarán con sus comprobantes al Banco Uruguayo, Sarandí 451 planta baja. Ley 26|9|1904. — Benjamín Pilas. — Montevideo, Octubre 29 de 1945.

$6.80 Nov.3-10765-v.nov.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a JOSE ALONSO, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Colonia 1550. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904 — Montevideo, Octubre 31 de 1945. — Antonio García Menéndez.

$7.20 Nov.12-11134-v.dic.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a CARMELO ALTIERI, la fiambrería y comestibles establecida en Coronel Alegre 1249. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Noviembre 5 de 1945. — Alcides Dutra Rocha.

$7.20 Nov.12-11135-v.dic.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, resolvimos dejar sin efecto la promesa de compraventa entre FRANCISCO BOULLOSA, DANIEL FERNANDEZ y VICENTE MAYANS, con respecto al restaurant y bebidas alcohólicas establecido en Piedras 551. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Noviembre 6 de 1945. — Francisco Boullosa. — Daniel Fernández. — Vicente Mayans.

$7.20 Nov.12-11136-v.dic.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de constitución de sociedad entre Silverio Sosa y Manuel Soriano, con respecto al café y bebidas alcohólicas establecido en Sierra 1899, manteniéndose la disolución de la sociedad "Trigo y Sosa" y haciéndose cargo del activo y pasivo SILVERIO SOSA. — Montevideo, Noviembre 3 de 1945. — José Trigo Facal. — Silverio Sosa. — Manuel Soriano.

$10.80 Nov.12-11137-v.dic.1.o.

RESCISION

Comunico que ha quedado rescindida judicialmente la promesa de compraventa por la cual había prometido vender a FRANCISCO CANTO, la panadería "La Floresta" sita en Evard. Propios N.o 5026 de esta ciudad. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945. — Guillermo Román Esponda.

$8 00 Nov.12-11132-v.dic.4.

UNITED CINEMA LIMITADA

Se hace saber que esta Sociedad de Responsabilidad Limitada ha prorrogado el plazo de su duración, hasta el 31 de Octubre de 1955 y que, modificó el régimen de reuniones de los socios haciéndolas exigibles cada seis meses Todo ello, según escritura que el 26 de Octubre pasado autorizó el escribano Walter I. Arévalo, cuya copia fué inscripta con el N.o 20 al Fo. 115 del Tomo 10 del Registro de Contratos a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945.

$8 00 Nov.12-11153-v.nov.22.

LIQUIDACION DE SOCIEDAD.

Se hace saber que ante mí y en escritura de 1.o del mes en curso, se liquidó la sociedad comercial "MENENDEZ CLARA y CIA." que giraba en Cufré y esta ciudad y que se había disuelto por vencimiento de término el 15 de Agosto de 1939. — G. Perdomo Pintos, Escribano.

$6 00 Nov 12-11176-v.nov.23.

CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD "MAGUSA LIMITADA"

Por escritura autorizada con fecha diecisiete de Octubre del corriente año por el escribano don Jorge N. Castro inscripta el día veintinueve del mismo mes con el número ciento treinta y uno del libro dos del Registro de Comercio que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, constituimos una sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón "Magusa Limitada" con objeto de dedicarse a la fabricación de artículos de hueso, asta, nácar, materia plástica y similares, continuando los negocios de "Maciá y Compañía". El domicilio es Montevideo, el plazo cinco años; capital veinte mil quinientos pesos dividido en doscientas cinco acciones de cien pesos cada una totalmente integrado por los socios señores Eduardo Peirano, Francisco Iñiguez, Juan Maciá Vargas, Juan Guglielmi y Alvaro Satre. La firma y administración quedan a cargo de los señores Francisco Iñiguez y Juan Maciá Vargas. — Noviembre 6 de 1945.

$12.00 Nov.9-11049-v.nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido en venta la provisión establecida en la calle Charrúa 1955 al señor PEDRO C. CAMAROTTE. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deberán presentarse a Jaime Cibils 2589. — Mario Inés Pastorín.

$6.40 Nov.1.o-10717-v.nov.20.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En contrato de fecha primero de Setiembre de 1945, inscripto en el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja con el N.o 137 del folio 18 al 26 del libro 5, se constituyó la razón social: "Corporación Minuana de Transporte Limitada" (Cormitrans). Socios: Eduardo Elías Devoto; Gonzalo E. Gardil; José R. Pereyra; Nicolás Oyenard; Eduardo Julio Devoto; Manuel Ugolini; Previterio País y Haudemar Migues. Objeto: Explotación del transporte de pasajeros y encomiendas. Sede: Ciudad de Minas Plazo: 10 años a contar del 1.o de Julio de 1945, prorrogable automáticamente por períodos de cinco años, salvo decisión en contrario con anticipación de seis meses. Capital: $ 133.000.00 integrado en distintas proporciones por los ocho socios. Dirección y Administración: Gonzalo E. Gardil y José R. Pereyra. — Minas, Octubre 31 de 1945. — Eduardo E. Devoto — Gonzalo E. Gardil. — José R. Pereyra. — Nicolás Oyenard. — Eduardo Julio Devoto — Manuel Ugolini. — Haudemar Migues. — Previterio País.

$14.00 Nov.9-11039-v.nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que don Isidoro Bordás y Pérez ha prometido vender a don MARCOS ANTONIO PICHUAGA DOPAZO, su casa de comercio que gira en los ramos de tienda, ferretería, almacén y bazar, sita en la villa de Migues, Departamento de Canelones, debiendo los acreedores presentarse, de acuerdo a derecho, en la escribanía de Nicolás G. Odriozola de dicha localidad. — Villa de Migues, Octubre 29 de 1945. — I. Bordas y Pérez. — M. Pichuaga Dopazo.

$9.60 Nov.1.o-10728-v.nov 20.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA URUGUAYA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la "Sociedad Anónima Financiera Uruguaya" para la asamblea general ordinaria de accionistas que se reunirá en el local social de la calle Bartolomé Mitre N.o 1507 el día miércoles 21 de Noviembre a las 10 horas con el objeto de tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o Consideración del balance general, cuenta de Ganancias y Pérdidas, memoria e informe de la Sindicatura correspondientes al 4.o ejercicio económico. 3.o Distribución de las utilidades. 4.o Determinación de la retribución del Directorio y del Síndico. 5.o Elección de tres Directores y tres suplentes. 6.o Elección de Síndico titular y suplente. 7.o Designación de dos accionistas para la firma del acta de esta asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo mandado por el artículo 24 de los estatutos sociales sobre depósito de acciones. — El Secretario.

$12.00 Nov.10-11119-nov.21.

"RIEL LIMITADA"

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Por escritura de 3 de Octubre próximo pasado ante el escribano Luis Mattiauda se modificó la Sociedad "Riel Limitada" quedando integrada con los nuevos socios señores Hugo Levi y Guillermo Haberer, quienes aportaron como capital $ 5.000.00 y $ 10.000 respectivamente. En consecuencia el capital actual de la Sociedad es de $ 30.000 00 moneda nacional totalmente integrado. La Sociedad continuará girando con la misma denominación y la integran los señores Alfredo Ovazza, Arturo Momigliano, José Conte, Hugo Levi y Guillermo Haberer. La administra y rige un Directorio que integran los señores Ovazza Levi y Haberer. La copia de la escritura de modificación fué inscripta en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado de lo Civil de 6.o turno con el N.o 16 folio 103 vuelto y siguientes del tomo 9.o de Contratos. — Montevideo, Octubre 31 de 1945. — "Riel Limitada".

$10.00 Nov.10-11123-v.nov 21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos al comercio y al público que hemos disuelto la sociedad que en el ramo de hotel girábamos en esta plaza, en la calle Río Negro N.o 1582. — Montevideo, Octubre 31 de 1945. — Juan Oronoz. — Wáshington Tafuro.

$4.00 Nov.5-10815-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez, ha quedado sin efecto el compromiso de compraventa entre los Sres. Doldán y Cía. y los Sres. Luciano Lago, Manuel Lago y José Portela ramo panadería sitos en Ada. 8 de Octubre N.o 2776-78 y 3131. Quedan a cargo de los comercios nuevamente los Sres. DOLDAN y CIA. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mis oficinas. — Montevideo, Noviembre de 1945. — Doldán y Cía. — Manuel Lago. — Luciano Lago. — José Portela.

$10.20 Nov.7-10927-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido en venta a los Sres. TEVELOVICH y KATZ, el reparto de kerosene y camión-tanque correspondiente. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, deben presentarse los acreedores a Ituzaingó 1393 de esta ciudad. — Montevideo, Noviembre 6 de 1945. — Ricardo Fernández.

$6.80 Nov.9-11051-v.nov 28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido en venta la empresa de equitación para esparcimiento infantil, con semovientes y vehículos, en el Parque Rodó, a los Sres. ZACARIAS A. GOMEZ y RAFAEL FARINELLA. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 deben presentarse los acreedores a Ituzaingó 1393 (Esc. 6) de esta ciudad. — Montevideo, Noviembre 6 de 1945. — Azriel Sigbaum.

$10 20 Nov.9-11050-v.nov.28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber que el 29 del ppdo Octubre hemos disuelto la sociedad que entre los subscriptos Walter Migliaro y Juan Antonio Triaca Caminal y bajo la firma "Migliaro y Triaca Caminal" teníamos constituída con escritorios en ésta, Uruguay 555 ("La Agrícola Ganadera"), quedando el activo y pasivo, desde el 1.o de Setiembre último, a cargo del socio señor Migliaro, con excepción de unas cuentas a cobrar adjudicadas al señor Triaca Caminal. — Salto, Noviembre 1.o de 1945. — J. A. Triaca Caminal. — W. Migliaro.

$6.00 Nov.9-11048-v.nov.20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por intermedio de las oficinas Suárez, Convención 1537, ha quedado disuelta la sociedad Alberto Sonsol y Samuel Curiel, almacén comestibles Buenos Aires 343. Se forma nueva sociedad SAMUEL CURIEL y LEON SELANIKIO. Queda a cargo del pasivo Alberto Sonsol. De acuerdo ley 26 de Setiembre 1904, se notifica acreedores. — Montevideo, Noviembre 6 de 1945. — A Sonsol. — S. Curiel León Selanikio.

$10.20 Nov 9-11021-v nov.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 pongo en conocimiento del comercio y del público, que he prometido en venta a mi hijo don HECTOR ZANELLI el taller mecánico de mi propiedad, que gira en Colonia Suiza, 10a sección judicial de Colonia. Los que se consideren acreedores deberán presentarse dentro del término de 30 días con los justificativos correspondientes en el referido comercio, a fin de que le sean satisfechos dichos créditos. — Nueva Helvecia, Octubre 23 de 1945. — Pascual Zanelli. — Héctor Zanelli.

$10 20 Oct 29-10567-vnov.17.

"MERCADO DEL PUERTO" S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda convocatoria

De acuerdo con lo que disponen los artículos 25 y siguientes de los estatutos sociales la Comisión Directiva de la Sociedad, ha resuelto convocar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 23 de Noviembre próximo venidero a las 15 horas en la oficina de la institución, calle Pérez Castellano No 1533, en la que se tratará la siguiente orden del día: 1.o Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2.o Consideración de la memoria, informe de la Comisión de Cuentas, balance y cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio 1.o de Octubre de 1944 a 30 de Setiembre de 1945. 3.o Elección de un titular y tres suplentes para integrar la Comisión Directiva y dos titulares y dos suplentes para hacer lo propio con la Comisión de Cuentas. Se previene que la asamblea estará facultada para sesionar con un número de accionistas que represente a la cuarta parte del capital social. — El Secretario.

$9.80 Nov.12-11167-v.nov.19.

"S. U. N. E. Y." S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales se cita a los señores accionistas de "S.U.N.E.Y." S. A. para concurrir a la asamblea general extraordinaria que se realizará en el local social, 25 de Mayo N.o 555 de esta ciudad, el día 28 del corriente a las 18 horas a fin de considerar la siguiente orden del día: 1) Modificación de los estatutos sociales en lo que respecta a estructuración y facultades del Directorio y cada uno de sus miembros, respectivamente. 2) Sustitución de la Sindicatura por una Comisión Fiscal, compuesta de dos miembros. 3) Designación de las nuevas autoridades y Comisión Fiscal 4) Ampliación de capital subscripto. Se advierte a los señores accionistas que para tener derecho a votación, deben depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o los certificados bancarios respectivos cuando menos, con cinco días de anticipación. — El Presidente.

$7 20 Nov.13-11203-v.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802 prometí vender el negocio de vta. de pan calle Colonia N.o 1834, a SECUNDINO PARADA. Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — José Ma. García Castaño.

$3.60 Nov.6-10882-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802 prometí vender la confitería y vta. de pan calle Ejido N.o 1415 a FRANCISCO J. ZAS, (ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — Moisés Lenczewsky.

$3.60 Nov.6-10883-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802 prometí vender el café y bar calle Yaguarón N.o 1697 a DOMINGO CASTRO. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Octubre 31 de 1945. — José Sobral y Cía.

$3.60 Nov.6-10884-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a la Sra. GRISELDA ESTHER PERAZZA, la lechería y Vta. de pan, sita en Vilardebó N.o 1633, según ley 26|9|904. Interv.: Oficina Palumbo Hnos. (B. Artigas 3678). — Montevideo, Noviembre de 1945. — Dorila Cañete de Folch. — Griselda Esther Perazza.

$7.20 Nov.6-10885-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos en la ley de 26 de Setiembre de 1904 y Art. 492 del C. de Comercio, se hace saber que con esta fecha, ante el Esc. d'Alessandro Saullo, ha sido disuelta la sociedad "Fortuny y Compañía", constituída por los suscriptos y con asiento en la calle Buenos Aires 504; habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el Sr. ERNESTO DE FORTUNY BORDAS. — Octubre 31 de 1945. — Francisco E. Garrone. — Ernesto de Fortuny Bordas.

$10.80 Nov.6-10875-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene R. M. Freiría, Sierra 2016. Prometimos vender a los Sres. JESUS VAZQUEZ e HIJOS, nuestro comercio, ramo café y bar, sito en Sierra 1949. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904: acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Noviembre 3 de 1945. — Roberto Otero. — Benigno Otero.

$7.20 Nov.6-10910-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a los Sres. LEONARDO MINACAPILLI y LORENZO GAGLIANO, la cantina ubicada en la calle Pedro Primero 842, según ley 26|9|904. Interv.: Oficina Palumbo (B. Artigas 3678). — Montevideo, Noviembre de 1945. — Eduardo D'Angelo. — Leonardo Minacapilli. — Lorenzo Gagliano.

$16.00 Nov.6-10908-v.nov.28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace sabe al comercio y al público en general, que hemos resuelto disolver la sociedad de hecho que para la explotación de un comercio en el ramo de panadería, tenemos instalado en la calle Miguelete N.o 1615, el que gira bajo la denominación de "La Fraternidad". Dicha sociedad se disolverá mediante la enajenación de las cuotas sociales que en favor del socio don JORGE LLADO, harán los restantes consocios señores Bartolomé Llado y Miguel Estaras. El activo y pasivo, será de cuenta y cargo exclusivo del señor Jorge Llado, a partir del primero de Noviembre de 1945. De conformidad con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza a todos los acreedores para que comparezcan con los justificativos de sus créditos en dicho comercio, dentro del término legal. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — Jorge Llado. — Bartolomé Llado. — Miguel Estaras.

$24.00 Nov.6-10896-v nov.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Luis Alvarez Giménez ha prometido vender su negocio "Hotel Juncal" a JOSE SINEIRO MEIS. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al estudio del doctor Eugenio M. Sacarelo y Fuentes, Treinta y Tres 1324. Ley de Setiembre 26 de 1904. — Luis Alvarez Giménez. — José Sineiro Meis.

$7 20 Nov.6-10871-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

José Sineiro Meis ha prometido vender su negocio "Hotel Palacio Florida" a los señores AQUILINO FORMOSO, DOMINGO MARIEYHARA Y JOSE GARRIDO. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al estudio del doctor Eugenio M. Sacarelo y Fuentes, Treinta y Tres N.o 1324. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — José Sineiro Meis. — Aquilino Formoso. — Domingo Marieyhara. — José Garrido.

$10 80 Nov 6-10872-v nov.26.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con el artículo 6.o del decreto-ley 8.992 de fecha 26 de Abril de 1933 se hace saber que el 27 de Junio de 1945 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyas bases principales son las siguientes: A) Componentes: Mario Berrutti Corsini, Damboriarena Hno.; Marcal Hourcade, Plinio Berrutti, M. Jacinto Souza, Julio Gaye, doctor Juan Carlos Patrón, doctor José Pedro Zubillaga y Héctor Obes Polleri. B) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal la preparación de tasajo y charque así como la explotación de subproductos de la carne y de granja para la exportación y en general la realización de cualquier acto de comercio, importación o exportación que se relacione directamente con la finalidad principal. C) Denominación y uso de la razón social: La Sociedad se denominará "Saladero Cuñapirú Sociedad de Responsabilidad Limitada" y la firma social la usarán los miembros del Directorio señores Mario Berrutti Corsini, Claudio Damboriarena y Macal Hourcade, bastando la firma de dos de cualquiera de ellos. D) Capital inicial: Es de pesos 48 000.00 aportado de la siguiente manera: Mario Berrutti Corsini, $ 6.000.00; Plinio Berrutti, $ 6.000.00; Damboriarena Hno., $ 6.000.00; Marcal Hourcade, $ 6.000.00; M. Jacinto Souza, $ 2.200 00; Julio Gaye, $ 2.200.00; Juan Carlos Patrón, $ 6.400.00; José Pedro Zubillaga, $ 6.400.00; y Héctor Obes Polleri, $ 6.400.00. E) Domicilio: En la ciudad de Rivera. F) Plazo: Tres años a contar de la fecha, renovables por períodos de un año. G) Administración: A cargo de un Directorio compuesto por los señores Mario Berrutti Corsini, Claudio Damboriarena, Marcal Hourcade, Héctor Obes Polleri y Juan Carlos Patrón. H) Balances: Se efectuarán anualmente en el mes de Diciembre. I) Ganancias y pérdidas: Distribuídas o soportadas a prorrata de los respectivos capitales previa deducción del 5 o|o para fondo de reserva. J) Ampliación de capital: Siempre que las necesidades de la Sociedad lo justificare la asamblea convocada al efecto podrá ampliar el capital social por simple mayoría de votos hasta $ 100.000.00 El contrato respectivo ha sido inscripto con el N.o 12 del folio 19 al 23 del Registro Público de Comercio de Rivera el 21 de Julio de 1945.

$30.60 Nov.13-11202-v.nov.23.

TODO URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

1.a CONVOCATORIA

Asamblea general de accionistas

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1945, a las 18 horas en la sede social calle Florida N.o 1532, para tratar la siguiente: Orden del día: 1.o Designación de dos escrutadores de votos y de dos accionistas para subscribir y aprobar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2.o Lectura y consideración de la memoria, balance general del tercer ejercicio social, cuenta de resultados y dictamen del Síndico. El Directorio hace presente que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales, para asistir y tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar en la Caja de la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado de depósito de las mismas, en un Banco. — Montevideo, Noviembre 10 de 1945. — El Directorio.

11.20 Nov 13 11205-v.nov.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se pone en conocimiento de los interesados, que se ha convenido vender a la Sociedad Anónima "IMPRENTA LETRAS" (en formación), la "Imprenta Letras, Editorial" de Taratut, Pampín y Cía., sita en la calle Colonia N.o 1679, de esta plaza. Los acreedores presentarse domicilio indicado. De acuerdo a la ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1945. — Taratut, Pampín y Cía.

$9.60 Oct.31-10691-v.nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender mi parte en la panadería "Los Andes" de N. Vallespir y Cía. calle Mercedes 1236. Los acreedores presentarán allí sus créditos en el término de ley Setiembre de 1904. — José Silva Suárez.

$6.80 Oct.29-10615-v. nov.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aviso he prometido vender mi casa de peinados, calle Gral. Flores 4266, a señor FRANCISCO MONTALBAN. Acreedores presentarse en el mismo. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Octubre 23 de 1945. — Manuel José Mailon.

$3 40 Oct.29-10602-v.nov.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con lo establecido por la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber: Que hemos prometido vender a los señores: BARATTE HNOS. (PEDRO DAMIAN, SALVADOR y MARIO) nuestro establecimiento comercial, que en el ramo de almacén de comestibles, bebidas alcohólicas, billar y taller de herrería mecánica, instalado en el camino Maldonado Km. 21 (villa García). Los acreedores con sus justificativos deberán presentarse dentro del plazo legal, en la escribanía Decia Cantón - Dabezies, Rincón 387. — Montevideo, Noviembre 3 de 1945. — Wanderly Xavier. — Florencio Dalmao.

$13.60 Nov.13-11089-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento que don DIONISIO SIMEON OLIVERI, propietario de la fábrica de tejidos e hilados que gira en esta plaza, con la razón social "Oliveri Hermanos", con domicilio en la casa número 1827 de la calle República de esta ciudad, enajenará ante el subscripto escribano, al activo de su negocio (a excepción del rubro cuentas al cobro) a la nueva sociedad denominada "Tejidos e Hilados (P. U. N. T. A. L.) Sociedad Anónima. Los interesados que hubieren, deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, al estudio del escribano R. Acordagoitia, Sarandí 430, de 9 a 11 horas. — Dionisio S. Oliveri. — R. Acordagoitia, Escribano.

$17.00 Nov.10-11063-v.nov.29.

AVISO

Se hace saber que he vendido mi comercio de carbonería, al señor SEVERINO GONZALEZ. A los efectos legales deben presentarse en el mismo comercio, Paraguay 1143. — Manuel García Ruibal.

$3.40 Nov.10-11100-v.nov.29.

CARNICERIA VENDIDA

Prometí vender a don ROGELIO RAMA mi carnicería, sita en calle San Martín 3299. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 511, todo según ley 26 de Setiembre de 1904. — Ramón Pérez Camesellas.

$3.40 Nov.10-11120 v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aquilino Formoso ha prometido vender su negocio "Hotel Río de la Plata" a JOSE SINEIRO MEIS. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al estudio del Dr. Eugenio M. Sacarelo y Fuentes. Treinta y Tres 1324, Ley de Setiembre 26 de 1904. — Aquilino Formoso. — José Sineiro Meis.

$6.80 Nov.10-11104-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención del balanceador público A. Costas Cabezas, Paysandú 1879 he vendido a JULIO CESAR PERAZZA la provisión de comestibles ubicada en avenida Garzón 349. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945. — Joaquín Sánchez. — Julio César Perazza.

$6.80 Nov.10-11101-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención del balanceador público A. Costas Cabezas, Paysandú 1879 he vendido a FAUSTINO LORENZO mi negocio de almacén de comestibles, ubicado en Pedro Bustamante N.o 1800. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945. — Gumersindo Leiro. — Faustino Lorenzo.

$6.80 Nov.10-11102-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a RAMON ABELENDA, la casa de comercio que en el ramo de frutas, verduras y anexos, tengo establecida en la avenida Brasil números 2559 al 61, denomisada "Gran Mercado de los Pocitos". A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 los acreedores deberán presentarse en el establecimiento antes indicado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1945. — Lucero Genovevo Tejera.

$10.20 Nov.10-11066-v.nov.29.

BANCO DE CREDITO

A los efectos de lo establecido por la ley N.o 9.099 de Setiembre 20 de 1933 en su artículo 10, el Banco de Crédito avisa a los promitentes compradores que se mencionan, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos que les correspondían sobre los solares que se detallan. Vendedor: *Fabio Zas Martínez*. Comprador: *Tomás Blanco*, solar 3 de la manzana "8D", padrón 138131 (antes 23629) parte 9 boleto N.o 8279 de fecha 15 de Junio de 132, inscripto con el N.o 651 al Fo. 252 vuelta del Libro 4. Comprador: Leonor Doldán solar 6 de la manzana "4GD", padrón 153707, boleto N.o 9004 de fecha 6 de Agosto de 1933, inscripto con el N.o 864 al folio 236 del Libro 19. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945.

$15.00 Nov.10-1113-v nov.27.

PHILIPS DEL URUGUAY S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el Art. 4.o de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 28 de Noviembre de 1945, a las 15 horas en el local social, calle Uruguay No 1118, para considerar el siguiente orden del día: 1.o Designar dos accionistas para verificar la inscripción de acciones y concurrencia de accionistas. 2.o Aumento de capital de la sociedad. 3.o Designación de dos acionistas para firmar con el Presidente y Secretario de asamblea el acta respectiva. — Montevideo Octubre 27 de 1945.

Nota.—Los Srs. accionistas para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad con dos días, por lo menos de anterioridad al señalado para la reunión. Los accionistas residentes en el extranjero, podrán inscribir sus acciones enviando un certificado de depósito de las mismas en un Banco de la ciudad de su residencia.

$14.00 Nov.14-11231-v.nov.19.

CRESPI HNOS. S. A.

Se avisa a los señores accionistas que por resolución del Directorio, a partir del día 14 del cte. se efectuará en nuestras oficinas Avda. Gral. S. Martín 2300, el pago de dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Setiembre de 1945. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — La Gerencia.

$4.00 Nov.16-11335-v.nov.21.

EDUARDO MARQUES CASTRO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día jueves 29 de Noviembre próximo a las 11 horas, en el local social: calle Cuareim 1230, para tratar el siguiente orden del día: 1) Memoria, balance e inventario del ejercicio Enero 1945-Agosto 1945, e informe del Síndico. 2) Distribución de utilidades. 3) Designación de 2 accionistas para firmar el acta (artículo 33 de los estatutos).

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos 48 horas antes de la realización de la asamblea. La Secretaría les expedirá un certificado en que conste la cantidad y número de las acciones registradas, así también como el número de votos que representen. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945.

$12.00 Nov.14-11218-v.nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por documento privado de fecha veintinueve de Mayo del corriente año, se disolvió la "Sociedad Colectiva de Aceites Vegetales" de la que eran componentes los Sres. Jacobo Koziolas, José Filker, Alfredo Lamarque y Avran Krasnik, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Sr. JACOBO KOZIOLAS. — Montevideo, Octubre 24 de 1945.

$6.40 Nov.1.o-10761-v.nov.20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hemos disuelto la sociedad "José y Amado Abu Arab" que en ramo de almacén giraba en Mercedes (Soriano). Activo y pasivo a cargo de AMADO ABU ARAB Ley 26 de Setiembre de 1904 y artículos 432 del Código Comercial. — Mercedes, Octubre 1.o de 1945. — José Abu Arab. — Amado Abu Arab.

$6.80 Nov.8-11000-v.nov.27.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Inscripción de los estatutos de la Sociedad Anónima "Automotive Accessories S. A."

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don E. Alberto Mallo, se hace público: Que ante este Juzgado se ha presentado la Sociedad Anónima "Automotive Accessories Sociedad Anónima", solicitando la inscripción de los estatutos que se transcriben a continuación:

En Montevideo, a siete de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco ante mí el subscripto escribano y testigos que al final se nombrarán, se reunieron en el estudio del Dr. Oscar E. Rachetti (calle 25 de Mayo 487, 1.er piso), los señores don Meynert Víctor La Brooy, inglés, don Angel Arcos y el Dr. Oscar E. Rachetti, estos dos últimos uruguayos y los tres de este vecindario, casados y de mi conocimiento, y dicen que: A los efectos de constituir la Sociedad Anónima "Automotive Accessories S. A.", confiaron al Dr. Oscar E. Rachetti, la redacción de los estatutos, que regirán las actividades de dicha Sociedad. Estos estatutos fueron leídos y luego de considerados aprobados por unanimidad, de los constituyentes. Su texto es el que luce en trece hojas de sellado de a peso del presente ejercicio, numeradas así: 208492, 209774, 209781 al 209790 inclusive y 209162, que a continuación se agregan, selladas y rubricadas por mí, excepto la última que firmo también al final con los comparecientes y testigos. Para constancia se labra la presente que fué leída y ratificada en su contenido por todos los constituyentes de la Sociedad, quienes también firman esta acta por ante mí y testigos hábiles, señores don Alejandro de la Sovera y don Ruben Domínguez, de que certifico. — (Firmado) M. Víctor La Brooy. — A. Arcos Martínez. — Oscar E. Rachetti. — Alejandro de la Sovera. — Ruben Domínguez. — Roberto M. Arredondo, Escribano.

Estatutos de "Automotive Accessories S. A."

TITULO I

Nombre, domicilio y duración de la Sociedad

Artículo 1.o Queda constituída la Sociedad Anónima denominada "Automotive Accessories S. A.", que se regirá por estos estatutos y subsidiariamente por el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables.

Art. 2.o La Sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales o agencias o designar representantes en cualquier punto de la República o del exterior.

Art. 3.o La Sociedad durará cincuenta años, y ese plazo podrá ser prorrogado sin limitación por una asamblea extraordinaria convocada especialmente al efecto y con el voto favorable de accionistas que representen las dos terceras partes del capital integrado y la aprobación requerida por el artículo 407 del Código de Comercio.

TITULO II

Objeto de la Sociedad

Artículo 4.o La Sociedad tiene por objeto: A) Toda operación comercial que directa o indirectamente se vincule con la industria del transporte terrestre, aéreo o marítimo, incluso la importación, exportación, fabricación, compra y venta de toda clase de vehículos automotores o de transporte terrestre, aéreo o marítimo, sus accesorios y repuestos, así como toda mercadería o máquina que se relacione con su reparación, mantenimiento y modificación en general. B) La importación, exportación, fabricación, compra y venta, de pinturas, material de iluminación o encendido de toda clase, refrigeración y calefacción en general, aunque se destinen a diferentes fines de los previstos en el inciso A). C) La compra, venta, importación, fabricación y negociación de toda clase de mercaderías, materias primas, máquinas etc., por cuenta de la Sociedad o por consignaciones o representaciones que se le confieran. D) Negocios de representación, comisión y consignación de toda clase.

Art. 5.o La Sociedad, para cumplir sus fines, podrá: A) Comprar, arrendar, permutar o adquirir en cualquier forma, dentro o fuera del territorio de la República, toda clase de bienes muebles o inmuebles, títulos, acciones u otros derechos, privilegios, concesiones, marcas de fábrica o patentes nacionales o extranjeras. B) Construir o arrendar edificios para la instalación de la Sociedad, sus fábricas y dependencias y explotarlos como mejor convenga a los intereses sociales. C) Comprar, permutar o adquirir en cualquier forma o arrendar el patrimonio de otras sociedades, negocios o industrias; hacer fusiones o tomar participación en otras sociedades o negocios de cualquier clase, dentro o fuera de la República, haciendo esas operaciones por cuenta propia o por la de terceros o conjuntamente con éstos. D) Enajenar, dar en arrendamiento, hipotecar, prendar, permutar o de cualquier manera gravar los bienes muebles o inmuebles de la Sociedad, incluso sus privilegios, concesiones, patentes o marcas de fábrica o de comercio; darlos en pago o afectarlos en cualquier forma, aún con derechos reales, si así lo requiere el interés de la Sociedad. E) Hacer negocios de comisiones, representaciones, consignaciones agencias y mandatos. F) Realizar toda clase de explotaciones industriales o comerciales y de operaciones financieras con cualquier institución pública o particular, nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros o conjuntamente con éstos. G) Realizar dentro o fuera del país todo acto, contrato u operación civil, comercial o financiera, mobiliaria o inmobiliaria, que se relacione en cualquier forma con los fines de la Sociedad, salvo prohibición expresa de la ley o de estos estatutos. H) Pagar los bienes, privilegios, concesiones fondos de comercio y cualquier adquisición que haga o los derechos que ella demande, en todo o en parte con acciones de su capital o en dinero efectivo, lo que decidirá el Directorio por mayoría absoluta de votos. I) Adquirir en la forma y condiciones que el Directorio estime convenientes, todos los bienes, derechos y acciones de la Sociedad "Automotive Accessories Ltd." que gira en Montevideo y tiene su sede en la calle Nueva York número un mil ciento setenta y cinco.

TITULO III

Capital, acciones y accionistas

Artículo 6.o El capital social queda fijado inicialmente en trescientos mil pesos ($ 300.000.00) dividido en acciones que se emitirán en tres series de cien mil pesos ($ 100.000.00), cada una y que se designarán respectivamente con las letras A, B y C. La primera (serie A), será de cien acciones de un mil pesos ($ 1.000.00) cada una, y las sucesivas (series B y C), de mil acciones de cien pesos ($ 100.00) cada una. Dichas acciones se emitirán en las fechas, condiciones y forma de pago que fije el Directorio. Ninguna acción podrá emitirse por valor inferior al nominal, pero podrán emitirse títulos de una o más acciones. El Directorio podrá modificar el monto del capital social con el acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, dando cuenta a las autoridades competentes e inscribiendo esa resolución en el Registro Público de Comercio.

Art. 7.o Mientras las acciones no estén integradas, se entregarán a los accionistas certificados provisorios nominativos e intransferibles, salvo previo consentimiento del Directorio, que se canjearán por acciones una vez integradas. Las acciones llevarán numeración correlativa y la firma del Presidente y del Secretario o del miembro del Directorio que éste designe.

Art. 8.o Los subscriptores de acciones que las abonen por cuotas, tendrán derecho a los dividendos que la Sociedad reparta, proporcionalmente al tiempo y a las cantidades realizadas.

Art. 9.o Si el subscriptor de acciones no paga su importe en la forma y fecha fijadas, el saldo adeudado devengará el interés del nueve por ciento (9 o|o), anual a favor de la Sociedad, la que por resolución de su Directorio, transcurridos noventa días, sin necesidad de constatar la mora, ni de formalidad alguna, podrá optar entre exigir judicialmente el pago de las cuotas vencidas con el interés ya expresado o tener por caducado en beneficio de la Sociedad, todos los derechos del subscriptor moroso, quien no podrá reclamar la devolución de las cuotas pagadas. El Directorio no podrá en tal caso, vender esas acciones por valor inferior al nominal

Art. 10. La subscripción o posesión de acciones importo por parte del subscriptor o tenedor, el conocimiento y aceptación de estos estatutos y de todas las reformas que en ellos se introduzcan en el futuro; y la obligación de someterse a ellas, así como el acatamiento a las resoluciones de las asambleas de accionistas y del Directorio, adoptadas de conformidad con estos estatutos o con la ley.

Art. 11. Cada acción o título de acciones, es indivisible para la Sociedad, la que no reconoce más que un propietario para cada uno de ellos. Si por venta, sucesión o cualquier otro título oneroso o gratuito, pasan una o más acciones o títulos de acciones o certificados provisorios a poder de varios condóminos, deben designar éstos a la persona que ejerza la representación común.

Art. 12. Sólo podrá emitirse una nueva serie de acciones, cuando esté totalmente subscripta la anterior. Para la subscripción de nuevas acciones, tendrán preferencia los poseedores de las emitidas anteriormente y en proporción al monto poseído.

TITULO IV

Emisión de debentures

Artículo 13. La asamblea podrá resolver con el voto conforme de accionistas que representen más del cincuenta por ciento (50 o|o) del capital integrado, la emisión de debentures, con o sin garantías. Esa emi-

sión también podrá resolverla el Directorio por unanimidad de votos. En ningún caso, se emitirán debentures con garantía hipotecaria.

TITULO V

Dirección y administración

Artículo 14. La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres (3) a siete (7) miembros, elegidos en asamblea ordinaria, por mayoría de votos que represente más de la mitad del capital integrado. Si no se obtiene esa doble mayoría, el Directorio que actúe continuará en sus funciones hasta que tome posesión de sus cargos el reemplazante, que se elegirá en una nueva asamblea convocada para después de los noventa días siguientes y que resolverá por simple mayoría de votos. Los Directores durarán un año en el ejercicio de sus funciones, salvo el caso establecido en el inciso anterior, pudiendo ser reelectos. En el caso del inciso 2.o la duración de los Directores reemplazantes se limitará al término complementario del año. Puede ser miembro del Directorio una sociedad comercial cuyos dirigentes, en tal caso, deberán indicar la persona que la represente. El Directorio elegirá de su seno al Presidente y al Secretario, quienes quedarán en ejercicio de sus funciones por todo el tiempo que dure su mandato de Directores. En caso de ausencia del Presidente o del Secretario los demás Directores designarán quien de ellos cumplirá, transitoria o permanentemente, cualquiera de dichas funciones. Los Directores podrán nombrar y ser nombrados por mayoría absoluta de votos del Directorio, Directores Delegados, a los efectos de funciones de administración de los intereses de la Sociedad.

Art. 15. Vacante por cualquier causa un cargo de Director, los restantes Directores, por mayoría absoluta de votos, le designarán reemplazante, quien desempeñará sus funciones por el término complementario del mandato. En caso de vacancia transitoria, originada por enfermedad, ausencia, etc., el reemplazante que se designe ocupará el cargo en calidad de suplente hasta la reintegración del titular, salvo lo que al respecto el Directorio, por mayoría absoluta o la asamblea, resuelvan. Se considerará renuncia del cargo el impedimento o la ausencia injustificada, a juicio del Directorio, por más de tres meses. A este respecto se requerirá mayoría absoluta de votos del Directorio.

Art. 16. El cargo de Director es compatible con el ejercicio del cualquier otro cargo social, fijando el Directorio la retribución a título de sueldo, honorarios, etc., por esas funciones, sin perjuicio de la que corresponda por ser Director.

Art. 17. Para ser Director se requiere plena capacidad civil y depositar en garantía del buen desempeño del cargo, cinco mil pesos ($ 5.000.00) en acciones de la Sociedad, que quedarán en la Caja social hasta seis meses después de terminado el mandato del Director.

Art. 18. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o a pedido de dos Directores o del Síndico, con la frecuencia que requieran los asuntos de la Sociedad y sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de los Directores electos, debiendo dos Directores, por lo menos, asistir personalmente a la sesión. Para la validez de las resoluciones es indispensable la presencia o representación del Presidente o de uno de los Directores Delegados, si fuera nombrado uno o más de ellos.

Art. 19. Las sesiones del Directorio, en los casos de ausencia o impedimento del Presidente, serán presididas por el miembro que el Directorio designe. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos y, en caso de empate, quien presida, tendrá doble voto. Estando presentes dos Directores, cualquier Director impedido o ausente puede enviar su voto sobre cualquier punto del orden del día, por carta o telegrama dirigido al Presidente o a quien presida la sesión. Esos votos se conservarán en el archivo de la Sociedad. Las resoluciones se asentarán en un libro de actas y cada una de éstas llevará la firma del Presidente y del Secretario o de quien haga sus veces, respectivamente. Los Directores podrán dejar constancia de su voto discorde y de sus fundamentos.

Art. 20. El Directorio podrá ejecutar todos los actos de administración, dirección o disposición relativos a negocios o bienes de la Sociedad que no le sean expresamente prohibidos por la ley o por estos estatutos o por la asamblea de accionistas y, especialmente, tiene las facultades que a continuación se indican, sin tener carácter limitativo: A) Nombrar Gerentes o Subgerentes y otros empleados o colaboradores que juzgue necesarios, fijando su remuneración en forma de salarios, sueldos, comisiones o participaciones y determinado sus atribuciones y deberes y destituirlos o suspenderlos cuando lo crea conveniente. Podrá, cuando lo estime conveniente, destinar hasta el cinco por ciento de las utilidades líquidas que arroje el balance anual para otorgar retribuciones extraordinarias al personal y colaboradores de la Sociedad, distribuyendo ese porcentaje en la oportunidad y condiciones que considere más adecuadas, beneficiando dentro del límite establecido a quienes considere merecedores o excluyendo a quienes juzgue del caso. Pero, para hacer uso de la facultad mencionada, el Directorio recabará previamente de la asamblea la autorización respectiva; B) Hacer y recibir pagos en dinero o por entregas de bienes y realizar todo acto o contrato aunque no sean los ordinarios de la administración; hacer novaciones aunque extingan obligaciones anteriores a su mandato; transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquisitivas; hacer renuncias o remisiones o quitas de deuda; adquirir o enajenar el dominio de bienes raíces, hipotecarlos o gravarlos con anticresis o en cualquier otra forma, sea por obligaciones anteriores o posteriores al mandato, prendar los bienes de la propiedad industrial de la Sociedad con prenda civil o comercial, industrial o agraria; hacer donaciones y prestar dinero o tomarlo prestado, dentro o fuera de la República, pudiendo efectuar cualquiera de las operaciones mencionadas, con particulares o con cualesquiera clase de instituciones, sean públicas o no, incluso con todos los Bancos e instituciones bancarias que actualmente funcionan en el país o en el exterior, sean éstos del Estado o particulares, nacionales o extranjeros, así como con todos aquellos Bancos o instituciones cuyo funcionamiento se autorice en el futuro por las autoridades competentes. Los contratos respectivos se harán de acuerdo con lo que establezcan las cartas orgánicas o estatutos de la institución con la que aquellos contratos se formalicen; solicitar concesiones o privilegios de cualquier clase, del Gobierno Nacional o de las Municipalidades; dar o tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, hasta por quince años. Constituir a la Sociedad en depositaria o contraer por ella, cualquier obligación; formar sociedades, prestar fianzas en asuntos en que tenga interés o participación la Sociedad; adquirir, ceder y cancelar derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles; reconocer o confesar obligaciones anteriores a su mandato, abrir y mantener cuentas corrientes simples, mercantiles y bancarias con y sin provisión de fondos; firmar como libradores endosantes, avalistas o aceptantes, letras de cambio, vales, pagarés, cheques y demás instrumentos de crédito; conferir poderes especiales y generales; hacer denuncias y asumir en nombre de la Sociedad el carácter de parte querellante y en general ejecutar los demás actos y contratos relacionados con los fines para los cuales se constituye la Sociedad. C) Resolver las dudas que ocurran sobre interpretación de estos estatutos y sobre cualquier punto no resuelto expresa o implícitamente por ellos, dando cuenta a la próxima asamblea ordinaria de accionistas. Los acuerdos del Directorio a ese respecto, serán parte integrante de estos estatutos, mientras aquella asamblea, no resuelva lo contrario. D) Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias. E) Preparar los inventarios, balances y memorias anuales. F) Cuando lo estime conveniente, nombrar de su seno uno o más Directores Delegados, fijarles atribuciones, deberes, duración de sus funciones y detribución. G) Cumplir y hacer cumplir estos estatutos y las resoluciones de las asambleas.

TITULO VI

Del Presidente

Artículo 21. El Presidente representa jurídicamente al Directorio y ejerce la dirección de la administración, correspondiéndole especialmente los derechos y deberes siguientes: A) Representar conjuntamente con el Secretario a la Sociedad con todas las prerrogativas inherentes, sin perjuicio de los poderes que el Directorio confiera a sus propios miembros, a empleados de la Sociedad, o a terceros. B) Cumplir y hacer cumplir estos estatutos, las resoluciones del Directorio y de las asambleas y los reglamentos internos que se dicten. C) Convocar y presidir las sesiones del Directorio y de las asambleas ordinarias y extraordinarias, teniendo siempre doble voto en caso de empate. D) Subscribir con el Secretario o miembro que el Directorio indique, las acciones, certificados o debentures, así como todas las obligaciones bancarias o cambiarias, las escrituras públicas y las memorias anuales y demás documentos que disponga el Directorio sin perjuicio de que éste por mayoría absoluta de votos, pueda conferir esa atribución a otras personas.

TITULO VII

Del Secretario

Artículo 22. Son facultades y deberes del Secretario, refrendar la firma del Presidente en los casos en que estos estatutos determinan, o así lo resuelva el Directorio. Dar cuenta a este último y a la asamblea, de los asuntos que deba tratar y llevar los libros de actas del Directorio y de las asambleas.

TITULO VIII

Del Síndico

Artículo 23. La asamblea general ordinaria, elegirá anualmente un Síndico y su suplente, cuyos deberes y atribuciones, serán los que las leyes de la materia, estos estatutos y las resoluciones de la asamblea le asignen. Tendrá como cometido especial, examinar los libros y documentos de la Sociedad y los estados de Caja; comprobar la existencia de títulos y valores y la exactitud de los balances; y presentar a la asamblea ordinaria de accionistas un informe circunstanciado sobre la memoria anual del Directorio y el estado general de los negocios sociales. Citar a asamblea extraordinaria, en las condiciones que el artículo 25 establece. Tanto el Síndico como su suplente, podrán ser reelectos y su remuneración se establecerá anualmente por la asamblea. Vacando la suplencia por muerte, incapacidad o ausencia de Montevideo por más de noventa (90) días, el Directorio por mayoría absoluta de votos, designará nuevo suplente, cuya designación se hará según el procedimiento del artículo 15.

TITULO IX

De las asambleas

Artículo 24. Las asambleas son ordinarias y extraordinarias y cuando están legalmente constituídas, representan a todos los accionistas y sus resoluciones obligan a todos éstos sin excepción alguna. La asamblea ordinaria de accionistas, será convocada anualmente, dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio anual, a los efectos del artículo 421 del Código de Comercio. Las asambleas extraordinarias se celebrarán cuando fueren necesarias según estos estatutos o la ley. Las convocatorias se harán por avisos en el "Diario Oficial" y en otro que el Directorio designe con indicación de la orden del día, fecha, hora y lugar de la reunión. Además se harán personalmente y por circular a todos los tenedores de acciones, cuyos nombres y domicilios especiales en la ciudad de Montevideo, conozca el Directorio. Ese aviso por circular podrá ser exigido por cualquier tenedor de acciones, siempre que por carta certificada y con anticipación no menor de treinta días a aquel en que la asamblea deba realizarse, haya denunciado en la Secretaría del Directorio su nombre y domicilio especial en Montevideo.

Los avisos en los diarios, deben publicarse por cinco días, y el primero con no menos de diez días de anticipación a la fecha de la asamblea, salvo que el Directorio, cuando estime que hay urgencia en los asuntos a tratarse, por mayoría absoluta de votos, resuelva aminorar ese plazo, que no será menor de cinco días, publicándose el aviso durante tres días.

Art. 25. La asamblea extraordinaria se reunirá siempre que el Directorio o el Síndico lo crea necesario o lo pida un número de accionistas que represente el treinta por ciento (30 o|o) del capital integrado y expresando el objeto con que la pidan. No podrán discutirse en dicha asamblea, asuntos ajenos al objeto de la convocatoria. Si a los ocho días de haberse solicitado una asamblea extraordinaria por los accionistas, el Directorio no ordena la convocatoria o no lo hiciera, el Síndico a pedido de aquellos, los mismos accionistas, podrán hacer la convocatoria, haciendo las publicaciones de acuerdo a lo que prescribe el artículo 24 y justificando su carácter de accionistas, con anticipación de diez días contados desde la primera publicación de los avisos de convocatoria, con el certificado de depósito en un Banco de Montevideo, de acciones que representen el treinta por ciento (30 o|o) del capital integrado. Para la asamblea así convocada, regirán todas las disposiciones de estos estatutos y si no asistiera el Presidente del Directorio, será presidida por el Síndico, o en su defecto por el accionista que la asamblea designe.

Art. 26. Los accionistas, para tener derecho a asistir a las asambleas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en algún Banco de la ciudad de Montevideo. Ese depósito se hará por lo menos con tres días de anticipación a aquel en que la asamblea deba realizarse. Los accionistas residentes fuera de Montevideo, podrán depositar sus acciones en un Banco de la localidad de su domicilio, previa aceptación del Directorio y mediando ésta, la entrega del certificado de depósito con la anticipación antes aludida, será suficiente para exigir en la Secretaría el boleto de entrada a la asamblea respectiva.

Art. 27. Cada accionista al entrar en la asamblea, firmará en un libro especial para ese efecto.

Art. 28. Después de abierta la sesión el retiro de accionistas no inhabilitará a la asamblea para continuar deliberando y resolver con los presentes. Si no fuera posible terminar en un solo día la resolución de los asuntos que fueron objeto de la convocatoria, la asamblea podrá aplazar por mayoría de presentes, para otro día la continuación del acto, llevándose a efecto con el número de accionistas que concurran, siempre que hayan estado presentes en la primera sesión.

Art. 29. En todas las votaciones y para las resoluciones que las asambleas adopten, cada mil pesos ($ 1.000.00), de acciones, darán derecho a un voto, pero si las acciones son de la serie A, cada mil pesos en acciones, darán derecho a dos votos. Cualquiera sea el número de acciones que posea, nadie podrá representar más de seis votos (artículo 420 del Código de Comercio). El accionista que no pueda concurrir a la asamblea, podrá hacerse representar por otra persona, sea accionista o no, mediante carta simple, con la firma certificada por un Banco que funcione en Montevideo, por escribano público, por el Secretario del Directorio o por quien éste designe.

Art. 30. Quien presida la asamblea, tendrá el voto de desempate además de los que emita en su calidad de accionista, pero siempre que como tal, no tenga derecho a más de cinco votos.

Art. 31. Las asambleas en todo caso, quedarán válidamente constituídas, media hora después de la señalada para la convocatoria, si a la primera convocatoria asiste un número de accionistas, que represente más del cincuenta por ciento (50 o|o), del capital realizado. En su defecto se procederá a nueva convocatoria en la misma forma y plazos que indica el artículo 24 y la asamblea quedará constituída cualquiera sea el número de accionistas presentes y la cantidad del capital representado. En los avisos se hará constar esta circunstancia, no pudiendo incluirse en la segunda convocatoria, otros asuntos que los expresados en la primera. También tendrá validez, lo resuelto por asambleas que se constituyan con accionistas que representen la totalidad del capital en acciones realizadas, aun cuando los plazos para la convocatoria y publicaciones, sean inferiores a los fijados en el artículo 24, siempre que el Directorio lo resuelva. En estas asambleas podrán tratarse asuntos no incluídos en el orden del día. En todas las asambleas, las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, salvo los casos de mayorías especiales exigidas por la ley o por estos estatutos.

Art. 32. Las resoluciones de las asambleas se asentarán en un libro especial de actas que firmarán el Presidente y el Secretario que hayan actuado en las mismas, y dos accionistas que designará la asamblea.

TITULO X

Ejercicio social, balances y utilidades

Artículo 33. El ejercicio social terminará el treinta (30) de Junio de cada año, en cuya fecha el Directorio practicará un balance que presentará a la asamblea general ordinaria, acompañándolo de la cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de dividendos y memoria anual sobre todo lo cual y con anticipación a la asamblea, deberá expedirse el Síndico (artículo 23).

Art. 34. Los beneficios realizados y líquidos que resulten del balance se repartirán así: A) El cinco por ciento (5 o|o), como mínimo para fondo de reserva. B) El veinte por ciento (20 o|o), para el Directorio, como retribución de sus actividades durante el ejercicio, en las condiciones que aquél resuelva. En caso de haber intervenido miembros o Directores suplentes, la retribución se repartirá en proporción a las sesiones en que hayan asistido el titular y el suplente, respectivamente. C) Hasta un cinco por ciento (5 o|o) para las retribuciones extraordinarias a que se refiere el inciso 2.o de la letra A) del artículo 20 de estos estatutos y en las condiciones que allí se establecen. D) El saldo se distribuirá entre los accionistas. La asamblea a propuesta del Directorio, podrá resolver que el total o parte de los beneficios que correspondan a los accionistas, pase a fondo de previsión o fondo de reserva, o darle otro destino.

Art. 35. Los dividendos no reclamados dentro de cuatro años, desde la última publicación, pasarán a fondo de reserva de la Sociedad y caducará para el accionista moroso, todo derecho a ellos, sea cual fuere el motivo que alegue, aún de fuerza mayor o caso fortuito. Para el cobro del dividendo debe presentarse la acción respectiva en la que se hará constar, el pago de aquél.

TITULO XI

De la reforma de estos estatutos

Artículo 36. Para la reforma de estos estatutos se necesitará su aprobación por un número de accionistas que representen por lo menos el sesenta por ciento (60 o|o) del capital integrado, en asamblea extraordinaria, especialmente convocada al efecto.

TITULO XII

De la disolución y liquidación de la Sociedad

Artículo 37. La Sociedad podrá disolverse antes del término fijado en estos estatutos, refundirse en otras o ceder su activo y pasivo o parte de ellos por resolución de las dos terceras partes del capital realizado en asamblea extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Antes de expirar el término de la Sociedad, la asamblea extraordinaria de accionistas, especialmente convocada, por el voto de quienes representen dos terceras partes del capital realizado, podrá prorrogar el término de su duración. Al término de la Sociedad, en caso de disolución anticipada o en cualquier otro caso en que proceda la disolución, la Sociedad será liquidada por el Directorio, con las más amplias facultades, pudiendo el Directorio a su vez, designar liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 38. El primer Directorio durará tres años en sus funciones y sin perjuicio de aumentar a siete el número de sus integrantes por elección que se hará de acuerdo con el artículo 15 de estos estatutos, queda constituído por cuatro miembros y en la siguiente forma: Presidente: Meynert Víctor La Brooy. Secretario: Angel Arcos Martínez. Vocales: Oscar E. Rachetti y Antonio Perfecto Rigoli. Síndico: Eduardo F. Miles. Suplente: John Briggs.

Art. 39. Queda facultado el doctor Oscar E. Rachetti, para gestionar del Poder Ejecutivo, la aprobación de estos estatutos y la obtención de la personería jurídica, así como para aceptar, rechazar o proponer cualquier adición o reforma que el Poder Ejecutivo o las autoridades judiciales indiquen o exijan. Podrá también solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio de estos estatutos, y efectuar todos los demás actos exigidos por la ley para que la Sociedad pueda funcionar. — (Firmados:) M. Víctor La Brooy. — A. Arcos Martínez. — Oscar E. Rachetti. — Alejandro De la Sovera. — Rubén Domínguez. — Roberto M. Arredondo, Escribano.

COPIA. — "Señor Ministro de Hacienda. — Oscar E. Rachetti, con domicilio en mi estudio (25 de Mayo N.o 487), a usted me presento y digo: Que como resulta de los estatutos de la "Automotive Accessories Sociedad Anónima", que acompaño (artículo 39), los fundadores de dicha Sociedad me han conferido amplias facultades para pedir del Poder Ejecutivo su aprobación y también para aceptar o rechazar en su caso, las modificaciones que este Ministerio exija. Pido, pues, la aprobación de dichos estatutos (artículo 405 del Código de Comercio) y que previa audiencia del señor Fiscal de Gobierno, se acuerde a la "Automotive Accessories Sociedad Anónima", la autorización necesaria para establecerse y funcionar en el país, a cuyo efecto se expedirán y se me entregarán los testimonios que solicito para la inscripción de los estatutos de la "Automotive Accessories Sociedad Anónima", en el Registro Público de Comercio. Dígnese el señor Ministro resolver de conformidad. — (Fdo.) Oscar E. Rachetti.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Agosto 11 de 1945. — Informe la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas. — Por el Ministro: C. M. Montaño, Director General de Secretaría.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, Agosto 14 de 1945. — Pase a la División Sociedades Anónimas. — (Fdo.) Juan Luis Antuña.

División Bancos y Sociedades Anónimas. — Montevideo, Agosto 16 de 1945. — Se tomó nota. — (Fdo.) S. Moreira Aguiar.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, Agosto 17 de 1945. — Señor Ministro: El proyecto de estatutos para la sociedad anónima en formación "Automotive Accessories S. A." sugiere a esta Inspección General, la siguiente consideración: Por el artículo 6.o se fija el capital social en $ 300.000.00, dividido en tres series de $ 100.000.00 cada una. Conviene aclarar que la Sociedad no podrá constituirse, si dentro del plazo que establece el Poder Ejecutivo, no subscribe, cuando menos, un capital de $ 60 000 00, vale decir, el 20 o|o del capital autorizado (artículo 3.o, inciso 1.o de la ley de 2 de Junio de 1893). En cuanto a las demás cláusulas estatutarias, no surge consideración alguna que oponer. Saluda al señor Ministro muy atentamente. — Juan Luis Antuña, Subdirector.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Agosto 22 de 1945. — Vista a la Fiscalía de Gobierno de primer turno. Por el Ministro: — C. M. Montaño, Director General de Secretaría.

Fiscalía de Gobierno de primer turno. — Señor Ministro: El artículo 4.o de los estatutos en vista expresa que la Sociedad tiene por objeto "toda operación comercial que directa o indirectamente se vincule con la industria del transporte". La expresión "indirectamente" contenida en la cláusula citada, permite, por su vaguedad y amplitud, la realización de toda clase de operaciones, indeterminándose el objeto social. Considera conveniente el Fiscal, por el motivo indicado, su eliminación. Por el mismo motivo deberá entenderse que las operaciones indicadas en los incisos A) del artículo 4.o y C) y F) y G) del Art. 5.o, son aquéllos que se relacionan directamente con el objeto de la Sociedad. Deberá eliminarse la facultad de emitir "debentures", no autorizados por nuestra legislación, como lo ha sostenido reiteradamente el Fiscal en numerosos dictámenes (artículo 13 e inciso A) del 21 de los estatutos). Considera el Fiscal que el capital inicial de la Sociedad es de $ 300,000.00 fijado en el artículo 6.o de los estatutos. Pero no determinándose el monto máximo a que puede elevarse dicho capital, se entenderá que todo aumento (parte final del artículo 6.o), deberá ser sometido a la aprobación del Poder Ejecutivo. Aceptadas las observaciones formuladas en el precedente dictamen puede el Poder Ejecutivo aprobar los estatutos de "Automotive Accessories Sociedad Anónima", reconociéndolo como persona jurídica de derecho privado a condición de que se someta a las disposiciones legales y administrativas en vigor o que en lo sucesivo se dictaren. — Montevideo, Agosto 28 de 1945. — V. Mora Rodríguez.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Setiembre 3 de 1945. — Vista al interesado. Por el Ministro. — C. M. Montaño, Director General de Secretaría.

Señor Ministro de Hacienda. — Oscar E. Rachetti, por "Automotive Accessories S. A.". Carpeta N.o 1135, (antecedentes según la aprobación de estatutos), evacuando la vista conferida en Setiembre 3 de 1945, a usted digo: I. Que el 20 o|o de las acciones a emitirse, quedará subscripto e integrado en el plazo que el Poder Ejecutivo establezca. II. Sobre las observaciones que formule el señor Fiscal de Gobierno, debo expresar que: A) Para evitar inútiles discusiones, mi parte pide que se supriman, en el inciso A) del artículo 4.o de los estatutos, las expresiones "directa o indirectamente" La cláusula quedará redactada así: "...toda operación comercial que se vincule con la industria del transporte". Aún cuando entiende que la redacción anterior no se prestaba a confusiones, queda cumplida la primera de las exigencias del señor Fiscal. B) Con lo antes expuesto, queda también aclarado que las operaciones indicadas en los incisos C) del artículo 4.o y C), F) y G) del artículo 5.o, son aquellas que se relacionan con el objeto de la Sociedad. C) La facultad de emitir "debentures" no está prohibida por la ley y sólo está limitada en cuanto ellas no afecten hipotecariamente bienes inmuebles de terceros. En nuestro caso está claramente establecido en los estatutos que los "debentures" a emitirse no estarán respaldadas con garantía hipotecaria de inmuebles de terceros, ni de pertenencia de la Sociedad. El señor Fiscal dice que la emisión de "debentures" no está autorizada por nuestra legislación. Esto equivale a decir que no la prohibe y por ello, es aplicable el artículo 10 de la Constitución de la República, que dice que nadie puede ser privado de lo que la ley no prohiba. De ahí que por falta de esa prohibición expresa, dicha administrarse que es lícita la emisión de "debentures", con la sola limitación de que su garantía no afecte hipotecariamente bienes inmuebles de terceros. Esa limitación, en nuestro caso, se ha contemplado con más amplitud pues hasta los mismos inmuebles de propiedad de la Sociedad están excluídos como garantía hipotecaria de los "debentures". Corresponde por ello no hacer lugar a la observación fiscal. D) En el artículo 6.o parte final, se establece que todo aumento del capital social deberá "darse cuenta a las autoridades competentes e inscribirse en el Registro Público de Comercio". Es claro que las autoridades competentes no son ni deben ser otras que las dependencias del Poder Ejecutivo y por lo tanto, la redacción actual de los estatutos, está de acuerdo con la exigencia que el señor Fiscal formula en último término. No obstante y para evitar discusiones inútiles, mi parte admite que en el artículo 6.o donde actualmente dice: "dando cuenta a las autoridades competentes", se establezca: "sometido a la aprobación del Poder Ejecutivo" Por lo expuesto: Quiera V. E. tener por evacuada la vista conferida y aprobar los estatutos de mi referencia con las modificaciones de expresión, establecidas en este escrito. (Fdo.): Oscar E. Rachetti.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Octubre 5 de 1945. — Vista: La gestión ini-

ciada por la sociedad anónima denominada "Automotive Accessories S. A.", a fin de obtener la aprobación de sus estatutos y el reconocimiento de personería jurídica; Resultando: 1.o Al estudiar los presentes estatutos, la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas formuló salvedades al artículo 6.o y la Fiscalía de Gobierno, a los artículos 4.o, 5.o, 6.o, 13 y 21, las que fueron aceptadas por los interesados, excepto la relacionada con la emisión de "debentures" (artículos 13 y 21). 2.o El objeto de la Sociedad es realizar operaciones comerciales vinculadas con la industria del transporte terrestre, aéreo o marítimo; la importación, exportación, fabricación, compra y venta de pinturas, material de iluminación, refrigeración y calefacción en general, de mercaderías, materias primas, máquinas, etc.; negocios de representación, comisión y consignación de toda clase; 3.o Su capital autorizado ha sido fijado en pesos 300.000.00 (trescientos mil pesos) y todo aumento deberá ser aprobado previamente por el Poder Ejecutivo; Considerando: con respecto a la emisión de debentures se dan aquí por reproducidos los fundamentos expuestos en casos análogos por el Poder Ejecutivo, concluyendo que las sociedades anónimas pueden emitirlos, con la limitación de que, tratándose de obligaciones garantidas, sólo podrán serlo con bienes propios de la Sociedad emisora; Considerando: que los estatutos presentados con las aclaraciones precedentes no contrarían nuestra legislación y que los fines de la Sociedad son lícitos; De acuerdo con lo informado por la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y lo dictaminado por la Fiscalía de Gobierno de primer turno; El Presidente de la República, resuelve: Aprobar los estatutos de la sociedad anónima denominada "Automotive Accessories S. A.", con la aclaración de que los artículos 4.o, 5.o y 6.o hecho por los interesados, y otorgarle la personería jurídica que solicita. Entiéndese que deberá someterse a todas las disposiciones legales y administrativas, vigentes o que en el futuro se dictaren, que le sean aplicables por su índole y la naturaleza de los actos que realice. De conformidad con lo establecido en el artículo 4.o de la ley N.o 2.230, de 2 de Junio de 1893, fíjase un plazo de sesenta días para la integración del capital, cuya verificación se comete a la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, así como el contralor del cumplimiento de las demás disposiciones en vigencia. A los fines de la inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvase los documentos originales presentados, previa entrega de copias auténticas; otórguese testimonio de estas actuaciones; comuníquese; publíquese tal como se establece en la resolución de 24 de Julio de 1922 y archívese. (Fdo.): **AMEZAGA.** — HECTOR ALVAREZ CINA.

Es copia fiel. — Montevideo, Octubre 10 de 1945. (Fdo.): Carlos M. Montaño, Director General de Secretaría.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. — Oscar E. Rachetti, con domicilio en mi estudio (25 de Mayo N.o 487), a V. S. me presento y digo: Que los estatutos de "Automotive Accessories Sociedad Anónima" que en testimonio acompaño, me autorizan a gestionar su inscripción en el Registro Público de Comercio, a cargo de este Juzgado. Por lo tanto: dígnese V. S. ordenarla previa publicación de dichos estatutos (artículo 407 del Código de Comercio), y disponer que previa tasación y pago de costas se me devuelvan los recaudos que adjunto y se me expidan los testimonios que solicito. (Fdo.): O. E. Rachetti.

(Hay un sello que dice), Fiscalía de lo Civil de tercer turno. Montevideo.

Vista N.o 4882. — E. 17 Octubre de 1945. — S. 23 de Octubre de 1945. Señor Juez: Puede usted ordenar la inscripción de la precedente documentación en el Registro Público de Comercio — Montevideo, Octubre 20 de 1945. (Fdo.): Juan Carlos Imhof.

11650. — Montevideo, Octubre 24 de 1945. — Vistos: Con el señor Fiscal, decrétase la inscripción pedida, publíquese por la prensa, hágase lo desgloses pertinentes, tasadas y satisfechas las costas archívese. — Mallo.

Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don E. Alberto Mallo, en Montevideo, a veinte y cuatro de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno. Doy fe. — Julio E. Fontana.

Registro Público de Comercio. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — En cumplimiento del auto que antecede y con el N.o 38 del folio 271 al folio 282 del Libro 20 de Estatutos, Poderes, etc., se hizo la inscripción solicitada. Conste. — Fontana.

Es copia fiel de sus originales. Y para su publicación por la prensa, expido el presente que sello, y firmo en Montevideo a seis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco. — Luis E. Fontana, Escribano.

$300.00 11129.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Aviso

Licitación pública número 122, 2.o llamado, Asunto 84|3384. Artículos varios para Cantinas Militares. Hace saber a los interesados que este Servicio ha dispuesto las siguientes adjudicaciones:

Aceitera del Uruguay S. A.: 1.000 bidones de 5 litros cada uno de aceite comestible según muestra puro de girasol, marca "Adu" y copia análisis número 506.382 Laboratorio Químico Municipal a $ 4.25 cada uno.

Saint Hnos. S. A.: 4.800 latas de cocoa de 200 gramos neto cada una según muestra marca "Saint" y copia análisis Laboratorio A. S. Charlone a $ 21.80 el ciento. 500 kilogramos de café torrado y molido en tarros de 1 kilogramo neto m. "Aguila Corriente", en envases de hojalata a $ 1.22 el kilogramo. 50 kilogramos de café torrado y molido en tarros de 1 kilogramo neto según muestra "Aguila Superior", en envases de hojalata de $ 1.31 el kilogramo. (Por envases devueltos se abona $ 0.12 cada uno.

La Media Luna S. A.: 1.200 latas de cocoa de 200 gramos neto cada una según muestra "Media Luna" y copia análisis Laboratorio A. S. Charlone a $ 25.40 el ciento.

J. Pastorino y Cía.: 1.500 kilogramos de café torrado y molido en tarros de 1 kilogramo neto según muestra "El Chaná 55" en envases de hojalata a $ 1.25 el kilogramo.

Frizzera y Parada: 500 kilogramos de café torrado y molido en tarros de 1 kilogramo neto según muestra "Venus" a $ 1.17 el kilogramo.

Domingo Ruiz Díaz: 5.000 cigarros de hoja tipo "Tito" o similar en cajas de 100 unidades según muestra tabaco brasileño a $ 3.80 la caja.

Queserías Nacionales S. A.: 2.000 kilogramos de queso duro de buena calidad según muestra $ 118 el kilogramo.

Oyama S. A.: 2.000 botellas de vermouth tipo italiano según muestra "Oyama" tipo torino a $ 12.10 la docena.

Maglia y Berta S. C.: 880 botellas de vermouth tipo italiano según muestra marca "Cinzano" a $ 14.16 la docena.

Rubertoni Hnos.: 1.200 paquetes de completo según muestra Super Alimento "Oro" de 440 gramos aproximadamente a $ 4.65 la docena. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945.

(Cuenta corriente) Nov.17-23165-v.nov.17.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LLAMADO A CONCURSO

De acuerdo con la resolución del Consejo Directivo, de fecha 30 de Octubre de 1945, llámase a concurso de oposición y méritos para proveer un cargo de Profesor de Clínica Odontológica, y de oposición para proveer tres cargos de Jefes de Trabajos Odontológicos.

Las solicitudes de los aspirantes, en el sellado de ley, se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles y en las horas de oficina, de 8 a 11, hasta el día 15 de Marzo de 1946.

Los aspirantes a desempeñar estos cargos deberán presentar el título de Doctor en Odontología.

La presentación de los aspirantes deberá ser realizada en la siguiente forma: Documentos que acrediten edad y nacionalidad, credencial cívica, certificado de enrolamiento, certificado de jura de la bandera y carnet de salud. — Montevideo, Noviembre 15 de 1945. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Nov.17-23177-v.nov.17.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACIONES N.os 206, 207 y 208

Se llama a las siguientes licitaciones para las provisiones que se indican a continuación:

Licitación número 206. — Piezas de lapacho. Apertura: 27 de Noviembre de 1945 a las 15 horas.

Licitación número 207. — Pinturas, aceites de lino, aguarrás y minio. Apertura: 10 de Diciembre de 1945 a las 9 horas.

Licitación número 208. — Tornos mecánicos. Apertura: 14 de Diciembre de 1945 a las 9 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en las fechas y horas indicadas, en la Secretaría de la Administración, avenida 18 de Julio número 1112 (tercer piso). — Montevideo, Noviembre de 1945. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Nov.17-23167-v.nov.22.

U. T. E.
LICITACION N.o 2319
Impermeables

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 5 de Diciembre de 1945 a las 10 horas, para proveerse de aproximadamente 260 impermeables de tela negra, confeccionados sobre medida, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Nov.17-23171-v.nov.22.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 2317
Venta de tornillos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta, hasta el 21 de Noviembre de 1945, 395 kilos de tornillos de hierro de varios tipos y medidas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas). — Montevideo, Noviembre 13 de 1945. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Nov.17-23172-v.nov.22.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 2318
Venta de papel

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta, hasta el 22 de Noviembre de 1945, 8.000 kilos de papel archivo en fardos de 50 kilos, aproximadamente, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas). — Montevideo, Noviembre 13 de 1945.

(Cuenta corriente) Nov.17-23173-v.nov.22.

BIBLIOTECA NACIONAL

EDUARDO J. COUTURE, uruguayo, abogado, domiciliado en la calle Misiones 1478, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada "Proyecto de Código de Procedimiento Civil", de lo que se declara autor, habiendo depositado en esta oficina dos ejemplares impresos, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 Nov.17-11379-v.nov.28.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

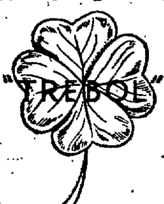
ACTA N.o 45757. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — Con esta fecha Martínez y Battestín (Montevideo), solicita renovar la marca

MARTINS & Cía

para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$5.00 Nov.17-11384-v.nov.28.

ACTA N.o 45749. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — Con esta fecha los señores Oscar Vidart y Saúl Giacobbe (Montevideo), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Nov.17-11376-v.nov.28.

ACTA N.o 45794. — Montevideo, Noviembre 13 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Ricardo Graetz, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 3 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Nov.17-11360-v.nov.28.

ACTA N.o 45792. — Montevideo, Noviembre 13 de 1945. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CORIOLAKE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.17-11377-v.nov.28.

ACTA N.o 45795. — Montevideo, Noviembre 13 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Panther Oil y Grease Mfg. Co., con domicilio en la ciudad de Forth Worth (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 8 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.50 Nov.17-11361-v.nov.28.

ACTA N.o 45796. — Montevideo, Noviembre 13 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por William Ewart y Son, Limited, de Belfast (Irlanda), han solicitado el registro de la marca



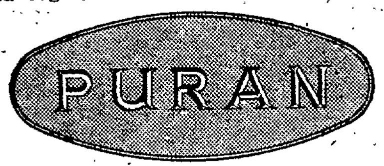
para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Nov.17-11362-v.nov.28.

ACTA N.o 45797. — Montevideo, Noviembre 13 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Francisco Hermann, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Nov.17-11363v.nov.28.

ACTA N.o 45798. — Montevideo, Noviembre 13 de 1945. — Con esta fecha J. F. Errandonea y Cía. Ltda. (Montevideo), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Nov.17-11364-v.nov.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 259|945

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio para la escuela número 76, de Rincón de Arazatí (Departamento de San José), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 12.85 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Noviembre 14 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.
(Cuenta corriente) Nov.17-23169-v.nov.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación número 495
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para el carenaje y reparación de la draga H - A - 12.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas el día 23 de Noviembre de 1945 a las 15 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Noviembre 14 de 1945. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Nov.17-23168-v.nov.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 25|945
Tercer llamado

Se llama a licitación pública por tercera vez para la ejecución de las obras pontezuelo y accesos sobre cañada Km. 43 ruta número 6, tramo Tornero - Tala, en el Departamento de Florida.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas el día 27 de Noviembre próximo a las 15 horas. — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Nov.17-23174-v.nov.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 34|945

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras carretera al paso Pereyra del río Negro, trozo de 1 K. 525 de ruta 7 (0 K. en pueblo Olimar), a 44 K. 550 (en pueblo Arévalo), en el Departamento de Cerro Largo.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas el día 29 de Noviembre próximo a las 15 horas. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Nov.17-23175-v.nov.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 35|945

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras en ruta número 12, carretera San José - Mercedes, tramo Arroyo Grande - Cardona, trozos 161 K. 038 - 165 K. 100 y 165 K. 600 a 177 K. 200, en los Departamentos de Colonia y Soriano.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas el día 30 de Noviembre próximo a las 15 horas. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1945. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Nov.17-23176-v.nov.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE TALLERES Y TRANSPORTES
Licitación

Convócase a licitación pública por segunda vez para la ejecución de los trabajos de reconstrucción de dos (2) ruedas de un cilindro aplanador de la Dirección de Vialidad, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán obtener en la Dirección de Talleres y Transportes, Cuareim número 946, previo pago de $ 0 35.

Las propuestas serán abiertas en esa Dirección, en presencia de los interesados, el día 23 de Noviembre de 1945 a la hora 15. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945.
(Cuenta corriente) Nov 17-23170-v.nov.23.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, 17 de Noviembre de 1945

11.a Sección

ROBERTO GOMEZ 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4061, y MARGARITA EULALIA BERTOLA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4061.

CARMELO BATISTA FINOCCHIO, 25 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Vera 2516 y ELIDA AURORA CASTET, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Vera 2516.

12.a Sección

JUAN BALAZS, 23 años, soltero, matricero, yugoeslavo, domiciliado San Martín 3139, y YOLANDA PINTE, 21 años, soltera, checoeslovaca, domiciliada San Martín 3139.

VICENTE ANTONIO CAVALLO, 31 años, soltero, carpintero, argentino, domiciliado Domingo Aramburú 1455, y GENOVEVA HERNANDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada F. Ferreira 1845.

ANGEL ROBERTS GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 281, y ELZA NORA SANTURIO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Majestic 1756.

MIGUEL DOMINGO LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3355, y MARTA LINA MARTINI, 18 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada José L. Terra 3355.

CARLOS FIERRO VIGNOLI, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3610, y HEDWIG BICHSEL, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Caiguá 3528.

VENUS ANTONIO RIVERO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 2955, y MARIA ANGELICA VILA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 2955.

ENRIQUE MARCORA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabela 3000, e IRIS PAIS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2956.

1[illegible]

EDWARD GILBERT STANHAM, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2836, y MARGARET MARY WARDLE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2264.

20.a Sección

JEREMIAS FALTIESKA 41 años, soltero, carpintero, rumano, domiciliado A. Salvo 110, y ELIDA V. LEIVAS, 35 años, soltera, paraguaya, domiciliada A. Salvo 110.

HECTOR JAVIER LEIBE, 39 años, soltero, floricultor, argentino, domiciliado en Emancipación 4638, y LEONTINA ACOSTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 5697.

24.a Sección

EDGARDO NAPOLEON GENTA, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Trullo 1414, y DORA CASTERES, 26 años, soltera, ingeniera civil, oriental, domiciliada Ramón Anador 3580.
$2.00 p|p. v.nov.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA SILVA DE BEMPORAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Nov.17-11395-v.nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BOVIO DE PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Nov.17-21396-v.nov.28.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EXALTACION ODETTO y JOSE ODETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 2 o de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Nov.17-11370-v.nov.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia: ADELINA SERNA DE ALTESOR, domiciliada en Alzáibar 1358, al señor Juez digo: A fin de obtener el título de escribana, presentaré a declarar, sin necesidad de citación, a los escribanos René Bonafón y doctor Julio A. Cendán Alfonzo Serán pregun

tados por mi honradez y costumbres morales. Por lo tanto, pido: 1.o Se reciba la información y se agreguen, sin escrito, los diarios; 2.o Aprobada, previa audiencia fiscal, se me expida testimonio. — Adelina Serna de Altesor. — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.

$10.00 Nov.17-21357-v.nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARIA PETRONA SCARONE o SCARON o ESCARONE DE GAMBERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Nov.27-11392-v.nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO o FLORENCIO SETIMIO FRANCISCO ARDINGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Nov.17-11378-v.nov.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA SUAREZ DE SOUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1945 — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Nov.17-11391-v.nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MAGDALENA CATALINA GAMENARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Nov.17-11373-v.nov.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DOLORES FRANCIA DE SALDAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 14 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.17-11367-v.nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA GIORDANO DE TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 14 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.17-11368-v.nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO BRUZZESE o BRUZZESSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 15 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.17-11369-v.nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE AMADEO ABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 14 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.17-11354-v.nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORA AMALIA o DOROTEA AMALIA CRISTINA SCHWENGEL o SCHWENGEL BROWN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Noviembre 14 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.17-12355-v.nov.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "JOSE BELO. Expedición de segunda copia de escritura", se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos en esta gestión promovida por don José Belo, solicitando se le expida segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad el 11 de Enero de 1943, por el escribano don Federico Prando, de cancelación de la hipoteca constituída a favor de Camilo Crespi, sobre el inmueble empadronado con el número 97221, de este Departamento de Montevideo, para que los deduzcan dentro de noventa días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 13 de 1945. — José Tomás Pereira, Escribano.

$30.00 Nov.17-11356-v.dic.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO SANTESTEBAN o SANTESTEVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 Nov.17-11390-v.nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN RIGOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1945. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4.00 Nov.17-11371-v.nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUDITH RIGOLI DE MURISSICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 Nov.17-11372-v.nov.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICENTA R. ALONSO DE LUJAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Octubre 29 de 1945. — A. Gazzano Pons, Actuario.

$6.00 Nov.17-11397-v.nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA TERESA ACUÑA DE SEGREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Noviembre 8 de 1945. — A. Gazzano Pons, Actuario.

$6.00 Nov.17-12398-v.nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOROTEO CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Noviembre 6 de 1945. — A. Gazzano Pons, Actuario.

$4.00 Nov.17-11399-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DINARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Noviembre 7 de 1945. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$6.00 Nov.17-11400-v.nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIA MARTELUNA DE BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Noviembre 7 de 1945. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$6.00 Nov.17-21401-v.nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA GERALDA MENENDEZ DE TAFURA o AMALIA GERARDA MENENDEZ DE TAFURA, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Octubre 18 de 2945. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$6.00 Nov.17-11402-v.nov.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 7 de 1945. — Antonio A. Quinteros, Actuario.

$4.00 Nov.17-11383-v.nov.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 9 de 1945. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Nov.17-11393-v.nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 12 de 1945. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Nov.18-11381-v.nov.28.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA

REMATE

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1.er turno, Dr. Jacinto Días Mintegui, dictado en autos: "Sucesión de ENRIQUE ANTONIO CARMONA", se hace saber al público que el día 28 de Noviembre del corriente a la hora 16, se procederá por el martillero Sr. Enrique Bove Arteaga, a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes muebles de la mencionada sucesión. En el salón de venta de "E. Perrotti Corradi", calle Bartolomé Mitre N.o 1419. En exhibición.

$8.00 Nov.17-11375-v.nov.28.

JOSE FRANCISCO CIBILS MUAPE

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados: "Importadora de Automóviles y Camiones S. A. contra JUAN CARLOS RIOS RENDO. Juicio ejecutivo" (Lo. 22 Fo. 361), se hace público que el día 6 de Diciembre próximo, a las 16 y 30 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero señor José Francisco Cibils Muape, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto a la venta en remate público y por precio que exceda a la suma de $ 5.944.66, equivalente a las dos

terceras partes de la tasación respectiva, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronada actualmente con el N.o 107.258, y que según título, es parte de mayor área empadronada con el N.o 28.840 y está situada en las proximidades de la Estación Pocitos, 18.a sección judicial de esta Capital, la cual fracción, según el plano de mensura y amojonamiento efectuada por el agrimensor Mario E. Percovich, en Junio de 1924 y del que fué depositado un duplicado en la Dirección de Topografía el 26 del mes citado, tiene una superficie de noventa y nueve metros, noventa decímetros cuadrados, que se deslindan así: seis metros de frente al Oeste, a la calle Simón Bolívar, donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1386, distando 34 metros 17 centímetros hacia el Sur, de la esquina formada por dicha calle con la de Rivera, dieciséis metros veinte y cinco centímetros, en la línea del Norte, seis metros en su fondo, al Este, confinando por estas dos líneas con más terreno de Cayetana Antía de Gómez, y diecisiete metros, dieciocho centímetros, en el costado Sud, por donde linda con propiedad de Ambrosio Suárez. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho. 2.o) Que serán de cuenta y cargo del comprador, el pago de los gastos de escritura, certificados, pavimento o saldo del mismo, medianerías, etc., así como la comisión del rematador, y 3.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca N.o 282, Serie 25, ley 13 de Julio de 1921), y los autos en que se decretó esta venta, en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, todo a disposición de los interesados, en días y horas hábiles. — Montevideo, Noviembre 14 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$54.00 Dic.17-11405-v.dic 4.

ALBERTO GLOODTDOFSKY
JUDICIAL

Al mejor postor. Sobre la avenida 18 de Julio N.o 2333, una magnífica propiedad, entre la calle Dr. Duvimioso Terra y el bulevar General Artigas. Se compone de: hermoso frente de imitación con frisos de mármol, puerta de calle de hierro con cristales, zaguán todo estucado, living comedor, sala, dos piezas, patio con claraboya y plafond, cuarto de baño, cocina, despensa, pieza y baño de servicio, hermoso jardín, etc. En altos tiene un gran salón, una pieza, cuarto de baño, etc. Tiene 10 metros de frente por 38 metros 75, área total 347 metros 34. El miércoles 5 de Diciembre a las 17 horas, remataré en su ubicación, esta valiosa propiedad, de acuerdo al siguiente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "José Gregorio Giulfo contra FRANCISCO ANIBAL PINTOS. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 5 de Diciembre próximo, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Alberto Gloodtdofsky, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público y al mejor postor, un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 21.438, ubicado en la 18.a sección judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de 347 metros 34 decímetros cuadrados, con 10 metros de frente al Sud a la avenida 18 de Julio, por donde la puerta del edificio se señala con el N.o 2333; 35 metros 31 centímetros al Este, lindando con el solar N.o 21, de Teresa Santos de Bosch; 9 metros 38 centímetros al Norte, lindando con la misma señora; y 38 metros 75 centímetros al Oeste, lindando con el solar N.o 23 del plano respectivo. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos de escritura, certificados, impuestos universitario y registro, serán de cuenta del comprador. 3.o Que el bien se vende con todas sus mejoras pagadas. 4.o Que la comisión legal del rematador será de cargo del comprador, quien deberá consignar su importe en el acto de serle aceptada su oferta. 5.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

Más informes: Plaza Independencia N.o 827. Teléfono 80-3-57.

$57 60 Nov.17-11404-v.dic.5.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Juzgado L. de 1.a Instancia en lo Civil de primer turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "Sucesión de ENRIQUE ANTONIO CARMONA", se hace saber al público que en el día 7 de Diciembre próximo, a la hora 10 y 30, y uno a continuación del otro, se procederá por el martillero señor Enrique Bove Arteaga, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre las bases que se indican, y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, de los siguientes inmuebles: 1.o Base $ 86.66. Un solar de terreno, ubicado en la sexta sección judicial del Departamento de San José, paraje denominado "Autódromo Nacional", que es el señalado con el número seis de la manzana 55 del plano del ingeniero Luis Georgi, y que según otro plano de mensura y fraccionamiento de dicha manzana, del agrimensor Godofredo Castillejo, de Agosto de 1931, tiene una superficie de 457 metros 88 decímetros cuadrados, deslindados así: 5 metros 63 centímetros de frente al Noreste, sobre la calle número 4, entre las números 29 y 31, de la que parte una línea curva de 10 metros 99 centímetros, que corre de Noreste a Sureste, ochavando la esquina; 30 metros al Sureste, con frente a la calle número 31; 12 metros 64 centímetros al Suroeste, lindando con el solar 7; y 37 metros al Noroeste, lindando con el solar 5. Padrón número 495. 2.o Base $ 2.133.33. Un solar de terreno de figura irregular, con los edificios y mejoras que contenga, ubicado en la vigésimoprimera sección judicial de Montevideo, señalado con la letra "B" en plano del ingeniero Andrés J. Rius, de Noviembre de 1933, compuesto de una superficie de 275 metros 58 decímetros cuadrados, deslindados así: 8 metros 72 centímetros de frente al Sureste, al camino Castro; 42 metros 80 centímetros al Noreste, confinando con Carlos Notarroberto; y al Suroeste, tres líneas de 27 metros 6 centímetros; 3 metros 54 centímetros, y 14 metros 86 centímetros, que corren de Noroeste a Sureste; de Suroeste a Noroeste, y de Noroeste a Sureste, lindando en la primera con Esther B. de Chiessa y en el resto con la fracción "A" del plano citado, propiedad de Eugenio Carmona. Padrón N.o 52.054. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales; y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Noviembre 12 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$57.60 Nov.17-11374-v.dic.5.

A. RAZQUIN CARRIL
Juzgado L. de 1.a Instancia de Lavalleja
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Morosinio Vaz Martins, dictada en autos "MATILDE LUSARDI DE GONZALEZ. Sucesión" (L.o 22 F.o 143), se hace saber al público que el día veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, a las diez horas, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Alejo Razquin Carril y presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido del señor Actuario, por precio no inferior al de dos mil pesos, se va a proceder a la venta del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras, situada en la manzana N.o 16 de la ciudad de Minas, empadronada con el N.o 1459, compuesta de once metros, quinientos cuarenta y cinco milímetros de frente al Nordeste, sobre la calle Lavalleja; por treinta y nueve metros noventa y cinco centímetros de fondo, costados paralelos, que por formar esquina lo son también de frente al Nordoeste, a la calle Sarandí: limitando al Sudeste y Sudoeste, con Zoilo N. Juanicó. Se previene: que no se admitirán ofertas que no excedan de la base establecida; que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma; que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador; y que los títulos y demas antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados en días y horas hábiles. — Minas, Noviembre 7 de 1945. — José Ramón Díaz, Actuario.

$33.00 Nov.17-11385-v.dic.4.

LUIS R. LARROSA
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Treinta y Tres
REMATE JUDICIAL

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados "Dirección General de Impuestos Directos con BRAULIA MOLINA. Cobro de contribución inmobiliaria. Padrón N.o 1145" se hace saber que el día 3 de Diciembre próximo a las 11 horas, en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta por el martillero Luis R. Larrosa, asistido del subscripto y Actuario designado en autos, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 98 de esta ciudad, empadronada con el N.o 1706, hoy con el N.o 1145 y según informes linda: al Norte, sucesión Jacinto Gadea; al Sur, Isabel Q. de Oliveras; al Este, calle Juan Spikerman, y al Oeste, Martiniano Sosa, Lino Miraballes y Luisa Miraballes. Se previene: A) Que no se aceptará oferta inferior a las dos terceras partes de la retasa, la que asciende a $ 280.00. B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma. C) Que los gastos de escrituración son de cargo del comprador, y D) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, Noviembre 7 de 1945. — José Chaves Miranda, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Nov.14-23166-v.dic.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Juan Moglia ha prometido vender a CARLOS FAVERIO el comercio en el ramo de herrería de obra, sito en esta ciudad calle Canelones 1760. A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, deberán presentarse los acreedores, con los justificativos de sus créditos por duplicado, en escribanía Astiazarán, calle Rincón 537. — Montevideo, Noviembre 14 de 1945.

$6.80 Nov.17-11389-v.dic.6.

CLAUSEN Y CIA. S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del lunes 19 de Noviembre en curso, pueden presentar sus acciones en el local social, Miguelete 1503, de 14 a 17 horas, para hacer efectivo el cobro del dividendo correspondiente al ejercicio 1944-1945, vencido el 30 de Setiembre ppdo. — La Gerencia.

$8.00 Nov.17-11380-v.nov.22.

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE MONTEVIDEO
CONVOCATORIAS

Elecciones de candidatos para la asamblea de Delegados

El Directorio del Círculo C. de Obreros de Montevideo cita a los asociados de la institución para la asamblea general extraordinaria que se efectuará en su sede principal de la calle Minas N.o 1250, el sábado 24 de Noviembre de 1945 a la hora 21, para tratar la siguiente orden del día: A) Explicación de las reformas que se proyecta introducir en el reglamento, en lo que se refiere a la constitución del Directorio, y cuyo texto está a disposición de los asociados en las oficinas del Círculo. B) Elección de cien candidatos para integrar la asamblea de delegados que deberá estudiar el proyecto y resolver sobre el mismo. — Montevideo, Noviembre 3 de 1945. — Esc. Conrado Buquet, Vicepresidente en ejercicio. — Dr. Carlos M. Pérez Dobal, Secretario.

Asamblea de delegados

Se cita por primera vez a la asamblea de delegados para la reunión que se realizará en la sede principal del Círculo C. de Obreros, calle Minas N.o 1250, el domingo 25 de Noviembre de 1945 a la hora 9 para estudiar y resolver el proyecto de reformas al reglamento de la institución. A estos mismos efectos se cita por segunda vez para la misma fecha, hora 10. — Montevideo, Noviembre de 1945. — Dr. Juan B. Carballa, Presidente. — Esc. Conrado Buquet, Vicepresidente. — Dr. Carlos M. Pérez Dobal, Secretario. — Angel Rafael Greco, Prosecretario.

$3.60 Nov.17-11366-v.nov.17.

HOTEL SAN MARCO S. A.
PAGO DE DIVIDENDO DEL EJERCICIO 1944|45

Se hace saber a los señores accionistas del Hotel San Marcos S. A., que está a su disposición en las oficinas del Directorio de dicha sociedad calle Treinta y Tres N.o 1420, 4.o piso Esc. 29, el dividendo correspondiente al ejercicio 1944|45, días hábiles de 9 a 12 horas.

$3.60 Nov.17-11449-v.nov.20.

COMPAÑIA RECONS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos en vigencia se convoca la asamblea extraordinaria de accionistas para el día 28 de Noviembre del corriente año a las horas 18 y 30 en el local de la Compañía en la calle Convención 1374. Orden del día: A) Ampliación del capital social. B) Designación de dos accionistas presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea.

Con el fin de acreditar su personería los señores accionistas deberán registrar sus acciones o certificado bancario de las mismas en la Gerencia de la Compañía hasta el día 25 del mes de Noviembre a las horas 18 y 30. — La Secretaría.

$8.00 Nov.17-11450-v.nov.22.

FERROCARRIL CENT

(SECCION LOCAL) CENTRAL — TOLEDO

Kilómetros	Estaciones		173 Piedras	103 25 Agosto	105 Piedras	21 C. Motor	40 C. Motor F.C.Estado	107 Piedras	11 San José
—	Central	S.	0 30	1 18	5 59	5 —	[illegible]	6 19	6 50
4	Bella Vista		0 35	1 20	—	—	—	6 23	—
6	Yatay		0 37	1 25	5 56	A	—	6 26	6 37
8	Sayago	S.	0 34	1 33	6 3	A	—	6 33	6 44
—	P. Club F. C. C.		—	—	—	—	—	—	—
10	Peñarol	Ll.	0 38	1 37	6 7	—	—	6 37	6 48
10	Peñarol	S.	—	—	—	A	—	—	—
16	Manga		—	—	—	[illegible]	—	—	—
25	Toledo	Ll.	—	—	—	[illegible]	—	—	—
8	Sayago	S.	0 33	1 33	6 2	—	—	6 32	6 43
—	Primera Polo Club		—	—	—	—	—	—	—
12	Colón		0 37	1 37	6 6	—	—	6 38	6 47
16	La Paz		0 43	1 45	6 15	—	—	6 45	6 53
20	Piedras	Ll.	0 48	—	6 20	—	—	6 50	6 58
—	Piedras	S.	—	1 53	—	—	A	—	7 1
26	Progreso		—	2 4	—	—	A	—	7 10
35	Juanicó		—	2 17	—	—	A	—	7 20
43	Canelones		—	2 28	—	—	A	—	7 28
51	Margat		—	2 40	—	—	A	—	7 38
59	Sta. Lucía		—	2 53	—	—	A	—	7 47
63	25 de Agosto	Ll.	—	3 2	—	—	A	—	7 53

(SECCION LOCAL) 25 DE AGOSTO

Estaciones: 25 de Agosto, Sta. Lucía, Margat, Canelones, Juanicó, Progreso, Piedras, La Paz, Colón, Parada Polo Club, Toledo, Manga, Peñarol, P. Club F. C. C., Sayago, Yatay, Bella Vista, Central.

CENTRAL — RIVERA Y FF. CC. MIDLAND, N., N. O. Y ESTADO

SALIDAS — REGRESOS

Estaciones (salidas): Central, 25 de Agosto, Kilómetro 71, Canelón, Isla Mala, Berreado, Florida; F. C. del Estado: Florida Emp. F. C. E., Sarandí del Yí, Blanquillo; Florida, Santo Tomás, La Cruz, Pintado, Serrará, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno; F. C. del Estado: Durazno, Trinidad; Durazno, Yí, Villasboas, Molles, Parish, P. de los Toros; P. de los Toros, Chamberlain, Kilómetro 302, Kilómetro 324, Achar, Pampa, Piedra Sola, Tambores, Valle Edén, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Kilómetro 509, Paso Tranqueras, Paso Ataques, Rivera; P. de los Toros, F. Bentos, Paysandú, Salto, Cuareim, Artigas.

Estaciones (regresos): Artigas, Cuareim, Salto, Paysandú, F. Bentos, P. de los Toros; Rivera, Paso Ataques, Paso Tranqueras, Kilómetro 509, Laureles, Paso del Cerro, Bañado de Rocha, Tacuarembó, Valle Edén, Tambores, Piedra Sola, Pampa, Achar, Kilómetro 324, Kilómetro 302, Chamberlain, P. de los Toros; P. de los Toros, Parish, Molles, Villasboas, Yí, Durazno; F. C. del Estado: Trinidad, Durazno; Durazno, Goñi, Puntas de Maciel, Serrará, Pintado, La Cruz, Santo Tomás, Florida; F. C. del Estado: Blanquillo, Sarandí del Yí, Florida Emp. F. C. E.; Florida, Berreado, Isla Mala, Canelón, Kilómetro 71, 25 de Agosto, Central.

Notas. — Trenes 3 y 4 llevarán dormitorios entre Central y F. C. Midland. — Trenes 5 y 6 llevarán dormitorios entre Central-Rivera y F.C. Midland — Por mayores detalles sobre horarios de los F.F. C.C. del Estado, M., N. y N. O. consúltense los dichos ferrocarriles. ♦ Servicio local únicamente entre Paso de los Toros y Paysandú.

CENTRAL — MINAS Y FF. CC. DEL ESTADO, LINEA DEL ESTE

SALIDAS — REGRESOS

Estaciones (salidas): Central, Toledo, Suárez, Pando, Olmos, V. Sudriers; Parada Kil. 53, Pedrera, Tapia, Migues, Montes, Kilómetro 95, Solís, Ortiz, Verdún, Minas; F. C. del Estado: V. Sudriers, P. de Azúcar, Maldonado, P. del Este, San Carlos, Rocha, La Paloma.

Estaciones (regresos): F. C. del Estado: La Paloma, Rocha, San Carlos, P. del Este, Maldonado, P. de Azúcar, V. Sudriers; Minas, Verdún, Ortiz, Solís, Kilómetro 95, Montes, Migues, Tapia, Pedrera, Parada Kil. 53, V. Sudriers, Olmos, Pando, Suárez, Toledo, Central.

Por horarios de los FF. CC. del Estado consúltense los itinerarios propios de dicha Institución.

RAL DEL URUGUAY

— 25 DE AGOSTO.

127	23	43 C. Motor F.C.ESTADO	129	45 C. Motor	131	133	55 C. Motor F.C.ESTADO	47 C. Motor	135	137	51 C. Motor F.C.ESTADO	139	141	27	17	53 C. Motor F.C.ESTADO	143	13	5	145	59 C. Motor F.C.ESTADO	147	3	149	9	151	19	153	155	157		ESTACIONES
25 Agosto	P. Este	P. Este	Piedras	R. Branco y Melo	Piedras	25 Agosto	Blanquillo	Mercedes y P. Sauce	Piedras	Progreso	La Paloma y P. Este	Piedras	Piedras	Minas	Florida y S. José	Maldonado y P. Este	Piedras	S. Ramón	Rivera	Piedras	P. Este	25 Agosto	Salto	Progreso	Melo	Piedras	San José	Piedras	S. Lucía	Progreso		
12 55	13 3	13 2	13 28	13 53	14 12	15 7	15 24	15 53	16 —	16 43	16 55	17 11	17 35	17 42	17 58	18 12	18 15	18 20	18 40	18 50	19 8	19 17	19 32	19 52	20 3	20 15	20 55	21 45	22 32	23 20	S.	Central
12 59	—	—	13 32	—	—	15 11	—	—	16 4	—	—	17 15	17 39	—	—	—	18 19	—	—	—	—	19 21	—	—	—	20 19	—	—	—	23 24	.	Bella Vista
13 2	—	A	13 35	A	14 16	15 16	A	—	16 7	16 49	A	17 19	17 43	A	—	—	18 22	A	—	18 57	A	19 24	—	19 58	A	20 22	21 4	21 51	22 39	23 27	.	Yatay
13 10	—	A	13 40	A	14 20	15 21	—	—	16 14	16 55	A	17 26	17 50	A	—	—	18 29	A	—	19 5	A	19 32	—	20 6	A	20 29	21 12	21 59	22 45	23 34	S.	Sayago
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	∞	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	. ∞	P. Club F.C.C.
13 14	—	—	13 47	—	14 25	15 28	—	—	16 18	17 —	—	17 30	17 54	—	—	—	18 33	18 49	—	19 9	—	19 36	—	20 10	20 20	20 33	21 16	22 3	22 49	23 38	Ll.	Peñarol
—	—	A	—	A	—	—	—	—	—	—	A	—	—	17 56	—	—	—	18 53	—	—	A	—	—	—	20 25	—	—	—	—	—	S.	
—	—	13 23	—	14 14	—	—	—	—	—	—	17 18	—	—	18 6	—	—	—	19 3	—	—	19 29	—	—	—	20 35	—	—	—	—	—	.	Manga
—	—	13 31	—	14 22	—	—	—	—	—	—	17 25	—	—	18 16	—	—	—	19 16	—	—	19 37	—	—	—	20 52	—	—	—	—	—	Ll.	Toledo
13 6	Sábados (Combinación a La Paloma con Coche Motor)	Sábados	13 41	Diario R. Branco [illegible]	14 24	15 20	A	—	16 13	16 55	—	17 25	17 49	—	—	Primera clase únicamente. Capacidad limitada. Corre hasta el 17-3-46	18 28	—	Martes y domingos (Martes combinación Río Branco) (Domingos combinación Paysandú)	19 4	—	19 31	Martes y viernes	20 5	Viernes	20 28	21 10	21 57	22 44	23 33	S.	Sayago
-+-			-+-		-+-	-+-	—	—	—	-+-	—	—	-+-	—	—		-+-	—		—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	. -+-	Parada Polo Club
13 12			13 46		14 28	15 25	A	—	16 17	16 59	—	17 33	17 53	—	—		18 33	—		19 11	—	19 35	—	20 9		20 35	21 1[illegible]	22 1	22 48	23 37	.	Colón
13 19			13 54		14 34	15 30	A	—	16 23	17 6	—	17 39	18 —	—	—		18 41	—		19 16	—	19 41	—	20 15		20 42	[illegible]	22 7	22 53	23 43	.	La Paz
13 24			13 59		14 39	—	—	—	16 28	17 12	—	17 44	18 6	—	18 21		18 48	—		19 23	—	—	—	20 20		20 47	—	22 12	22 58	—	Ll.	Piedras
13 27			—		—	15 35	A	—	—	17 16	—	Menos domingos	—	—	18 24		—	—	A	—	—	19 47	—	20 24		—	21 25	—	23 —	23 48	S.	
13 35			—		—	15 43	A	—	—	17 20	—		—	—	18 33		—	—	A	—	—	19 55	—	20 32		—	21 33	—	23 8	23 56	.	Progreso
13 44			—		—	15 53	A	—	—	—	—		—	—	18 43		—	—	A	—	—	20 4	—	—		—	21 42	—	23 17	—	.	Juanicó
13 53			—		—	16 1	A	—	—	—	—		—	—	18 52		—	—	A	—	—	20 12	—	—		—	21 50	—	23 25	—	.	Canelones
14 1			—		—	16 13	A	—	—	—	—		—	—	19 4		—	—	A	—	—	20 29	—	—		—	21 58	—	23 33	—	.	Margat
14 13			—		—	16 21	A	—	—	—	—		—	—	19 13		—	—	A	—	—	20 33	—	—		—	22 6	—	23 41	—	.	Sta. Lucía
14 19			—		—	16 27	16 40	16 55	—	—	—		—	—	19 20		—	—	20 18	—	—	20 40	20 56	—		—	22 13	—		—	Ll.	25 de Agosto

— TOLEDO — CENTRAL.

132	38 C. Motor	16	134	36 C. Motor F.C.ESTADO	136	138	2	140	40 C. Motor	142	144	44 C. Motor	146	42 C. Motor F.C.ESTADO	46 C. Motor F.C.ESTADO	48 C. Motor F.C.ESTADO	148	28	22	12	18	150	62 C. Motor F.C.ESTADO	152	154	156	10	48 C. Motor	158	160		ESTACIONES
Piedras	R. Branco y Melo	S. José	Piedras	P. Este	25 Agosto	Piedras	[illegible]	Piedras	[illegible]	Progreso	25 Agosto	Cerro Colorado y S. Ramón	Piedras	[illegible] y La Paloma	Blanquillo	Blanquillo	Piedras	Minas	P. Este	Mercedes a M. Abrigo	S. José	Piedras	Trinidad	Progreso	25 Agosto	Piedras	Minas La Paloma y P. Este	R. Branco y Melo	25 Agosto a San José	Piedras		
Menos domingos y feriados que no trabajan las Oficinas	Diario Río Branco. Menos domingos Melo	13 9	—	—	15 —	—	Menos Lunes y viernes	—	B	—	17 30	Domingos San Ramón, demás días C. Colorado	—	Menos domingos	18 45	18 55	—	Menos domingos	Pullman. Corre hasta el 28/3/46	19 25	19 24	Menos domingos	20 5	—	20 43	—	Domingos	Diario Río Branco. Menos sábados Melo	21 39	—	S.	25 de Agosto
		13 16	—	—	15 6	—		—	B	—	17 39		—		18 51	B	—			19 31	19 31		B	—	20 53	—			21 47	—	.	Sta. Lucía
		13 24	—	—	15 14	—		—	B	—	17 47		—		19 1	B	—			19 41	19 41		B	—	21 3	—			21 55	—	.	Margat
		13 34	—	—	15 23	—		—	B	—	17 55		—		19 10	B	—			19 52	19 52		B	—	21 12	—			22 3	—	.	Canelones
		13 45	—	—	15 31	—		—	B	—	18 4		—		19 18	B	—			20 4	20 4		B	—	21 21	—			22 13	—	.	Juanicó
		13 55	—	—	15 43	—		—	B	17 30	18 14		—		19 27	B	—			20 13	20 14		B	21 —	21 28	—			22 20	—	.	Progreso
		14 3	—	—	—	—		—	B	—	18 22		—		B	B	—			—	—		B	—	—	—			22 30	—	Ll.	Piedras
13 44		14 7	14 57	—	15 51	15 30		17 3	—	17 46	18 26		19 —		—	—	19 50			20 24	20 23	20 31	—	21 9	21 42	21 55			22 43	23 33	S.	
13 49		14 12	15 2	—	15 55	15 35		17 9	B	17 53	18 29		19 5		B	B	19 56			—	20 28	20 38	B	21 14	21 47	22 1			22 53	23 37	.	La Paz
13 55		14 19	15 8	—	16 4	15 41		17 17	B	18 4	18 35		19 13		B	B	20 1			—	20 36	20 46	B	21 24	21 53	22 11			22 58	23 47	.	Colón
—		-+-	-+-	—	-+-	-+-		-+-	—	-+-	-+-		-+-		—	—	-+-			—	-+-	-+-	—	—	—	—			—	—	. -+-	Parada Polo Club
[illegible]	13 48	—	—	15 37	—	—	—	—	—	—	—	18 38	—	19 18	—	—	—	19 50	—	Menos domingos	—	—	—	—	—	—	21 57	22 25	—	—	S.	Toledo
—	[illegible]	—	—	15 6	—	—	—	—	—	—	—	18 43	—	19 30	—	—	—	20 —	—		—	—	—	—	—	—	22 7	22 35	—	—	.	Manga
—	B	—	—	B	—	—	—	—	—	—	—	—	—	B	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	B	—	—	Ll.	Peñarol
[illegible]	—	14 16	15 8	—	16 —	16 35	—	17 13	—	18 —	—	18 51	19 10	—	—	—	—	20 8	—		20 34	20 43	—	21 21	21 49	22 8	22 16	—	22 55	23 44	S.	
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	. ∞	P. Club F.C.C.
[illegible]	B	14 20	15 9	B	16 4	16 42	—	17 19	—	18 4	—	B	19 14	B	—	—	—	B	—		20 38	20 47	—	21 25	21 53	22 11	—	B	22 59	23 48	Ll.	Sayago
14 —	—	14 24	15 13	—	16 9	16 46	—	17 22	B	18 9	18 40	—	19 18	—	B	B	20 6	—	—		20 42	20 51	B	21 29	21 58	22 18	22 26	—	23 3	23 52	S.	Sayago
14 8	B	14 29	15 18	B	16 14	16 51	—	17 27	B	18 14	18 46	B	19 23	B	B	B	20 11	B	—		20 47	20 56	B	21 34	22 3	22 21	22 25	B	23 8	23 57	.	Yatay
—	—	—	15 21	—	—	—	—	17 31	—	—	18 48	—	—	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	22 24	—	—	23 12	24 —	.	Bella Vista
14 13	14 15	14 35	15 25	15 58	16 20	16 57	17 —	17 35	17 40	18 20	18 52	18 [illegible]	19 29	19 50	20 8	20 8	20 17	20 23	20 50	20 48	20 53	21 2	21 20	21 40	22 10	22 28	22 32	22 55	23 16	0 4	Ll.	Central

(Columna 16: Combinación con C. Motor N.º 60. Columna 40: Martes, jueves y sábados, demás días [illegible] Florida. Columna 46: Combinación de San José. Columna 48: Combinación [illegible]. Columna 22: Combinación a Durazno desde el 1/1/46. Columna 158: Domingos 25 de Agosto, demás días San José.)

49 C. Motor F.C.ESTADO	52 C. Motor F.C.ESTADO	60 C. Motor
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	18 59
—	—	19 26
—	—	19 42
—	—	19 59
—	—	20 16
—	—	20 32
—	—	20 51
—	—	21 10
—	—	[illegible] Menos domingos
—	—	Capacidad Limitada
—	16 37	
—	17 18	
—	17 37	—
—	17 49	—
—	18 —	—
—	18 18	—
—	18 30	—
—	18 44	—
—	18 53	—
—	19 1	—
15 29	—	—
15 31	—	—
17 58	—	—
17 52	19 10	—
18 1	19 20	—
18 13	19 32	—
18 25	19 47	—
18 34	19 58	—
18 43	20 4	—
20 5	21 10	—

Itinerarios locales de

56 C. Motor F.C.ESTADO	54
—	19 20 (C. Motor)
—	20 —
—	21 10
21 32	20 56
21 40	21 5
22 18	21 [illegible]
23 36	23 40
Menos domingos. Corre hasta el 31/3/46. 1.ª clase únicamente. Capacidad Limitada	Domingos
23 37	23 46
—	—
—	—
0 19	0 32

ITINERARIO

A REGIR DESDE

el 14 de Diciembre de 1945

HASTA

NUEVO AVISO

OBSERVACIONES

-+- Parará por señales para bajar o subir pasajeros con boletos a Parada Polo Club y abonados que presenten tarjeta de Socios del mismo o Montevideo Cricket Club.

A (1) Parará por señales solamente para subir pasajeros para estaciones marcadas con parada fija o letra "C".

B (2) Parará por señales solamente para bajar pasajeros que procedan de estaciones marcadas con parada fija o letra "C".

C (1) y (2) Parará por señales para subir o bajar pasajeros.

(1) Debe avisarse al Jefe de Estación con 5 minutos de anticipación a la hora de salida para obtener la debida parada del convoy.

(2) Debe avisarse al guarda al salir de la estación anterior a fin de que el tren sea detenido para el descenso de los pasajeros.

H. H. GRINDLEY
Administrador General

Talleres Gráficos del F. C. C. — Peñarol — [illegible]

CENTRAL — MERCEDES — COLONIA — PUERTO DEL SAUCE

SALIDAS

Kilómetros	ESTACIONES		11 (Domingos)	11 (Menos domingos; Lunes, miércoles y viernes)	15	47a C. Motor	17a	19
—	**Central** (Véase Sección Local)	S.	6 30	6 35	11 40	15 53	17 58	20 58
63	25 de Agosto	S.	7 55	7 55	13 8	16 57	19 26	22 15
67	Pda. Ituzaingó	.	C	C	13 13	17 2	19 31	22 20
69	Capurro	.	8 4	8 4	13 16	17 6	19 34	22 23
78	Rodríguez	.	8 17	8 17	13 26	17 15	19 43	22 33
91	Raigón	.	8 33	8 33	13 40	17 29	19 56	22 47
96	**San José**	Ll.	8 39	8 39	13 47	17 35	20 3	22 54
—		S.		8 47	—	17 37	—	—
100	Bifurcación	.		9 2	—	17 47	—	—
119	Gonzáles	.		9 15	—	18 —	—	—
122	**M. Abrigo**	Ll.		9 23	—	18 17	—	—
—		S.		9 46	—	18 18	—	—
145	Guaycurú	.		10 5	—	18 33	—	—
160	Arroyo Grande	.		10 26	—	18 47	—	—
175	Juan Jackson	.		10 45	—	19 2	—	—
191	Cardona	.		11 14	—	19 16	—	—
207	Santa Catalina	.		11 33	—	19 34	—	—
220	Drabble	.		11 49	—	19 47	—	—
229	Risso	.		12 —	—	19 56	—	—
238	Egaña	.	—	12 9	—	20 3	—	—
246	Parada Olivera	.	—	C	—	20 13	—	—
257	Palmitas	.	—	12 39	—	20 24	—	—
266	Parada García	.	—	C	—	20 33	—	—
278	Bizcocho	.	—	13 7	—	20 45	—	—
300	**Mercedes**	Ll.	—	13 31	—	21 3	—	—
132	Mal Abrigo	S.	—	10 —	—	—	—	—
149	Cufré	.	—	10 26	—	—	—	—
164	Colonia Suiza	.	—	11 5	—	—	—	—
180	**Rosario**	Ll.	—	11 29	—	—	—	—
180	**Rosario**	S.	—	11 50	—	—	—	—
188	Parada	.	—	C	—	—	—	—
201	P. del Sauce	Ll.	—	12 40	—	—	—	—
180	**Rosario**	S.	—	11 37	—	—	—	—
193	Barker	.	—	12 5	—	—	—	—
206	San Luis	.	—	12 23	—	—	—	—
212	Tarariras	.	—	12 47	—	—	—	—
225	Estanzuela	.	—	13 16	—	—	—	—
246	**Colonia**	Ll.	—	13 45	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		14a	34 C. Motor	16	26	12	166
Colonia	S.	—	6 —	—	—	—	—
Estanzuela	.	—	6 30	—	—	—	—
Tarariras	.	—	6 53	—	—	—	—
San Luis	.	—	7 5	—	—	—	—
Barker	.	—	7 22	—	—	—	—
Rosario	Ll.	—	7 41	—	—	—	—
P. del Sauce	S.	—	6 45	—	—	—	—
Parada Ricca	.	—	C.	—	—	—	—
Rosario	Ll.	—	7 30	—	—	—	—
Rosario	S.	—	7 50	—	—	—	—
Colonia Suiza	.	—	8 30	—	—	—	—
Cufré	.	—	9 6	—	—	—	—
Mal Abrigo	Ll.	—	9 30	—	—	—	—
Mercedes	S.	—	6 45	—	—	14 —	—
Bizcocho	.	—	7 8	—	—	14 25	—
Parada García	.	—	7 19	—	—	C	—
Palmitas	.	—	7 28	—	Menos domingos (Combina con C. Motor 45)	14 55	Domingos
Parada Olivera	.	—	7 39	—		C	
Egaña	.	—	7 49	—		15 19	
Risso	.	—	7 57	—		15 29	
Drabble	.	—	8 7	—		15 41	
Santa Catalina	.	—	8 22	—		15 59	
Cardona	.	—	8 38	—		16 22	
Juan Jackson	.	—	8 54	—		16 40	
Arroyo Grande	.	—	9 9	—		17 —	
Guaycurú	.	—	9 26	—		17 20	
M. Abrigo	Ll.	—	9 36	—		17 35	
	S.	—	9 46	—		17 45	
Gonzáles	.	—	9 53	—	—	18 2	—
Bifurcación	.	—	10 8	—	—	18 17	—
San José	Ll.	—	—	—	—	18 27	—
	S.	6 35	10 18	12 28	17 47	18 37	20 55
Raigón	.	6 41	10 25	12 31	17 53	18 45	21 1
Rodríguez	.	6 56	10 40	12 44	18 15	19 2	21 14
Capurro	.	7 3	10 49	12 53	18 30	19 12	21 24
Pda. Ituzaingó	.	7 6	10 52	12 57	18 34	C	21 27
25 de Agosto	Ll.	7 11	10 56	13 2	18 40	19 20	21 32
Central (Véase Sección Local)	Ll.	8 38	12 3	14 35	20 5	20 46 (llega 20 53)	23 16

CENTRAL — MELO — TREINTA Y TRES Y FF. CC. DEL ESTADO

SALIDAS

Kilómetros	ESTACIONES		31 C. Motor	41 C. Motor	45 C. Motor	13	9
—	**Central** (Véase Sección Local)	S.	6 —	9 54	13 53	18 50	20 3
26	Toledo	S.	6 30	10 23	14 23	19 16	20 54
37	Sauce	.	6 42	10 35	14 34	19 36	A
55	Santa Rosa	.	7 1	10 55	14 50	20 3	A
63	Cazot	.	7 9	11 2	14 58	20.16	A
71	Castellanos	.	7 17	11 11	15 6	20 32	A
76	Parada Kilóm. 76	.	7 24	11 18	15 12	C	—
82	**S. Ramón**	.	7 33	11 30	15 19	20 55	22 24
89	Chamizo	.	7 41	11 40	15 28		C
107	Fray Marcos	.	8 3	12 7	15 50	—	23 10
121	Casupá	.	8 20	12 24	16 7	—	23 35
133	Reboledo	.	8 35	12 39	16 22	—	23 59
153	Cerro Colorado	.	9 —	13 5	16 47	—	0 37
158	Parada Arteaga	.	9 15		17 6	—	C
182	Mansavillagra	.	9 35	—	17 23	—	1 37
195	Kilómetro 193	.	9 52	—	17 35	—	—
204	Illescas	.	10 7	—	17 48	—	2 20
230	**N. Pérez**	Ll.	10 35	—	18 12	—	3 9
—		S.	10 50	—	18 31	—	3 35
258	Valentines	.	11 7	—	18 46	—	4 17
280	Cerro Chato	.	11 29	—	19 10	—	4 50
316	Santa Clara	.	12 4	—	19 45	—	5 46
336	Tupambaé	.	12 22	—	20 3	—	6 19
366	C. de las Cuentas	.	12 54	—	20 34	—	7 19
382	Fraile Muerto	.	13 10	—	20 50	—	7 46
403	Bañado de Medina	.	13 32	—	21 12	—	8 20
421	**Melo**	Ll.	13 49	—	21 29	—	8 50
230	**N. Pérez**	S.	10 38	—	18 20	—	—
257	Zapicán	.	11 3	—	18 43	—	—
275	Retamosa	.	11 20	—	19 8	—	—
289	Parada Kilóm. 289	.	11 37	—	19 19	—	—
304	Corrales	.	11 52	—	19 36	—	—
334	**T. y Tres**	Ll.	12 22	—	20 6	—	—
	F. C. DEL ESTADO						
—	T. y Tres Emp. F.C.C.	S.	12 28	—	20 10	—	—
390	Vergara	Ll.	13 18	—	21 8	—	—
457	Río Branco	Ll.	14 23	—	21 15	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		6	16	36 C. Motor	44 C. Motor	48 C. Motor
F. C. DEL ESTADO						
Río Branco	S.	—	—	[illegible] 37	—	14 25
Vergara	S.	—	—	[illegible] 37	—	15 28
T. y Tres Emp. F.C.C.	Ll.	—	—	[illegible] 35	—	16 23
T. y Tres	S.	—	—	7 38	—	16 27
Corrales	.	—	—	8 9	—	16 57
Parada Kilóm. 289	.	—	—	8 25	—	17 13
Retamosa	.	—	—	8 37	—	17 26
Zapicán	.	—	—	9 3	.	17 51
Nico Pérez	Ll.	—	—	9 30	—	18 16
Melo	S.	18 50	—	6 [illegible]	—	15 9
Bañado de Medina	.	19 19	—	6 39	—	15 26
Fraile Muerto	.	19 53	—	7 1	—	15 47
C. de las Cuentas	.	20 26	—	7 17	—	16 5
Tupambaé	.	21 31	—	7 48	—	16 34
Santa Clara	.	22 —	—	8 8	—	16 52
Cerro Chato	.	22 57	—	8 42	—	17 28
Valentines	.	23 35	—	9 4	—	17 50
Nico Pérez	Ll.	0 20	—	9 31	—	18 17
	S.	0 40	—	9 34	—	18 20
Illescas	.	1 28	—	10 7	—	18 53
Kilómetro 193	.	—	—	10 18	—	19 4
Mansavillagra	.	2 9	—	10 34	—	19 20
Parada Arteaga	.	C	—	10 52	—	19 38
Cerro Colorado	.	3 12	—	11 10	15 55	19 57
Reboledo	.	3 48	—	11 25	16 24	20 22
Casupá	.	4 11	—	11 50	16 40	20 37
Fray Marcos	.	4 37	—	12 7	16 57	20 54
Chamizo	.	C	—	12 29	17 19	21 16
S. Ramón	.	5 32	6 55	12 38	17 28	21 25
Parada Kilóm. 76	.	—	C	12 46	17 36	21 33
Castellanos	.	B	6 57	12 53	17 43	21 41
Cazot	.	B	7 10	13 3	17 51	21 49
Santa Rosa	.	B	7 24	13 13	17 59	21 57
Sauce	.	B	7 50	13 32	18 10	22 14
Toledo	Ll.	7 —	8 1	13 44	18 33	22 25
(Véase Sección Local) **Central**	Ll.	7 55	8 50	14 18	19 6	22 55

Nota. — Trenes 5 y 9 llevan dormitorios entre Central y Melo.

"CUAREIM" S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9.o de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 5 de Diciembre de 1945, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.o 477, segundo piso, para tratar la siguiente orden del día: 1) Aumento del capital. 2) Designación de las personas que correrán los trámites ante el Poder Ejecutivo. 3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Montevideo, Noviembre de 1945. — El Directorio.

$5.60 Nov.17-11443-v.nov.24.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo al Art. 6.o de la ley 26 de Abril de 1933 se hace saber que por escritura que autorizó el escribano Rosendo Acordagoitia el 2 de Noviembre de este año, se constituyó sociedad de responsabilidad limitada entre doña Catalina Durán de Bértola, viuda de Felipe Bértola y sus hijas María Angélica y Marta Elena Bértola, casadas con Agustín Fernández Cámpora y Enrique Segundo Cella, respectivamente. Objeto: Continuar los negocios que en el ramo de pompas fúnebres y garaje tenía la "Empresa Felipe Bértola". Domicilio: Av. 8 de Octubre N.o 4063. Denominación: "Sucesores Felipe Bértola Limitada. Capital: $ 39.095.66. Aportes: Catalina D. de Bértola, el 50 o|o; María Angélica B. de Fernández y Marta Elena B. de Cella, el 25 o|o cada una. Administración: Fueron designados administradores y mandatarios los Sres. Agustín Fernández Cámpora y Enrique Segundo Cella, pudiendo obrar indistintamente cualquiera de ellos, excepto en los actos de disposición de fondos, donde actuarán conjuntamente. Plazo: 15 años. Dicha escritura está inscripta con el N.o 53 al Fo. 222 vta. y siguientes del Lo. 7 del Registro de Contratos que lleva el Juzgado Ldo. de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o turno.

$16 00 Nov.17-11358-v.nov.28.

PHILIPS DEL URUGUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a los señores accionistas

Convócase a los señores acionistas de Philips del Uruguay S. A. para la asamblea ordinaria correspondiente al octavo ejercicio social, terminado el 30 de Abril de 1945, que se celebrará el día 3 de Diciembre de 1945 a las 15 y 30 horas, en el local calle Uruguay N.o 1118, para considerar el siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para verificar la inscripción de acciones y concurrencia de accionistas. 2.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias presentados por el Directorio, e informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio social, y distribución del dividendo. 3.o Elección de los tres miembros del Directorio que actuarán en el noveno ejercicio social (Art. 10). 4.o Elección del Síndico (Art. 19). 5.o Fijación de la retribución correspondiente a los señores Directores que actuaron en el octavo ejercicio social (Art. 28). 6.o Remuneración del Síndico que actuó en el mismo ejercicio (Art. 19). 7.o Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente y Secretario de la asamblea, el acta respectiva. — Montevideo, Octubre 27 de 1945. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas, para participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad con dos días por lo menos de anterioridad al señalado para la reunión. Los accionistas residentes en el extranjero podrán inscribir sus acciones enviando un certificado de depósito de las mismas en un Banco de la ciudad de su residencia. Todos los documentos a que se hace referencia, así como el informe del Síndico, figuran en un repartido que se pone a disposición de los señores accionistas.

$22.00 Nov.17-11406-v.nov.22.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Atlantic Barrère S. A.

Balance general al 30 de Junio de 1944

Activo—		
Activo inmovilizado:		
Terrenos, construcciones, máquinas, herramientas, muebles, útiles, instalaciones y material rodante, deducido lo amortizado	$	49.472.03
Activo circulante:		
Mercaderías y consignaciones	"	411.877.93
Activo disponible:		
Fondos en Caja y Bancos	"	315.551.49
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente y otras cuentas deudoras, deducido reserva para créditos dudosos	"	1.136.856.98
Activo realizable:		
Acciones, valores y depósitos en garantía	"	50.909.52
Activo transitorio:		
Anticipos para ejercicios futuros	"	679.26
	$	1.965.347.21
Pasivo—		
Pasivo no exigible:		
Capital realizado, reservas, etc.	$	679.830.86
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente y otras cuentas acreedoras	"	1.285.516.35
	$	1.965.347.21

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 8.80. — 10677.

Atlantic Barrère S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1944

Activo—		
Activo inmovilizado:		
Terrenos, construcciones, máquinas, herramientas, muebles, útiles, instalaciones y material rodante, deducido lo amortizado	$	46.977.40
Activo circulante:		
Mercaderías y consignaciones	"	292.740.94
Activo disponible:		
Fondo en Caja y Bancos	"	171.325.17
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente y otras cuentas deudoras, deducido reserva para créditos dudosos	"	1.392.487.33
Activo realizable:		
Acciones y valores y depósitos en garantía	"	50.909.52
Activo transitorio:		
Anticipos y cuentas deudoras para liquidar en ejercicio futuros	"	58.408.63
	$	2.012.848.99
Pasivo—		
Pasivo no exigible:		
Capital realizado, reservas, etc.	$	680.732.48
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente y otras cuentas acreedoras	"	1.330.755.45
Pasivo transitorio:		
Cuentas acreedoras para liquidar en ejercicios futuros	"	1.361.06
	$	2.012.848.99

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 10.00. — 10678.

Atlantic Barrère S. A.

Balance de saldos al 31 de Diciembre de 1944

Activo—		
Activo inmovilizado:		
Terrenos, construcciones, máquinas, herramientas, muebles, útiles, instalaciones y material rodante, deducido lo amortizado	$	89.965.95
Activo circulante:		
Mercaderías	"	221.825.19
Activo disponible:		
Fondos en Caja y Bancos	"	133.501.88
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente y otras cuentas deudoras, deducido reserva para créditos dudosos	"	1.676.652.29
Activo realizable:		
Acciones, valores y depósitos en garantía	"	7.760.00
Activo transitorio:		
Anticipos y cuentas deudoras para liquidar en ejercicios futuros	"	112.742.34
	$	2.192.447.65
Pasivo—		
Pasivo no exigible:		
Capital realizado, reservas, etc.	$	606.118.97
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente y otras cuentas acreedoras	"	1.576.621.11
Pasivo transitorio:		
Cuentas acreedoras para liquidar en ejercicios futuros	"	9.704.57
	$	2.192.447.65

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 10.00. — 10679.

Cía. Burroughs de Máquinas Limitada

Balance al 30 de Junio de 1944

Activo—		
Muebles y útiles	$	403.04
Mercaderías	"	9.085.34
Caja y Bancos	"	7.871.14
Cuentas a cobrar	"	19.616.47
	$	36.975.99
Pasivo—		
Reservas facultativas	$	2.112.60
Capital asignado	"	10.000.00

Cuentas acreedoras ..	"	558.75
Cuenta corriente, Casa Matriz	"	24.034.64
	$	36.975.99

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 3.80. — 10600.

Cía. Burroughs de Máquinas Limitada

Balance al 30 de Setiembre de 1944

Activo—

Muebles y útiles	$	371.21
Mercaderías	"	9.936.44
Caja y Bancos	"	11.574.17
Cuentas a cobrar	"	15.754.22
	$	37.636.04

Pasivo—

Reservas facultativas .	$	2.356.05
Capital asignado	"	10.000.00
Cuentas acreedoras	"	541.30
Cuenta corriente Casa Matriz	"	24.738.69
	$	37.636.04

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 3.80. — 10599.

Cía. Burroughs de Máquinas Limitada

Balance general al 31 de Diciembre de 1944

Activo—

Muebles y útiles	$	501.38
Mercaderías	"	10.395.45
Caja y Bancos	"	5.228.11
Cuentas a cobrar	"	17.778.70
	$	33.903.64

Pasivo—

Reservas facultativas .	$	2.013.40
Capital asignado	"	10.000.00
Cuentas acreedoras ..	"	732.69
Cuenta corriente Casa Matriz	"	21.157.55
	$	33.903.64

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$. 3.80. — 10598.

Cía. Burroughs de Máquinas Limitada

Balance al 31 de Marzo de 1945

Activo—

Muebles y útiles	$	830.71
Mercaderías	"	9.959.50
Caja y Bancos	"	7.344.96
Cuentas a cobrar	"	16.889.66
	$	35.024.83

Pasivo—

Reservas facultativas .	$	3.176.07
Capital asignado	"	10.000.00
Cuentas acreedoras ...	"	620.7[illegible]
Cuenta corriente Casa Matriz	"	21.228.00
	$	35.024.83

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 3.80. — 10597.

Cía. Burroughs de Máquinas Limitada

Balance al 30 de Junio de 1945

Activo—

Muebles y útiles	$	764.35
Mercaderías	"	10.293.10
Caja y Bancos	"	8.536.22
Cuentas a cobrar	"	22.084.06
	$	41.677.73

Pasivo—

Reservas facultativas .	$	2.233.53
Capital asignado	"	10.000.00
Cuentas acreedoras ..	"	1.247.20
Cuenta corriente Casa Matriz	"	28.197.00
	$	41.677.73

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 3.80. — 10596.

COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE S. A.

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1944

ACTIVO

Activo fijo:

Instalaciones	$	361.894.70		
Flota	"	8.717.64		
Automóviles	"	1.00		
Inmuebles	"	91.863.14		
Muebles y útiles	"	111.00	$	462.587.48

Activo circulante:

Depósito Martín Chico	"	61.074.27

Activo disponible:

Caja	$	8.219.69		
Bancos	"	1.553.44	"	9.773.13

Activo exigible:

Deudores varios	$	4.670.84		
Casa Matriz	"	30.405.33	"	35.076.17

Activo transitorio:

Obras	$	2.737.76		
Taller	"	651.49	"	3.389.25

Cuentas explotación y gastos	"	63.002.93
	$	634.903.23

PASIVO

Pasivo no exigible:

Capital asignado	$	25.000.00

Pasivo exigible:

Bancos	$	1.643.95		
Acreedores varios	"	7.994.03		
Casa Matriz	"	500.142.96	"	509.780.94

Pasivo transitorio:

Diferencia cambio	$	17.630.39		
Planillas pendientes	"	7.863.45		
Saldos pendientes	"	1.889.92	"	27.383.66

Cuentas explotación y gastos	"	72.738.63
	$.	634.903.23

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 16.20. — 10836.

COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE S. A.

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1944

ACTIVO

Activo fijo:			
Instalaciones	$	361.894.70	
Flota	"	8.717.64	
Automóviles	"	1.00	
Inmuebles	"	92.235.92	
Muebles y útiles	"	111.00	$ 462.960.26
Activo circulante:			
Depósito Martín Chico			" 58.621.16
Activo disponible:			
Caja	$	8.686.21	
Bancos	"	5.001.50	" 13.687.71
Activo exigible:			
Deudores varios	$	4.001.81	
Casa Matriz	"	54.804.85	" 58.806.66
Activo transitorio:			
Obras	$	2.787.98	
Taller	"	4.204.33	" 6.992.31
Cuenta explotación y gastos			" 123.445.79
			$ 724.513.89

PASIVO

Pasivo no exigible:			
Capital asignado			$ 25.000.00
Pasivo exigible:			
Bancos	$	6.164.19	
Acreedoers varios	"	7.822.90	
Casa Matriz	"	500.142.96	" 514.130.05
Pasivo transitorio:			
Diferencia cambio	$	17.630.39	
Planillas pendientes	"	7.808.48	
Saldos pendientes	"	1.889.82	" 27.328.69
Cuentas explotación y gastos			" 158.055.15
			$ 724.513.89

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 16.20. — 10838.

COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE S. A.

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1944

ACTIVO

Activo fijo:			
Instalaciones	$	362.272.31	
Flota	"	8.717.64	
Automóviles	"	1.00	
Inmuebles	"	92.482.71	
Muebles y útiles	"	1.348.50	" 464.822.16
Activo circulante:			
Depósito Martín Chico			" 65.804.19
Activo disponible:			
Caja	"	7.199.11	
Bancos	"	4.471.22	" 11.670.33
Activo exigible:			
Depósitos en garantía	$	200.00	
Deudores varios	"	3.248.42	
Casa Matriz	"	57.972.80	" 61.421.22
Activo transitorio:			
Obras	$	2.787.98	
Taller	"	5.530.12	" 8.318.10
Cuentas explotación y gastos			" 185.177.06
			$ 797.212.97

PASIVO

Pasivo no exigible:			
Capital asignado			$ 25.000.00
Pasivo exigible:			
Acreedores varios	$	6.407.70	
Casa Matriz	"	500.142.96	" 506.550.66
Pasivo transitorio:			
Diferencia cambio	$	17.630.39	
Planillas pendientes	"	9.071.70	
Saldos pendientes	"	1.889.82	" 28.591.91
Cuentas explotación y gastos			" 237.070.40
			$ 797.212.97

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 16.20. — 10837.

MUY IMPORTANTE — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía, de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

ESTADO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1945.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.814, del 5 de Mayo de 1916)

Artigas

1.a Sección—

Carlos Alberto Arbiza, 32 años, soltero, hacendado, oriental con Irma Paiva, 20 años, soltera, oriental.
Jorge David Tolosa, 21 años, soltero, albañil, oriental con Blanca Ribeiro, 18 años, soltera, oriental.
Blanco Romeo Soares, 24 años, soltero, panadero, oriental con Blanca Lima, 22 años, soltera, oriental.
Alberto Libonatti, 27 años, soltero, chofer, oriental con Iracema Jacques, 23 años, soltera, profesora de corte, oriental.
José Genuario Couto, 40 años, soltero, empleado, oriental con Clarinda Núñez, 22 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Soto, 32 años, soltero, empleado público, oriental con Nelsy Correa, 22 años, soltera, oriental.
Isabelino Alegre, 53 años, soltero, jornalero, oriental con Genoveva López, 40 años, soltera, oriental.
Jacinto Diómedes Ferreira, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Elvira Quinteros, 17 años, soltera, oriental.
Juan De los Santos, 75 años, soltero, militar retirado, oriental con María Florismunda da Concepción, 44 años, soltera, brasileña.
Almanzor Serasi Baptista Suárez, 22 años, soltero, obrero, oriental con María Sanchís, 29 años, soltera, oriental.
Pedro Arregin, 27 años, soltero, agente policial, oriental con María Isabel Barberá, 20 años, soltera, oriental.
Manuel Ribeiro, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Eulina Dos Santos, 28 años, soltera, oriental.
José Zoilo Da Silva, 35 años, soltero, jornalero, oriental con Olina Custodio, 24 años, soltera, brasileña.
Manuel Queirolo, 34 años, soltero, jornalero, oriental con Consuelo Fresnedo, 34 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

João Antonio Simões Pires, 27 años, soltero, criador, brasileño con Teresita Edith Monge Corrales, 13 años, soltera, oriental.
Isolino Riveiro, 34 años, soltero, jornalero, oriental con Salustiana da Rosa, 35 años, soltera, oriental.
Augusto Sosa, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Inés Tajeira Dutria, 14 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Luis Alberto Elizalde, 36 años, soltero, empleado, oriental con María Esther Ortoño, 26 años, soltera, oriental.
Jorge Bernardo Da Silva, 31 años, soltero, comerciante, brasileño con Adir López Gorges, 18 años, soltera, oriental.
Juan Crisóstomo Toledo, 23 años, soltero, empleado, argentino con Elisa Dominga Ribas, 19 años, soltera, oriental.
Pedro Petilli, 43 años, soltero, empleado, oriental con Carmen Caprille, 36 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección—

Silvino Lagarreta, 28 años, soltero, jornalero, oriental con María Laura Arena, 21 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Gordon, 31 años, soltero, carpintero, oriental con Sara Hilda Méndez, 22 años, soltera, oriental.
Miguel Camelia, 32 años, soltero, jornalero, italiano con María Aurora Capote, 24 años, soltera, oriental.
José Esteban Arena, 27 años, soltero, agricultor, oriental con María Elsa Pérez, 18 años, soltera, oriental.
Adénago Fernández, 20 años, soltero, jornalero, oriental con María Aida Belarde, 15 años, soltera, oriental.
Enrique Eduardo Falla, 23 años, soltero, jornalero, oriental con María Celia Castañarez, 18 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Boidi, 29 años, soltero, herrero, oriental con Nires Delma Hernández, 19 años, soltera, oriental.
Antonio Pena, 39 años, soltero, jornalero, oriental con Jorgelina Maidana, 30 años, soltera, oriental.
Roberto Moreno, 24 años, soltero, jornalero, oriental con María Angélica Medina, 21 años, soltera, oriental.
Néstor Torena, 29 años, soltero, jornalero, oriental con María Amabilia Rivero, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Próspero Staunt, 29 años, soltero, viticultor, oriental con María Esther Ragghiantti, 19 años, soltera, oriental.
Miguel Delgado, 35 años, soltero, entreneur, oriental con Elida López, 23 años, soltera, oriental.
José Antonio Negro, 59 años, viudo, peluquero, oriental con Inés Julia Méndez, 55 años, soltera, oriental.
Víctor Stratta, 29 años, soltero, agricultor, oriental con Catalina Felipa Mazza, 28 años, soltera, oriental.
Ciriaco Procuza, 58 años, divorciado, empleado, oriental con Teresa Italia Ercolano, 57 años, viuda, oriental.
Juan Bautista Bada, 29 años, soltero, agricultor, oriental con Adela García, 23 años, soltera, oriental.
José Enrique Costa, 25 años, soltero, empleado, oriental con María Angélica Di Lorenzo, 24 años, soltera, oriental.
Pablo Angel Cherro, 32 años, soltero, empleado, oriental con Luisa Haydée Delgado, 24 años, soltera, oriental.
Enrique Quintana, 53 años, soltero, empleado, oriental con María Angélica Beliz, 29 años, soltera, orietnal.
Arnaldo Lucas Hernández, 20 años, soltero, jornalero, oriental con María del Carmen Sosa, 17 años, soltera, oriental.
Manuel Casal, 26 años, soltero, empleado, oriental con María Rivera da Roche, 18 años, soltera, portuguesa.
José Omar Hernández, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Elsa Raquel Gómez, 18 años, soltera, oriental.
Rosauro Tomás, 32 años, soltero chauffeur, oriental con Hilda Luisa Rosa Doglio, 27 años, soltera, oriental.
Juan Luis de Andrade Vieira, 36 años, soltero, constructor, oriental con Raquel Elena Ravicini, 27 años, soltera, oriental.
Alvaro Garat, 27 años, soltero, empleado, oriental con Gladys Berta Cararatti, 23 años, soltera, oriental.
Rómulo Vizcaíno, 32 años, soltero, comercio, oriental con Hilaria Camaño, 29 años, soltera, oriental

Silvino De León, 30 años, soltero, agricultor, oriental con Corina Fuerte, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Julio César Alvarez, 20 años, soltero, jornalero, oriental con Sara Emaldi, 20 años, soltera, oriental.
Ramón Valdivia, 23 años, soltero, jornalero, oriental con Blanca Delia Sosa, 24 años, soltera, oriental.
Domingo Boccarato, 44 años, divorciado, comerciante, oriental con Aida Rosazza, 37 años, divorciada, oriental.
Santiago Fianza, 35 años, soltero, empleado, oriental con María Magdalena Baltrons, 31 años, soltera, oriental.
Fernando Germán Pérez, 23 años, soltero, marino militar, oriental con Nélida Gladys Caraballo, 17 años, soltera, oriental.
Julio Carlos Rezano, 48 años, viudo, empleado, oriental con Aurelia Cáceres, 34 años, soltera, oriental.
César Carmelo Labarrere, 39 años, soltero, viticultor, oriental con María Angélica Brasesco, 29 años, soltera, oriental.
Nicolás Belluscio, 43 años, soltero, agricultor, italiano con Margarita Giachello, 34 años, soltera, oriental.
Martín Horvath, 59 años, soltero, zapatero, húngaro con Rosalía Hemoiya, 50 años, soltera, húngara.
Paride Battini, 38 años, soltero, constructor, italiano con Irma Trinidad, 28 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Elías Vas, 25 años, soltero, jornalero, oriental con María Amabelia Montero, 17 años, soltera, oriental.
Felipe Santiago Vidal, 24 años, soltero, jornalero oriental con Blanca Ecilda Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Eustaquio Siri, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Hortencia Hernández, 22 años, soltera, oriental.
Benjamín Costa, 55 años, viudo, rentista, oriental con Aurelia Francisca Colombo, 49 años, soltera, oriental.
Francisco Barreto Crossa, 24 años, soltero, agricultor, oriental con Justina Curbelo Ferreño, 29 años, soltera, oriental.
Eleodoro Cedrés, 23 años, soltero, agricultor, oriental con Paula Elisa Trujillo, 23 años, soltera, oriental.
Basilio Cedrés, 65 años, viudo, agricultor, oriental con Teófila Rodríguez, 51 años, viuda, oriental.
Heriberto Orcajo, 33 años, soltero, empleado, oriental con Olga Esther Gutiérrez, 15 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Gregorio Bondarchuk, 24 años, soltero, quintero, polaco con María Adela Antonacci, 18 años, soltera, orientol.
Pedro Francisco Ramos, 28 años, soltero, agricultor, oriental con Eva Esther Aguilar, 20 años, soltera, oriental.
Arnoldo María Martínez, 24 años, soltero, labrador, oriental con Lidia H. Acosta, 20 años, soltera, oriental.
Vicente Horacio Rodríguez, 33 años, soltero, granjero, oriental con Blanca Catalina Abate, 28 años, soltera, oriental.

12.a Sección—

Teodoro Clemente Ianiero, 47 años, viudo, comercio, oriental con Felipa Santos, 45 años, soltera, oriental.
Pedro Hernández, 23 años, soltero, empleado, oriental con María Esther Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Andrés Avelino Robaina, 34 años, soltero, labrador, oriental con María Rosa Macías, 34 años, soltera, oriental.
Floreal Bianco, 23 años, soltero, empleado, oriental con Irma Esther Cedrés, 18 años, soltera, oriental.

13.a Sección—

Pedro Eleuterio Bentancor, 38 años, soltero, jornalero, oriental con Paula Bragunde, 39 años, soltera, oriental.

14.a Sección—

Urbano Francisco Rey, 25 años, soltero, agricultor, oriental con Zenen Roquelina Delgado, 19 años, soltera, oriental.
Crescencio Inocencio Zinola, 55 años, soltero, agricultor, oriental con Petrona Moreira, 27 años, soltera, oriental.

15.a Sección—

Sulpicio Martínez, 28 años, soltero, agricultor, oriental con Elda Elsa Soca, 24 años, soltera, oriental.

16.a Sección—

Enrique Rizzi, 43 años, soltero, empleado, argentino con Zulema Lázaro, 26 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección—

Lindolfho Souza, 30 años, soltero, empleado, oriental con Dolores Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.
Freciel Lucas, 33 años, soltero, agricultor, oriental con Ema Isabel Pereyra, 28 años, soltera, oriental.
Juan José Reyes, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Inés Emilia Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.
Román Araújo, 21 años, soltero, tintorero, oriental con Yolanda Matilde Beliz, 15 años, soltera, oriental.
Faustino Armengol Tort, 44 años, soltero, jornalero, oriental con Doralisa Olivera, 34 años, soltera, oriental.
Carlos María Dávila, 29 años, soltero, militar, oriental con Antonia Pereira, 26 años, soltera, oriental.
Adeal Barreto, 23 años, soltero, empleado, oriental con Rosa Suiza, soltera, oriental.
Guadalupe Pereira, 29 años, soltero, empleado, oriental con Corina Bargas, 31 años, soltera, oriental.
Anatolio Dama, 46 años, soltero, jubilado, oriental con Catalina De los Santos, 37 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Baptista, 24 años, soltero, militar, oriental con María Araci Peluffo, 14 años, soltera, oriental.
Juan José Sosa, 27 años, soltero, militar, oriental con Manuela Andersson, 24 años, soltera, oriental.
Elías Márquez, 33 años, soltero, jornalero, oriental con Alicia González, 27 años, soltera, oriental.
Catalino Ribero, 21 años, soltero, mecánico, oriental con Sara Pereyra, 28 años, soltera, oriental.
Gervasio Artigas Acosta, 28 años, soltero, empleado, oriental con María Bentos, 26 años, soltera, oriental.
Salomón Ceitter Ganem, 21 años, soltero, empleado, oriental con Ida Bergaló, 23 años, soltera, oriental.
Aguenel Da Silva, 51 años, soltero, agricultor, oriental con Máxima Cigandá, 46 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Torres, 24 años, soltero, jornalero, oriental con María Concepción Furtado, 17 años, soltera, oriental.
Jesús Bergara, 25 años, soltero, empleado, oriental con Eva Silvera, 21 años, soltera, oriental.
Juan José Perdomo, 27 años, soltero, herrero, oriental con Regina Gómez, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Felipe Montiel, 28 años, soltero, jornalero, oriental con Ecilda Guillermina Rodales, 20 años, soltera, oriental.
Anastasio Oroides Pintos, 30 años, soltero, joranlero, oriental con Dacila Olivera, 18 años, soltera, oriental.
Dalberto Bica, 18 años, soltero, jornalero, oriental con Joaquina Silveira Dos Santos, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Pascacio Pompiglio Pereira, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Elida Beatriz Aquino, 24 años, soltera, oriental.
José Feliciano Saborido, 62 años, soltero, ganadero, oriental con Bitelvina Silva, 41 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Mariano Bergaló, 44 años, soltero, jornalero, oriental con María Jorgelina Ibáñez, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Remigio Silvera, 48 años, soltero, empleado, oriental con Otilia Olivera, 32 años, soltera, oriental.
Esteban Dante, 44 años, soltero, empleado, oriental con Nair Isidoria Terra, 31 años, soltera, oriental.
Federico Silvera, 36 años, soltero, empleado, oriental con Sara Aguiar, 24 años, soltera, oriental.
Catalino González, 48 años, soltero, empleado, oriental con Etelvina Bautista, 51 años, soltera, oriental.
Leocadio Montes, 51 años, soltero, empleado, oriental con Cándida Mariño, 31 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Osvaldo Zazás Belsagui, 39 años, soltero, ganadero, oriental con Laura Méndez, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Eberildo Lima, 28 años, soltero, agricultor, oriental con María Isidra Lugo, 21 años, soltera, oriental.
Ramón Modesto Ortiz, 33 años, soltero, criador, oriental con Irma Barcelona, 26 años, soltera, oriental.
Cipriano Alonso Silvera, 78 años, soltero, pensionista, brasileño con María Virginia Ferreyra, 73 años, soltera, brasileña.

Colonia

1.a Sección—

Víctor E. María Bachmann, 48 años, soltero, comercio, austriaco con Erika Himmelebber, 23 años, soltera, alemana.
Benito Cruz, 31 años, soltero, jornalero, oriental con Elena Quintana Fuentes, 29 años, soltera, oriental.
Héctor Olmedo Cortés, 53 años, soltero, abogado, argentino con María Teresa Martineani, 40 años, soltera, profesora, argentina.
Francisco José Mosquera, 34 años, soltero, empleado, argentino con Elba Elsa Verón, 17 años, soltera, argentina.
Delmo Italio Negrín, 24 años, soltero, agricultor, oriental con Irma Isabel Rivoir, 20 años, soltera, oriental.
Guillermo Schandelbern, 30 años, soltero, empleado, polaco con Eva Berta Kleinmann, 21 años, soltera, austriaca.
Jorge Raúl Rebagliati, 27 años, soltero, empleado, argentino con María Antonia Pereira R., 32 años, soltera, empleada, argentina.
Elías Fernández, 28 años, soltero, empleado, oriental con Ercilia Polonia Pintos, 21 años, soltera, oriental.

Juan A. García Cabrera, 21 años, soltero, jornalero, oriental con Reyna Isabel García, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Rafael Hiram Díaz G., 36 años, soltero, empleado, argentino con María Eloisa Mórtola, 32 años, soltera, argentina.
Adrián S. Rey García, 32 años, soltero, agricultor, oriental con Rita Iriarte Landechea, 20 años, soltera, oriental.
Eduardo Roqueta, 29 años, soltero, jornalero, oriental con María Angélica Greve, 33 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Elio Seferino Cuello, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Delia Irene Buffa, 19 años, soltera, oriental.
Carmelo Antonio Rodríguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental con Angela Isabel Carbajal, 20 años, soltera, oriental.
Gregorio Castrillo, 45 años, soltero, hojalatero, oriental con Ciriaca González, 46 años, soltera, oriental.
Victorio Raúl Rella, 38 años, soltero, empleado, argentino con Estrella Vidal, 19 años, soltera, argentina.
Ezio Silvio Olivo, 29 años, soltero, empleado, oriental con Doglia Selva Teresa Suárez, 23 años, soltera, peluquera, oriental.
Roberto Moss, 41 años, viudo, jornalero, oriental con Amalia Gómez, 36 años, soltera, oriental.
Alfredo González, 21 años, soltero, empleado, oriental con Lidia Yolanda Lapout, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Carlos Gutiérrez, 30 años, soltero, jornalero, oriental con María Valero, 30 años, soltera, oriental.
Juan Bautista Dorrego, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Alicia Gervasia Videla, 18 años, soltera, oriental.
Alfredo Repetto, 31 años, soltero, comercio, oriental con Florentina Filomena Gaona, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Dante Juan Fermín Amaro, 31 años, soltero, radio electrotécnico, oriental con Nélida Morri, 27 años, soltera, oriental.
Luciano Ibarguren, 47 años, soltero, carpintero, oriental con María Regina Callero, 34 años, soltera, oriental.
Juan Bautista Chozzo, 35 años, soltero, jornalero, oriental con Rosa Rodríguez, 32 años, soltera, oriental.
Uruguay Severo Gabino Alvarez, 20 años, soltero, jornalero, oriental con María Paulina Torres, 21 años, soltera, oriental.
Eusebio Fuentes, 50 años, soltero, jubilado, oriental con Angela Salsamendi, 28 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Esteban Alduino García, 27 años, soltero, camisionista, oriental con María Elvira Hunkeler, 25 años, soltera, oriental.
Luis Arturo Pozzi, 22 años, soltero, industrial, oriental con Edith María Magdalena Honegger, 26 años, soltera, oriental.
Juan Bourgeois, 46 años, soltero, industrial, oriental con María Luisa Aita, 17 años, soltera, oriental.

14.a Sección—

Juan Alberto Alejandro Cánepa, 50 años, soltero, empleado, oriental con Concepción Domínguez, 29 años, soltera, oriental.
Amable Salvetti, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Alicia Brun, 18 años, soltera, oriental.

Vicente Fariña, 35 años, soltero, jornalero, oriental con Jacinta Chans, 25 años, soltera, oriental.
Abdul Kader Nassif, 51 años, soltero, jornalero, sirio con Leomar Gergara, 46 años, soltera, oriental.

Durazno

1.a Sección—

Máximo Valentín Fernández, 43 años, soltero, jornalero, oriental con Bonifacia Samaniego, 36 años, soltera, oriental.
Segundino Gregorio Quijano Machado, 32 años, soltero, hacendado, oriental con Aurora Ramos Aguzzi, 22 años, soltera, oriental.
Aurelio Celso Rodríguez, 26 años, soltero, marinero, oriental con Luz del Alba Gamarra Braga, 20 años, soltera, oriental.
Lorenzo Gallo, 44 años, soltero, agricultor, oriental con María Elisa Ubal, 35 años, soltera, oriental.
Eugenio Conde, 27 años, soltero, pintor, oriental con Petrona Lilia Dubart, 25 años, soltera, oriental.
Roberto Fumero, 35 años, soltero, empleado, oriental con María Felicia Arrieta, 25 años, soltera, oriental.
Santiago Valentín Moreira, 48 años, soltero, relojero, oirental con Juana Martínez, 38 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Aníbal Saracho, 22 años, soltero, jornalero, oriental con Sara Martínez, 28 años, soltera, oriental.
Julio Rosario Giribón, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Alida González, 24 años, soltera, oriental.
Juan Pablo Peralta, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Alejandra Delia Santa Cruz, 25 años, soltera, oriental.
Crispín González, 62 años, viudo, empleado policial, oriental con Adela Fernández, 43 años, soltera, oriental.
Gilberto Torcuá, 23 años, soltero, jornalero, oriental con Bibiana Petrona Reyes, 27 años, soltera, oriental.
Luis Aparicio Martínez, 23 años, soltero, jornalero, oriental con Andrea María Camejo, 22 años, soltera, oriental.
Esteban González, 32 año, soltero, agricultor, oriental con Gilberta González, 20 años, soltera, oriental.
Delfín Martín Saracho, 28 años, soltero, jornalero, oriental con Herminda Martínez, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Ramón Leyes, 34 años, soltero, jornalero, oriental con Delmira Virgen Porcal, 21 años, soltera, oriental.
Ramón Rito Da Fonseca, 27 años, soltero, hacendado, oriental con Josefa Hortencia Monzón, 17 años, soltera, oriental.
Eleuterio Labucheric, 21 años, soltero, jornalero, oriental con Alberta Celedonia Paredes, 27 años, soltera, oriental.
José Lindolfo Villanueva, 29 años, soltero, hacendado, oriental con Teodora Raquel Camejo, 15 años, soltera, oriental.
Julián Astur Villanueva, 24 años, soltero, hacendado, oriental con Irma Ruth Camejo, 19 años, soltera, oriental.
Alfredo Isidro González Vidal, 27 años, soltero, hacendado, oriental con Gerardina Hilda Fernández, 26 años, soltera, oriental.
Arlindo Costa, 28 años, soltero, jornalero, oriental con Elida Francia, 27 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Martín Radiccioni, 54 años, soltero, comercio, oriental con Felipa Juvita Borche, 37 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Víctor Ferráz, 31 años, soltero, chauffeur, oriental con Dorotea Eugenia Lugo, 34 años, soltera, oriental.
Fernando Machado Rodríguez, 29 años, soltero, chauffeur, oriental con Petrona Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Walter Casas Piria, 29 años, soltero, empleado, oriental con Alba Küppel Benítez, 15 años, soltera, oriental.
Manuel Llanes, 31 años, soltero, jornalero, oriental con María Florencia Beatriz Castro, 25 años, soltera, oriental.
Ernesto Correa, 34 años, soltero, jornalero, oriental con Antonia Victorina Irrazábal, 26 años, soltera, oriental.
Juan Iglesias, 40 años, soltero, jornalero, oriental con Angiolina González, 52 años, soltera, oriental.
Bartolomé Riera, 34 años, soltero, marinero, español con María Nieves Monrroy, 31 años, soltera, oriental.
José Morena, 39 años, soltero, albañil, oriental con María Eugenia Acosta, 40 años, viuda, oriental.

12.a Sección—

Ambrosio Chavat, 29 años, soltero, jornalero, oriental con Edilberta Esther Cazeneuve, 21 años, soltera, oriental.

Florida

1.a Sección—

Angel Ruétalo, 26 años, soltero, agricultor, oriental con Rosa Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Facundo Angel Plácida, 40 años, soltero, industrial, oriental con María Martínez, 37 años, soltera, oriental.
Manuel Soca, 32 años, soltero, jornalero, oriental con Maura López, 35 años, soltera, oriental.
Rómulo Rodríguez, 33 años, soltero, jornalero, oriental con Fabiana Robinson, 31 años, soltera, oriental.
Adalberto Andrés Engel, 31 años, soltero, empleado, oriental con María Dominga Fleitas, 19 años, soltera, oriental.
Carmelo Marroco, 66 años, soltero, carpintero, italiano con Paula Caetano, 53 años, soltera, oriental.
Leonardo Casella, 23 años, soltero, empleado, oriental con Olga Susana Latorraca, 22 años, soltera, oriental.
Horacio Duilio Hermida, 26 años, soltero, empleado, oriental con Nélida Anteceta Bruno, 23 años, soltera, educacionista, oriental.
Juan Carlos Rodríguez, 28 años, soltero, albañil, oriental con María Antonia Pelagay, 26 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Chaves, 30 años, divorciado, empleado, oriental con Fidelina Rivero, 22 años, soltera, oriental.
Juan Alvarez, 39 años, soltero, jornalero, oriental con Esperanza Fleitas, 33 años, soltera, oriental.
Ramón Arnábal, 65 años, viudo, rentista, oriental con Justina Piaggio, 40 años, soltera, oirental.
Zoilo De León, 32 años, soltero, obrero, oriental con Sandalia Elisa Flores, 28 años, soltera, oriental.
Primo Ricardo Barrera, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Ana Filomena Gutiérrez, 22 años, soltera, oriental.
Domingo Salomone, 31 años, soltero, agricultor, oriental con Catalina Galloso, 30 años, soltera, oriental.
Aurelio Francisco Rodríguez, 29 años, soltero, albañil, oriental con Leigelina Olivera, 35 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Juan Carlos González, 29 años, soltero, jornalero, oriental con Flor de María Sosa, 36 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Lorenzo Bueno, 30 años, soltero, empleado, oriental con Elsa Galli, 25 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Ramón Iriarte, 25 años, soltero, jornalero, oriental con María Inés Estévez, 25 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Ramón Protasio Medero, 27 años, soltero, empleado, oriental con Irma Esther Ferreira, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Luis Mutay del Agustín, 78 años, viudo, mecánico, itailano con Ana Catalina Zuccotti Campi, 53 años, soltera, oriental.
René Tubino Núñez, 24 años, soltero, empleado, oriental con Ana Sara Ariztegui Choca, 18 años, soltera, oriental.
Oscar Carlos Castro, 33 años, soltero, empleado, oriental con María Stella Sagaseta Lemes, 26 años, soltera, oriental
Hortemindo Lema López, 30 años, soltero, empleado, oriental con Paula Alonso Gutiérrez, 23 años, soltera, oriental.

13.a Sección—

Juan de Dios Fulbio Pastor, 32 años, soltero, empleado, argentino con Nélida del Carmen Arzubi, 31 años, soltera, argentina.
Tomás Ovis, 34 años, soltero, empleado, español con Sofía Inés Durán, 23 años, soltera, empleada, argentina.
Leopoldo Florencio Lías, 22 años, soltero, jornalero, oriental con Llagarías María Teodora, 22 años, soltera, oriental.
Bernardo Nath, 56 años, soltero, comercio, polaco con María Raquel Jacobowicz, 52 años, soltera, polaca.
Maximiliano Dickstein, 36 años, soltero, comercio, polaco con Gertrudis Rothmann, 34 años, soltera, polaca.

Lavalleja

1.a Sección—

José Antonio Julián Baubeta, 22 años, soltero, hacendado, oriental con Blanca Rosa Arce Aguiar, 20 años, soltera, oriental.
Ruben Eugenio Tournaberi, 28 años, soltero, empleado, oriental con Alcira Díaz Arbelo, 23 años, soltera, oriental.
José Domingo Gutiérrez, 28 años, soltero, jornalero, oriental con María Fernanda Harrosio, 18 años, soltera, oriental.
Héctor Muniz, 21 años, soltero, mecánico, oriental con María Modesta Gallo, 23 años, soltera, oriental.
Olinto Balduini, 30 años, soltero, herrero, oriental con Cenimora Eleuteria Villagra Morales, 27 años, soltera, oriental.
Severiano Ferreira, 60 años, soltero, empleado, oriental con Felicia Olanda, 38 años, soltera, oriental.
José Oscar Nappa, 27 años, soltero, empleado, oriental con Luisa Berta Rivas García, 23 años, soltera, oriental.
Cornelio Wenceslao Cardozo, 22 años, soltero, militar, oriental con María Nilda Corbo, 16 años, soltera, oriental.
Zumildo González, 22 años, soltero, jornalero, oriental con Eva Evangelista Pérez, 22 años, soltera, oriental.
Neri Goñi, 20 años, soltero, jornalero, oriental con Justina Gómez, 17 años, soltera, oriental.
Eustaquio René De los Santos, 29 años, soltero, jornalero, oriental con Marea Esther Barrera, 16 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Núñez, 23 años, soltero, empleado, oriental con Rita Pereira, 21 años, soltera, oriental.

Angel Franco, 20 años, soltero, jornalero, oriental con María Inés Huelmo, 18 años, soltera, oriental.
Ricardo Rubial, 36 años, soltero, telegrafista, oriental con Hilda Lescano García, 23 años, soltera, oriental.
Severo Andrés Ximénez, 60 años, viudo, ganadero, oriental con Antonia Layes, 49 años, soltera, oriental.
Juan Genuino Machado, 35 años, soltero, jornalero, oriental con Juana Francisca Baubeta, 29 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Mariño, 28 años, soltero, albañil, oriental con Irma Romero Pedrini, 19 años, soltera, oriental.
Felipe Ismael Martínez Nieves, 30 años, soltero, empleado, oriental con Lidia Esther Pintos, 25 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Edison Blanco, 25 años, soltero, empleado, oriental con Clelia Renée Bonifacio, 18 años, soltera, oriental.
Florencio Umpiérrez, 39 años, soltero, librador, oriental con Aquilina Telésfora Alonso, 26 años, soltera, oriental.
Máximo Rodríguez, 43 años, soltero, jornalero, oriental con Gregoria Aquilina Hernández, 40 años, soltera, oriental.
Atanasio Silvio Duarte, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Luisa Martínez, 25 años, soltera, oriental.
Lorenzo Pérez, 30 años, soltero, labrador, oriental con Catalina Pérez, 26 años, soltera, oriental.
Rafael Alcangel Mendizábal, 34 años, soltero, jornalero, oriental con Juana Mendizábal, 23 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Gutiérrez, 21 años, soltero, labrador, oriental con María Pilar Gutiérrez, 21 años, soltera, oriental.
Ramón Aníbal Franco, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Tomasa Alonzo, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Pedro Doroteo De León, 26 años, soltero, agricultor, oriental con Olga Cornelia Caraballo, 18 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección—

Juan Bautista de la Cruz, 24 años, soltero, empleado, oriental con Blanca Lydía Machado, 20 años, soltera, oriental.
Félix Murillo, 32 años, soltero, comercio, argentino con Dorila Carvallo, 32 años, soltera, oriental.
Jacinto Linares, 31 años, soltero, jornalero, oriental con Cecilia Ignacia Santos, 25 años, soltera, oriental.
Antonio Pérez Miraglia, 24 años, soltero, comercio, oriental con Ethel Julieta Gutiérrez Paz, 17 años, soltera, oriental.
Pedro E. Cerrón, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Eva Leites, 23 años, soltera, oriental.
Fermín Lorenzo Rivero, 34 años, soltero, jornalero, oriental con Rosa Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.
Ignacio Teófilo Cajiga, 32 años, soltero, jornalero, oriental con Angelina Díaz, 27 años, soltera, oriental.
Ramón Maidana, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Modesta Busquets, 20 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Buda, 28 años, soltero, jornalero, oriental con Josefina Dedésmona Cabrera, 24 años, soltera, oriental.
Jesús Ramón Umpiérrez, 67 años, soltero, jornalero, oriental con Eulogia García, 42 años, soltera, oriental.
Quintín Cuadrado, 24 años, soltero, agricultor, oriental con María Magdalena Buda, 22 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Julio Pérez, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Amanda Díaz, 23 años, soltera, oriental.
Angel Pereyra, 33 años, soltero, peluquero, oriental con Máxima Cabral, 32 años, soltera, oriental.
Doroteo Ruiz, 31 años, soltero, jornalero, oriental con Erlinda Alcántura Amengual, 20 años, soltera, oriental.
Atilio Augusto Gómez, 38 años, soltero, hacendado, oriental con María Medina San Martín, 22 años, soltera, oriental.
Sixto Martínez, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Carmen Tort, 22 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Manuel Tomás Zunín, 39 años, soltero, comerciante, oriental con María Elena Centurión, 26 años, soltera, modista, oriental.
Julián Francisco Vázquez, 27 años, soltero, comerciante, oriental con Angélica Berrueta, 21 años, soltera, oriental.
Cantolicio Félix Correa, 35 años, viudo, jornalero, oriental con María Esther Remigia Alonso, 26 años, soltera, oriental.
Luis Honorio Gómez, 20 años, soltero, hacendado, oriental con Dominga Juana Méndez, 20 años, soltera, oriental.
Humberto Nieves González, 20 años, soltero, carbonero, oriental con Gabriela Margarita Cáceres, 14 años, soltera, oriental.

Paysandú

4.a Sección—

Fanor Castro, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Nélida Da Rocha, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Anacleto Humberto Pías, 28 años, soltero, agricultor, oriental con Angelina Robiberta Viera, 18 años, soltera, oriental.
Elías Rivero, 47 años, viudo, empleado, oriental con María Isabel De los Santos, 41 años, soltera, oriental.
Wáshington Facundo Nolla, 24 años, soltero, empleado, oriental con Sara Giomar Souza, 22 años, soltera, oriental.
Luis Casella, 51 años, soltero, industrial, oriental con Erminia Echenique, 50 años, soltera, oriental.
Medardo Causa, 32 años, soltero, ganadero, oriental con María M. Uhalde, 28 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Romario Gularte, 40 años, soltero, obrero rural, oriental con Victorina Brandao, Olivera, 36 años, soltera, oriental.
Aurelio Zeballos, 24 años, soltero, empleado F. C. M., oriental con María Irma Correia, 16 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Isaías Furtado, 41 años, soltero, jornalero, oriental con Mercedes Branca, 39 años, soltera, oriental.
Pablo Rivero, 37 años, soltero, empleado, oriental con Ivone Rodríguez, 37 años, soltera, oriental.
Tarciso Rodríguez, 35 años, soltero, jornalero, oriental con Alejandra Rodríguez, 36 años, soltera, oriental.
Catalino de Cona Machado, 48 años, años, soltero, empleado, oriental con Marcelina García, 27 años, soltera, oriental.
Rosalino Dos Santos, 62 años, soltero, jornalero, oriental con Teodora Pereira, 39 años, soltera, oriental.
Venancio Martínez, 49 años, soltero, jornalero, oriental con Juana Méndez, 39 años, soltera, oriental.
Elbio Díaz, 48 años, soltero, jornalero, oriental con Manuela Sena Padua, 45 años, soltera, oriental.
Teótimo Maldemas González, 46 años, soltero, jornalero, oriental con Basilicia Latorre, 40 años, soltera, oriental.
Juan Pedro González, 47 años, soltero, jornalero, oriental con María Idalina González, 50 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Juan Amaro González, 67 años, soltero, jornalero, oriental con Isabel Flora Ferrari, 45 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Norberto César Trinidad, 22 años, soltero, guardia civil, oriental con Juana María Alcaráz, 19 años, soltera, oriental.
Abayubá A. Pereyra, 33 años, soltero, jornalero, oriental con Paulina Luna, 30 años, soltera, oriental.
Francisco Harmesindo Bustamante, 46 años, soltero, jornalero, oriental con María Rita Alcaráz, 28 años, soltera, oriental.
Evangelista Balderramo, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Gerarda Rivero, 25 años, soltera, oriental.
Lucas Horacio Villaysans, 37 años, soltero, jornalero, oriental con Fermina Aurora Moreira, 24 años, soltera, oriental.
Héctor Acosta, 32 años, soltero, empleado, oriental con Elisa Paulina Domenech, 22 años, soltera, oriental.
Marcelo Miranda, 39 años, soltero, jornalero, oriental con Dominga Alderete, 30 años, soltera, oriental.
Tomás Miralla, 31 años, soltero, jornalero, oriental con Ida Ermelinda Marín, 25 años, soltera, oriental.

Río Negro

2.a Sección—

Francisco José Morena, 36 años, soltero, comerciante, oriental con Clotilde Montandón, 27 años, soltera, oriental.
Cosme Peralta, 36 años, soltero, jornalero, oriental con Adela Romero, 31 años soltera, oriental.

4.a Sección—

Corallo Aquiles Cairús, 25 años, soltero, agricultor, oriental con María Angélica Buñevaz, 18 años, soltera, oriental.
Mariano Luis Díaz, 32 años, soltero, jornalero, oriental con Irma Angélica Guvar, 23 años, soltera, oriental.
Lázaro Falcón, 32 años, soltero, jornalero, oriental con Paulina Trinidad Chaparro, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Luis Alberto Martínez, 23 años, soltero, artista, oriental con Margarita Virginia Ferroni, 18 años, soltera, artista, argentina.
Pedro Máximo Bauzá, 36 años, soltero, barraquero, oriental con Francisca San Emeterio, 25 años, soltera, oriental.
Benito Fermín Agache, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Eleodora Elmira Otorguéz, 30 años, soltera, oriental.
Tiburcio Alzamendi, 55 años, soltero, jornalero, oriental con Carmen Coubrough, 62 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Luis Emilio Roche, 43 años, soltero, empelado, argentino con Egliva María Tonarelli, 40 años, soltera, oriental.
Félix Duré, 22 años, soltero, empleado, oriental con Ana María Gallardo, 25 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección—

Boneval Peña, 46 años, viudo, hacendado, oriental con Juana Leites, 32 años, soltera, oriental.

Mario González, 20 años, soltero, comercio, oriental con Marcia Machado Bittencourt, 17 años, soltera, oriental.

Homero Camacho, 25 años, soltero, empleado, oriental con Nelly Norma Morabito, 24 años, soltera, oriental.

Juan José Souto Varela, 27 años, soltero, comercio, oriental con Ilda Pintos, 22 años, soltera, oriental.

Mauro Barboza, 35 años, soltero, empleado, oriental con Diva Pereira, 26 años, soltera, oriental.

Mauricio García, 21 años, soltero, jornalero, oriental con Araci Almada, 16 años, soltera, oriental.

Pedro Xavier Machado, 36 años, soltero, mecánico, brasileño con Edrundina Micol, 31 años, soltera, oriental.

Carmelo Alfredo Sosa, 22 años, soltero, empleado, oriental con Celia Marión Pedruelo, 18 años, soltera, oriental.

Ubaldo Bisio, 21 años, soltero, comercio, oriental con Olva Estherly Pérez, 18 años, soltera, oriental.

Catalino Erasmo Salom, 35 años, soltero, empleado, oriental con Albertina Felipa Corrales, 20 años, soltera, oriental.

Ciriaco Bottino, 29 años, soltero, empleado, oriental con Beatriz Benoit, 23 años, soltera, oriental.

Omar Zana, 22 años, soltero, jornalero, oriental con María Luisa da Silva, 22 años, soltera, oriental.

Ercilio Trindades, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Iria Carlo, 19 años, soltera, brasileña.

Mario Pereira Barboza, 23 años, soltero, hacendado, oriental con Marina Lelis López, 18 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Francisco Moreira, 36 años, soltero, jornalero, oriental con Nélida de Luján Grajales, 27 años, soltera, oriental.

Felipe Vigñoles, 28 años, soltero, agricultor, oriental con Zulma Da Silva, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

José Vicente Alves Da Silva, 37 años, soltero, empleado, oriental con Aracy De los Santos, 26 años, soltera, oriental.

Remigio Pintos, 33 años, soltero, jornalero, oriental con Alverina Pintos, 26 años, soltera, brasileña.

9.a Sección—

Pedro Berón Vargas, 25 años, soltero, albañil, brasileño con María Elmira Silva, 15 años, soltera, oriental.

Isidro De los Santos, 26 años, soltero, empleado público, oriental con Jacinta Hortencia Botténo, 22 años, soltera, oriental.

José Guedes, 34 años, soltero, militar, oriental con Elvina Marta de Mello, 18 años, soltera, oriental.

Juan Olivera de Araújo, 23 años, soltero, obrero, oriental con Braulina Correa, 17 años, soltera, oriental.

Jesús Denis, 27 años, soltero, ganadero, oriental con Celia Perla Jauregui, 18 años, soltera, oriental.

Moisés Machado Rocha, 25 años, soltero, agricultor, brasileño con María Maciel, 29 años, soltera, oriental.

Antonio Rodríguez, 27 años, soltero, empleado público, oriental con Corina De los Santos, 17 años, soltera, oriental.

Ruperto Pereira, 40 años, soltero, obrero, oriental con Ana María Olivera, 33 años, soltera, oriental.

Francisco Barate, 24 años, soltero, agricultor, oriental con Arminda Costa, 22 años, soltera, oriental.

Adán Dos Santos, 25 años, soltero, mecánico, oriental con Luisa López Muñoz, 21 años, soltera, brasileña.

José Candales Souza, 34 años, soltero, empresario, oriental con Cristina Naja, 29 años, soltera, libanesa.

Salin Mender, 29 años, soltero, carpintero, oriental con Haydée Lima, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Carlos Ruy Martell, 28 años, soltero, empleado público, oriental con Luz Dorina Viera, 26 años, soltera, oriental.

Enrique Acosta, 22 años, soltero, comercio, oriental con Zulema Guevara, 22 años, soltera, oriental.

Corinto Cocho Safons, 37 años, divorciado, empleado público, oriental con Aurora Borges Sampallo, 21 años, soltera, oriental.

Arístides Leites, 27 años, soltero, obrero, oriental con Ursula Fernández, 26 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección—

Oscar González Correa, 39 años, jornalero, con Saturnina Correa De León, 33 años.

Diego Corbo Machado, 32 años, empleado con Carlota Haydée Guerra, 30 años.

Jacinto Arcides Olivera, 29 años, jubilado con Zenona Méndez Galeano, 26 años.

Margarito Octavio González, 43 años, viudo, jornalero con Exequiela Hortencia Onandi, 36 años.

Saturnino María Gómez, 37 años, empleado con Celia Angela Silvera, 37 años.

3.a Sección—

Máximo Pereira, 40 años, soltero, comercio, oriental con María Morosini Del Huerto, 22 años, soltera, oriental.

Rodríguez Alicio Rufino, 27 años, soltero, empleado, oriental con María Velia Sosa, 19 años, soltera, oriental.

Fabiano Hermelindo Pereira, 27 años, soltero, tareas de campo, oriental con Julia Esther Cabrera, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Evergistro Rafael Terra, 32 años, soltero, jornalero, oriental con Oda Manuela Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Alquímedes Prudencio Acosta, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Irma Decuadra, 18 años, soltera, oriental.

Leoncio Carlo, 31 años, soltero, empleado, oriental con Maura Izaguirre, 20 años, soltera oriental.

7.a Sección—

Osvaldo Tomás Machado, 22 años, soltero, empleado, oriental con Aida Muñoz, 17 años, soltera, oriental.

Angel María Schiavo, 28 años, soltero, jornalero, oriental con Catalina Prieto, 23 años, soltera, oriental.

Salto

6.a Sección—

Paulino Opiolo, 35 años, soltero, criador, oriental con Fermina Lamarea, 40 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección—

Angel Bernardo Casella, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Blanca Esther Fernández, 16 años, soltera, oriental.

Antonio Ortiz, 39 años, soltero, procurador, oriental con Itala Isabel Peduzzi, 34 años, soltera, oriental.

Aurelio Artemio De León, 34 años, soltero, jornalero, oriental con Juana Claudia Díaz, 36 años, soltera, oriental.

Pedro Crisoldo Conde, 33 años, soltero, jornalero, oriental con Sara Marichal, 32 años, soltera, oriental.

Wenceslao Chamorro, 20 años, soltero, militar, oriental con Carmen Cantoni, 19 años, soltera, oriental.

Julio César Martínez, 28 años, soltero, empleado, oriental con María Gladys Mabel Diana, 21 años, soltera, oriental.

Fermín Leonel Muslera, 26 años, soltero, empleado, oriental con Lucía Antonia Ferrá, 20 años, soltera, argentina.

Juan Carlos Aguirre, 48 años, soltero, comerciante, oriental con Rogelia Tuya, 38 años, soltera, oriental.

Ricardo Rodríguez, 35 años, soltero, comerciante, español con Severina Amelia Cabrera, 29 años, soltera, oriental.

Teodoro Antognazza, 34 años, soltero, industrial, oriental con María Rosa Lavecchia, 27 años, soltera, oriental.

Indalecio Torcuato, 44 años, soltero, jornalero, oriental con Ilada Carmen Inés, 31 años, soltera, oriental.

Salvador Nápoli, 39 años, soltero, empleado, italiano con Elisabet Matilde Prada, 28 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Roquero, 28 años, soltero, abastecedor, oriental con Lucila Vicente Sobeiha, 28 años, soltera, oriental.

Carmelo Mario Rodríguez, 36 años, soltero, empleado, oriental con Mirta Elena Pino, 33 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Machín, 25 años, soltero, empleado, oriental con María del Carmen Lenzi, 23 años, soltera, oriental.

Simón Ciriaco Reyes, 32 años, soltero, jornalero, oriental con Amelia Victoria Clara, 26 años, soltera, oriental.

Próspero Da Silva, 26 años, soltero, jornalero, oriental con María Angélica Dominichi, 19 años, soltera, oriental.

Doroteo Durán, 29 años, soltero, empleado, oriental con Eugenia Copette, 29 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Esteban María Fernández, 28 años, soltero, agricultor, oriental con Rosa Alonso, 24 años, soltera, oriental.

Sinforiano Ciriaco Caballero, 44 años, soltero, jornalero, oriental con Aurelia Vicenta Denes, 25 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Ismael Fabre, 40 años, soltero, agricultor, oriental con Ambrosia Peña, 29 años, soltera, oriental.

Germán Renkel, 32 años, soltero, comercio, oriental con Dulceclina Leonora Haller, 28 años, soltera, oriental.

Luis Eduardo Silva, 24 años, soltero, agricultor, oriental con Elcira Hernández, 19 años, soltera, oriental.

Luis Gerardo Hunkeler, 39 años, soltero, industrial, oriental con Ida Margot Vargas, 18 años, soltera, oriental.

Angel Morales, 27 años, soltero, agricultor, oriental con Juana Chappe, 25 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Borromeo Pascasio Paiz, 26 años, soltero, herrero, oriental con Rosalía Blanca Dearmas, 26 años, soltera oriental.

Asunción María Gutiérrez, 37 años, soltero, agricultor, oriental con Corina Esteche, 25 años, soltera, oriental.

Gumersindo Camilo Sellanes, 34 años, soltero, jornalero, oriental con Máxima Natividad Gaudini, 31 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Marín Arretche, 34 años, soltero, industrial, oriental con Gertrudis Celina Vignoli, 23 años, soltera, oriental.

Bartolomé Viola, 62 años, divorciado, jornalero, oriental con María Estela Hernández, 50 años, viuda, oriental.

Florester Celestino Cauzani, 40 años, soltero, labrador, oriental con Juana Panzarui, 29 años, soltera, oriental.

Erófilo María Esagorlo, 28 años, soltero, labrador, oriental con Aida Sellanes, 25 años soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección—

Aparicio Quiñonez, 40 años, soltero, jornalero, oriental con Evangelina Rezzola, 24 años, soltera, oriental.

Froilán Maizonaba, 34 años, soltero, empleado, oriental con Dolores Pirez, 27 años, soltera, oriental.

Gervasio Américo López, 23 años, soltero, jornalero, oriental con Marta Lola Hornos, 18 años, soltera, oriental.

Abel Senen Vera, 23 años, soltero, mecánico, oriental con Delia Vespa, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Blás Bentos, 19 años, soltero, jornalero, oriental con Excelsa Luz Ferreira, 14 años, soltera, oriental.

Santiago Nicolás Bojreibe, 23 años, soltero, jornalero, oriental con María Elvira Bacciarini, 27 años, soltera, oriental.

Enrique Ismael Fernández, 22 años, soltero, hacendado, oriental con Lilia Coquet, 24 años, soltera, oriental.

Julián de Dios, 35 años, soltero, jornalero, argentino con Margarita Sosa, 26 años, soltera, oriental.

Gabriel Rodríguez, 37 años, soltero, jornalero, oriental con Adelfa Agueda Díaz, 21 años, soltera, oriental.

Juan Cano, 29 años, soltero, jornalero, oriental con Julia Gregoria Funez, 30 años, soltera, oriental.

Eduardo Gutiérrez, 41 años, soltero, jornalero, oriental con María Tomása Maneiro, 29 años, soltera, oriental.

Pedro Alvarez, 45 años, soltero, jornalero, oriental con Josefa Estanislada Menge, 69 años, soltera, oriental.

Carlos Villaneva, 30 años, soltero, jornalero, oriental con María Elena Suárez, 27 años, soltera, oriental.

Alberto Cáceres, 35 años, soltero, jornalero, oriental con Aurora Lizárraga, 38 años, soltera, oriental.

Ramón Romero Ortiz, 58 años, soltero, jornalero, oriental con Gregoria Gómez, 35 años, soltera, oriental.

Gregorio Victorio Leguizamón, 63 años, jubilado, argentino con Juliana Carnelli, 45 años, soltera, oriental.

Félix Eizaga, 56 años, soltero, jornalero, oriental con Micaela García, 40 años, soltera, oriental.

Aníbal Hippa, 22 años, soltero, albañil, oriental con Julieta Antonia Eizaga, 24 años, soltera, oriental.

Gregorio Galeano, 48 años, soltero, jornalero, oriental con Juana Correa, 52 años, soltera, oriental.

Eustaquio González, 28 años, soltero, jornalero, oriental con Felipa Isabel Britos 35 años, soltera, oriental.

Antonio Alfredo Domínguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental con María Delia Nievas, 18 años, soltera, oriental.

Leoncio López, 42 años, soltero, agricultor, oriental con Angela Salustiana Varela, 32 años, soltera, oriental.

Emilio Miguel Irazuste, 58 años, soltero, jornalero, oriental, con María Concepción Zorilla, 58 años, soltera, oriental.

Eraquio Sabega, 52 años, soltero, jornalero, oriental con Natividad Ramos, 30 años, soltera, oriental.

Pedro Silveira, 40 años, soltero, comercio, oriental con Lilia Angela Vigbietti Rivarola, 32 años, soltera, oriental.

Eusebio Bonilla, 35 años, soltero, jornalero, oriental con Lilia Petrona Torres 35 años, soltera, oriental.

Armando Eugenio García, 21 años, soltero, chofer, oriental con Nélida Gamarra, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Eduardo Galarraga, 26 años, soltero, herrero, oriental con Clara Luz González, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Ramón Fregeiro, 27 años, soltero, albañil, oriental con Olga René Turuani, 21 años, soltera, oriental.

Eulogio Miller, 28 años, soltero, jornalero, oriental con María Josefa Pereira, 25 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Juan Rodríguez, 30 años, soltero, jornalero, oriental con María Asunción Lapeyrre, 23 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Orlando M. Navia, 20 años, soltero, agricultor, oriental con Elvira Ferraro, 20 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

2.a Sección—

Pómpeo Silva, 36 años, soltero, empleado, oriental con Irene Torena, 30 años, soltera, oriental.

Gregorio Blanco, 40 años, soltero, jornalero, oriental con Jacinta López, 42 años, soltera, oriental.

José Silvera, 49 años, soltero, jornalero, oriental con Isolina Sena, 46 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Justo Alvarez, 28 años, soltero, jornalero, oriental con Olga Forte Da Rosa, 17 años, soltera, oriental.

Mario Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental con Dorila Da Silva Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

José Belarmino Mirazón, 35 años, soltero, comercio, oriental con Ema Acosta, 30 años, soltera, oriental.

Darío Bonifacio Gómez, 43 años, soltero, hacendado, oriental con Renée López Pucci, 40 años, soltera, oriental.

Natalio Olivera, 38 años, soltero, jornalero, oriental con Elida Duarte, 29 años, soltera, oriental.

Eugenio Godoy, 30 años, soltero, peluquero, oriental con Celeste Blanca Méndez, 16 años, soltera, oriental.

Rafael Padilla Correa, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Flor de Lis Correa, 17 años, soltera, oriental.

Josefino Cruz, 36 años, soltero, jornalero, oriental con Santa Olivera, 16 años, soltera, oriental.

Juan Alberto Franchi, 40 años, viudo, albañil, oriental con Isabel Rufina Cabrera, 35 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Manuel Freire, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Vicenta Hermógenes Aberasturi, 21 años, soltera, oriental.

Cansiano Hipólito Salazar, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Eloema Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Antonio Pochelú, 37 años, soltero, ganadero, oriental con Elida Enriqueta Larrosa, 31 años, soltera, oriental.

Ramón Ferráz (hijo), 24 años, soltero, empleado, oriental con Juana Evangelina Chaves, 25 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Omar Nicolás Odriozola, 48 años, soltero, periodista oriental con María Elsa Fischer, 16 años, soltera, oriental.

Rodolfo Matías Sagardoy, 51 años, soltero, jornalero, oriental con Aurora Dominga Amaro, 18 años, soltera, oriental.

Pompilio Rodríguez, 36 años, soltero, empleado, oriental con María Elida Lamarca, 25 años, soltera, oriental.

Froilán Arteaga, 43 años, soltero, jornalero, oriental con Elfa Pérez, 25 años, soltera, oriental.

Julián Borges, 25 años, soltero, militar, oriental con Esther Milán, 22 años, soltera, oriental.

Zenón Gutiérrez, 27 años, soltero, mecánico, oriental con Zulma Hilda Lazo, 18 años, soltera, oriental.

Sexto Eesini, 31 años, soltero, oriental con Isolina Práxedes Ortiz, 30 años, soltera, oriental.

Carlos Duhalde, 32 años, soltero, hacendado, oriental con Angela Tomasa Ascué, 21 años, soltera, oriental.

José Antonio Echeverría, 26 años, soltero, hacendado, oriental con Irma Esther Pedreira, 25 años, soltera, oriental.

Cipriano Rosa, 43 años, soltero, militar, oriental con Camila Márquez, 51 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección—

José María Rodríguez, 43 años, soltero, oriental con Clotilde Amelia Banega, 18 años, soltera, oriental.

Armando Mauro Martínez, 28 años, soltero, empleado, oriental con Elba Eloisa Duarte, 17 años, soltera, oriental.

Eufresio Eguren, 28 años, soltero, comerciante, oriental con Flor de María Núñez, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Clavijo, 22 años, soltero, jornalero, oriental con Carmen Cedréz, 23 años, soltera, oriental.

Aparicio Alvariza, 40 años, soltero, hacendado, oriental con Ambrosia Soria, 27 años, soltera, oriental.

Delmirio Vergara, 33 años, soltero, hacendado, oriental con Aurora Monteiro, 27 años, divorciada, oriental.

Federico Pintos, 33 años, soltero, jornalero, oriental con Nidia Iguini, 26 años, soltera, oriental.

Mariano Carmona, 35 años, soltero, empleado, oriental con Nelly Sanz, 23 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Anatolio Arostegui, 25 años, soltero, jornalero, oriental con María Celi Sosa, 21 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Alberto Alcides Mariño, 37 años, soltero, ganadero, oriental con Celmira Lema, 24 años, soltera, oriental.

Abrilino Rodríguez, 70 años, viudo, rentista, oriental con Sandalia Costa, 59 años, viuda, oriental.

5.a Sección—

Juan Ramón Malvarez, 26 años, soltero, criador, oriental con Rosa Malvarez, 24 años, soltera, oriental.

Ruben Domínguez, 25 años, soltero, criador, oriental con Evarista Caraballo, 23 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

José Palacio Lete, 41 años, divorciado, criador, oriental con Modesta Fonte, 18 años, soltera, oriental.

Buenaventura Lencina, 27 años, soltero, empleado, oriental con Irma Guerra, 17 años, soltera, oriental.

Esteban Gómez Almeida, 21 años, soltero, jornalero, oriental con Zulema Acosta, 18 años, soltera, oriental.

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 6 de Noviembre de 1945

Gervasio Romero Guisado, oriental, 31 años, casado, General Flores 3394.

Héctor Oscar Talice Savio, oriental, 62 años, divorciado, Elías Regules 4929.

Carlos Alberto Mansilla, oriental, 3 días, Casa del Niño.

Francisco Martínez, oriental, 27 años, soltero, Hospital Pasteur.

Ricardo Elbio Pulgar, oriental, 7 meses, E. Raña 3560.

Pablo Cherey Lamagnere, oriental, 69 años, casado, Rivera 2675.

María Vallejo de Silva, oriental, 40 años, casada, Hospital Pereira Rossell.

América Camacho de Fernández, oriental, 21 años, casada, Colonia Saint Bois.

Andrés Noya Dubra, español, 49 años, casado, Azara 3598.

Feliciano Lirio Rodríguez, oriental, 21 años, soltero, Colonia Saint Bois.

Ramón Hugo Pastor, oriental, 2 meses, Larrañaga 3721.

María Ruiz de Pessoa, oriental, 62 años, casada, Alpes 1264.

Antonio Ysac Cippa, oriental, 44 años, soltero, Democracia 2073.

Juan Luis Moreira, oriental, 24 años, soltero, Hospital Fermín Ferreira.

Walter Raúl Benitez, oriental, 3 meses, Pando.

Basilia Arce Farías, oriental, 59 años, soltera, Camino Maldonado K. 15.

Celestino Carrera, francés, 83 años, viudo, D. Espinosa 2647.

Esteban Traverso, italiano, 64 años, casado, 20 de Enero 3623.

Andrés Martini Percie, oriental, 78 años, viudo, Payán 2978.

Ana María García, oriental, 4 años, Hospital Pereira Rossell.

Clorinda Lacueva Uriarte, oriental, 68 años, soltera, Rondeau 1474.

Virginio Cortazzo, italiano, 88 años, viudo, Santa María 1972.

Dominga Carrión de Pacheco, oriental, 80 años, viuda, Rusia 1688.

Dolores María González de Seguí, oriental, 62 años, viuda, B. Paiva 1183.

Félix Benitez, oriental, 85 años, soltero, Espronceda 1921.

Saturnino Díaz, oriental, 63 años, casado, Hospital Maciel.

Petrona Etcheto de Moreno, oriental, 60 años, viuda, Hospital Pasteur.

Rufino Moutiel, oriental, 46 años, casado, Hospital Maciel.

Día 7 de Noviembre de 1945

Pedro Sicardi, oriental, 69 años, casado, Cerro Largo 1186.

Benito Rial Costas, español, 54 años, casado, Carlos Anaya 2791.

Enrique Guillermo Amy, inglés, 79 años, viudo, Garibaldi 2599.

Graciano Echeverrigaray, oriental, 61 años, casado, Agraciada 1448.

Atilio Escobal, oriental, 41 años, casado, Italia 2402.

Virginia Luna, oriental, 63 años, soltera, Guenoas 27.

Faustina Presa de Paulet, oriental, 42 años, casada, Hospital Fermín Ferreira.

Teresa Clavijo de Farís, oriental, 68 años, viuda, Pérez Galdós 4236.

Miguel Grolmus Waland, rumano, 50 años, I. de María 1522.

Eloísa Fernández de Sosa, argentina, 78 años, viuda, A. D. Costa 3481.

Luis Pedro Gutiérrez, oriental, 33 años, casado, San José 1223.

Cristina Romero, oriental, 70 años, soltera, Hospital P. Rossell.

Angela Ibarra Pereyra de Sosa, oriental, 78 años, viuda, Ansina 1035.

Waldemar Agapito Cardozo, oriental, 41 años, casado, Quito 1591.

Agustín Castaño, oriental, 53 años, casado, Hospital Pasteur.

Inocentina Ducal de Vidal, oriental, 46 años, Hospital Pasteur.

Juan Saldulehere, oriental, 72 años, casado, Charrúa 2155.

José Ruibal, español, 79 años, viudo, Fray Bentos 3390.

Cecilio Pons, oriental, 86 años, viudo, Hospital Pasteur.

Mateo Schmicdt, rumano, 50 años, casado, Hospital Fermín Ferreira.

Elba Lili Monnin, oriental, 16 años, soltera, Hospital Pasteur.

Gaspar Abril, oriental, 66 años, casado, Hospital Fermín Ferreira.

Zulema Gómez López, oriental, 9 años, Bequeló 2286.

José Flexes, español, 78 años, viudo, Asilo Luis P. del Campo.

Día 8 de Noviembre de 1945

Carlos Alberto Garay, oriental, 13 meses, Hospital P. Rossell.

Angela Antonia Lago, italiana, 59 años, soltera, Acevedo Díaz 1670.

Antonio Vila, español, 44 años, casado, boulevar Artigas 1461.

Teresa Richero, italiana, 88 años, soltera, 24 de Setiembre 4037.

Francisco Saverio Tróccoli, italiano, 88 años, viudo, avenida Italia 3381.

Eufracia Taroco de Quiroga, oriental, 78 años, viuda, San Quintín 4354.

María Antonia Prieto, oriental, 73 años, soltera, Francia 385.

Manuela Lima de Portillo, oriental, 27 años, casada, Ceibal 1672.

Pablo González, oriental, 45 años, soltero, Hospital Maciel.

María Auza de González, oriental, 56 años, casada, Wéllington 4836.

Domingo Nicodemo, italiano, 62 años, casado, Tacuarembó 912.

Aurelio Figueredo, oriental, 78 años, viudo, Hospital Pasteur.

Ambrosia Perdomo de Brites, oriental, 58 años, casada, Hospital Maciel.

Manuela Insúa de Romero, española, 62 años, casada, Acongua 4816.

Carmelo Antonio Vidal Lima, oriental, 72 años, casado, Hocquart 1994.

Emilio Miguel Araújo, oriental, 46 años, casado, Hospital Militar.

Amparsum Kechichoulián, armenio, 45 años, casado, Instituto de Higiene.

Antonio Rímoli, oriental, 15 horas, Hospital Maciel.

Yervant Mamoulian, armenio, 47 años, casado, D. Costa 4151.

Elbio Catarino, oriental, 24 años, soltero, Carpintería 4337.

Hugo Duberliu Moreira, oriental, 6 meses, Hospital Pedro Visca.

Angel Carrancio, oriental, 27 años, soltero, Hospital Vilardebó.

Licitación Romero, oriental, 75 años, viudo, Larravide 2615.

Día 9 de Noviembre de 1945

Manuel Marcelino González, español, 59 años, casado, C. de Bahía 2537.

Angela Maffussi de Lettieri, italiana, 94 años, viuda, Pérez Castellano 1546.

Manuel Aguiar, español, 91 años, viuda J. Requena 1166.

Juan Montero oriental, 58 años, viudo, Aramburú 1673.

Manuel López González, español, 58 años, casado, Ceibal 1641.

Alfonso Prestanny, oriental, 12 años, Hospital Pedro Visca.

Matilde Cabe Onetto, oriental, 60 años, soltera, Hospital P. Rossell.

Ventura Pablo Scioscia, oriental, 41 años, divorciado, D. Terra 1916.

María Ferradas de Castro, oriental, 47 años, viuda, Rivera 2415.

Manuela Lema, oriental, 62 años, soltera, Hospital Pasteur.

Juan Carlos Carrique, oriental, 18 años, soltero, Hospital Pasteur.

Isidora Suárez de Basso, oriental, 69 año, viuda, Rivera 2236.

José Canessi Saccone, oriental, 68 años, soltero, Paysandú 1821.

Hugo Duberlou Moreira, oriental, 6 meses, Hospital Pedro Visca.

Eduardo Camoirano Berreta, argentino, 55 años, viudo, F. Araúcho 1271.

Flora Núñez de Bernassa y Pérez, oriental, 86 años, viuda, Yí 1411.

María Luzardo Larrique, oriental, 33 años, soltera, India Muerta 3863.

Raquel Patiño, oriental, 1 día, Casa del Niño.

Juan José Dicoz Tor, oriental, 7 meses, Hospital Pedro Visca.

Leandro Pereira, oriental, 69 años, casado, Instituto de Radiología.

Día 10 de Noviembre de 1945

Benicio Paz, oriental, 67 años, casado, Larravide 2470.

Miguel Pomares, español, 71 años, viudo, Hospital Maciel.

María Luisa Ferreyra de Alvez, oriental, 67 años, viuda, Viena 69.

María Tellechea de Salaverría, francesa, 81 años, viuda, Lima 1332.

Josefina Cadonatti de Paz, italiana, 87 años, viuda, Vilardebó 1406.

María de los Angeles Sánchez, oriental, 2 años, Larravide 2422.

Matilde Fradin, oriental, 35 años, soltera, Comercio 2611.

Juan Gazzaño, italiano, 78 años, viudo, Hospital Maciel.

Victorio Eusebio Redón, oriental, 91 años, viudo, Garzón 1464.

Ceverino Ramírez, oriental, 78 años, casado, Bell 1118.

Etsanislada Domínguez de Benitez, oriental, 77 años, viuda, Ejido 1524.

Shirley Sánchez, oriental, 1 día, Hospital Pereyra Rossell.

Mirta Ofelia Perfecto, oriental, 2 meses, Hospital Pereyra Rossell.

María Millar, oriental, 1 día, Hospital Pereyra Rossell.

Pedro Jaureguiberry, oriental, 54 años, casado, Burgues 3092.

Nelson Paez, oriental, 12 años, E. Eguren 3382.

Silvino Cami, oriental, 83 años, casado, J. B. Freire 174.

Día 11 de Noviembre de 1945

Magdalena Corbo de Sicardi, oriental, 62 años, viuda, Trápani 4072.

Juan Delfino Viera, oriental, 70 años, casado, J. Zudañez 2774.

Carlos Burmida, oriental, 63 años, casado, Ceibal 1672.

Salvador Antonio Vila, oriental, 55 años, divorciado, Pedro C. Zauzá 3298.

Mafalda Pereira de Pintos, brasilera, 74 años, viuda, Araycuá 2190.

Rufina Pedreira de Pedreira, oriental, 75 años, viuda, M. Cervantes 2218.

María Josefa Di Bono de Colucci, italiana, 84 años, viuda, Tuyutí 2718.

Eusebio Asunción Velázquez, oriental, 65 años, casado, Hospital Maciel.

Luis Alberto Sánchez, oriental, 15 días, Hospital Pedro Visca.

José Méndez Blanco, 60 años, soltero, Blandengues 2034.

Enriqueta Stuetta de Varela, oriental, 67 años, casada, F. Miranda 4778.

Osolia Luisa Galli de Plana, oriental, 68 años, casada, Cuareim 1545.
Margarita Ferrando de Labruna, oriental, 92 años, viuda, A. Díaz 1361.
Juana Baiz de Martínez, oriental, 24 años, casada, Hospital F. Fererira.
Hilda Centeno, brasileña, 36 años, soltera. Hospital Fermín Ferreira.
Hilda Lucía Vique, oriental, 5 meses, Casa del Niño.

COMISION HONORARIA CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

PLANILLAS N.os 5629 AL 5676

Solicitudes despachadas el día 29 de Octubre de 1945

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|43447, "Duperial" Industrias Químicas Uruguayas, Estados Unidos de América, A, Amoniaco Anhidro, 768.
9|43159, Antonio Peluffo, Estados Unidos de América, A, Hidrato de magnesia, 123.
9|43313, Drog. Demarchi-Musante S. A., Estados Unidos de América, A, Amargo sulfuroso, 340.
9|43291, Drog. Surraco S. Ltda., Estados Unidos de América, A, Penicilina, 661.
9|43881, Talleres Metalúrgicos El Acero S. A., Estados Unidos de América, A, Hierro en barras, planchas y gastos, 1.024.
9|43879, Talleres Metalúrgicos El Acero S. A., Estados Unidos de América, A, Hierro en barras, ángulo y gastos, 239.
9|43652, Miguel Kreil, Estados Unidos de América, A, Accesorios para baños, 625.
9|43560, Moisés Aron Kadlubok, Estados Unidos de América, A, Alambre cobre aislante sin goma, 508.
9|43795, Ferrosmalt S. A., Estados Unidos de América, A, Chapa de cobre, 3.015.
9|43793, Ferrosmalt S. A., Estados Unidos de América, A, Chapa de bronce, 2.674.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|43846, Ruvertoni Hnos., España, C, Pasas de higo, 1.500.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|42879, Isaac Vesochansky, X, Estados Unidos de América, C, Bombachas de goma, 500.
9|43322, Carlos Ferrés (Hijo), Estados Unidos de América, A, Arts. tocador y gastos, 163.
9|43545, Ciuna Ltda., Estados Unidos de América, A, Muest. juegos necessaires, 13.
9|43670, Gillardo y Cía., Estados Unidos de América, A, Mangos de madera p. f. sellos, 234.
9|43561, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, Agujas quirúrgicas, 15.
9|43877, Will L. Smith S. A. Uruguaya, Estados Unidos de América, A, Hojas de sierra p. máq. y gastos, 1.149.
9|43875, Will L. Smith S. A. Uruguaya, Estados Unidos de América, A, Hojas de sierra para mano y gastos, 693.
9|43747, M. D. F. Metalúrgica y Diques Flotantes S. A., Estados Unidos de América, A, Martillos a vapor con accesorios, 10.165.
9|43719, M. D. F. Metalúrgica y Diques Flotantes S. A., Estados Unidos de América, A, Soldador y partes, 535.
9|43715, M. D. F. Metalúrgica y Diques Flotantes S. A., Estados Unidos de América, A, Preparadoras de puntas c. comando, 2.338.
9|43834, Jacobo Liberman, Estados Unidos de América, A, Hojas de sierra p. cortar metales, 519.
9|43771, Candal y Facal, Estados Unidos de América, A, Terrajas, etc., 215.
9|43557, Turcatti y Casalia, Estados Unidos de América, A, Máquinas rectificadoras, 535.
9|43563, Antonio Manzione, Estados Unidos de América, A, Aparato de medida y reg. de energía, 11.

SIN OPERACION CAMBIARIA

(DOLARES)

9|43265, Domingo Torrado, Argentina, C, Bolsas de arpillera vacías, 289.
9|43526, Manuel Gaggero Suc., Brasil, C, Bananas, 3.288.
9|41031, Neyeloff y Barrandeguy, Brasil, C, Cubiertas para camión, 105.
9|41834, Edmundo J. Angenscheidt, Francia, A, Arts. perf. y tocador (fletes y gastos), 184.
9|41645, Donner Hnos. y Cía., Estados Unidos de América, A, Máquina de sumar, usada, 40.
9|41641, Dentalía Ltda., Estados Unidos de América, A, Aparatos para fotografía y navegación aérea, 792.
9|41845, Doctor Arturo Lerena Acevedo, Argentina, A, Muebles para uso personal, 1.474.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|41528, Driva S. R. Ltda., Inglaterra, C, Juguetes, 806.
9|43727, José Martínez Reina, Inglaterra, A, Reps. para máquinas textiles, 415.
9|43887, Turcatti y Casalia, Ingalterra, A, Ganchos de camarote, 44.
9|43830, Materprim S. R. L., Inglaterra, A, Colores secos, 97.
9|43814, Candal y Facal, Inglaterra, A, Hojas sierras para metales, etc., 431.
9|43802, Casa A. Barreiro y Ramos S. A., Inglaterra, A, Cintas para máquinas de escribir, 125.
9|43800, Casa A. Barreiro y Ramos S. A, Inglaterra, A, Papel carbónico, 435.
9|43819, C. S. Alvarez, Inglaterra, A, Casimires de lana, 1.273.
9|43801, Taranco y Cía. S. A., Inglaterra, A, Whisky, 633.
9|43780, Cromatura (Hans Henschel y W. Tanhauser), Inglaterra, A, Anodos de níquel, 431.
9|43782, Cromatura (Hans Henschel y W. Tanhauser), Inglaterra, A, Carbonato de níquel.
9|43778, Cromatura (Hans Henschel y W. Tanhauser), Inglaterra, A, Sales de cobre y níquel, 206.
9|43776, Cromatura (Hans Henschel y W. Tanhauser), Inglaterra, A, Pasta de pulir, 347.
9|43774, Cromatura (Hans Henschel y W. Tanhauser), Inglaterra, A, Cianuro de potasio, 93.
9|43772, Cromatura (Hans Henschel y W. Tanhauser), Ingalterra, A, Suspensores catódicos para baños, 20.
9|43770, Cromatura (Hans Henschel y W. Tanhauser), Inglaterra, A, Esmeril en grano y en polvo, 637.
9|43762, Introzzi S. A., Inglaterra, A, Casimir de lana, 866.
9|43738, Alberto Saúl, Inglaterra, A, Marrocain de seda, 963.
9|43728, Turcatti y Casalia, Inglaterra, A, Gamuzas, 246.
9|43726, Turcati y Casalia, Inglaterra, A, Cerraduras de embutir, 40.
9|42391, Arocena y Martirena, X, Inglaterra, A, Toro Hereford, 3.446.

PLANILLAS N.os 5678 AL 5696

Solicitudes despachadas el día 29 de Octubre de 1945

SIN OPERACION CAMBIARIA

(DOLARES)

9|43378, Tomás R. Garrido, X, Brasil, A, Flete y seguro yerba mate, 712.
9|43376, Tomás R. Garrido, X, Brasil, A, Flete y seguro, yerba mate, 544.
9|43657, Saint Hnos. S. A., Brasil, A, Seguro, cacao, 117.
9|43617, E. Oromi y Hno., Brasil, A, Seguro, azulejos, 98.
9|43479, Ind. Químicas Urug. Duperial, Inglaterra, A, Trilene, 4.
9|43377, Fortuny y Cía., Suiza, A, Tarjetas y circulares c|muest. anilinas, 20.
9|43402, Legación de Bélgica, Estados Unidos de América, A, Películas cinematográficas, 20.
9|43400, Legación de Bélgica, Estados Unidos de América, A, Discos de gramófonos, 26.
9|43667, José Mautner, Estados Unidos de América, A, Resinas sintéticas, 12.
9|43666, Embajada EE. UU. de América, Estados Unidos de América, A, Cigarrillos Phillis Morris, 105.
9|43615, Antonio Manzione, Estados Unidos de América, A, Seguro, bocinas p. autos, 15.
9|43619, Buckstein y Bister, Estados Unidos de América, A, Seguro, herrajes de metal, 6.
9|43621, Buckstein y Bister, Estados Unidos de América, A, Seguro, material plástico, 66.
9|43625, Embajada de Chile, Estados Unidos de América, A, Juguetes, 20.
9|43662, Birabén y Cía., Estados Unidos de América, A, Montadero para dientes, etc., 5.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|43664, Clericetti y Barrella, Estados Unidos de América, A, Herramientas, etc. y gastos, 121.
9|43568, Industrial y Comercial de Cueros, Calzados y Anexos S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para motores Diesel, 516.
9|43570, Industrial y Comercial de Cueros, Calzados y Anexos S. A., Estados Unidos de América, A, Partes de motores Diesel, 314.
9|43572, Industrial y Comercial de Cueros, Calzados y Anexos S. A., Estados Unidos de América, A, Compresor de aires, 98.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|43605, El País S. A., Estados Unidos de América, A, Máquina Linotipo p. imprenta, 4.431.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|43740, Castiglioni y Lucas - Calcraft, Argentina, C, Pullfords para mangos de raquetas de tenis, 44.
9|43599, Luis Ferrari, Argentina, A, Cloches de pelo para fab. sombreros, 3.689.
9|43798, Rodríguez Anido S. C., Argentina, A, Pimentón, 1.275.
9|43796, Rodríguez Anido S. C., Argentina, A, Ají en vaina, 526.
9|43720, Fca. Nacional de Papel S. A., Argentina, A, Fieltros de lana sinfín, 409.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|43714, Francisco Alonso Adami, Estados Unidos de América, A, Drogas y productos químicos, 253.
9|43712, Francisco Alonso Adami, Estados Unidos de América, A, Drogas y productos químicos, 174.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|43359, Abraham J. Ceretta, Argentina, A, Papas (saldo), 322.
9|43706, Vital Mántaras, Sucesión, Argentina, A, Pasas de uva, 436.
9|43707, Liprandi, De Boni y Scholberg, Argentina, A, Piezas decorativas de bazar en cer., 172.
9|43869, Ponce de León y Dutra, Argentina, C, Carnero y gastos, 63.
9|43849, B. y N. Solari, Argentina, C, Afrecho, 999.
9|43735, Ferchou Hnos. y Labat, Argentina, C, Infladores de metal, 627.
9|43388, Paramount Films of Uruguay Inc., Argentina, C, Películas cinematográficas, 50.
9|43766, Aureliano R. Larreta, Argentina, C, Potrancas y potrillos y gastos, 9.825.
9|43764, Aureliano R. Larreta, Argentina, C, Potrillos y potrancas y gastos 2.118.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|42803, Buckstein y Bister, Estados Unidos de América, A, Material plástico, 1.975.

ADMISION TEMPORARIA (DOLARES)

9|43578, Lubin y Goldschmidt, Brasil, X, Cueros de yacaré salados para industrializar, 714.
9|43580, Lubin y Goldschmidt, Argentina, X, Cueros de lagarto para industrializar, 1.986.
9|42549, Honorio Tonini, Argentina, X, Cerda para industrializar, 3.053.
9|42418, Adolfo y Herman Weissman, Argentina, XX, Cerda para industrializar, 2.889.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|43865, Ernesto Morsch y Cía., Brasil, B, Tablones madera cedro canteado, 901.
9|43768, Leopoldo Gross e Hijo, Brasil, B, Tejidos de algodón, 2.488.
9|43867, Pizzo Hnos., Brasil, B, Fariña de mandioca, 1.540.
9|43756, Leopoldo Gross e hijo, Brasil, A, Tejidos seda natural mezcla con seda, 1.725.
9|43760, Leopoldo Gross e hijo, Brasil, A, Tejidos seda artificial, 1.146
9|43754, Leopoldo Gross e hijo, Brasil, A, Tejidos seda natural, 715.
9|43724, Jinno y Levy, Brasil, A, Tejidos de algodón, 2.678.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|43730, F. Rocco Soc. Anónima, Estados Unidos de América, A, Accs. de loza para cuarto de baño, 393.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|43713, M. D. F. Metalúrgica y Diques Flotantes S. A., Estados Unidos de América, A, Aluminio en lingotes, 1.921.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|43718, Francisco Alonso Adami, Estados Unidos de América, A, Instrumentos para cirugía, etc., 22.
9|43603, Pablo Ferrando S. A., Estados Unidos de América, A, Arts. para cirugía, sondas, cánulas, etc., 2.383.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|43732, Barraca Americana S. A., Paraguay, C, Postes madera dura, 966.
9|41933, Kemper Pruzansky Hnos., Cuba, C, Abanicos de madera, papel y tela, 100.
9|41371, Castiglioni y Lucas-Calcraft, Chile, C, Vinos, 850.
9|41530, José A Patrón y Cía., Chile, B, Arts. de cerámica para bazar (gastos), 62.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|41522, José Chaim Waimberg, Cuba, C, Brillantes y diamantes, 600.
9|43768, Parodi Hnos., Paraguay, C, Postes de madera dura, redondos para alambrados, 896.
9|43791, Ferro Carril C. del Uruguay, Paraguay, B, Durmientes de madera dura, 11.884.
9|43825, José Aldao, Perú, A, Azúcar para industrializar, 12.559.
9|43696, Ferrosmalt S. A., Perú, A, Plata fina en barras para fines isdustriales, 4.605.
9|43711, Pesquera y Cía., Chile, A, Garbanzos, 722.
9|43739, Campomar Alonso y Cía., Chile, A, Hojas de boldo, 56.
9|43743, Campomar Alonso y Cía., Chile, A, Gelatina en hojas, 223.
9|43741, Campomar Alonso y Cía., Chile, A, Esperma de ballena (ácido esteárico), 211.
9|43823, Carrau y Cía., Chile, A, Orejones, 3.423.
9|43709, Pesquera y Cía., Brasil, B, Yerba mate, 2.826.
9|43816, Abudara Hnos., Brasil, A, Tejidos de algodón, 1.530.
9|43837, José Aldao, Brasil, A, Azúcar para industrializar, 4.745.
9|43799, Taranco y Cía. S. A., Brasil, A, Café, 6.575.
9|43789, Ferro Carril C. del Uruguay, Brasil, A, Durmientes de madera dura, 600.
9|43779, "La Cosechera" Romeo Zerboni, Brasil, C, Fariña, 1.708.
9|43889, Fca. Nal. de Tejidos Elásticos, Brasil, A, Hilado de goma, 6.500.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|42291, González Danrée Hareau y Peyrou, España, C, Sidra, 300.
9|43312, Valentín Martínez y Cía., España, C, Confituras, 400.
9|43750, González Danrée Hareau y Peyrou, España, A, Filetes de anchoas en aceite, 2.015.
9|43828, Castiglioni y Lucas - Calcraft, España, A, Filetes de anchoas, 800.
9|43194, Luis J. A. Rossi, España, C, Bijouteria de metal con perlas falsas, 300.
9|42851, Antonio Buzio S. C., España, C, Collares de perlas, 200.
9|41962, Pedro Areosa y Cía., España, C, Jerez y manzanilla, 750.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|43806, Cassarino Hermanos S. A., Suecia, A, Artículos de ferretería, 327.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|43829, José Aldao, Perú, B, Azúcar refinada, 5.615.
9|43833, José Aldao, Perú, B, Azúcar refinada, 22.395.
9|43831, José Aldao, Perú, B, Azúcar refinada, 5.582.
9|43827, José Aldao, Perú, B, Azúcar refinada, 5.582.
9|43835, José Aldao, Perú, B, Azúcar refinada, 11.141.

PLANILLAS N.os 5697 AL 5707

Solicitudes despachadas el día 30 de Octubre de 1945

SIN OPERACION CAMBIARIA

(DOLARES)

9|43840, Mateo Brunet S. A. C., España, A, Sidra (seguro), 252.
9|43862, Menéndez y Cía., España, A, Sidra Champagne (seguro), 106.
9|42937, Pascual Paolino, Argentina, C, Yegua de carrera, 877.
9|43691, Roberto Iglesias, Argentina, C, Caballo en pie, de carrera y gastos, 4.211.
9|43689, Miguel y Juan Debernardis, Argentina, C, Caballo y yegua de carrera, y gastos, 7.356.
9|43848, Domingo Torrado, Argentina, A, Papas para el consumo (fletes), 3.319.
9|43850, Gasparri Hermanos S. A., Argetnina, A, Papas para el consumo (fletes), 2.525.
9|43852, Manuel Gaggero Suc., Argentina, A, Papas (seguro), 39.
9|43854, Manuel Gaggero Suc., Argentina, A, Papas (seguro), 18.
9|43861, Abraham J. Ceretta (Suc. de Ceretta y Cía.), Argentina, A, Manzanas frescas (flete), 105.
9|43857, Abraham J. Ceretta (Suc. de Ceretta y Cía.), Brasil, C, Bananas, 5.263.
9|43855, Abraham J. Ceretta (Suc. de Ceretta y Cía.), Brasil, A, Bananas (ajuste de valores), 725.
9|43853, Abraham J. Ceretta (Suc. de Ceretta y Cía.), Brasil, A, Bananas, (ajuste de valores), 2.392.
9|43842, Augusto Nery Brasil, A, Yerba mate (flete), 800.
9|43858, José Aldao, Brasil, A, Azúcar para ind. (seguro), 150.
9|43860, "La Cosechera" Romeo Zerboni, Brasil, A, Azúcar p|ind. (seguro), 323.
9|43863, Dokow y Cía., Estados Unidos de América, A, Etiquetas de seda artif., 25.
9|43820, Carlos Ferrés (Hijo), Estados Unidos de América, A, mat. de propaganda, 20.
9|43844, Helguera y Morixe, Estados Unidos de América, A, Hierro redondo p. reforzar cemento (seguro), 77.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|40693, Luis J. A. Rossi, Checoeslovaquia, C, Piezas de bazar de adorno, 100.
9|40175 Luis J. A. Rossi, Checoeslovaquia, C, Polveras de metal, 150.
9|40169, Luis J. A. Rossi, Checoeslovaquia, C, Artículos de cristal (bazar), 150.

9|43602, González Danrée Hareau y Peyrou, Francia, C, Licor, 2.000.
9|41654, Palmer y Cía., Francia, C, Lociones y extractos, 700.
9|41629, Castiglioni y Lucas-Calcraft, Portugal, C, Palitos para dientes, 120.
9|43790, Isaac Pinto, Suiza, A, Tejidos de seda artificial, 5.790.
9|43733, Danero y Pisano, Suiza, A, Relojes pulsera, 1.443.
9|43845, Juan Goldfarb, Suiza, A, Relojes pulsera y de bolsillo, 3.463.
9|42853, Antonio Buzio S. C., Suiza, C, Correas en mat. sintético para reloj, 125.
9|43797, Adolfo L. Strauch S. C., Suiza, A, Encendedores de metal, 1.483.
9|43812, Joyería Rosello S. A., Suiza, A, Encendedores de metal, 2.934.
9|43803, Marcelo Braun, Suiza, C, Material de propaganda, 340.
9|43874, Sedería París S. A. (en formación), Suiza, A, Tejidos de rayón para vestidos y gastos, 518.
9|43876, Sedería París S. A. (en formación), Suiza, A, Tejidos de algodón bordados y gastos, 777.
9|43749, Edmundo J. Angenscheidt, Suiza, A, Cinta de seda artificial, 205.
9|43751, Edmundo J. Angenscheidt, Suiza, A, Tejidos de rayón y de fibranne, 714.
9|43755, Edmundo J. Angenscheidt, Suiza, A, Tejidos de algodón, 432.
9|43792, Isaac Pinto, Suiza, A, Cinta de seda artificial, 2.064.
9|43763, Edmundo J. Angenscheidt, Suiza, A, Tejidos de seda artificial, 614.
9|43783, Juan Carlos Costa, Suiza, A, Tejido de seda artificial, 319.
9|43808, Joyería Rosello S. A., Suiza, A, Relojes de pulsera, 684.
9|43810, Joyería Rosello S. A., Suiza, A, Relojes, pulsera de oro y acero, 1.583.
9|43701, Jacobo Mintz, Suiza, A, Despertadores, 742.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|41895, Juan Carlos Costa, Canadá, C, Juegos de toilet de Nylon, 83.
9|41909, Buckstein y Bister, Canadá, C, Peinetas de materia plástica, 150.
9|41981, Zubirí y Cía. S. A. C. e I., Canadá, C, Pinceles de cerda, 500.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|41518, Mateo Brunet S. A. C., Portugal, C, Escarbadientes, 400.
9|43209, Rafael Melgarejo y Cía., Francia, C, Cognac, 517.
9|43419, Barrére y Cía., Francia, C, Cognac, 684.
9|41504, Henderson y Cía. Ltda., Bélgica, C, Paños de limpieza, de hilo, 896.
9|43872, Ernesto Priario, Suiza, A, Tejidos de rayón, 338.
9|43870, Ernesto Priario, Suiza, A, Tejidos de rayón, 136.
9|43873, Soler Hnos. S. A., Suiza, A, Tejido seda artif. y gastos, 1.328.
9|43851, Max Lumer Katz (Máximo Lumer), Suiza, A, Relojes de pulsera en metal y enchapados, 141.
9|43843, Arnoldo C. Carcé, Suiza, A, Relojes de pulsera en metal cromado y enchapado, 3.876.
9|43753, Arnoldo C. Carcé, Suiza, A, Sierras de mano para calar metales, 381.
9|43731, Cía. Telefónica de Montevideo Ltda., Suiza, A, Cronómetros con campanilla para mesas telefónicas de larga distancia, 252.
9|43821, Biraben y Cía., Suiza, A, Fresas (mat. dental), 367.
9|43744, Cogorno Hermanos, Suiza, A, Cinta de rayón, 580.
9|40952, Mateo Brunet S. A. C., Portugal, C, Vinagre, 300.
9|41639, Campos y Cía., Suiza, C, Pulseras para relojes, 105.
9|41769, Augusto Nery, Portugal, C, Escarbadientes, 175.
9|40950, Mateo Brunet S. A. C., Portugal, C, Vino de Oporto, 1.500.
9|43451, Mauricio Tinsky, Portugal, B, Filigranas de plata dorada y flete y seguro (C. F. 9|30642, etc.), 88.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|43777, H. Oswald Coates y Cía., Suecia, A, Máquinas para calcular, 7.015.
9|43775, H. Oswald Coates y Cía., Suecia, A, Máquinas para escribir, 3.643.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|43378, Sedería París S. A. (en formación), Ingalterra, A, Tul rayón y gastos, 363.
9|43880, Sedería París S. A. (en formación), Inglaterra, A, Tul rayón y gastos, 794.
9|43722, Fábrica Nacional de Papel S. A., Inglaterra, A, Telas metálicas de bronce, 637.
9|43811, Luis Costa y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejidos seda artif. (compl. para gastos), 1.014.
9|43809, Luis Costa y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejidos de seda artificial, 5.239.
9|43813, Luis Costa y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejidos de seda artificial, 8.145.
9|43815, Luis Costa y Cía., Estaods Unidos de América, A, Tejidos de seda artificial, 6.056.
9|43817, Luis Costa y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón, 722.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|42061, Miguel Ameglio, Estados Unidos de Amérca, A, Semillas de hortalizas, 320.
9|43838, Domingo Dante Caprio, Estados Unidos de América, A, Tejido de seda artificial, 775.
9|43736, Alberto Saúl, Estados Unidos de América, A, Botones de material plástico, 254.
9|43746, Cogorno Hermanos, Estados Unidos de América, A, Botones de material plástico, 70.
9|43826, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejido de algodón cauchutado, 417.
9|43723, Tufic Sasson y Halfón, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 1.300.
9|43737, Borba y Gómez, Estados Unidos de América, A, Botones fantasía, 190
9|43769, Candal y Facal, Estados Unidos de América, A, Viruta de acero, 286.
9|43785, Colombino Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, A, Reps. de máquina de imprenta, 99.
9|43787, Colombino Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, A, Papel blanco para imprenta, 2.144.
9|43804, Casa A. Barreiro y Ramos S. A., Estados Unidos de América, A, Lapiceras fuente, 450.
9|43818, Nicolás De Marco, Estados Unidos de América, A, Barnices, aislantes para uso industrial, 753.
9|43717, M. D. F. Metalúrgica y Diques Flotantes S. A., Estados Unidos de América, A, Maquinaria nueva, 6.504.
9|43788, Remolacheras y Azucareras del Uruguay S. A., Estados Unidos de América, A, Reps. para bombas industriales, 193.

PLANILLAS N.os 5708 AL 5757

Solicitudes despachadas el día 31 de Octubre de 1945

SIN OPERACION CAMBIARIA

(DOLARES)

9|44031 Gueret's Anglo - Uruguayan Coal Co. Ltda., Durban S. Africa, South African Coal para reembarco y reaprov. vap., 7.730.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|43871, Soler Hnos. S. A., Suiza, A, Pañuelos alg. con encajes y gastos, 256.
9|43742, Carlos Dighiero e Hijos, Suiza, A, Pañuelos de algodón, 4.
9|43694, Carlos Dighiero e Hijos, Suiza, A, Baberos de algodón bordados, 1.
9|44124, J. y A. Alonso S. A., Suiza, A, Vetiver sintético, 442.
9|44057, Fernando Segues, Suiza, A, Tejidos de seda artificial, 712.
9|44055, Fernando Segues, Suiza, A, Tejidos de seda artificial, 593.
9|44078, Cía. Primus del Uruguay S. A., Suiza, A, Esencia sintética sin alcohol, 233.
9|43957, Ernesto Priario, Suiza, A, Telas de rayón p. fab. corbatas, 195.
9|43934, Pizzorno, Theoduloz y Cía., Suiza, A, Tejidos de seda artificial, 504.
9|43978, Jack Pinto, Suiza, A, Tejidos de rayón, 7.995.
9|43883, Yriart y Cía., Suiza, A, Camisetas de algodón, etc., 231.
9|44111, Cogorno Hermanos, Suiza, A, Pañuelos de algodón, 243.
9|44145, Juan A. Halty, Suiza, A, Pañuelos de hilo y algodón, 132.
9|43958, Jacobo Cachcovsky, Suiza, A, Repuestos para relojes, 226.
9|43960, Jacobo Cachcovsky, Suiza, A, Relojes (muestrario), 261.
9|43962, Jacobo Cachcovsky, Suiza, A, Relojes de pulsera, 1.956.
9|43885, Yriart y Cía., Suiza, A, Camisetas de seda y algodón, 71.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|42902, A.N.C.A.P., Venezuela, A, Petróleo crudo, 120.815.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|43944, Valentín Martínez y Cía., España, A, Conservas de pescado, 1.077.
9|44049, Rodríguez Anido S. C., España, A, Sardinas en aceite, 576.
9|44119, Deli S. A., España, A, Sardinas, 2.350.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|43942, Valentín Martínez y Cía., Tahití, A, Vainillas en chauchas, 332.
9|43988, Domingo R. Lorenzo, Suiza, A, Despertadores de metal, 559.
9|43990, Domingo R. Lorenzo, Suiza, A, Relojes pulsera, 1.677.
9|44068, Buckstein y Bister, Suiza, A, Relojes de oro, 1.953.
9|44146, Pomares y Vázquez, Suiza, A, Tejidos de algodón bordados, 210.
9|44065, Isaac Trapunsky, Suiza, A, Cinta de seda artif., 515.
9|44063, Isaac Trapunsky, Suiza, A, Cinta de seda artif., 305.
9|44017, Juan Carlos Costa, Suiza, A, Cinta de seda artif., 1.775.
9|44015, Juan Carlos Costa, Suiza, A, Tejido de seda artif., 545.
9|43968, Leopoldo Gross e Hijo, Suiza, A, Tejido de esda artif., 283.

9|43966, Leopoldo Gross e Hijo, Suiza, A, Tejidos de seda artif., 191.
9|43757, Edmundo J. Angenscheidt, Suiza, A, Puntillas de rayón, 74.
9|43759, Edmundo J. Angenscheidt, Suiza, A, Pasamería y puntillas de algodón, 501.
9|43761, Edmundo J. Angenscheidt, Suiza, A, Baberos para niños, 64.
9|43948, Edmundo J. Angenscheidt, Suiza, A, Ropa interior de seda nat., 100.
9|43952, Edmundo J. Angenscheidt, Suiza, A, Ropa interior de algodón, 486.
9|43950, Edmundo J. Angenscheidt, Suiza, A, Ropa interior de seda artif. y algodón, 94.
9|41173, Jacobo Benjuya, Suiza, C, Pañuelitos para señorita, 47.
9|41678, Danero y Pisano, Portugal, C, Arts. de filigrana, 220.
9|41561, Pizzo Hnos., Portugal, C, Escarbadientes, 150.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|43981, Maglia y Berta S. C., España, A, Sardinas en aceite, 480.
9|44112, Ruvertoni Hnos., España, A, Filet de anchoas, 806.
9|44108, Ruvertoni Hnos., España, A, Anchoas en salmuera, 1.320.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|44027, Fuentes y Cía., Estados Unidos de América, A, Cinta aisladora y gastos, 420.
9|43656, Claudio Sapelli, Estados Unidos de América, A, Tubos fluorescentes, 10.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|43954, Ernesto Morsch y Cía., Brasil, B, Tablones madera dura, 378.
9|44056, Abal Hnos. y Cía., Brasil, B, Tabaco negro en cuerda, 3.351.
9|44041, Ernesto Morsch y Cía., Brasil, B, Vigas madera cedro aserradas, 2.631.
9|44043, Ernesto Morsch y Cía., Brasil, B, Madera pino Brasil aserrada en bruto, 15.195.
9|44127, Héctor García Sueta, Brasil, A, Madera pino Brasil aserrada en bruto, 4.500.
9|43965, Ayala Hnos., Brasil, A, Tejido de algodón, 2.085.
9|43969, Brenner Hermanos, Brasil, A, Madera pino Brasil aserrada en bruto, 18.800.
9|43975, Crespo y Cía. Ltda., Brasil, C, Maderas de pino Brasil, 1.700.
9|43967, A. Perroni y Cía., Brasil, C, Maderas de Lei del Brasil, 3.901.
9|44040, Brenner Hermanos, Brasil, C, Maderas de pino Brasil, 1.706.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|43930, Carlos Stapff y Cía., Estados Unidos de América, A, Digitalina, 542.
9|43959, "Quimur" Cía. Química Uruguaya Ltda., Estados Unidos de América, Tetracloruro de carbono, 569.
9|44106, "Quimur" Cía. Q. Uruguaya Ltda., Estados Unidos de América, A, Potasa cáustica, 893.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|44084, Riggs y Macdevitt S. A., Ceylan, A, Té Ceylan Pekoe, 1.797.
9|44152, Varela Radio y Cía., Isla de Trinidad, B, Asfalto para pavimentos, 6.891.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|43987, A. Casal Varela Ltda., Suecia, A, Balanzas, 673.
9|43888, Impresora Uruguaya S. A., Suecia, A, Papel para impresiones de color, 509.
9|44123, Flores y Cía. Ltda., Suecia, A, Papel de envolver, 607.
9|44148, F. Rocco S. A., Suecia, A, Bulones de hierro, 1.230.
9|44094, Cía. Importadora Exportadora Ltda., Suecia, A, Palas, 1.284.
9|44092, Cía. Importadora Exportadora Ltda., Suecia, A, Mangos de madera para palas, 160.
9|44090, Cía. Importadora Exportadora Ltda., Suecia, A, Motores marinos a gasolina, 1.281.
9|44088, Cía. Importadora Exportadora Ltda., Suecia, A, Barras de acero, 934.
9|44033, Impresora Uruguaya S. A., Suecia, A, Papel blanco para impresiones, 1.943.
9|43928, Trabucati y Cía., Suecia, A, Herramientas, 1.338.
9|43926, Trabucati y Cía., Suecia, A, Esponjas artificiales de celulosa, 925.
9|43924, Trabucati y Cía., Suecia, A, Cadena de hierro, 707.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|43573, Rozenblum y Rath, Inglaterra, A, Bicicletas desarmadas, 596.
9|43941, Vidrierías Unidas S. A., Inglaterra, A, Vidrios para construcción, 4.876.
9|44086, "El Hogar de la Música" Caolín, 226.
9|44109, Cogorno Hermanos, Inglaterra, A, Tejido de rayón, 1.386.
9|43936, Russo Hnos., Inglaterra, A Caolín, 576.
9|43897, Ind. Químicas Uruguayas Duperial, Inglaterra, A, Otros hidrocarburos clorados, 1.459.
9|43938, Russo Hnos., Inglaterra, A, Juan M. González Soc. Ltda., Inglaterra, A, Pick-ups de cristal, 234.
9|44102, "Pamer" Papelera Mercedes S. A., Inglaterra, A, Tela metálica, 266.
9|44042, C. S. Alvarez, Inglaterra, A, Casimires de lana, 387.
9|44051, F.R.A.L. A. Soto y Cía., Inglaterra, A, Duelas y púas de cabeza plana, 701.
9|44134, C.U.T.C.S.A., Inglaterra, A, Gamuzas, 435.
9|44126, J. y A. Alonso S. A., Inglaterra, A, Caolín, 302.
9|44105, Cía. Massey Harris Ltda., Canadá, A, Repuestos para arados y gastos, 27.
9|44103, Cía. Massey Harris Ltda., Canadá, A, Arados de manceras y gastos, 253.
9|44101, Cía. Massey Harris Ltda., Canadá, A, Cosechadoras, 90.
9|43607, El País S. A., Canadá, A, Papel para diario, 2.449.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|43586, Castro, Larghero y Cía., Suiza, C, Mercería, 969.
9|42286, Castro, Larghero y Cía., Suiza, C, Mercería, 332.
9|41614, Kahn y Braun, Suiza, C, Pulseras material plástico, 64.
9|40789, Luis Caubarrére S. A., Suiza, C, Corsetería y arts. de sport, etc., 2.500.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|43977, Fca. Nacional de Fósforos S. A., Suecia, A, Clorato de potasa y gastos, 1.544.
9|43935, Papelería Galli S. A., Suecia, A, Papel para copias y gastos, 606.
9|44001, Industrias Químicas Uruguayas "Dupeiral", Suecia, A, Sales del ácido arsenioso, 33.776.
9|44075, Gotthard Skoglund "Electrolux", Suecia, A, Máqs. aspiradoras de polvo, 4.620.
9|44100, "Pamer" Papelera Mercedes S. A., Suecia, A, Telas metálicas, etc., 2.077.
9|44082, Cía. Primus del Uruguay S. A., Suecia, A, Reps. para máquina de fabricar papel, 279.
9|44080, Cía. Primus del Uruguay S. A., Suecia, A, Reps. para máquina de fabricar papel, 583.
9|44074, Cía. Sudamericana de Teléfonos L. M. Ericsson, S. A., Suecia, A, Acumuladores o baterías en general 1.367.
9|44076, Cía. Sudamericana de Teléfonos L. M. Ericsson S. A., Suecia, A, Material telefónico, 1.022.
9|43909, E. Lagomarsino y Cía., Suecia, A, Papel blanco para imprenta, 511.
9|43899, Delbene y Rossi, Suecia, A, Clorato de potasa industrial, 1.861.
9|44060, Arricar y Labat Ltda., Suecia, A, Papel kraft para envolver, 657.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|43951, A. Carlos Mir "Casa Rim", Estados Unidos de América, A, Forros de rayón, 148.
9|43985, Isaac Abudara, Estados Unidos de América, A, Entretela de pelo, lana y algodón, 791.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|44147, Metro Goldwyn Mayer del Uruguay, Estados Unidos de América, A, Películas cinematográficas, 76.
9|44135, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Aparatos de medida y registro de energía eléctrica, 144.
9|44139, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Lápices de grasa para marcar lámparas eléctricas, 14.
9|44141, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Reps. para receptores de radio, 43.
9|44143, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Reps. para receptores de radio, 285.
9|43907, Gillardo y Cía., Estados Unidos de América, A, Pinzas para control (para marcar y perforar documentos), 76.
9|43903, Gillardo y Cía., Estados Unidos de América, A, Fechadores y numeradores de goma, 375.
9|43940, Ramos y Aristegui, Estados Unidos de América, A, Equipo alimentador de caldera, 743.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|43961, "Quimur" Cía. Química Uruguaya Ltda., Indias Británicas, A, Bicromato de sodio, 6.093.
9|43946, Valentín Martínez y Cía., Ceylan, A, Té, 1.007.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|44029, González Danrée Hareu y Peyrou, Argentina, A, Porotos, 2.
9|43992, Negri Quartino y Ferrario Ltda., Argentina, A, Balanzas de mostrador, 1.128.

9|43920, Rodríguez Menéndez y Cía., Argentina, A, Reps. para soldadura autógena y molinos, 238.
9|43932, Carlos Stapff y Cía., Argentina, A, Embudos, matracas, etc., 332.
9|44132, Castiglioni y Lucas-Calcraft, Argentina, A, Pasas de uvas, 451.
9|41144, Barraca Americana S. A., Argentina, A, Incubadoras (fletes y gastos), 28.
9|41940, Domingo Aliverti, Argentina, C, Soutiens de seda y encaje, 326.
9|42214, Edmundo J. Angenscheidt, Argentina, C, Corpiños de rayón y algodón, 326.
9|42213, Edmundo J. Angenscheidt, Argentina, C, Cofres de metal, 46.
9|41911, Buckstein y Bister, Argentina, C, Bisutería falsa, 125.
9|41722, Castillo y de la Fuente Hermanos, Argentina, C, Flores artif., 125.
9|39846, Castro, Larghero y Cía., Argentina, C, Vanities y petacas para señoras, 46.
9|42333, Luis Caubarrére S. A., Argentina, C, Corpiños de rayón, 175.
9|43781, Juan Carlos Costa, Argentina, C, Pañuelos para damas, 94.
9|44035, Mantero y Cía., Argentina, C, Vaporizadores de metal (pulverizadores), 135.
9|43403, Francisco López y Cía., Argentina, C, Rubans (para fab. própia de bebidas) (cáscara de naranja esp)., 150.
9|44128, Barraca Americana S. A., Argentina, C, Ñandubay para alambrado, 1.153.
9|43915, Francisco López y Cía., Chile, A, Nueces, 1 505.
9|43913, Francisco López y Cía., Chile, A, Orejones extra finos, 1.279.
9|44099, Oscar L. Cardeillac, Chile, A, Maderas de Rauli, etc., 14.872.
9|43973, Cresni Hnos. S. A., Paraguay, C, Postes de madera dura redondos, 639.
9|44093, Ricardo Bordenave, Paraguay, A, Tablones de maderas de cedro, 247.
9|44039, Ricardo Bordenave, Paraguay, A, Rollizos de maderas de cedro, 157.
9|44087, Ricardo Bordenave, Paraguay, A, Tablones de maderas duras, 179.
9|44091, Ricardo Bordenave, Paraguay, A, Tablones de maderas duras, 940.
9|44083, Ricardo Bordenave, Paraguay, A, Rollizos de maderas duras, 753.
9|44081, Ricardo Bordenave, Paraguay, A, Postes de maderas duras, 1.753.
9|44079, Ricardo Bordenave, Paraguay, A, Pickets de maderas duras, 619.
9|44085, Ricardo Bordenave, Paraguay, A, Tablones de maderas de cedro, 733.
9|43901, Luis Ferrari, Ecuador, A, Cloches de paja para fab. sombreros, 107.
9|44155, Valentín Martínez y Cía., Cuba, C, Cigarros de hoja habanos, 2.200.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|44204, M. D. F. Metalúrgica y Diques Flotantes S. A., Estados Unidos de América, A, Remaches, 3.501.
9|44113, Pedro Compte, Estados Unidos de América, A, Goma Kordofan y gastos, 695.
9|44150, Sedalana S. A., Estados Unidos de América, A, Hilado de seda artificial, 7.565.
9|44137, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Mica recortada, 1.
9|44077, Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, Estados Unidos de América, A, Caolino "Seger" de caolín, 67.
9|43905, Gillardo y Cía., Estados Unidos de América, A, Goma en bruto para fab. sellos, 78.
9|43979, Fca. Uruguaya de Barnices de Luis Di Carlo, Estados Unidos de América, A, Aguarraz mineral, 527.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|44159, Tapié y Cía., Argentina, A, Máquinas de afeitar (fletes y gastos), 34.
9|44157, Tapié y Cía., Argentina, A, Vaporizadores de metal (fletes y gastos), 10.
9|44066, Biraben y Cía., Argentina, A, Especialidades farmacéuticas, 1.645.
9|44116, Segade Hnos. y Cía., Argentina, A, Sal marina a granel, 96.
9|44044, Banco de la República O. del Uruguay, Argentina, A, Semitín, 19.432.
9|43904, A.N.C.A.P., Argentina, A, Maíz, 37.343.
9|44048, Banco de la República O. del Uruguay, Argentina, A, Semitín, 11.731.
9|44046, Banco de la República O. del Uruguay, Argentina, A, Semitín, 813.
9|44114, Esteban Salaberry Hijo, Argentina, C, Yegua de carrera, 1.629.
9|42244, P. Carvalho y Cía., Argentina, C, Bombones finos, 104.
9|44110, Ruvertoni Hnos., Argentina, C, Fernet, 1.504.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|43884, José C. Cadenazzi y Cía., Estados Unidos de América, A, Bolsas de goma para agua, etc., 193.
9|43886, José C. Cadenazzi y Cía., Estados Unidos de América, A, Arts. de goma para uso sanitario, 19.
9|43933, I. Imbriaco y Cía., Estados Unidos de América, A, Caños de engraje de alta presión, 244.

PERMISOS DE DESPACHO (DOLARES)

9|43704, Frigorífico Anglo del Uruguay, Argentina, A, Cajones desarmados, 1.152.
9|43702, Frigorífico Anglo del Uruguay, Argentina, A, Ladrillos macizos p. construcción, 287.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|43916, Rodríguez Menéndez y Cía., Estados Unidos de América, A, Limas de acero para mecánico y gastos, 159.
9|43918, Rodríguez Menéndez y Cía., Estados Unidos de América, A, Amoladora eléctrica, etc. y gastos, 353.
9|43794, Aron Porzecansky, Estados Unidos de América, A, Mechas de acero p. metales, 732
9|43716, Francisco Alonso Adami, Estados Unidos de América, A, Depósitos p. guardar termómetros, etc., 63.
9|44115, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Jgos. de reps. para máquinas, 9.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|43933, Sociedad Comercial de Montevideo, Estados Unidos de América, A, Piezas de repuesto para controladores, 100.
9|44131, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Amoladora neumática para n. fábrica, 36.
9|44059, Suárez y Duchini Ltda., Estados Unidos de América, A, Repuestos para automóviles, 159.
9|44208, M. D. F. Metalúrgica y Diques Flotantes S. A., Estados Unidos de América, A, Soldador eléctrico c. accesorios, 1.318.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|43922, Rodríguez Menéndez y Cía., Inglaterra, A, Minio en polvo y gastos, 1.350.
9|44104, "Quimur" Cía. Química Uruguaya Ltda., Inglaterra, A, Acido cresílico, 2.982.
9|44073, Juan C. Amoroso, Inglaterrra, A, Artículos de loza para mesa, 746.
9|44047, Rodolfo Picardo, Inglaterra, A, Matrices para mimeógrafo, 1.386.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|43895, Carrau y Cía., Brasil, A, Yerba mate (flete), 4.812.
9|43856, José Aldao, Brasil, A, Azúcar para industria (flete), 2.160.
9|44167, Manuel Martínez Reina S. A. "El Telar", Brasil, A, Hilado alg. card. crudo no merc. y gastos, 6.306.
9|44138, Garino y Compañía, Brasil, A, Tejidos de algodón, 3.495.
9|44136, Garino y Compañía, Brasil, A, Tejidos de algodón, 1.190.
9|43910, Bakirgian y Cía. (Uruguay) S. A., Brasil, A, Tejidos de algodón, 8.045.
9|43956, Trajano Bernizoni (Hijo), Brasil, Vacunas contra la aftosa, 1 095.
9|44247, I. Kaplan e hijo, Brasil A, Hilado alg. peinado no mercerizado, 2.616.
9|44142, Alejandro Julí y Cía., Brasil, B, Tejidos de algodón para vestidos, 2.434.
9|44144, Alejandro Julí y Cía., Brasil, B, Tejidos de algodón para camisas, 5.309.
9|43891, Mateo Brunet S. A. C., Brasil, C, Yerba mate, 37.500.
9|43552, Agustín Bianchi, Brasil, C, Hule y gastos, 200.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|44352, Jack Pinto, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 2.292.
9|43982, Jack Pinto, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 1.557.
9|43980, Jack Pinto, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 3.221.
9|43976, Jack Pinto, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 5.007

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|44348, Kulla y Cía., Estados Unidos de América, A, Termómetros para baños, 40.
9|43280, Ernesto Schauricht, Estados Unidos de América, A, Material de reenvase para jabón Reuter, etc., 91.
9|43945, A. Carlos Mir "Casa Rim", Estados Unidos de América, A, Zoquetes de algodón, 380.
9|43955, A. Carlos Mir "Casa Rim", Estados Unidos de América, A, Pañuelos de algodón, 479.
9|43939, Enrique Siri, Estados Unidos de América, A, Anillos de fantasía (gastos), 39.
9|41893, Juan Carlos Costa, Estados Unidos de América, C, Sombrerería, 300.
9|42547, Salomón Tenzer, Estados Unidos de América, C, Sombrerería, 200.
9|42441, A. Carlos Mir "Casa Rim", Estados Unidos de América, C, Sombrerería, 150.
9|42439, A. Carlos Mir "Casa Rim", Estados Unidos de América, C, Sombrerería, 100.
9|43150, Luis Caubarrére S. A., Estados Unidos de América, C, Sombrerería, 500.
9|44303, Emilio Coelli y Cía., Estados Unidos de América, A, Rejillas de ventilación y gastos, 347.
9|44350, Kulla y Cía., Estados Unidos de América, A, Máquinas de afeitar de mat. plást., 142.
9|44228, Hijos de Francisco Susena, Estados Unidos de América, A, Huacales accs. de loza para embutir, 702.